

# ESTUDIOS PÚBLICOS

Nº 123

INVIERNO

2011

---

---

**Vittorio Corbo, Jorge Desormeaux  
y Klaus Schmit-Hebbel**  
La Gran Crisis Financiera de  
2007-2009

**José De Gregorio**  
La economía mundial, las tensiones  
cambiarías y la política monetaria  
reciente en Chile

**Loreto Cox**  
Divorcio en Chile: Un análisis preliminar  
tras la nueva ley de matrimonio civil

**Juan Bravo**  
Simce: Pasado, presente y futuro del  
sistema nacional de evaluación

**María José Ramírez**  
El Simce en el contexto de la ley de  
aseguramiento de la calidad de la  
educación: Opciones para mejorar  
nuestro sistema de evaluación

**Greg Dawes**  
Neruda ante la crisis del 56

---

---

**Gabriel Salazar Vergara** Reflexiones históricas en torno a las reseñas de  
Alfredo Jocelyn-Holt y Rolf Lüders sobre el libro  
*Mercaderes, Empresarios y Capitalistas*  
(Chile, Siglo XIX)

**Inger Enkvist** Las claves del éxito educativo: El caso finlandés

---

---

*ESTUDIOS PÚBLICOS*

REVISTA DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Nº 123 invierno 2011

---

---

# ESTUDIOS PÚBLICOS

REVISTA DE POLÍTICAS PÚBLICAS

*www.cepchile.cl*

*Estudios Públicos* es una revista académica y multidisciplinaria de políticas públicas, editada por el Centro de Estudios Públicos. Su finalidad es contribuir, desde una perspectiva tanto nacional como internacional, al debate sobre la justificación, diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas.

La revista aparece trimestralmente en forma impresa y electrónica. Todos los trabajos publicados en las categorías de estudio y ensayo han sido previamente revisados y aceptados por al menos dos especialistas externos al CEP en un proceso de arbitraje ciego. Los artículos son responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente la opinión de los editores ni del Centro de Estudios Públicos.

Toda colaboración debe ceñirse a las normas de *Estudios Públicos* para presentación de trabajos. Las contribuciones, así como todo comentario y correspondencia, deben dirigirse a: *Estudios Públicos*, Monseñor Sótero Sanz 162, C. Postal 7500011 Providencia, Santiago, Chile, o ser enviados por email a: [estudiospublicos@cepchile.cl](mailto:estudiospublicos@cepchile.cl).

## **Print and online editions of *Public Studies***

In the print edition of *Public Studies*, papers and documents are published only in Spanish, and abstracts both in Spanish and English. The online edition of *Public Studies* is published on CEP's web site, [www.cepchile.cl](http://www.cepchile.cl), and includes the papers in Spanish, and their abstracts both in Spanish and English. A number of papers and documents are also available in English in the online edition.

## **Indexación**

*Estudios Públicos* está, entre otros índices, en *Clase* (Universidad Nacional Autónoma de México); *Handbook of Latin American Studies* (Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos); *HAPI* (Universidad de California, Los Angeles); *International Political Science Abstracts* (International Political Science Association) y *PAIS International in Print* (OCLC).

## **Suscripciones**

Pedidos directos al CEP. Monseñor Sótero Sanz 162. Santiago, Chile.

Teléfono: 328-2400. Fax: 328-2440 (Formulario de suscripción en última página).

© Centro de Estudios Públicos.

Toda reproducción total o parcial de los artículos está prohibida sin la debida autorización del Centro de Estudios Públicos.

ISSN 0716-1115 edición impresa; ISSN 0718-3089 edición en línea.

*Composición:* Pedro Sepúlveda; *diagramación:* David Parra

Impreso en *Andros Productora Gráfica*.

Hecho en Chile / Printed in Chile, 2011.

Director Responsable **Arturo Fontaine**  
Secretaria de Redacción **María Teresa Miranda H.**  
Secretaria Ejecutiva **Ana María Folch V.**

## Comité Editorial

### **Enrique Barros**

Universidad de Chile.  
Centro de Estudios Públicos.  
Santiago, Chile.

### **Antonio Bascuñán**

Universidad Adolfo Ibáñez.  
Santiago, Chile.

### **Harald Beyer**

Centro de Estudios Públicos.  
Santiago, Chile.

### **Dan Black**

The University of Chicago.  
Chicago, Estados Unidos.

### **Marcelo Boeri**

Universidad Alberto Hurtado.  
Santiago, Chile.

### **Andrés Bordalí**

Universidad Austral de Chile.  
Valdivia, Chile.

### **José Joaquín Brunner**

Universidad Diego Portales.  
Santiago, Chile.

### **Vittorio Corbo**

Centro de Estudios Públicos.  
Santiago, Chile.

### **Sofía Correa**

Universidad de Chile.  
Santiago, Chile.

### **Sebastián Edwards**

University of California  
Los Angeles (UCLA).  
Los Angeles, Estados Unidos.

### **Cristián Eyzaguirre**

Santiago, Chile.

### **Juan Andrés Fontaine**

Santiago, Chile.

### **David Gallagher**

Centro de Estudios Públicos.  
Santiago, Chile.

### **James Heckman**

The University of Chicago.  
Chicago, Estados Unidos.

### **Juan Pablo Illanes**

Diario *El Mercurio*.  
Santiago, Chile.

### **Fabián Jaksic**

P. Universidad Católica  
de Chile.  
Santiago, Chile.

### **Felipe Larraín**

P. Universidad Católica  
de Chile.  
Santiago, Chile.

### **Jorge Larraín**

Universidad Alberto Hurtado.  
Santiago, Chile.

### **Jari Lavonen**

University of Helsinki.  
Helsinki, Finlandia.

### **Beltrán Mena**

P. Universidad Católica  
de Chile.  
Santiago, Chile.

### **Sonia Montecino**

Universidad de Chile.  
Santiago, Chile.

### **Juan Pablo Montero**

P. Universidad Católica  
de Chile.  
Santiago, Chile.

### **Emilio Pacheco**

Liberty Fund., Inc.  
Indianápolis, Estados Unidos.

### **Óscar Parra**

Universidad de Concepción.  
Concepción, Chile.

### **Francisco Javier Pinedo**

Universidad de Talca.  
Talca, Chile.

### **Hans-Jörg Rheinberger**

Max-Planck-Institut für  
Wissenschaftsgeschichte.  
Berlín, Alemania.

### **Carlos Rosenkrantz**

Universidad de San Andrés.  
Buenos Aires, Argentina.

### **Lucas Sierra**

Universidad de Chile.  
Centro de Estudios Públicos.  
Santiago, Chile.

### **John B. Thompson**

Cambridge University.  
Cambridge, Inglaterra.

### **Mariano Tomassi**

Universidad de San Andrés.  
Buenos Aires, Argentina.

### **Sergio Urzúa**

University of Maryland.  
Maryland, Estados Unidos.

### **Arturo Valenzuela**

Georgetown University.  
Washington DC.  
Estados Unidos.

### **Rodrigo Vergara**

Banco Central.  
Santiago, Chile.

## NORMAS PARA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

*Estudios Públicos* selecciona los trabajos a publicar entre aquellos favorablemente informados por especialistas en un proceso de arbitraje ciego.

Toda colaboración debe ceñirse a las siguientes normas:

1. Los autores que presenten artículos cuyos contenidos sean de algún modo similares a trabajos ya publicados o que hayan sido sometidos a otros editores como parte de un trabajo más extenso, deben hacer presente esta situación en una carta adjunta.

2. Normas de estilo:

2.1. **Extensión:** El artículo deberá tener una extensión máxima de diez mil palabras, incluidos gráficos, tablas, notas y referencias bibliográficas.

2.2. **Resumen y palabras clave:** Se deberá anteponer en la primera página, antes del comienzo del trabajo, un resumen del mismo, de no más de 120 palabras, y entre tres y cinco palabras clave. Tanto el resumen, las palabras clave y el título del trabajo deben incluirse, además, en inglés.

2.3. **Nota biográfica:** En hoja aparte del trabajo se deben incluir los nombres de los autores, sus grados académicos más relevantes, ocupaciones o cargos actuales, institución a la que pertenece y direcciones electrónica y postal.

2.4. **Cuadros y gráficos:** Pueden colocarse todos al final del trabajo, indicándose en el texto dónde deben intercalarse, ej.: [Insertar aquí Cuadro N° 1].

2.5. **Referencias bibliográficas:** Debe usarse una de las siguientes tres modalidades:

a) Intercalar entre paréntesis en el texto, apellido del autor y año de la publicación. Ej.: (González, 1994).

b) Colocar en nota a pie de página apellido del autor y año de publicación. Ej.: <sup>1</sup> González (1994), p. 32.

c) Colocar en nota a pie de página nombre del autor, título del trabajo citado y año de publicación. Para el formato en que deben aparecer estos datos, véase [http://www.cepchile.cl/dms/lang\\_1/cat\\_725\\_inicio.html](http://www.cepchile.cl/dms/lang_1/cat_725_inicio.html).

2.6. **Bibliografía:** Debe incluirse al final del trabajo una bibliografía con todas las obras y documentos citados. Para los datos que debe contemplar la bibliografía y el formato al que debe ceñirse su presentación, véase [http://www.cepchile.cl/dms/lang\\_1/cat\\_725\\_inicio.html](http://www.cepchile.cl/dms/lang_1/cat_725_inicio.html).

2.7. **Otros:** Para el uso de cursivas, negritas, presentación de cuadros, etc., véase [http://www.cepchile.cl/dms/lang\\_1/cat\\_725\\_inicio.html](http://www.cepchile.cl/dms/lang_1/cat_725_inicio.html).

3. Los trabajos deben enviarse de preferencia por correo electrónico, en programa word, a [estudiospublicos@cepchile.cl](mailto:estudiospublicos@cepchile.cl) o bien a *Estudios Públicos*, Monseñor Sótero Sanz 162, Santiago, Chile. No se devuelven los originales.

# ESTUDIOS PÚBLICOS

REVISTA DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Nº 123 invierno 2011

## CONTENIDO

<i>Vittorio Corbo, Jorge Desormeaux y Klaus Schmidt-Hebbel</i>	<i>Estudio</i> La Gran Crisis Financiera de 2007-2009	7
<i>José De Gregorio</i>	<i>Conferencia</i> La economía mundial, las tensiones cambiarías y la política monetaria reciente en Chile	69
<i>Loreto Cox</i>	<i>Estudio</i> Divorcio en Chile: Un análisis preliminar tras la nueva ley de matrimonio civil	95
<i>Juan Bravo</i>	<i>Opinión</i> Simce: Pasado, presente y futuro del sistema nacional de evaluación	189
<i>María José Ramírez</i>	<i>Opinión</i> El Simce en el contexto de la ley de aseguramiento de la calidad de la educación: Opciones para mejorar nuestro sistema de evaluación	213
<i>Greg Dawes</i>	<i>Ensayo</i> Neruda ante la crisis del 56	237
<i>Gabriel Salazar</i>	<i>Réplica</i> Reflexiones históricas en torno a las reseñas de Alfredo Jocelyn-Holt y Rolf Lüders sobre	

	el libro <i>Mercaderes, Empresarios y Capitalistas (Chile, Siglo XIX)</i>	263
<i>Inger Enkvist</i>	<i>Documento</i> Las claves del éxito educativo: El caso finlandés	289

## LA GRAN CRISIS FINANCIERA DE 2007-2009\*

**Vittorio Corbo, Jorge Desormeaux M.  
y Klaus Schmidt-Hebbel**

**Resumen:** ¿En qué medida fue la Gran Crisis Financiera del 2007-2009 semejante a crisis anteriores, y cuáles fueron sus causas? El propósito de este trabajo es explorar estas preguntas, presentando el patrón tradicional seguido por crisis financieras en el pasado, una cronología de la crisis reciente, y luego un análisis en profundidad de las causas de ésta. El análisis de las causas de la crisis está separado en tres partes: aquellas que crean la *oportunidad* para que se generen distorsiones en el sistema financiero, aquellas que explican la *voluntad* por parte del sistema financiero para aprovecharlas,

---

VITTORIO CORBO. Ingeniero Comercial, Universidad de Chile y Ph. D. en Economía, Massachusetts Institute of Technology (MIT). Investigador Asociado Senior, CEP, Santiago-Chile (vcorbo@cepchile.cl).

JORGE DESORMEAUX. Ingeniero Comercial y Magister en Economía Financiera, Pontificia Universidad Católica. Candidato de MBA (2013), MIT Sloan, Boston-EE.UU. (jorge.desormeaux@sloan.mit.edu).

KLAUS SCHMIDT-HEBBEL. Ph. D. en Economía, Massachusetts Institute of Technology (MIT). Profesor titular de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago-Chile (kschmidt-hebbel@uc.cl).

\* Agradecemos los valiosos comentarios de tres *referees* anónimos.

y aquellas responsables por el *descuido* de la institucionalidad regulatoria y supervisora dedicada a prevenir esta clase de eventos. En último término, la crisis fue producto de una serie de factores, algunos de los cuales son tradicionales y otros nuevos. Distinguir con claridad entre causas de la crisis y los síntomas de ésta es esencial para el diseño de políticas de regulación adecuadas.

**Palabras clave:** crisis financiera internacional, fallas de mercado, fallas de regulación, sistema financiero, recesión mundial.

**Clasificación JEL:** E32, F34, G01, G15, G32.

**Recibido:** julio 2011; **aceptado:** septiembre 2011.

## THE GREAT FINANCIAL CRISIS OF 2007-2009

Vittorio Corbo, Jorge Desormeaux M. and

Klaus Schmidt-Hebbel

**Abstract:** *To what extent was the Great Financial Crisis of 2007-2009 similar to previous crises, and what were the main causes behind it? The purpose of this paper is to explore these questions, presenting the traditional pattern followed by financial crises in the past, a chronology of the recent crisis, and an in-depth analysis of its causes. We distinguish between three different classes of causes in our analysis: those which created the opportunity for severe distortions to arise in the financial system, those which explain the desire of the financial system to take advantage of them, and those responsible for the neglect shown by our regulatory and supervisory frameworks to rein them in and avoid a catastrophic event. The crisis was caused by a complex series of factors, some of which are traditional, and others are new to our experience. Distinguishing clearly between main causes and mere symptoms of the crisis is essential for the design of adequate regulatory policy.*

**Keywords:** *international financial crisis, market failures, regulation failures, financial system, world recession.*

**JEL Classification:** *E32, F34, G01, G15, G32.*

**Received:** *July 2011; accepted: September 2011.*

## I. Introducción

Desde el punto de vista de un observador chileno, la Gran Crisis Financiera (GCF) de 2007-2009 puede asemejarse al terremoto que golpeó a Chile el 27 de febrero de 2010, una fuerza de la naturaleza, catastrófica e imprevisible, que ocurre no más de una vez por generación. La comparación es apta en varios sentidos:

- En primer lugar, tal como los terremotos catastróficos —ha habido 13 en el mundo con una magnitud de 8 o superior en la última década—, las crisis financieras son más comunes de lo que las personas suelen pensar. Así, el mundo ha vivido ocho crisis financieras importantes (es decir, con repercusiones significativas en los mercados internacionales) en las últimas dos décadas.
- En segundo lugar, si bien no es posible predecir ni crisis financieras ni terremotos, es posible tomar precauciones y prepararse para enfrentar mejor dichos eventos. Es instructivo el caso de Chile, que sufrió un terremoto 500 veces más intenso que el de Haití en 2010, pero tuvo 287 veces menos víctimas fatales (800 contra 230.000), tal como las instituciones financieras de países con una situación macroeconómica equilibrada y con mejor regulación y supervisión financiera sufrieron menos daño durante la GCF.
- En tercer lugar, tanto las crisis financieras como los terremotos presentan patrones que debieran ser de interés no sólo para el historiador, científico o economista, sino también para aquellos que trabajan en sectores afectados (como son la intermediación financiera y la construcción, respectivamente) y en las agencias públicas que los regulan y supervisan<sup>1</sup>.

Por supuesto, la analogía entre crisis financieras y terremotos no es perfecta. Hay diferencias importantes, como el hecho que las fallas que dan origen a los terremotos son fenómenos naturales que ocurren en una escala de tiempo geológica. Son moderadamente conocidas, y si bien no es posible predecir cuándo va a ocurrir un terremoto, el conoci-

---

<sup>1</sup> A diferencia del frecuente empleo del término *supervisión*, que en idioma inglés engloba a la regulación y a la supervisión propiamente tal, distinguiremos en este artículo entre regulación y supervisión.

miento respecto del dónde y cuán peligroso está más desarrollado. Sin embargo, en el mundo financiero, las fallas o debilidades que crean el peligro de una gran crisis financiera dependen del actuar humano y se mueven en una escala de tiempo distinta. Su geografía es desconocida e inestable, dificultando la estimación de la probabilidad, la localidad y la intensidad de su ocurrencia.

Sin embargo, a nuestro juicio, la diferencia más importante es una de conocimiento y percepción. El público general entiende, en mayor o menor grado, por qué ocurren los terremotos y cómo comportarse cuando ocurre uno. Pero ello no es tan cierto en las crisis financieras —aún no existe una teoría unificada de sus causas, no se sabe bien cómo prevenirlas ni tampoco cómo enfrentarlas cuando se producen.

El estudio sistemático de las crisis financieras por los economistas es sorprendentemente reciente —lo que contrasta con ocho siglos de crisis financieras, según Reinhart y Rogoff (2009). Hoy contamos con tres libros muy influyentes que caracterizan y describen causas, desarrollos y consecuencias de crisis financieras. La primera edición de la obra seminal, *Manias, Panics and Crashes*, fue escrita por Kindleberger en 1978. Luego está el volumen de Minsky (1986) y, recientemente, el muy bien documentado volumen ya citado de Reinhart y Rogoff, que presenta un vasto y sistemático material estadístico sobre la historia de las crisis financieras en el mundo.

Aún más recientes son los modelos analíticos o teóricos de crisis financieras. Ellos tienden a centrarse en una falla o imperfección específica, ya sea de mercado o de política, que, en condiciones de un *shock* adverso, llevan a la quiebra de un sistema financiero o de un país y al colapso de precios de activos y del crédito interno o externo. Aquí el *paper* seminal es el de Diamond y Dybvig (1983) sobre crisis bancarias, que luego ha sido generalizado para analizar crisis financieras en economías abiertas, incluyendo crisis cambiarias y de repudio de deuda externa. Quizás no sorprendentemente, un número notable de modelos teóricos de crisis financieras, desarrollados antes de la GCF, son de economistas chilenos y latinoamericanos, como Goldfajn y Valdés (1997), Chang y Velasco (2001), Calvo (2003) y Caballero y Krishnamurthy (2001, 2008). Después de la GCF se observa una explosión de trabajos teóricos, pero es aún muy temprano para hacer una evaluación de éstos. Aunque todos estos esfuerzos explican ciertos aspectos de las crisis, la economía está aún lejos de disponer de un cuerpo unificado —una gran teoría— para explicar las crisis financieras.

En contraposición a este gran reto que enfrenta la disciplina económica, el propósito de este trabajo es modesto. Nuestra meta es caracterizar esta crisis financiera y sus causas subyacentes, e indicar en qué medida se apega al patrón establecido por crisis anteriores y qué desarrollos son nuevos. Idealmente, un lector atento terminará la crónica con una idea bien formada de por qué ocurren crisis financieras y cómo éstas se desenvuelven, y contará con alguna preparación para enfrentar el próximo sismo financiero.

En la sección II hacemos una descripción de la anatomía de una crisis financiera: qué características tiene, por qué razones ocurre, cuál es la dinámica que sigue una vez que se gatilla y cómo las autoridades suelen responder a su presencia. Los conceptos que se introducen en esta sección son importantes para el análisis que se hace en secciones posteriores y proveen un trasfondo para aquellos lectores que no han estudiado el tema.

La sección III es una descripción narrativa de la Gran Crisis Financiera, en que comenzamos caracterizando el ambiente previo y luego las tres fases que ésta siguió. Al igual que la sección II, esta sección debiera ser especialmente útil para aquellos que no han seguido la cronología de la crisis.

Las secciones IV, V y VI son un análisis en detalle de los tres ingredientes necesarios para que ocurra una crisis financiera: oportunidad de que se creen distorsiones, la voluntad para aprovecharlas y el descuido por parte de las autoridades financieras que permite que todo ocurra. Algunos de los factores que constituyen estos ingredientes son tradicionales en crisis financieras, mientras que otros son nuevos desarrollos que vienen de la mano con los avances de nuestro sistema financiero.

Finalmente, la sección VII hace una síntesis del análisis y presenta nuestras conclusiones sobre las causas de la Gran Crisis Financiera.

## **II. La anatomía de una crisis financiera**

Las crisis del sector financiero son fundamentalmente distintas a las crisis que afectan a un sector real. Enumeramos estas diferencias en el siguiente decálogo de características idiosincráticas a las crisis financieras:

(1) Las crisis financieras tienden a ser precedidas por períodos de bonanza, caracterizados por una elevada expansión del crédito y fuertes aumentos en los precios de activos —activos financieros (como acciones o bonos) y activos reales (como propiedades inmobiliarias). Después de declarada la crisis, tiende a ser evidente que la expansión del crédito era insostenible, varios sectores de la economía están sobreindeudados y no serán capaces de pagar sus obligaciones, y que los precios de activos tenían importantes componentes de burbujas, habiéndose alejado de sus valores fundamentales.

(2) Las causas profundas de las crisis son combinaciones de algunas fallas de mercado (fallas en el funcionamiento de los mercados privados) y fallas de política (políticas fiscales y monetarias insostenibles, y fallas en la regulación y supervisión pública de los mercados financieros privados). Las fallas específicas —en todo su detalle— son distintas en cada crisis; típicamente se hacen evidentes recién con posterioridad a las crisis.

(3) Las crisis financieras son sistémicas, en el sentido que afectan a una parte significativa de las transacciones financieras y los intermediarios financieros de un país.

(4) Los eventos puntuales o gatillos de crisis financieras —como las suspensiones de las operaciones financieras de determinados activos o agentes financieros o sus intervenciones por los gobiernos— no constituyen típicamente las causas profundas de las crisis, sino más bien son su manifestación.

(5) Las crisis financieras no sólo afectan a las instituciones financieras débiles sino que contagian a subsectores financieros y empresas financieras que previamente se encontraban en buen estado.

(6) Las crisis financieras en países muy conectados con los mercados financieros importantes (los países del este asiático en 1997-98, Rusia en 1998, EE.UU. en 2007-08) pueden transmitirse velozmente a otros países y regiones. En cambio las crisis en países poco importantes para el sistema financiero internacional y con poca conexión con otros mercados financieros no tienen repercusiones globales (Finlandia 1991). Dada la importante interconexión entre los mercados financieros de los últimos 15 años, las crisis tienen cada vez más repercusiones a nivel internacional. De hecho, Grecia tiene algo más del 2% del PIB de la zona euro y sus crisis han estado golpeando a toda la zona euro.

(7) Los efectos financieros agregados de las crisis incluyen una interrupción significativa del crédito, cambios significativos en las con-

diciones bajo las cuales se otorga el crédito, cambios bruscos en precios y rendimientos de activos financieros, reducciones significativas en las transacciones de muchos activos financieros, y quiebras o intervenciones de intermediarios financieros sistémicamente importantes y secundarios.

(8) Los efectos reales agregados de las crisis —transmitidos a través de restricciones del crédito y de sus condiciones, y de cambios en precios relativos— son caídas en ventas agregadas y, luego, en la producción y el empleo nacional. Las dificultades financieras y las quiebras de empresas reales gatilladas por la crisis llevan a la suspensión del pago de sus deudas con el sector financiero, profundizando las crisis financieras.

(9) El riesgo de la implosión financiera y real de las economías en crisis financiera lleva a los gobiernos a adoptar medidas de intervención y/o rescate de las instituciones financieras afectadas y a implementar políticas macroeconómicas expansivas.

(10) La reconstrucción de los sistemas financieros en crisis y las recuperaciones reales de las economías tienden a ser lentas —mucho más lentas que la recuperación de recesiones que no han estado acompañadas de crisis financieras.

En lo que sigue nos referiremos a algunas de las obras más importantes que describen el desarrollo de una crisis financiera y que discuten algunas de las características anteriores en mayor detalle.

El tercer capítulo de Kindleberger (2005) discute por qué ocurren las “manías especulativas” que frecuentemente preceden a las crisis financieras. Resalta dos características útiles para nuestro análisis. Primero, los precios de los activos están determinados por las expectativas sobre sus rendimientos futuros. Por lo tanto, dependen de factores evanescentes, como pueden ser el grado de confianza económica, las creencias sobre la capacidad y los intereses de un candidato presidencial o las expectativas del potencial comercial de una nueva tecnología. Por ello, las condiciones de confianza, optimismo y finalmente de euforia marcan el desarrollo del período de bonanza que típicamente precede una crisis. Segundo, las burbujas de precios son coherentes con un comportamiento racional de los inversionistas. Un ejemplo de ello es la teoría del “tono más grande”<sup>2</sup>, que explica que un agente puede estar perfectamente

---

<sup>2</sup> “The greater fool theory”.

consciente de que el precio de un activo está sobrevalorado (en el sentido que su precio excede al valor presente de sus rendimientos futuros), pero decide comprar dicho activo en espera de que el precio siga aumentando para luego venderlo —antes del desplome— a un “tonto más grande”.

La hipótesis de inestabilidad financiera de Minsky (1986) dibuja una relación entre la precariedad de los precios de activos y las decisiones de inversión con las crisis financieras. En el modelo de Minsky, los eventos que conducen a una crisis financiera comienzan con un cambio que beneficia a uno o más sectores de la economía —por ejemplo, un fuerte aumento en la demanda por *commodities*<sup>3</sup>, causada por la expansión de China, que lleva a un aumento sostenido en los precios mundiales de éstos. Así, las personas y empresas se endeudan para comprar acciones de empresas productoras de *commodities*, para comprar tierra agrícola y minera, y para realizar inversiones destinadas a aumentar la capacidad productiva de los *commodities* en alta demanda. Este aumento en el endeudamiento y la inversión genera crecimiento económico y un mayor nivel de optimismo sobre el futuro, creando un círculo virtuoso. La bonanza no se limita a los *commodities* iniciales: aquellas empresas que prestan servicios o contribuyen a la actividad también se benefician. Se abren nuevas oportunidades para enriquecerse y las instituciones financieras extienden crédito a personas y empresas que buscan aprovecharlas.

La raíz de las crisis financieras está en este proceso de endeudamiento, en el ciclo del crédito. Cuando se da un clima de optimismo y expansión económica, los estándares de evaluación de riesgo se flexibilizan y la disponibilidad de crédito aumenta fuertemente. Sin embargo, no todos los proyectos que se financian son prudentes o serán exitosos. No todas las empresas que se endeudan serán capaces de pagar sus obligaciones. Posiblemente muchos de los activos financieros que se compran con deuda estarán sobrevalorados. En un ambiente de dinero fácil, optimismo y confianza, también se abre la oportunidad para el fraude: aparecen los Ponzi y los Madoff, cuyos esquemas piramidales crecen exponencialmente durante la bonanza.

Pero la euforia no es sostenible. Sucederá un evento adverso no anticipado —una revolución en los países árabes, un terremoto en

---

<sup>3</sup> Los *commodities* son materias primas que sirven de insumos para la producción industrial o la construcción (como el cobre) o bienes finales (como el trigo), de origen minero o agrícola, comerciados a granel y típicamente son bienes homogéneos o de diferenciación baja.

Japón, una quiebra de un banco o de un país sistémicamente importante— que gatillará una masiva corrección de las expectativas optimistas. Primero cesa el aumento en los precios de los activos. Aquellos modelos de negocios que sólo pueden sobrevivir en la medida que los precios sigan y sigan en aumento son incapaces de pagar sus obligaciones: quedan desenmascarados los Ponzi y los Madoff. El mercado se da cuenta que algunas empresas están en apuros —pero no es inmediatamente evidente quiénes son. El mercado se da cuenta de que los precios de muchos activos están demasiado altos —pero desconoce cuál es el precio correcto. Dada la incertidumbre, desaparecen los compradores, y como consecuencia se derrumban los precios en los mercados afectados. El sistema financiero congela el crédito y aquellas empresas y personas más endeudadas y afectadas por la crisis en desarrollo cesan el pago de su deuda. Y tal como la expansión de crédito apuntaló un fuerte optimismo económico y un gran crecimiento, la súbita contracción del crédito que coincide con la quiebra de proyectos y empresas que se endeudaron de manera excesiva lleva a una recesión económica. Con ello se cierra el patrón de euforia, exceso y pánico que caracteriza el ciclo completo que culmina en la crisis financiera.

En contraste con los sectores reales, la naturaleza del sistema financiero lo hace frágil y susceptible al contagio durante episodios de pánico. El negocio principal de un banco es pedir prestado a corto plazo, en la forma de depósitos, y luego prestar estos fondos a más largo plazo, en la forma de créditos. Este descalce de plazos implica, en ausencia de certidumbre sobre la calidad de los créditos, un riesgo de descalce, que es moderado en tiempos normales pero que se hace agudo en tiempos de crisis, cuando la calidad de los créditos se deteriora. Como el público no es capaz de observar en qué se está usando su dinero ni cuán competente y disciplinado es un banco, retira sus depósitos de todos los bancos y se vuelca hacia activos alternativos de alta liquidez (la liquidez de un activo es el grado en que éste se puede comprar o vender sin afectar el precio; activos de alta liquidez son fáciles de comprar y vender). En ausencia de intervención del gobierno, puede darse una corrida bancaria en que potencialmente todo el sistema bancario quiebre. No es necesario que siquiera un banco esté realmente en riesgo de no poder pagar a sus clientes: sólo la sospecha o el miedo de tal escenario es suficiente. Además, considerando la integración financiera internacional reflejada en el elevado monto de créditos privados internacionales y

la existencia de bancos globales, el contagio puede saltar fácilmente a través de fronteras nacionales.

A la luz de las características anteriores de los sistemas financieros y de los enormes costos reales que se derivan de las crisis financieras, se justifica el tratamiento especial que históricamente han dado los gobiernos a instituciones financieras durante y después de una crisis. Previo a una crisis, el gobierno tiene la responsabilidad de adoptar las mejores prácticas internacionales en materia de regulación y supervisión financiera, a fin de evitar la toma excesiva de riesgo por los intermediarios financieros, aumentar la información que proveen dichos intermediarios a los mercados y, en general, alinear los intereses de los dueños y gestores de dichos intermediarios con los del público general. Además, para evitar una corrida contra instituciones que hacen intermediación de plazos, los gobiernos pueden implementar seguros de depósitos y facultades que permitan al Banco Central ofrecer apoyo a instituciones financieras solventes. Lamentablemente es difícil lograr una buena implementación de los principios anteriores, como discutiremos posteriormente.

Una vez declarada la crisis financiera, los gobiernos tienden a intervenir mucho más allá de sus obligaciones legales (reflejadas fundamentalmente en los seguros de depósitos bancarios), interviniendo a los intermediarios financieros en falencia y rescatando a aquellos que son sistémicamente importantes. Estas intervenciones y rescates combinan los reemplazos de ejecutivos y controladores privados por interventores públicos, las concesiones de líneas de créditos de emergencia, los aportes de capital, las reestructuraciones de deuda interna y externa, y las consolidaciones de intermediarios financieros. Este masivo papel que juegan los gobiernos en los sectores financieros en crisis —casi impensable en otros sectores reales— es justificado por los elevados costos reales que las economías pagarían en su ausencia. No obstante, el conocimiento *ex ante* de esta función de rescate *ex post* también lleva a la excesiva toma de riesgo por los intermediarios financieros durante las bonanzas, que nuevamente debe ser limitada por una regulación y supervisión inteligentemente diseñadas e implementadas.

No todas las crisis financieras son iguales —de hecho, son muy distintas en su génesis, su desarrollo y sus consecuencias. El daño que causan a la economía puede ser leve, como fue en EE.UU. con la quiebra de miles de asociaciones de ahorros y préstamos (*savings and*

*loans*, también conocidas como *thrifts*) entre 1986 y 1995. El costo neto de esta crisis para los ciudadanos americanos fue aproximadamente US\$ 124 mil millones (Curry y Shibut, 2002), lo que es modesto para los estándares de una crisis financiera. Pero el daño que éstas causan también puede ser terrible, como fue el caso para muchos países del mundo durante la Gran Depresión de los años 1930 y de muchos países latinoamericanos durante la crisis de la deuda en los años 1980. Chile fue el país más afectado del mundo por ambas crisis financieras y recesiones internacionales: el PIB real chileno se contrajo 45,6% entre 1929 y 1932, y se contrajo 16,1% entre 1981 y 1983.

Reinhart y Rogoff (2009) señalan que el grado de daño económico que causan las crisis financieras depende mayormente de la intensidad y duración y de cuán fuerte y duradera es la contracción de crédito, que a su vez depende del grado de destrucción que el sistema financiero sufre durante la crisis. El nivel de daño depende fundamentalmente del nivel de endeudamiento involucrado: en aquellas crisis especulativas en que la compra de activos no se financió con deuda, como lo fue la crisis puntocom, el colapso en los precios sólo causa una pérdida de riqueza a los inversionistas y no hay repercusiones mayores.

Los autores anteriores indican que una crisis bancaria está asociada a una caída en el PIB de 9%, en promedio, que tarda más de dos años en recuperarse. El efecto en el desempleo es aún mayor: la tasa de desempleo aumenta 7 puntos porcentuales, en promedio, durante los cuatro años siguientes. En un estudio más reciente de la experiencia mundial de crisis bancarias, el FMI concluye que, al séptimo año después de una crisis bancaria, el PIB efectivo de los países afectados se encuentra todavía un 10% por debajo del nivel que tendría el PIB de tendencia que dichos países hubiesen alcanzando en ausencia de la crisis (FMI, 2009d).

### III. La gran crisis financiera de 2007-2009

En esta sección describiremos el desarrollo de la GCF, a la luz de las características generales de las crisis señaladas previamente. Comenzamos con la caracterización del período de bonanza que precedió a la GCF, para describir luego las tres etapas de la crisis<sup>4</sup>.

---

<sup>4</sup> Otros observadores han dividido la evolución de la GCF en un número mayor de fases. Por ejemplo, Bank for International Settlements (2009) divide la crónica de la crisis en cinco etapas.

### III.1. Preámbulo: La bonanza

Tanto el período de bonanza previo a la crisis, así como la crisis propiamente tal, tuvieron grandes similitudes generales con crisis financieras previas, aunque sus condiciones y manifestaciones particulares son idiosincráticas a esta experiencia. El período de auge estuvo marcado por una expansión muy prolongada en EE.UU. después de la recesión provocada por el reventón de la burbuja de las acciones puntocom a comienzos de la década pasada. El creciente optimismo generado por este auge se reflejó en una intensa expansión crediticia y significativos aumentos en los precios de activos financieros e inmobiliarios, que fueron retroalimentando el crecimiento del gasto y del producto.

En el caso de EE.UU., el creciente apetito por riesgo y la innovación financiera llevaron a un explosivo incremento en el crédito de vivienda, beneficiando particularmente a segmentos de la población de alto riesgo, no digna de crédito. La innovación financiera se reflejó en que estos créditos hipotecarios *subprime*<sup>5</sup> se empaquetaban de diversas maneras, generando un instrumento financiero estructurado, y luego se vendían *over-the-counter* (fuera de una bolsa de transacciones formal) a bancos comerciales, bancos de inversión y otros intermediarios financieros, dentro y fuera de EE.UU.

Es importante notar que los créditos hipotecarios no se vendían de manera individual. Si ése hubiera sido el caso, los malos antecedentes —o en algunos casos la ausencia total de documentación creíble— de los créditos habrían asegurado una recepción muy negativa de parte de los compradores potenciales. La agregación de instrumentos financieros es una práctica común para disminuir la exposición al riesgo idiosincrático de cada uno (una implementación de la idea de no poner todos los huevos en la misma canasta), pero crea el problema que analizar cada instrumento individual es costoso, y el comprador de una cartera de instrumentos agregados suele depender de la opinión de terceros sobre la calidad de éstos. En el caso de los créditos hipotecarios, este problema de información se agravó por la manera en que los créditos se

---

<sup>5</sup> Los créditos hipotecarios *subprime* son los que se extienden a personas que tienen una mala trayectoria de servicio de sus deudas o no tienen historia previa, por lo cual se conceden usualmente a tasas de interés sustancialmente mayores que las de los créditos hipotecarios extendidos a clientes *prime*.

empaquetaron en instrumentos estructurados, como lo eran las CDO<sup>6</sup>: el nivel del riesgo del instrumento estructurado dependía de supuestos estadísticos y modelos complejos que sus compradores potenciales no tenían la capacidad de evaluar. La ingeniería financiera, o mejor dicho alquimia financiera, logró mediante este proceso de empaquetamiento y jerarquización de pagos crear instrumentos financieros que obtuvieron clasificaciones de riesgo AAA (la más alta en todo el mercado de renta fija) a partir de préstamos *subprime* que un acreedor serio hubiera desestimado.

Los compradores de estos instrumentos estructurados eran variados. En algunos casos eran inversionistas que estaban obligados a comprar activos con una clasificación de riesgo muy alta —como fondos de pensiones— pero que preferían hacer una ganancia marginal comprando instrumentos estructurados AAA en vez de activos más tradicionales, como bonos soberanos. En otros casos eran instituciones financieras que pertenecían a las casas matrices de bancos comerciales y bancos de inversión, llamadas *conduits* o vehículos estructurados de inversión (*structured investment vehicles* o SIV), que financiaban la compra de estos instrumentos estructurados mediante la emisión de deuda (usualmente en la forma de papel comercial o *commercial paper*, un tipo de deuda de corto plazo de entre 1 y 270 días, sin respaldo de colateral, que emiten bancos y grandes corporaciones, y que suelen ser adquiridos por fondos mutuos de corto plazo).

Sin embargo, la bonanza económica, el crecimiento del crédito y la burbuja de precios no se limitaron al mercado inmobiliario de EE.UU. Pasó del mercado inmobiliario a otros segmentos del crédito y otras clases de activos financieros, y se extendió más allá de EE.UU. a un conjunto de economías desarrolladas. ¿Cuáles características exhibieron estas economías? Pues bien, alguna combinación de condiciones macroeconómicas muy expansivas, fallas muy serias en la regulación y supervisión financiera, y segmentos financieramente frágiles y mal re-

---

<sup>6</sup> *Collateralized debt obligation*: un instrumento financiero que paga a sus dueños en un orden jerárquico, tal que primero se paga a los dueños con mayor rango, y luego a aquellos con menor rango. Si algunos de los componentes del instrumento cesan sus pagos —en este caso, algunos deudores *subprime* dejan de pagar—, aquellos inversionistas con menor prioridad (que reciben una alta tasa de interés para compensar el riesgo que toman) pierden todo, mientras que aquellos con mayor prioridad (que reciben una baja tasa de interés) no pierden nada.

gulados del mercado de capitales que intermedian derivados o garantías de créditos hipotecarios (como los *government-sponsored enterprises* o GSE, Fannie Mae y Freddie Mac, en EE.UU.; las cajas hipotecarias en España; las *Landesbanken* en Alemania).

La euforia y el creciente apetito por riesgo también se extendieron más allá del crédito hipotecario al crédito de consumo y de empresas en muchas economías desarrolladas, financiando un creciente gasto privado (y, en varias economías, también público), reflejado en elevados déficits en cuenta corriente. Debido a su peso económico, los crecientes déficits en cuenta corriente de EE.UU. llevaron a una preocupación intensa por el desbalance global (es decir, de EE.UU.), cuya contrapartida principal era el creciente superávit en cuenta corriente de China. Ésta constituía, de hecho, la mayor preocupación financiera global en el quinquenio 2002-2006. Cuando nadie hablaba de créditos *subprime* aún, la próxima crisis se asociaba a la posibilidad que los crecientes flujos de endeudamiento externo de EE.UU. llevaran a un cese repentino de dichos flujos, causando una necesidad de reversión brusca del déficit en cuenta corriente, con la consiguiente devaluación masiva del dólar de EE.UU., una recesión en dicho país y, luego, una recesión mundial derivada de la anterior dado el tamaño de la economía de EE.UU.

Sin embargo, la euforia financiera, el *boom* del crédito y la explosión de gasto agregado no fueron monopolios de EE.UU. También se dieron en un conjunto reducido pero importante de economías europeas, en particular en Gran Bretaña, Irlanda, Islandia, España, Portugal, Grecia y los países bálticos.

Al mismo tiempo, muchas economías emergentes se encontraban en un período de crecimiento sostenido, sin precedentes históricos en dichas economías. Ese crecimiento, liderado por China, llevó a un aumento sostenido en los precios mundiales de los *commodities*, reforzando el crecimiento económico de los países emergentes exportadores de *commodities*. No obstante, en contraste con períodos anteriores de auge de dichos precios, este ciclo de bonanza encontró a las economías emergentes mucho mejor preparadas, fruto de sus reformas macroeconómicas y financieras adoptadas desde los años 1990, que las llevó a ahorrar una parte importante de sus ingresos extraordinarios. Este mayor ahorro externo también contribuyó en el margen a financiar los crecientes desahorros externos de los países industriales mencionados arriba.

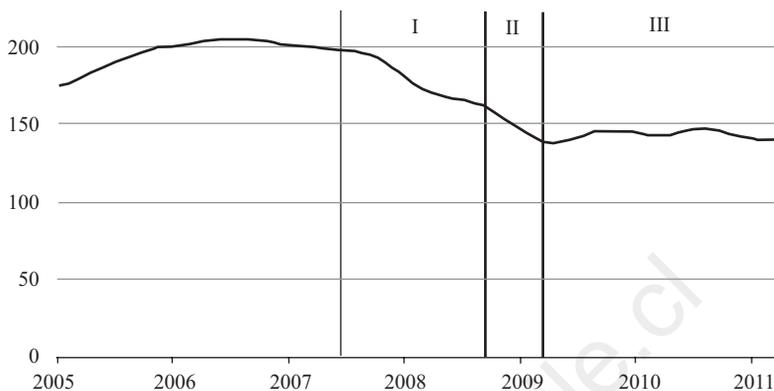
### III.2. Fase 1: Turbulencias financieras

Ni las características de riesgo de los activos estructurados basados en créditos hipotecarios *subprime*, ni sus garantías hipotecarias, ni el volumen de dichos activos, ni la exposición a estos activos en ningún banco, ya sea directamente o indirectamente a través de sus instituciones financieras laterales, eran de conocimiento de reguladores, gobiernos, bancos centrales e inversores hasta mediados del año 2007. Aunque algunos reguladores, unos pocos analistas y excepcionales inversionistas reconocieron la punta del iceberg, nadie sospechaba su dimensión oculta y sus ramificaciones en segmentos y localizaciones insospechadas del sistema financiero global. Parecido al *Titanic* en rumbo a la colisión con el gigantesco témpano, el mundo financiero se dirigía en el 2007 con los motores a fondo hacia la GCF, sin sospechar los alcances ni la dimensión del peligro inminente.

La primera etapa de la crisis comenzó con el fin de la burbuja inmobiliaria en EE.UU. El índice Case-Schiller, que mide los cambios en precios de vivienda en las zonas metropolitanas más importantes de EE.UU., indica que éstos aumentaron sostenidamente a nivel nacional desde comienzos de los 90, pero podemos distinguir dos subperíodos distintos. El primero, entre 1992 y 1998, fue caracterizado por aumentos leves en el precio de viviendas (el incremento promedio fue 2,24% anual, por debajo de la inflación). La burbuja inmobiliaria como tal comenzó en el segundo período, entre 1999 y 2006, en que los precios crecieron a un ritmo acelerado (el incremento promedio fue 10,39% anual). Si bien la tendencia de precios en alza fue general, el ritmo de incremento en distintas ciudades fue muy dispar: ciudades como Dallas y Denver registraron aumentos totales de alrededor de 40% entre 2000 y 2006, mientras que otras como Miami y Los Angeles registraron aumentos de aproximadamente 175% en el mismo período.

El Gráfico N° 1 ilustra el fin de la burbuja inmobiliaria. Ésta llegó a su nivel máximo en julio del 2006, pero el deterioro durante el resto del 2006 y comienzos del 2007 fue lento y leve. Los mercados financieros sólo tomaron conciencia plena de los problemas en el mercado inmobiliario en junio del 2007, cuando dos fondos de cobertura manejados por el banco de inversión Bear Stearns, que concentraban sus inversiones en el segmento más riesgoso del mercado inmobiliario, el

GRÁFICO N° 1: ÍNDICE DE PRECIOS DE VIVIENDA CASE-SCHILLER (CS 20 CITY COMPOSITE INDEX) EN EE.UU., ANTES Y DURANTE LAS TRES FASES DE LA CRISIS, PARA EL PERÍODO 2005-2011 (BASE 100 = 2000)



Fuente: Bloomberg.

*subprime*, colapsaron súbitamente debido al deterioro en el valor de sus activos y las dificultades de acceso a financiamiento que le siguieron.

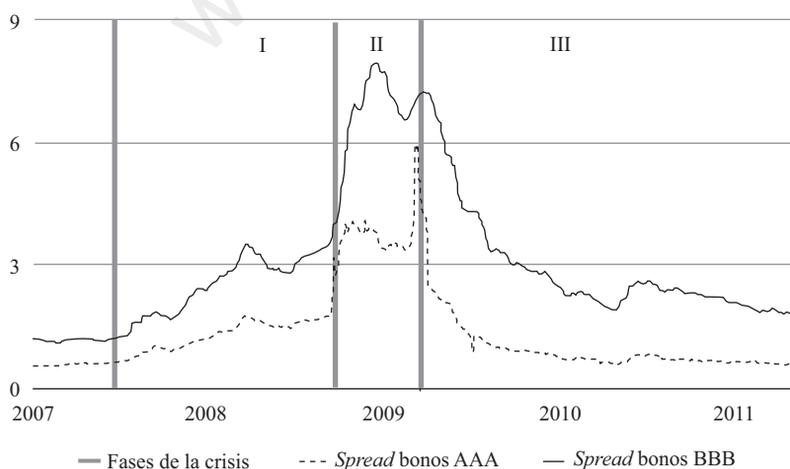
La quiebra de estos fondos marcó el comienzo de la crisis, actuando como un piedrazo en una laguna: generó olas de incertidumbre y nerviosismo sobre su otrora lisa y llana superficie. Los mercados financieros percibieron un deterioro masivo en el segmento *subprime*, pero desconocían cuán profundo sería el problema y quiénes estaban expuestos. La complejidad de los instrumentos financieros en que se empaquetaron las hipotecas hizo muy difícil valorarlas en este clima de incertidumbre. Repentinamente el mundo financiero transitó de la confianza plena a la conciencia de su ignorancia, es decir, su desconocimiento de los valores de activos financieros complejos y su falta de información respecto de la exposición a dichos activos de sus contrapartes financieras. Con dicha conciencia aparecieron las primas de riesgo de contraparte en muchas transacciones financieras, bancos comerciales interrelacionados a diario en los mercados de préstamo interbancario *overnight* y de corto plazo comenzaron a desconfiar de sus pares, exigiendo el pago de crecientes primas de riesgo en dichas transacciones. Reflejando dicha incertidumbre, el sistema financiero comenzó a actuar de una manera más conservadora, restringiendo el volumen y las condiciones de los préstamos que otorgaba a sus clientes: aumentó también

fuertemente el costo de crédito que se exigía incluso a deudores con la mejor reputación y situación financiera, como ilustra el Gráfico N° 2.

Los bancos centrales de las principales economías afectadas respondieron rápidamente a este evento, proveyendo a los bancos grandes volúmenes de liquidez. Apenas algunos días después de iniciada dicha provisión de fondos, al 10 de agosto de 2007, el Banco Central Europeo (BCE) y el banco central de EE.UU. (FED) habían inyectado un monto total equivalente a US\$260 mil millones a los sistemas financieros de sus dos economías. Por lo tanto, las primas de riesgo observadas en el Gráfico N° 2 reflejan la valorización de dicho riesgo, pero ya morigerado por las intervenciones cuantitativas de los respectivos bancos centrales.

Si bien el estímulo monetario alivió la contracción crediticia en alguna medida, las pérdidas de inversiones en instrumentos hipotecarios *subprime* siguieron aumentando: dos fondos del banco francés BNP Paribas se vieron forzados a detener los retiros por parte de inversionistas en agosto de 2007. Las pérdidas, tanto realizadas como anticipadas, que sufrieron los bancos comerciales, bancos de inversión y fondos mutuos que habían comprado estos instrumentos llevaron a una erosión de su

GRÁFICO N° 2: SPREADS DE INTERÉS EN BONOS DE EMPRESAS CON CLASIFICACIÓN DE RIESGO AAA Y BBB EN EE.UU., ANTES Y DURANTE LA CRISIS, 2007-2011 (%)



Fuente: Federal Reserve Bank of St. Louis.

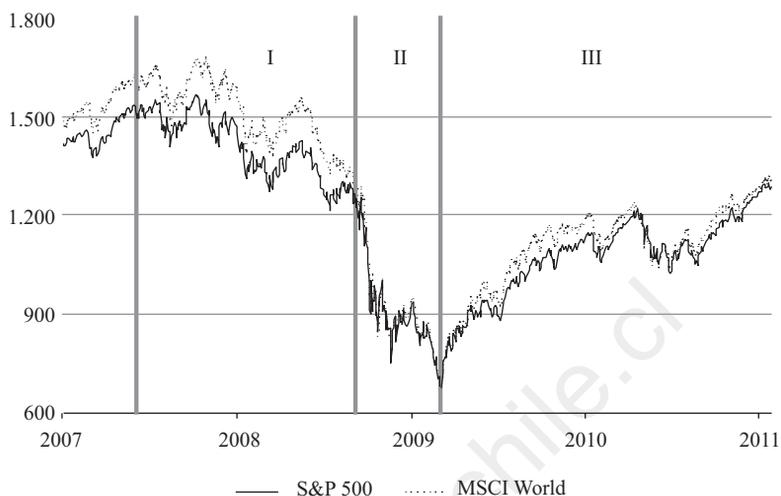
capital y luego de su solvencia. La contracción crediticia, a su vez, comenzaba a causar problemas de liquidez en instituciones financieras no bancarias, que dependen de financiamiento de corto plazo.

Las primeras víctimas de alto perfil de la crisis fueron bancos europeos. Los *Landesbanken*, bancos de propiedad de estados alemanes, fueron importantes compradores de instrumentos financieros estructurados basados en créditos hipotecarios *subprime* y sufrieron pérdidas importantes incluso durante la primera fase de la crisis. Sachsen LB colapsó a fines de agosto de 2007 y fue rescatado por uno de sus competidores. Pocos días después, IKB Deutsche Industriebank recibió un rescate por un grupo de bancos alemanes por un total de €3.500 millones; posteriormente necesitó un rescate adicional, esta vez por parte del estado alemán, por €1.500 millones adicionales.

La siguiente víctima, a mediados de septiembre de 2007, fue Northern Rock, un banco de tamaño mediano dedicado a créditos hipotecarios del Reino Unido. El modelo de negocios del banco era aumentar su cartera de crédito y sus clientes de manera muy rápida, manteniendo el mínimo posible de nivel de capital y financiando sus actividades con deuda de corto plazo. El ambiente hostil de los mercados financieros causó que el banco se encontrara sin fondos, y llevó a que éste solicitara ayuda del Bank of England, la autoridad monetaria del Reino Unido. Esto fue interpretado por sus depositantes como una señal de severos problemas y se dio la primera corrida bancaria en el país desde 1878. El banco fue nacionalizado posteriormente, en febrero de 2008.

La primera etapa de la crisis se caracterizó por un cambio gradual desde el optimismo al nerviosismo. Los índices accionarios del mundo siguieron aumentando hasta llegar a su valor máximo en octubre de 2007 (véase Gráfico N° 3). Con posterioridad, y a medida que los mercados financieros intentaban estimar la severidad y las consecuencias del deterioro en los precios de bienes raíces y el cese de pagos hipotecarios por parte de los deudores más riesgosos, los inversionistas del mundo iniciaron una huida a instrumentos de calidad (o *flight to quality*), vale decir, una recomposición de la cartera mundial desde activos considerados riesgosos (como bonos y papeles de deuda de instituciones financieras, bonos soberanos de países emergentes o activos de renta variable en general), volcándose a activos considerados más seguros (como los bonos soberanos de los países desarrollados más grandes, los *commodities* y, en particular, el oro —véase más adelante Gráfico N° 4 y su descripción).

GRÁFICO N° 3: ÍNDICES ACCIONARIOS S&P 500 (EE.UU.; 10 = 1941-1943) Y MSCI WORLD (ACCIONES MUNDIALES; VALOR BASE 100 = DICIEMBRE DE 1969) ANTES Y DURANTE LA CRISIS, 2007-2011.



Fuente: Bloomberg.

Sin embargo, connotados economistas y analistas financieros opinaban, incluso a alturas de enero del 2008, que dado el tamaño del segmento *subprime* relativo al mercado hipotecario total (menos de un 10%), el efecto del deterioro del mercado inmobiliario sería leve y que EE.UU. —el país más afectado— no entraría en recesión económica. Y, si bien había presiones sobre el sistema financiero, la mayor preocupación del mercado no era su solvencia sino su vulnerabilidad a que la desconfianza los privara de liquidez. Lo que el mercado desconocía es que los problemas en el mercado hipotecario *subprime* eran tan sólo la punta de un iceberg: el problema real residía en las distorsiones acumuladas y el nivel de riesgo en el sistema financiero.

La situación no mejoró con el pasar de los meses. Bear Stearns, el banco de inversión más débil de los cinco grandes de Nueva York (en parte a causa de su gran exposición a instrumentos hipotecarios securitizados), perdió la confianza del mercado. Se le cerraron líneas de crédito y no se renovaron los préstamos a corto plazo de los cuales dependía, tal como un banco comercial depende de depósitos. Se vio forzado a pedir un préstamo de emergencia al FED el 14 de marzo de 2008. Los

mercados interpretaron esta inhabilidad de conseguir financiamiento como una señal de debilidad y sellaron la suerte de la empresa. Dos días más tarde, al borde del colapso, Bear Stearns fue comprado por JP Morgan Chase, con apoyo y garantías explícitas del gobierno americano. Si bien la intervención del gobierno de EE.UU. en la compra de Bear Stearns restauró un cierto grado de confianza, los problemas fundamentales que causaron la caída del banco de inversión no se desvanecieron. Las pérdidas de inversiones inmobiliarias continuaron aumentando, y dado el gran tamaño del mercado inmobiliario americano y la difusión global de los activos hipotecarios de EE.UU., fueron muchas las instituciones financieras afectadas. Lentamente, la preocupación del mercado financiero cambió de naturaleza: dejó de estar centrada en la habilidad de las instituciones financieras para obtener financiamiento, y pasó a estar en si es que, incluso con financiamiento, eran solventes.

Dos tipos de instituciones financieras sufrieron un escrutinio especialmente duro durante esta etapa. El primer tipo fueron las aseguradoras de bonos (conocidos coloquialmente como *monoline insurers*, o simplemente *monoliners*). Estas instituciones garantizan el pago de bonos de otras compañías, asumiendo responsabilidad por el pago del capital e intereses si el emisor entra en quiebra. Su modelo de negocios originalmente partió con seguros para bonos municipales, pero hacia el año 2007 eran uno de los participantes más activos en los mercados de derivados de crédito.

El segundo tipo consistía de las ya mencionadas GSE: Fannie Mae y Freddie Mac, que en conjunto tenían o garantizaban US\$ 5.1 trillion (en terminología americana; billones en terminología española) en hipotecas residenciales, aproximadamente la mitad de todas las hipotecas residenciales vigentes en EE.UU. Prácticamente todo el mercado hipotecario dependía de estas instituciones para facilitar o garantizar transacciones. Cuando el rápido deterioro del mercado inmobiliario puso en duda su solvencia, el gobierno de EE.UU. intentó inicialmente respaldar a ambas empresas con líneas de crédito de emergencia. Cuando se comprobó que esto no era suficiente, el gobierno tomó control formal de ambas empresas el 7 de septiembre de 2008.

La salud de otras compañías financieras importantes siguió deteriorándose durante este período. Lehman Brothers, el más pequeño de los cuatro bancos de inversión sobrevivientes de Nueva York, mantenía

una razón de deuda a patrimonio altísima, una exposición importante a activos estructurados basados en créditos *subprime* —que ahora ya se denominaban “activos tóxicos”— y una gran cartera de inversión en bienes raíces. American International Group (AIG), en ese momento la aseguradora más grande del mundo, había vendido pólizas de seguro a favor de un gran número de instrumentos hipotecarios. El mercado tardó en tomar conciencia de los problemas de estas firmas, pero destinó su plena atención a ambas después del rescate de Fannie Mae y Freddie Mac. Las crónicas de la crisis indican que aquellos que conocían la situación de ambas firmas, entre ellos bancos de inversión y el Departamento del Tesoro de EE.UU., tenían dudas que tanto Lehman Brothers como AIG pudieran sobrevivir más allá de octubre.

En esta segunda etapa de la crisis la incertidumbre continuó aumentando. No sólo se expandió el tipo y naturaleza de instituciones en riesgo (compañías aseguradoras, bancos de inversión, los GSE), sino además las intervenciones estatales para calmar los mercados eran impenetrables: no parecía haber un plan en pie, ni una política establecida de qué instituciones recibirían apoyo o bajo qué términos. El efecto *flight to quality* se intensificó debido a la extraordinaria incertidumbre respecto de la exposición de todas las empresas financieras, bancarias y no bancarias, en EE.UU. y en los centros financieros más importantes del mundo, a activos tóxicos o a derivados de ellos. Los precios de *commodities* cayeron estrepitosamente a medida que la tesis de “desacoplamiento económico” de los mercados emergentes con respecto al mundo industrial pasó de moda. Los inversionistas compraron los activos financieros más seguros que pudieron encontrar, temiendo lo peor.

### III.3. Fase 2: Pánico global y rescate gubernamental

La quiebra de Lehman Brothers el 15 de septiembre de 2008 marcó abruptamente la transición de las turbulencias financieras al pánico financiero mundial generalizado. El banco de inversión había perdido la confianza del mercado: su modelo de negocios como intermediador financiero estaba naufragando a medida que sus clientes lo abandonaban y sus reservas de liquidez se habían evaporado para cumplir con sucesivas alzas en el colateral que sus contrapartes

financieras le exigían. Los ejecutivos del banco, que habían resistido su venta hasta hace pocos meses, intentaron desesperadamente encontrar un comprador para la firma, pero las negociaciones con el banco británico Barclays zozobraron cuando las autoridades financieras del Reino Unido se rehusaron a aprobar la fusión sin suficientes garantías de las autoridades americanas, que éstas no estaban dispuestas a otorgar: los rescates previos habían forzado a las autoridades macroeconómicas a desafiar los límites de sus mandatos y el ambiente político no daba para prestar más ayuda. El gobierno de EE.UU., políticamente desgastado por el apoyo que había brindado al sistema financiero en los últimos meses, no tenía ni la convicción de la necesidad ni el apoyo político para intentar un nuevo rescate de una institución financiera. La alternativa elegida el domingo 14 de septiembre fue dejar que Lehman Brothers quebrara el día siguiente.

Esta quiebra fue crucial. Destruyó la creencia implícita de que el gobierno de EE.UU. rescataría a toda y cualquier institución financiera importante. Demostró que incluso las empresas de mayor prestigio y las más interconectadas en el mundo financiero eran vulnerables a la crisis. Resaltó el riesgo de hacer transacciones con contrapartes que estuviesen en una situación financiera débil. Causó importantes pérdidas para los tenedores de bonos de Lehman Brothers, entre ellos fondos mutuos *money-market* que tenían la promesa implícita de nunca generar pérdidas a sus clientes, llevando a una corrida contra los fondos mutuos.

La quiebra de Lehman amenazó con ser el dominó que tumbaría el sistema financiero entero, en ausencia de una masiva intervención gubernamental. De hecho este evento causó de inmediato un pánico financiero mundial generalizado, paralizando buena parte de los mercados de crédito, de deuda y renta variable. Las consecuencias financieras del pánico generalizado fueron tales que, en las palabras de Persaud (2009):

Muchos de nosotros teníamos la esperanza de que podíamos tomar decisiones, buenas decisiones, en la crisis, en relación a quién rescatábamos y a quién no. Pienso que [...] hemos desarrollado una visión más madura [...] que, en realidad, es imposible hacer el bien en una crisis. El manejo de crisis es muy difícil.

Yo, como muchas otras personas, pensé que podíamos permitir que Lehman Brothers quebrara, que podíamos enviar una

señal al mercado. Lehman Brothers era uno de los bancos de inversión más pequeños, y no estaba involucrado profundamente en el mercado de vivienda. Y ése fue el pensamiento ese fin de semana, cuando no apareció un comprador de la firma, el 15 de septiembre de 2008.

Lo que descubrimos una semana después fue que, cuando Lehman Brothers cayó, porque fue la primera vez que permitimos que los tenedores de deuda sufrieran pérdidas, los tenedores de deuda no querían extender crédito a nadie más. Y el costo de capital para bancos subió tan rápido el día después de la quiebra de Lehman Brothers que ninguna institución financiera en el Reino Unido, Europa o EE.UU. era solvente. Ni siquiera una. [La traducción es nuestra.]

Se aceleró y extremó la recomposición de la cartera mundial de activos, con el intento de los inversionistas de desprenderse de casi todos los activos del mundo por la adquisición de siete activos considerados como los últimos refugios seguros: liquidez (*cash*) en dólares, euros y yenes; deuda de los gobiernos de EE.UU., Alemania y Japón; y oro. Mientras los inversionistas intentaban desprenderse de casi todos los activos del mundo (renta variable, renta fija corporativa, renta fija soberana de casi todos los países del mundo, monedas de casi todos los países del mundo, *commodities* distintos del oro), los precios relativos de todos estos activos caían, mientras que subían los de los siete activos mencionados.

El pánico llevó a la casi completa iliquidez y ausencia de transacciones en muchos mercados financieros de deuda y papeles comerciales. Los precios de los activos no eran registrados o, cuando lo eran producto de las escasas transacciones, reflejaban precios muy bajos, de pánico o de “incendio” (*fire sale prices*). En los primeros días después del 15 de septiembre, muchos bancos fueron atacados a través del retiro de depósitos. La incertidumbre respecto de la solvencia de los bancos también se vio reflejada en el notable incremento del costo de crédito, incluso para deudores con buena clasificación de riesgo (Gráfico N° 2). Las bolsas del mundo registraron enormes pérdidas de valor en los siguientes seis meses, porcentualmente los más significativos desde la Gran Depresión (Gráfico N° 3). Rusia suspendió la transacción de acciones por dos días. Otra consecuencia del congelamiento de

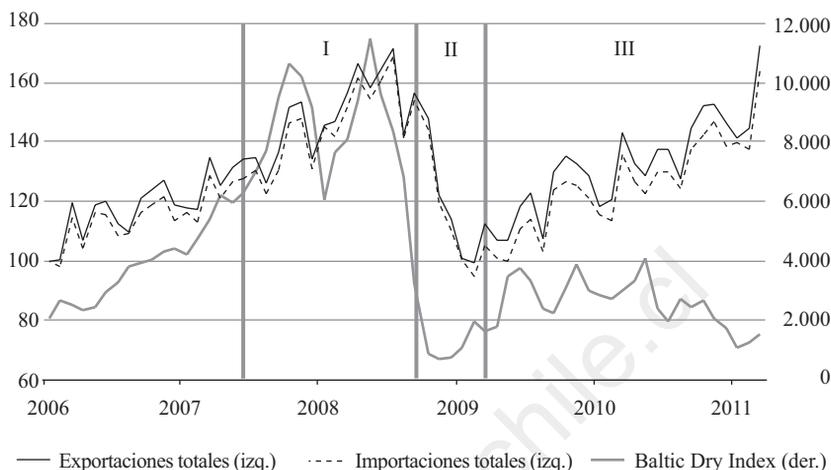
los mercados fue el completo cese de la emisión primaria de bonos de baja categoría de riesgo en el mercado de EE.UU. y de muchas otras plazas financieras del mundo entre el 15 de septiembre y el 31 de diciembre de 2008.

Las consecuencias de estos eventos en el sistema financiero fueron nefastas. El 28 de septiembre las autoridades de Bélgica, Holanda y Luxemburgo unieron fuerzas para evitar la quiebra de Fortis, una de las instituciones europeas más importantes en las industrias de bancos y seguros. El día siguiente el gobierno británico nacionalizó a Bradford & Bingley, un importante banco hipotecario del Reino Unido. Ese mismo día, el gobierno de Islandia anunció la nacionalización de uno de los tres grandes bancos nacionales, Glitnir, y el cuarto banco más grande de los EE.UU., Wachovia, fue adquirido por Citigroup. El Presidente Bush intentó implementar un plan para intervenir y rescatar firmas financieras, pero el plan fue rechazado en el Congreso americano y el índice accionario Dow Jones tuvo la mayor caída, en términos absolutos, en su historia. El día siguiente, el 30 de septiembre, Dexia se convirtió en el siguiente banco europeo en ser rescatado. Dada la importancia del banco a través de fronteras nacionales, al igual que Fortis, se plasmó un acuerdo entre los gobiernos de Bélgica, Francia y Luxemburgo para cofinanciar el rescate.

El comercio internacional había aumentado de manera explosiva en el período previo a la crisis, y esta tendencia se mantuvo durante la primera fase de la crisis (como indica el Gráfico N° 4, el valor de importaciones y exportaciones aumentó más de 60% entre comienzos de 2006 y mediados de 2008). Esto cambió bruscamente durante la segunda fase: el comercio mundial cayó más de 40% desde su valor máximo, constituyendo la caída más grande de la historia (aún mayor que la que siguió al inicio de la Gran Depresión).

Si bien las estadísticas de exportaciones e importaciones de la OMC sólo están disponibles con un rezago de algunos meses, el mundo tenía buenos indicios de qué estaba ocurriendo con el comercio internacional. El eje derecho del Gráfico N° 4 muestra la evolución del Baltic Dry Index, un índice compuesto que mide el precio de transporte marítimo de bienes secos alrededor del mundo, que se actualiza diariamente y por ello se usa como indicador líder del comercio mundial. El índice llegó a su nivel histórico máximo en mayo de 2008 a causa de la fuerte demanda por *commodities* y una escasez de barcos de transporte, pero

GRÁFICO N° 4: VALOR DEL COMERCIO INTERNACIONAL PARA UNA MUESTRA DE 70 PAÍSES (100 = ENERO 2006) E ÍNDICE DEL COSTO DE TRANSPORTE INTERNACIONAL MARÍTIMO DE BIENES SECOS (BALTIC DRY INDEX) ANTES Y DURANTE LA CRISIS, 2006-2011



Fuente: Organización Mundial del Comercio, Bloomberg.

cayó de manera estrepitosa en esta segunda fase: en más de 70% entre mayo y fines de septiembre de 2008, y más de 90% entre mayo y fines de octubre de 2008. Esta caída, percibida por el mercado en tiempo real, constituyó uno de los presagios más aterradores de las consecuencias potenciales de la crisis.

Los eventos de fines de septiembre generaron conciencia en los gobiernos y bancos centrales de los países más afectados por la crisis de que se estaba jugando la historia, y uno de los desenlaces posibles hubiese sido una repetición de la Gran Depresión, con sus nefastas consecuencias sobre la actividad y el empleo. En contraste con las medidas erróneas o ausentes tomadas por las autoridades gubernamentales después de octubre de 1929, en esta ocasión se tomaron medidas de emergencia sin precedentes históricos en cuanto a su cobertura, intensidad y rapidez.

Las medidas de gobierno cubrieron una amplia gama de medidas de intervención financiera para normalizar los sistemas financieros y políticas macroeconómicas expansivas para contrarrestar la caída libre del gasto privado y de la actividad económica. Las intervenciones financie-

ras incluyeron la extensión de garantías sobre los pasivos de instituciones financieras (evitando así las corridas contra dichas instituciones), la compra de activos de instituciones financieras, la extensión de líneas de crédito de emergencia, y las intervenciones y nacionalizaciones de instituciones financieras al borde de la quiebra. Las medidas de emergencia monetaria combinaron el uso del instrumental monetario convencional, consistente en reducir las tasas de interés de política monetaria a niveles cercanos a 0%, con la aplicación de instrumentos no convencionales de relajamiento cuantitativo de la liquidez por los bancos centrales, reflejada en la infusión masiva de dinero de alto poder en las economías más afectadas (especialmente EE.UU., la zona euro, Japón y Gran Bretaña) a través de la adquisición de pasivos privados y públicos, a fin de proveer liquidez en mercados financieros y de crédito que se estaban secando. En lo fiscal, los gobiernos implementaron rápidamente —y a veces sucesivamente— programas fiscales expansivos.

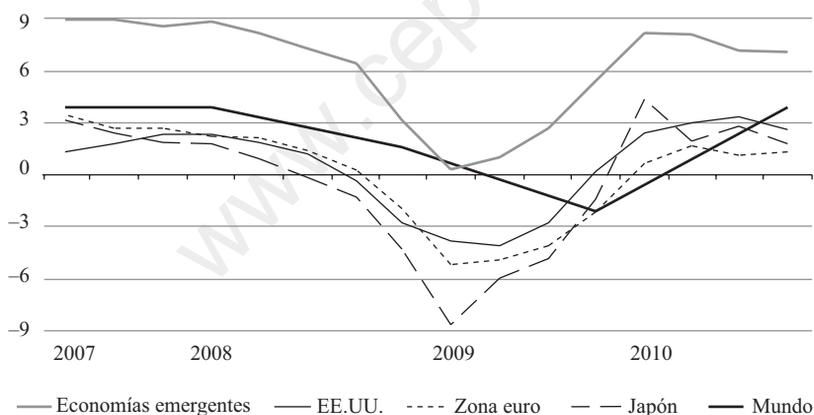
La intensidad y velocidad en la adopción de las medidas de intervención financiera y de relajamiento monetario y fiscal, así como su coordinación internacional de facto, no tienen precedentes en la historia económica mundial. Nunca antes un número tan grande e importante de gobiernos y bancos centrales, de países afectados directamente e indirectamente por una crisis, desarrollados y emergentes, había tomado, en un plazo tan breve —fundamentalmente entre septiembre de 2008 y enero de 2009— medidas de emergencia económica tan vastas y a tal escala. En opinión nuestra, coincidente con muchos analistas y economistas, fue esta intervención masiva lo que evitó la repetición de una recesión mundial del orden de magnitud de la Gran Depresión.

Más aún, la comunidad internacional de países de gran peso económico, representada por el recientemente formado G-20, se comprometió en su reunión de octubre en Washington, DC, no sólo a adoptar y coordinar dichas reuniones de emergencia, sino a mantener un orden económico internacional abierto al comercio y a los flujos de capitales. También ello contrastó con el nefasto cierre al comercio mundial de bienes y activos, que intensificó la Gran Depresión y redujo el crecimiento de la economía mundial por el siguiente medio siglo.

No obstante las medidas tomadas, las economías desarrolladas sufrieron una importante recesión entre el cuarto trimestre de 2008 y el segundo trimestre de 2009 (Gráfico N° 5). Ello arrastró a la economía

mundial a una recesión, aunque los países en desarrollo siguieron creciendo como grupo<sup>7</sup>. Producto de la interrupción del crédito doméstico e internacional, y de la gran incertidumbre financiera y real, se contrajo muy significativamente la demanda mundial por bienes de inversión y por bienes de consumo durable, lo que llevó a una violenta caída en el comercio internacional de estos bienes, así como de los bienes intermedios y de los *commodities*. Con ello, la tendencia a la baja que mostraban los precios de los *commodities* a fines de la primera fase se intensificó, mientras que el precio del oro alcanzaba nuevos niveles récord (Gráfico N° 6).

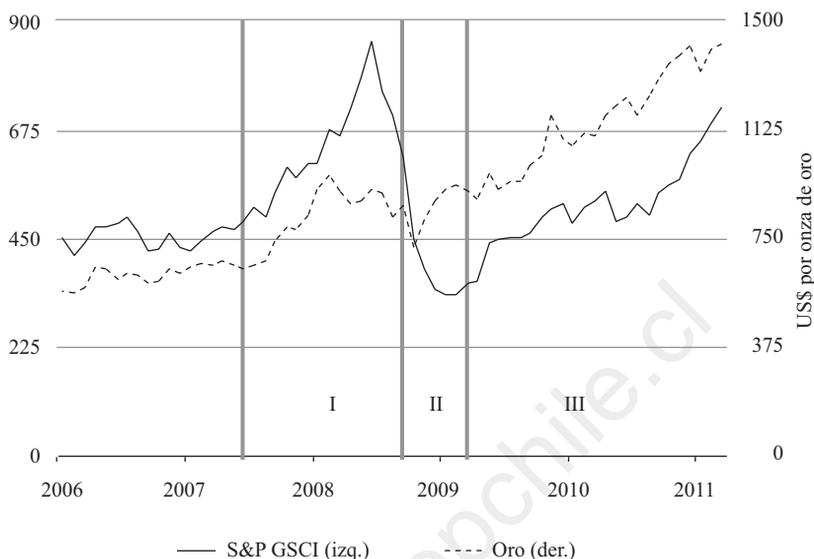
GRÁFICO N° 5: CRECIMIENTO DEL PIB EN REGIONES Y PAÍSES SELECCIONADOS ANTES Y DURANTE LA CRISIS, 2007-2010 (% TASA DE CRECIMIENTO SOBRE EL TRIMESTRE EQUIVALENTE DEL AÑO ANTERIOR)



Fuente: Fondo Monetario Internacional.

<sup>7</sup> En el conjunto de países en desarrollo se observaron significativas diferencias regionales. Mientras Asia siguió creciendo, América Latina y el Caribe sufrieron una recesión moderada. Sin embargo, Corbo y Schmidt-Hebbel (2011) muestran que la adopción de mejores políticas permitió a América Latina sortear mucho más exitosamente los efectos de la crisis mundial en 2008-2009 que cuando tuvo que enfrentar las consecuencias de la crisis asiática en los años 2008-2009.

GRÁFICO N° 6: ÍNDICE S&P GSCI DE *COMMODITIES* (100 = ENERO 1970) Y EL PRECIO DEL ORO (US\$ POR ONZA), ANTES Y DURANTE LA CRISIS, 2006-2011



Fuente: Bloomberg.

#### III.4. Fase 3: Estabilización financiera y recuperación real

La estabilización de los mercados financieros frenó la espiral de deterioro económico que fue gatillado por la caída de Lehman Brothers, pero sus efectos tomaron tiempo en estabilizar al sistema financiero y la economía. Las garantías otorgadas por todos los gobiernos a “toda institución financiera sistémicamente importante” redujo a partir de noviembre-diciembre de 2008 el riesgo de contraparte en las transacciones financieras, restituyó gradualmente la confianza en pasivos de instituciones financieras, contribuyó a hacer nuevamente líquidos a mercados que se habían secado casi completamente y ayudó a la recuperación de los precios de activos financieros. Sin embargo, el rezago con el que se conocían los datos económicos y el fuerte nivel de incertidumbre en el sistema financiero llevó a que las bolsas mundiales siguieran cayendo y tocaran fondo sólo en marzo del 2009 —casi seis meses después del comienzo de la segunda fase. El comienzo de la fase de estabilización

financiera y recuperación real, que fue en marzo de 2009, es marcado por la desaparición gradual de este clima de miedo e incertidumbre desatada y la esperanza de que, gracias a las fuertes medidas de intervención económica por parte de las autoridades mundiales, lo peor había efectivamente quedado atrás.

Las recuperaciones financiera y real se reforzaron mutuamente a lo largo de 2009 y 2010. Sin embargo, el crecimiento económico en los países más afectados por la crisis financiera —como EE.UU. y Gran Bretaña— ha sido coherente con el patrón de las recuperaciones de crisis financieras históricas: lento y disparejo, recuperando niveles que distan aún bastante de los que son coherentes con la trayectoria del PIB tendencial previo a la crisis.

Más aún, el costo de las políticas de rescate a la banca y/o políticas fiscales expansivas adoptadas por la mayoría de los países industriales ya se ha hecho evidente en aquellas economías que muestran niveles de alto endeudamiento público y bajo crecimiento. Así, Grecia, Irlanda y Portugal han debido ser rescatadas en 2010-2011 por programas de asistencia crediticia de la Unión Europea y del FMI, a fin de evitar su inminente quiebra. No podemos descartar que otros los sigan. Además, no obstante la recuperación de la fortaleza financiera de muchos bancos e instituciones financieras no bancarias, persisten dudas sobre la fragilidad de instituciones individuales en muchos países.

La crónica de la GCF es consistente con el patrón y las características genéricas de las crisis financieras que dibujamos en la sección anterior. Un ambiente de gran optimismo y disponibilidad de crédito llevó a una burbuja en los mercados inmobiliarios de EE.UU. y otros países. Muchas de las inversiones (compras y construcciones de propiedades) se hacían por motivos especulativos, para luego intentar venderlas a un mayor precio. Muchos de los compradores no tenían los medios para pagar los créditos, pero los bancos (tanto comerciales como hipotecarios) les prestaban dinero de todas maneras. Muchos de los instrumentos financieros en que se empaquetaban estas hipotecas riesgosas se vendían a precios excesivamente altos a inversionistas alrededor del mundo. Apoyada en fallas masivas de políticas financieras y macroeconómicas, la euforia derivó en exceso. Una vez que la euforia terminó y el público se dio cuenta de todos estos errores —de que el precio de viviendas podía comenzar a caer en vez de subir continuamente, que muchas de las personas que habían comprado casas no eran

capaces de pagar las hipotecas y que nadie sabía quién iba a sufrir las pérdidas asociadas—, se dio inicio a la incertidumbre, a la huida a la calidad y a la reversión en los precios de activos. La quiebra de Lehman Brothers gatilló el pánico generalizado en el sistema financiero internacional, paralizando los mercados de crédito y causando la recesión más profunda en tiempos de paz desde la Gran Depresión. Sólo la oportunidad, intensidad, extensión y coordinación de rescate financiero y apoyo macroeconómico por los gobiernos más grandes en toda la historia evitaron que esta Gran Recesión se transformase en una Gran Depresión.

### **III.5. Fase 4: El deterioro de la crisis de deuda soberana en Europa (en pleno desarrollo)**

La crisis ha tomado una nueva dimensión en los últimos meses con la profundización de la crisis de deuda soberana en Europa. Los problemas comenzaron en mayo del año 2010 con una reevaluación de los mercados del riesgo soberano de Grecia que se gatilló, en parte, por la revelación de que sus cuentas fiscales habían subestimado el valor de su déficit, y por la percepción de que el respaldo implícito de la zona euro a Grecia y a otros países que pudieran tener problemas, era menor que lo anticipado. Pero la crisis tomó una nueva dimensión cuando los mercados se comenzaron a preocupar de la dinámica de la deuda de Italia y sus eventuales problemas de solvencia en un escenario de crecimiento muy débil. También ha incidido la incapacidad del gobierno italiano, a diferencia del de España, de articular reformas que ayuden a consolidar la solvencia fiscal y acelerar el crecimiento. Dada la dinámica que ha tomado la crisis, se van a necesitar acciones mucho más decididas para que mejoren su solvencia fiscal y retomen el crecimiento los países cuestionados por los mercados, esto es Grecia, Portugal, Italia y, en menor medida, Irlanda y España, y un compromiso más agresivo de los países más solventes de la zona con el apoyo a los gobiernos que son solventes y que emprendan reformas que fortalezcan sus solvencias. De no detenerse esta peligrosa dinámica, no se puede descartar una crisis en la zona euro con consecuencias para su sistema monetario y para su sistema bancario, para su crecimiento y para el sistema financiero mundial y el crecimiento mundial. Este deterioro encuentra a los países avanzados con menos capacidad de maniobra para intentar reducir sus efectos dado que la solvencia fiscal es más débil por la misma crisis y porque, con la excepción

de la zona euro, las tasas de interés de política ya son cercanas a cero. En el caso de los Estados Unidos tampoco ayudan las malas relaciones entre el ejecutivo y el Congreso, lo que hace difícil la aprobación de cualquier programa de estímulo.

En sus rasgos generales, la GCF fue similar a otras crisis financieras de la historia. Sin embargo, sus causas y manifestaciones específicas son idiosincráticas a ella. Por eso vale la pena indagar más profundamente en dichas causas y catalogarlas una a una en detalle.

Las siguientes secciones agrupan las distintas causas en tres categorías esenciales: aquellas que crearon la oportunidad para que se diera una crisis financiera, aquellas que crearon la voluntad para aprovecharla, y finalmente aquellas que permitieron que el sistema de regulación y supervisión financiera —creados justamente para evitar catástrofes de este tipo— fallara.

#### **IV. Oportunidad: Las condiciones macroeconómicas**

Como discutimos en la segunda sección, los pánicos y las crisis financieras suelen ser precedidos por una rápida expansión del crédito. Ésta crea un ambiente favorable para la especulación y la formación de burbujas financieras. En este sentido, el ambiente macroeconómico en los años previos a la crisis fue extremadamente favorable al desarrollo de la crisis posterior.

Paradójicamente, la oportunidad para que surgiera una crisis en el centro financiero mundial (los países industriales y, particularmente, EE.UU. y Gran Bretaña) tiene que ver con la prudencia y moderación de la periferia (los países en desarrollo). Las crisis que sufrieron distintas economías emergentes durante las décadas de 1980 y 1990 (la crisis de deuda latinoamericana de 1982-1985, las crisis mexicana de 1994, la crisis asiática de 1997-1998, la crisis rusa de 1998 y la crisis brasilera de 1999) llevaron a que éstas adoptaran políticas más prudentes a partir de fines de los 1990. El mejor ejemplo de este cambio es el comportamiento de las economías de Asia emergente. Su modelo tradicional de desarrollo había sido uno en que las grandes compañías locales tenían acceso a crédito a un costo muy bajo debido a los subsidios o garantías estatales. Esto condujo a que las compañías locales sobreinvertieran en malos proyectos. Estos subsidios fueron desmantelados, en gran medida, después de la crisis asiática, llevando a una reducción en la

inversión local (sin mayores efectos para el crecimiento económico), mientras que el ahorro nacional aumentó, lo que se vio reflejado en crecientes superávits en cuenta corriente. En China, la subvaluación cambiaria y las restricciones a la entrada de capitales incrementaron aún más los superávits en cuenta corriente. En el caso de los países exportadores de materias primas, el manejo prudente de la extraordinaria bonanza de precios de *commodities* que se desarrolló a partir de 2002-2003 los llevó a ahorrar una buena parte de dicha bonanza en activos externos. Como resultado de los factores anteriores, el mundo emergente fue acumulando significativos ahorros que excedían con creces a la inversión local. Una fracción creciente de estos ahorros se invirtió en el extranjero, adquiriendo instrumentos financieros de alta calidad y seguridad; en particular, deuda pública de EE.UU. A nivel mundial se observa también un aumento en la tasas de ahorro, desde 20,9% en 2003 a 24,4% en 2007. Esta creciente oferta de ahorro mundial llevó a una caída en las tasas reales de interés, que empujó al alza los precios de activos financieros y a su vez indujo a los inversionistas a buscar activos de mayor riesgo y retorno. Este aumento en el apetito por riesgo llevó a que cayeran las primas de riesgo de muchas clases de activos financieros riesgosos.

Este exceso de ahorro no fue el único factor que disminuyó las primas por riesgo. El extraordinario éxito en estabilizar las economías del mundo, que redujo y estabilizó las tasas de inflación en niveles muy bajos de un solo dígito, estuvo asociado a un crecimiento elevado y compartido entre países desarrollados y en desarrollo. De hecho, las economías emergentes —en las cuales los BRIC eran paradigmáticos— contribuían cada vez más al crecimiento de la economía mundial, de la mano de un comercio mundial que se expandía al doble de la tasa de crecimiento del PIB mundial.

La caída en volatilidad macroeconómica, denominada la “Gran Moderación”, y el elevado crecimiento económico global, producto de la integración global de mercados de bienes y capitales, se consideraba un logro permanente, induciendo un optimismo generalizado sobre las perspectivas futuras. En este ambiente de percepción de cambio estructural y bonanza se instaló la percepción de que las primas por riesgo habían disminuido permanentemente. Ello explica, más que en muchos eventos previos de bonanza, un crecimiento desmedido del crédito que, asociado a un mayor apetito por riesgo, iba dirigido hacia proyectos y

segmentos más riesgosos, como los deudores hipotecarios *subprime* en EE.UU. Ello fue propicio para el desarrollo de burbujas de precios, particularmente de aquellos activos respecto de los cuales las percepciones de riesgo se habían modificado más fuertemente —y, *a posteriori*, más equivocadamente.

Por el otro lado, la economía mundial como un todo es un sistema cerrado. Esto quiere decir que si efectivamente hubo un desequilibrio importante, como establecimos en la sección anterior —la existencia de un fuerte exceso de ahorro que generó un fuerte aumento del crédito—, debe haber habido un desequilibrio de la misma magnitud en endeudamiento. Es decir, se necesitan dos para bailar el tango, y los países industriales fueron un compañero de baile cómplice.

El colapso de la burbuja de acciones puntocom el 2000 y la recesión que le siguió el año 2001 generaron preocupación por un escenario deflacionario al estilo de Japón. En respuesta, la autoridad monetaria de EE.UU. implementó una política monetaria expansiva, manteniendo la tasa nominal de corto plazo baja, y comprometiéndose a mantenerla en un nivel muy bajo por un período prolongado. El bajo costo del crédito de corto plazo, unido a problemas de incentivos en la industria financiera que crearon fallas de mercado, llevaron a un fuerte aumento en el precio de activos y a condiciones financieras muy favorables (Obstfeld y Rogoff 2009, Bean *et al.* 2010).

Taylor (2008 y 2009a) sugiere que parte importante de la culpa de esta burbuja inmobiliaria corresponde a las políticas monetarias y fiscales de algunos países desarrollados, y específicamente a las de EE.U.U. La acusación es que la política monetaria expansiva del FED exacerbó la expansión crediticia en la economía e impulsó el nivel de endeudamiento que condujo a la crisis financiera. Bernanke (2010) presenta evidencia de que este efecto fue relativamente modesto. Más aún, en el caso del Reino Unido, la tasa de política monetaria estuvo por encima de la sugerida por la regla de Taylor y tanto el nivel de endeudamiento como los precios del mercado inmobiliario tuvieron una de las mayores alzas a nivel internacional (Bean *et al.*, 2010). Finalmente, Svensson (2010) señala que durante la época en que las autoridades monetarias mantuvieron una tasa de política expansiva había temores justificados de que la economía americana pudiera caer en una trampa de liquidez deflacionaria al estilo de Japón. Esta preocupación —que escapa a las recomendaciones más bien mecánicas de una regla

de Taylor— sugería un fuerte estímulo monetario. Más aún, Svensson señala que se hubiera requerido una política monetaria fuertemente contractiva (lo suficiente para crear una recesión) para frenar la burbuja inmobiliaria.

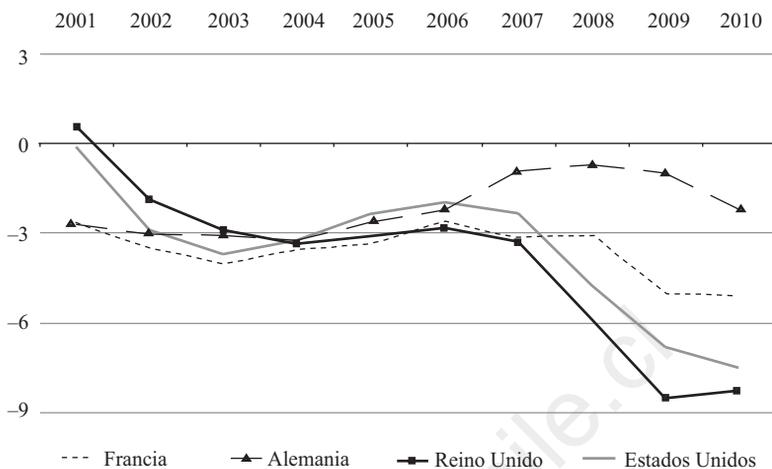
Considerando que la influencia directa de la política monetaria —que afecta la tasa de interés de corto plazo— en las tasas hipotecarias —que suelen ser de muy largo plazo— es menor, es difícil concluir que la política monetaria tuvo un rol primario en causar la GCF. Sin embargo, los efectos indirectos de una política monetaria expansiva en el sistema financiero son muchos, y algunos de ellos son relevantes. Por ejemplo, las tasas de interés a las que se financiaban SIV y *conduits* en el mercado de *commercial paper*, dependían de manera importante de las tasas fijadas por el FED y el BCE, y eran estas instituciones las que financiaron muchas de las hipotecas *subprime*, en última instancia. De otra parte, se ha argumentado también que las bajas tasas de interés promovieron la generación de desbalances financieros y aumentaron el riesgo de un colapso más adelante en el precio de activos (BIS, 2010).

El caso de la política fiscal es similarmente complejo. La evidencia indica que EE.UU., Alemania, Francia y el Reino Unido todos tuvieron déficits fiscales durante el período 2002-2007, de alrededor de 3% del PIB en promedio, y que estos déficits coincidieron con déficits de cuenta corriente de una magnitud similar. Mantener déficits fiscales sistemáticamente a través del tiempo es imprudente, y vale recordar que en el caso de EE.UU. en particular el presupuesto estuvo equilibrado hasta comienzos del siglo XXI, y su déficit tuvo relación con mantener dos guerras e implementar una reforma tributaria que redujo significativamente los ingresos fiscales. El Gráfico N° 7 ilustra el balance del gobierno general (después del pago de intereses) de algunos de los países desarrollados más importantes durante el período relevante:

Si bien como porcentaje de su producto el nivel de estos déficits era moderado, en términos absolutos representaban montos importantes. El Gráfico N° 8 ilustra el balance de la cuenta corriente para los países con mayor peso a nivel mundial.

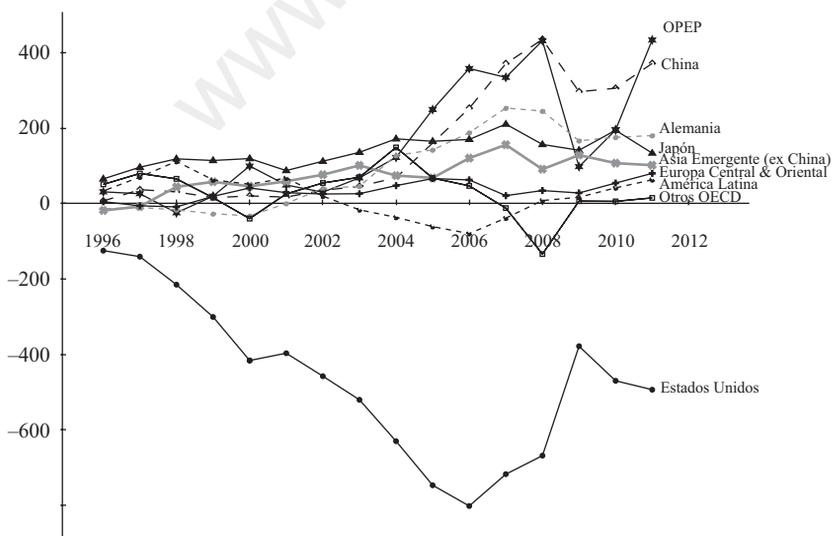
En último término todo déficit de cuenta corriente es la suma del déficit (o superávit) privado y el público. En el caso de EE.UU. podemos observar que ambos sectores (el privado y el público) estuvieron en déficit: el déficit de promedio de cuenta corriente para 2002-2007 fue

GRÁFICO N° 7: BALANCE ESTRUCTURAL DEL GOBIERNO GENERAL (% DEL PIB)



Fuente: FMI, World Economic Outlook Database, abril de 2011.

GRÁFICO N° 8: BALANCE DE CUENTA CORRIENTE A NIVEL MUNDIAL (US\$ MILES DE MILLONES)



Fuente: FMI, World Economic Outlook Database, abril de 2011.

5,2% del PIB, mientras que el endeudamiento neto del gobierno general de EE.UU. fue 3,52% del PIB, en promedio, para el mismo período. En el caso del sector privado, esto obedeció a un aumento en el consumo más allá del aumento de los ingresos. El sector público, por su parte, permitió un importante deterioro en sus cuentas fiscales. Esta expansión del gasto estimuló la economía y apuntaló el aumento en los precios de activos —entre ellos los activos inmobiliarios.

Aunque ningún factor fue suficiente por sí sólo para desatar la crisis, la combinación de una política monetaria sobreexpansiva, la estabilidad y el optimismo generado por la Gran Moderación, y una política fiscal expansiva en el mundo desarrollado contribuyeron a crear un ambiente propicio para burbujas en precios de activos. Las políticas monetaria y fiscal de muchos países centrales —incluyendo EE.UU., Gran Bretaña y España— fueron procíclicas, profundizando la toma de riesgo, el incremento del crédito, el aumento del gasto privado y la expansión cíclica en 2003-2007. Esto contrasta con el caso de otros países industriales que tuvieron un manejo más prudente —entre ellos Alemania y los países escandinavos—, que aprovecharon las condiciones favorables para realizar ajustes. En este sentido, las políticas de parte importante del mundo desarrollado actuaron como un agente facilitador para que se diera la crisis más adelante.

## **V. Voluntad: Las distorsiones en el sistema financiero**

El sistema financiero ha cambiado dramáticamente en las últimas cuatro décadas desde el fin del acuerdo monetario Bretton-Woods. El capital ha adquirido la posibilidad de moverse libremente a nivel internacional y la regulación que mantenía a la industria financiera encadenada y poco competitiva se ha desmantelado. Como resultado, el sistema financiero ha crecido en tamaño y complejidad para convertirse en algo inimaginable para aquellos que conocían los dóciles mercados de capitales de la década de los 60.

Esta transformación del sistema financiero internacional ha tenido efectos también en las fallas y defectos que éste presenta. En esta sección analizaremos las distintas fallas de mercado que incidieron en la gran crisis financiera, tanto antiguas como nuevas.

### V.1. Miopía de desastres (*disaster myopia*)

Hemos discutido en las secciones anteriores cómo los pánicos financieros (que a su vez conducen a crisis) suelen ser precedidos por un ambiente de optimismo, euforia y exceso. Éste es un patrón recurrente que, según Kindleberger (2005), no ha cambiado en cientos de años y que Keynes lo describió muy bien en su Teoría General. ¿Por qué ocurre?

La investigación en la psicología y los métodos de decisión humanos ha encontrado que los seres humanos usan principios heurísticos para simplificar y calcular rápidamente temas complejos, como puede ser evaluar la probabilidad de un evento o hacer predicciones. Estos algoritmos son rápidos y útiles —la demostración está en la velocidad con que una persona puede hacer estimaciones y predicciones incluso para temas que no entiende de lleno— pero están sujetos a errores sistemáticos. Esto se presenta en detalle en Kahneman, Slovic y Tversky (1982), y se aplica al tema de crisis financieras en Guttentag y Herring (1984). Miopía de desastres es un término que se refiere a un error sistemático en particular de este proceso: los seres humanos tienen una marcada tendencia a subestimar la probabilidad de que ocurran eventos poco comunes, sin importar cuán catastróficas sean sus consecuencias.

La marca de esta falla está presente tanto en el patrón tradicional de una crisis como en la crónica de la gran crisis financiera. La célebre frase “*this time is different*”, la expresión de que la experiencia de crisis anteriores no es aplicable a esta bonanza financiera, y que la probabilidad de que ocurra un desastre es virtualmente cero y por lo tanto el futuro seguirá siendo tan benévolo como el presente, es quizás la evidencia histórica más fuerte de nuestra debilidad en este sentido. Herring (1999) explica este comportamiento de manera elegante al incorporar la idea de sesgo muestral: el horizonte con que el ser humano alimenta su algoritmo de predicción es limitado, y después de largos períodos de estabilidad tenemos la tendencia a asumir de manera implícita que el mundo es estable, y que la ausencia de desastres en los últimos años implica que éstos simplemente no ocurren. Esto lleva al público general a subestimar el riesgo de problemas y solicitar cantidades imprudentes de deuda, haciendo al sistema financiero más frágil, hasta que el desastre no anticipado lo conduzca al colapso. Esta explicación sirve como una justificación conductual para la hipótesis de inestabilidad financiera de Minsky (1986): son funcionalmente idénticas.

Otro autor reciente que discute esta falla es Taleb (2007), el cual propone que las personas son incapaces de prever eventos de baja probabilidad pero de alto impacto (los popularizados *black swans*) *ex ante*, y en su análisis *ex post* los omiten de sus muestras y modelos al explicarlos de manera histórica y catalogarlos como *outliers* o eventos excepcionales que no se repetirán. Akerlof y Shiller (2009) también contribuyen a esta línea de pensamiento.

Una primera falla que lleva a las personas y empresas a “aprovechar” la oportunidad presentada por la abundante disponibilidad de crédito para tomar decisiones que, después del hecho, reconocemos como excesivas e imprudentes, entonces, es una falla del método de pensamiento y estimación del ser humano. En la crisis reciente observamos esta falla en las creencias y acciones del público general (había una creencia casi universal de que los precios de vivienda en EE.UU. no podían caer, llevando a compras especulativas), de las instituciones financieras y sus supervisores (el uso de supuestos errados de valoración de inversiones, modelos de valoración que no consideraban escenarios de riesgo de este tipo, fe ciega en la disponibilidad de mercados de crédito al por mayor) e incluso de empresas no financieras (el uso de modelos de negocios que no podían resistir una crisis o disrupción en el sistema de crédito).

## V.2. Problemas de agencia

La teoría de gobierno corporativo usa dos herramientas para alinear los intereses de los dueños de una compañía con aquellos de los ejecutivos encargados de administrar la compañía. La primera es contratar a personal independiente que evalúe a los administradores, como pueden ser directores, auditores, consultores, o abogados. La segunda es remunerar a los administradores según su desempeño: dar mayores recompensas cuando los resultados que obtienen son buenos para los dueños.

Desafortunadamente, ambas herramientas pueden fallar. Monitores externos no pueden hacer su trabajo si desconocen cómo funciona el negocio (información asimétrica), por ejemplo, o si no reciben la información adecuada. Y si bien el principio de pagarle más a un agente

cuando hace un buen trabajo es razonable, el incentivo puede llevar a que el administrador tome un nivel excesivo de riesgo<sup>8</sup>.

Ambas condiciones de falla se dieron en la Gran Crisis Financiera. Con respecto a la primera falla, la información que el mercado y los monitores externos tenían sobre la actividad y salud de muchas instituciones financieras era insuficiente y engañosa: era una práctica común entre los bancos de inversiones el mantener grandes inversiones riesgosas fuera de los estados financieros, por ejemplo. Más aún, la complejidad de las operaciones y los instrumentos con que estas compañías trabajaban hacía difícil evaluar los errores (accidentales o voluntarios) en la valoración de sus activos. En la práctica, los directores de empresas financieras no eran capaces de entender qué estaba ocurriendo en sus propias compañías. Esta situación era particularmente grave porque la junta de directores de la empresa era la principal línea de defensa en contra de la adopción de modelos de riesgo y estrategias de negocio imprudentes. Una forma de atenuar estos riesgos es un uso más activo de parte de los directorios de informes externos especializados en materias como evaluación de riesgos y de los estados financieros.

Con respecto a la segunda falla, el problema de incentivos asimétricos se agravó por cláusulas contractuales nefastas como los *golden parachutes*: la promesa de pagar grandes cantidades de dinero a altos ejecutivos cuando éstos dejasen de trabajar en la empresa. Estas promesas no eran inusuales en la industria financiera, y los montos comprometidos eran altísimos. En la práctica, no podían perder: si una jugada arriesgada salía bien, eran recompensados de manera generosa. Si la jugada arriesgada salía mal, salían de la empresa y eran recompensados de manera generosa.

Es importante notar que el segundo problema no estaba limitado sólo al alto mando de la industria financiera. El ambiente en el mundo financiero es brutalmente competitivo y tanto la remuneración como las oportunidades de ascender están ligadas a cuánto dinero una persona genera. Sin embargo, los mercados son volátiles e impredecibles y no

---

<sup>8</sup> Desde la perspectiva del agente, por un lado, si le va bien, gana mucho dinero; por el otro lado, si le va mal, no gana el dinero y cambia de trabajo.

No sólo es el incentivo asimétrico; la naturaleza corporativa de una compañía hace que sea óptimo tomar un alto nivel de riesgo. En términos financieros, el patrimonio es una opción sobre el valor de los activos de la firma, y el valor de una opción aumenta con el nivel de riesgo.

hay maneras seguras de generar ganancias. Incluso si hay estrategias que generen buenas utilidades en el largo plazo, éstas no suelen dar buenos resultados a corto plazo (que es lo que más se premia). Esto crea los incentivos para que los miembros más imaginativos del sistema hagan trampa: se enfoquen en obtener fuertes ganancias de corto plazo en promedio, pero sujetas a fuertes riesgos que no son inmediatamente evidentes a sus superiores. Este marco de análisis es capaz de explicar algunas de las peculiaridades del sistema financiero antes de la crisis, como el alto nivel de apalancamiento financiero o la popularidad de instrumentos financieros complejos (sus riesgos eran difíciles de evaluar) y lo común que eran estructuras de seguros: el cobro de primas sustanciales hoy, a cambio de la posibilidad remota de tener que hacer un pago sustancial en el futuro en caso de un desastre.

Podemos aseverar, entonces, que los problemas de agencia contribuyeron a crear la voluntad para aprovechar la abundancia de crédito para tomar un nivel excesivo de deuda, y a seguir estrategias de negocios imprudentemente riesgosas.

### V.3. Complejidad

El sistema financiero se ha vuelto más complejo con el pasar de los años. Las instituciones financieras al crecer en tamaño han adoptado estructuras corporativas más enmarañadas. El uso de tecnologías de la información y transacciones electrónicas ha permitido la adopción de estrategias de negocios más complejas y de mayor tamaño. A medida que ha aumentado el acceso a instrumentos financieros tradicionales, como acciones y bonos, los precios de intermediación que un *broker* (un agente que compra o vende activos en beneficio de otros) puede cobrar han disminuido, y por ende ha aumentado el interés en crear instrumentos hechos a la medida para clientes, llenos de provisiones y condiciones especiales.

Desafortunadamente, la complejidad de un sistema aumenta el costo de procesar su información. En un sistema no lineal (como seguramente lo son la realidad y el sistema financiero), un aumento en el nivel de complejidad hace que el futuro sea exponencialmente más difícil de predecir. Dado que, como discutimos en la segunda sección, los precios financieros dependen de nuestra habilidad de generar expectativas y predicciones del futuro, debiera ser evidente por qué esto

es problemático: la complejidad agrava la incertidumbre y los pánicos. En efecto, Caballero y Simsek (2009) plantean que un pánico financiero es causado por un aumento repentino de la complejidad del sistema, creando un ambiente que los economistas denominan de incertidumbre *knightiana* (para la cual no sabemos siquiera las reglas del juego).

Desde una perspectiva económica, si bien instrumentos y estructuras más complejas pueden tener ventajas sobre sus contrapartes más simples, ellos generan externalidades negativas para el sistema financiero. En primer lugar, agravan los problemas de agencia: se hace más difícil para los monitores externos entender qué está ocurriendo dentro de la empresa, y por ende limitan su habilidad de diagnosticar problemas. En segundo lugar, hacen al sistema más vulnerable a *shocks* sistémicos: como Caballero y Simsek (2009) sugieren, un sistema más complejo es un sistema más difícil de entender y por ende más vulnerable a pánicos financieros. En tercer lugar, instrumentos y estructuras más complejas tienen más espacio para cumplir con la letra de la ley regulatoria al mismo tiempo que evaden su espíritu, facilitando el arbitraje regulatorio.

La creciente complejidad del sistema financiero, entonces, ayudó a esconder los riesgos verdaderos que distintas instituciones estaban asumiendo. Es importante hacer notar que prácticamente muchas de las instituciones que colapsaron durante la segunda y tercera etapa de la crisis —Bear Stearns, Fannie Mae y Freddie Mac, AIG, Lehman Brothers— abusaron de esta falla de una manera u otra, sea escondiendo inversiones importantes fuera de sus estados financieros o asumiendo contratos con riesgos difíciles de evaluar. También permitió disfrazar instrumentos financieros respaldados con hipotecas *subprime* precarias y riesgosas como activos seguros, que muchas instituciones conservadoras compraron. Finalmente, agravó el pánico financiero causado por la quiebra de Lehman Brothers, generando una contracción de crédito brutal, cuyo igual no habíamos visto en más de 70 años.

#### **V.4. Riesgo moral (*moral hazard*)**

Otra distorsión importante que llevó a esta crisis —y que está detrás de muchas crisis financieras— es el riesgo moral: el incentivo a tomar niveles excesivos de riesgo a causa de las garantías y apoyo estatal que se otorgan en tiempos de crisis.

Como discutimos anteriormente, la naturaleza del sistema financiero lo hace vulnerable a pánicos y crisis de confianza, y es posible que la quiebra de tan sólo una institución le haga un daño severo a todo el sistema, como ocurrió con Lehman Brothers. Las instituciones cuya quiebra tendría este efecto son generalmente conocidas como “sistémicas” o “fuentes de riesgo sistémico”. Como es deseable para la estabilidad del sistema financiero y de la economía el que las empresas sistémicas sobrevivan, éstas saben que contarán con apoyo estatal en caso de una crisis. De la misma manera, la garantía estatal de depósitos con la que cuentan los bancos lleva a que los depositantes (por lo menos en la medida que sus depósitos no excedan el monto límite garantizado) no se preocupen de la calidad de los créditos y la solvencia de sus bancos. Ambos efectos crean el incentivo para que instituciones financieras sistémicas y aquellas que no lo son pero cuentan con acceso a garantías estatales de algún tipo, tomen más riesgo que el habitual.

En el caso de la GCF, si hubo alguna duda de que las instituciones sistémicas recibirían apoyo estatal, ésta se disipó en las semanas posteriores a la quiebra de Lehman Brothers, cuando los gobiernos extendieron garantías generalizadas a los intermediarios financieros. Una forma de acotar este riesgo es separar las actividades bancarias propiamente tales de las actividades de inversión, la propuesta Volker, o la propuesta de la autoridad inglesa de construir murallas chinas al interior de una misma institución entre las actividades bancarias y las de inversión y con mayores requerimientos de capital para la actividad de inversión.

## **V.5. Otras distorsiones**

Las cuatro fallas de mercado que señalamos anteriormente fueron, a nuestro juicio, las más importantes para explicar la Gran Crisis Financiera. Pero no fueron las únicas; en lo que sigue nos referiremos a otras dos.

Una distorsión de menor orden fue el uso de modelos de riesgo con fallas estructurales. Destaca entre éstos Value-at-Risk (VaR), un modelo estadístico que intenta predecir cuál es la mayor pérdida que una empresa sufrirá en el futuro basado en el comportamiento estadís-

tico de los precios pasados, que se ha convertido en la herramienta más aceptada de medición de riesgo financiero.

Desafortunadamente, el método fue concebido para medir el riesgo que una institución encara día a día, y no es apto para juzgar la aceptabilidad o nivel de peligro de una estrategia de negocios a largo plazo —que fue, en parte, lo que ocurrió. Al ser un modelo conocido y respetado que arrojaba un número objetivo y fácil de entender, a diferencia de las opiniones más difusas de un *risk manager* profesional (un experto que evalúa el riesgo de los negocios en que la firma participa), los resultados de estos modelos primaron por sobre el juicio más sutil y matizado de profesionales con experiencia. Por lo demás, el rol de un *risk manager* es antagónico al de un alto ejecutivo que tiene el incentivo para adoptar estrategias riesgosas para maximizar su remuneración en el corto plazo. El resultado fue que el sistema financiero en general dependió demasiado de este modelo —el cual es una buena herramienta para propósitos menos ambiciosos— y actuó con sorpresa cuando, durante la crisis, la realidad fue brutalmente distinta. Cuando profesionales financieros respetados dicen públicamente que “vimos movimientos de precios que correspondían a 25 desviaciones estándares<sup>9</sup>, varios días seguidos”, es tiempo de pensar cuidadosamente si la herramienta que están usando para medir el riesgo es apropiada.

Finalmente, una segunda distorsión de menor impacto fue la dependencia del mercado (e incluso de la regulación financiera) en los juicios y modelos creados por empresas que tenían conflictos de interés. A los bancos se les permitía crear sus propios modelos de VaR, usando los supuestos que ellos estimaran convenientes para determinar sus propios requerimientos de capital. Todo el sistema financiero, además, dependía del juicio de las agencias clasificadoras de riesgo (las cuales recibían compensación por su trabajo por parte de las empresas que solicitaban la clasificación de crédito, creando el incentivo de otorgar mejores clasificaciones para atraer clientes).

---

<sup>9</sup> Un movimiento de tres desviaciones estándares debiera ocurrir aproximadamente una vez cada tres años. Un movimiento de seis desviaciones estándares debiera ocurrir, en promedio, una vez cada cuatro millones de años. Un movimiento de siete desviaciones estándares no debiera verse más de una vez en toda la vida conocida del universo hasta la fecha, en promedio. Saltos de 25 desviaciones estándares son tan improbables que la probabilidad no se puede expresar en una escala cosmológica; los números no hacen sentido para nuestro universo.

## VI. Descuido: Fallas de la regulación y supervisión financiera

En las secciones anteriores hemos discutido que si bien los particulares de la Gran Crisis son nuevos, ésta siguió un patrón antiguo y conocido. Muchas de sus causas —entre ellas miopía de desastres, riesgo moral, un ambiente de crédito fácil, una burbuja inmobiliaria y problemas de agencia— también deberían ser familiares para cualquier erudito en historia financiera. En esta sección analizamos cómo la crisis ocurrió a pesar de haber seguido este ritmo conocido, ya que había una infraestructura de regulación y supervisión dedicada a prevenir este tipo de eventos.

### VI.1. Fallas de supervisión

Si bien la regulación financiera tenía una serie de problemas, que discutiremos en las subsecciones posteriores, en muchos casos otorgaba suficiente autoridad a las agencias supervisoras para examinar e intervenir a instituciones financieras que estuviesen actuando de una manera peligrosa.

El ejemplo más emblemático es el de la Securities and Exchange Commission de EE.UU. (SEC), la cual tenía autoridad para investigar a los bancos de inversión —dos de los cuales colapsaron durante la crisis. Bajo el Consolidated Supervised Entity Program, la agencia supervisora tenía, por lo menos en teoría, acceso a toda la información privada de la cual no disponía el mercado, incluyendo todas las inversiones que no se registraban en los estados financieros. Una auditoría de este programa durante la crisis<sup>10</sup> indica, incluso, que la división de la SEC de transacciones y mercados a cargo de esta supervisión encontró un número de *red flags*, o señales de alerta, en Bear Stearns: concentración de riesgo hipotecario, alto nivel de apalancamiento, problemas en la gestión de riesgo financiero en instrumentos respaldados por hipotecas, y violaciones del espíritu de las reglas de Basilea II (un acuerdo internacional que norma el uso y límite de capital para bancos). La SEC no tomó acción alguna a pesar de tener conciencia de estos problemas.

---

<sup>10</sup> 30 U.S. Securities and Exchange Commission, Office of Inspector General. 2008. SEC's Oversight of Bear Stearns and Related Entities: The Consolidated Supervised Entity Program. Report No. 446-A. September 24.

Otra auditoría contemporánea<sup>11</sup> de la supervisión de la SEC sobre todos los bancos de inversión concluye que la agencia falló en su labor supervisora, a tal nivel que no había normado cómo y cuándo debía entregársele la información, y que de los 146 *broker-dealers* (instituciones financieras que compran y venden activos en beneficio de otros, pero además hacen negocios propios) más importantes la SEC sólo investigaba en profundidad a seis. Los 140 restantes no recibían atención. Incluso con los seis *broker-dealers* a los que la SEC sí prestaba atención había atrasos en procesar y revisar la información financiera —y como vimos en el caso de Bear Stearns, no actuó a pesar de encontrar severas deficiencias en sus procesos operativos y manejo de riesgo.

Finalmente, cualquier evaluación del desempeño de la SEC estaría incompleta si no se menciona el caso del juego Ponzi de \$US 50.000 millones que llevó a cabo Bernard Madoff. La investigación oficial<sup>12</sup> de este último tema asevera que el personal de la SEC no sabía del problema, y que tampoco hubo un esfuerzo por evitar investigarlo —es decir, no hubo corrupción de ningún tipo. Sin embargo, también reconoce que la SEC recibió más que suficiente información, detallada y sustentada, para justificar una investigación profunda del negocio de Madoff. Y reconoce que, a pesar de que se efectuaron tres exámenes y dos investigaciones, la competencia y profundidad de estos procedimientos fue completamente insuficiente. Lo sorprendente es que, tal como esta auditoría indica, no sólo presentaba el negocio de Madoff un total de seis *red flags* que indicaban que había algo extraño, probablemente deshonesto, que estaba ocurriendo en su negocio —además, profesionales financieros que habían llegado a esta conclusión escribieron cartas detalladas indicando los problemas y la posibilidad de fraude, y la SEC en su mayor parte las ignoró.

La incompetencia aquí demostrada es asombrosa, pero la SEC no fue la única agencia supervisora que falló en su labor. El FED y la Federal Deposit Insurance Corporation (FDIC) eran los supervisores de Citigroup, otra gran institución financiera que mantuvo un alto nivel de

---

<sup>11</sup> 31 U.S. Securities and Exchange Commission, Office of Inspector General. 2008. SEC's Oversight of Bear Stearns and Related Entities: Broker-Dealer Risk Assessment Program. Report No. 446-B. September 24.

<sup>12</sup> 32 U.S. Securities and Exchange Commission, Office of Inspector General. 2009. Investigation of Failure of the SEC to Uncover Bernard Madoff's Ponzi Scheme. Report No. OIG-509. August 31.

instrumentos riesgosos y necesitó una cantidad masiva de apoyo estatal durante la crisis para evitar la quiebra. El Financial Services Authority (FSA) del Reino Unido es un ente especializado que tenía la labor de supervisar el sistema bancario, y no intervino a Northern Rock —otra víctima temprana de la crisis financiera— a pesar que este banco hipotecario tenía una estrategia de financiamiento precaria, tenía la meta explícita de expandirse a un ritmo anual de 25% o más al año y tenía un nivel de endeudamiento vertiginoso: sus activos totales eran casi 60 veces su patrimonio accionario en junio del 2007. No sólo falló el FSA en censurar e intervenir al banco por estos motivos: le entregó licencia para aumentar su dividendo en 30% el 29 de junio de 2007, anticipando que iba a tener un “exceso de capital regulatorio” (con un apalancamiento financiero de casi 60 a 1) en los siguientes tres a cuatro años. Ni estuvo la incompetencia del FSA limitada a Northern Rock: tampoco censuró a Lloyds TSB, Royal Bank of Scotland o Barclays, todos los cuales hubieran quebrado durante la crisis a causa de su apalancamiento excesivo, y requirieron apoyo estatal para sobrevivir.

La calidad y alcance de la regulación financiera es irrelevante si no va acompañada de una supervisión adecuada. Muchas de las instituciones financieras que colapsaron durante la crisis se podrían haber diagnosticado como peligrosas e intervenido bajo el análisis y marco regulatorio existente. No es coincidencia que Canadá, que compartía muchas de las características de la regulación financiera de EE.UU., no haya tenido problemas de un calibre similar. Tampoco es coincidencia que España, que sufrió una severa burbuja inmobiliaria al mismo tiempo, haya tenido muchas menos dificultades y sus bancos hayan resistido la crisis en buen estado. Los problemas del sistema financiero español han estado centrados en las “Cajas” que tenían problemas serios de gobierno corporativo de larga data y que por su estructura de propiedad se hacía difícil su supervisión. Las cajas sufrieron además problemas con la concentración excesiva de su cartera en créditos inmobiliarios e hipotecarios, los sectores más afectados por la crisis. Las fallas de supervisión que hubo en los países más afectados fueron escandalosas y responsables en gran medida de permitir que la combinación de la expansión de crédito y fallas de mercado resultaran en la Gran Crisis Financiera.

¿A qué se deben las fallas en supervisión que hemos identificado? Los problemas más sustanciales que han encontrado distintas

auditorías a las agencias supervisoras, sobre todo en EE.UU., son presupuesto y capacitación. En la práctica, la industria financiera y las agencias supervisoras son adversarios: la industria financiera percibe la regulación financiera como un obstáculo a la eficiencia y rentabilidad de su negocio, y es la labor del supervisor determinar si la regulación se aplica o no (y cuán bien).

La contienda es desigual: la industria financiera dispone de inmensos recursos y personal bien capacitado y muy bien remunerado. Las agencias supervisoras, por su parte, tienen una labor poco glamorosa y sus beneficios son más imperceptibles mientras mejor hacen su trabajo (¿cómo medir aquellas crisis y fraudes que no ocurren?), por lo que les es difícil aumentar su presupuesto y atraer talento. Más aún, ya que las oportunidades de carrera en supervisión financiera son limitadas, es común que profesionales financieros trabajen en una agencia supervisora para luego seguir su carrera en el sistema financiero, donde pueden traspasar todo su *insider knowledge* (conocimiento de los procedimientos internos de la agencia supervisora) para determinar en qué áreas la supervisión es más débil. Finalmente cabe notar que el sistema financiero tiene influencia política y es capaz de afectar indirectamente a aquellos que lo supervisan.

Así, las agencias supervisoras pasan de tener un presupuesto adecuado inmediatamente después de una crisis (cuando se percibe el valor de que éstas hagan su labor) a lentamente quedarse sin el presupuesto y personal necesarios para supervisar a una industria financiera en crecimiento. Evitar esto requeriría definir un presupuesto que se incrementara automáticamente a medida que crece el sistema financiero, establecer carreras profesionales en regulación y supervisión con compensación adecuada, y otorgarles un cierto grado de autonomía, como la que disfruta un banco central autónomo.

## **VI.2. Requerimientos insuficientes de capital y liquidez**

Los requerimientos patrimoniales a los bancos, puestos en pie para disminuir su incentivo a tomar niveles imprudentes de riesgo, tenían tres problemas fundamentales:

- El nivel y calidad de capital exigido a los bancos se fijó demasiado bajo, tal que no fue capaz de absorber pérdidas excepcionales.

- La estructura de requerimientos de capital y la valoración de activos agravaron la dinámica del ciclo de crédito (efecto procíclico).
- No contemplaba requerimientos mínimos de liquidez en el financiamiento.

El hecho que los requerimientos hayan sido insuficientes no debiera ser sorprendente: éstos no fueron diseñados para establecer un nivel óptimo de capital, sino simplemente para establecer una metodología de cálculo y un nivel mínimo común a nivel internacional. Los niveles de los requerimientos simplemente se negociaron de tal manera que fueran similares a la carga promedio que los bancos tenían en ese momento.

Esto no fue ideal, pero hacer compromisos internacionales no es fácil, y en su momento se consideró (y en realidad fue) un avance importante. El problema es que el esquema de Basilea tampoco parece haber tomado en cuenta los esfuerzos de los bancos por evitar la regulación que los encadenaba. Presumiblemente, el nivel de capital promedio que los bancos mantenían antes de que se estableciera el primer acuerdo, Basilea I, era el mínimo que éstos podían mantener bajo la regulación nacional del momento. El acuerdo de Basilea I estuvo diseñado para mantener este nivel de capital, pero tenía debilidades. Al explotar estas debilidades, los bancos pudieron cumplir con Basilea I y disminuir la cantidad efectiva de capital que mantenían. Cuando se promulgó Basilea II, que a su vez fue calibrado para igualar los requerimientos vigentes bajo Basilea I, el capital efectivo terminó disminuyendo aún más. Las figuras para JP Morgan Chase y Citigroup indican que la relación entre el capital regulatorio (*tier 1 capital ratio*) con una medida “dura” de capital tradicional (patrimonio accionario sobre activos tangibles) es tenue en el mejor de los casos: el primero se mantiene estable y crece a través del tiempo, mientras que el segundo ha caído sistemáticamente durante los últimos 15 años.

Con respecto al segundo punto, el problema radica en que los requerimientos de capital que se exigen a los bancos dependen del rating de crédito que tienen sus activos y de la medida de Value-at-Risk (VaR) que los bancos muestran para el período reciente. Ambos indicadores mejoran durante un ciclo expansivo de crédito y empeoran durante una contracción crediticia. En la práctica, esto implica que los bancos obtie-

nen más libertad para prestar de manera desenfrenada durante tiempos de optimismo y se les exige ser más conservadores durante pánicos y contracciones crediticias. El problema es agravado por la manera particular en que la migración de clasificaciones afecta los requerimientos de capital.

Otra manera en que se manifiesta este problema es en el uso de contabilidad de mercado (*mark-to-market*). Ésta fuerza a instituciones financieras a reconocer pérdidas si el precio de mercado de sus activos cae, independientemente de si esta caída de precio refleja los fundamentos económicos del instrumento financiero o simplemente un pánico en que todos los compradores han desaparecido del mercado. Así, un pánico accionario sin justificación alguna puede causarle un daño patrimonial severo a una institución financiera, forzando una contracción de crédito (y potencialmente una quiebra) innecesaria.

Finalmente, la falta de requerimientos de liquidez incentiva a las instituciones financieras a mantener un perfil de financiamiento de corto plazo y a no guardar reservas prudentes en tiempos de bonanza, tal que una fuerte contracción del crédito y un ambiente de rechazo al riesgo pueden destruirla aun si es solvente. Ya que muchas instituciones financieras demostraron no tener reservas de capital suficientes y sufrieron problemas agudos de liquidez durante la crisis, las fallas regulatorias en estos aspectos ciertamente fueron relevantes.

### **VI.3. Arbitraje regulatorio**

La regulación financiera tiene un rol antagónico con respecto a los administradores de la industria. Si ellos actuaran de manera prudente y responsable, la regulación sería innecesaria. Desafortunadamente, como hemos explorado en las secciones anteriores, tanto los dueños como los ejecutivos y los empleados del sistema financiero tienen algunos incentivos para actuar de manera imprudente, y por ende existe el anhelo de evadir la regulación como sea posible. En la práctica, las instituciones financieras ajustan todo, desde su estructura corporativa hasta sus modelos de negocios y los instrumentos que transan, para minimizar el efecto de la regulación sobre sus operaciones.

Este principio se manifestó durante la crisis de distintas maneras, algunas de las cuales hemos mencionado brevemente en secciones anteriores. Una de las manifestaciones más emblemáticas fue el uso de

instituciones financieras que eran propiedad de la casa matriz del banco, pero que no aparecían en los estados financieros de éste (*off-balance sheet vehicles*) para evitar el escrutinio público de algunas de sus inversiones y escapar de los requerimientos de capital asociados a esas inversiones.

Otra manifestación fue la creación de un sistema bancario paralelo —conocido coloquialmente como el *shadow banking system*— que cumplía el mismo rol de intermediación que el sistema bancario tradicional en agregado, pero al usar estructuras legales distintas y separar cada uno de los roles del banco en varias instituciones, lograron escapar del esquema regulatorio bancario. El resultado final fue la creación de un sistema paralelo más complejo, más frágil, y cuya única ventaja competitiva fue la ausencia de regulación y supervisión financiera.

Una manifestación final fue la manera en que muchas de las instituciones financieras que colapsaron durante la crisis tuvieron la posibilidad de escoger qué agencia gubernamental sería su supervisor. AIG, Countrywide, IndyMac y Washington Mutual escogieron todos el Office of Thrift Supervision (OTS), la agencia más débil. La fragmentación de autoridad, en este sentido, lleva a que el sistema sea tan fuerte como su nexo más débil.

Como señalamos anteriormente, el arbitraje regulatorio llevó a que los peores abusos se cometieran en instituciones y mercados sin supervisión, como lo fue el mercado de instrumentos estructurados en que se empaquetaron muchas de las hipotecas más riesgosas, contribuyendo a un aumento en la complejidad del sistema financiero que no tuvo ninguna utilidad social.

#### **VI.4. Otras fallas regulatorias**

Si bien las tres fallas anteriores son las más importantes a nuestro juicio, tampoco fueron las únicas. Otra falla de menor alcance fue la ceguera, por parte de la infraestructura de supervisión financiera, al riesgo sistémico. Toda la atención de las agencias supervisoras estaba puesta en que cada institución, por sí sola, tuviera un comportamiento aceptable y se encontrara en buen estado. Si bien esto es importante, y su supervisión necesaria, evidentemente no es un método eficaz para diagnosticar, por ejemplo, una burbuja financiera. La concentración de riesgo hipotecario en grandes instituciones financieras americanas pue-

de haber sido tolerable (aunque en el caso de Bear Stearns, como indica la auditoría del SEC que mencionamos anteriormente, era excesiva y debiera haber causado preocupación, tal como la exposición de Lehman Brothers a propiedades comerciales era imprudente), pero en conjunto representa un peligro latente. La falta de una buena perspectiva de qué estaba ocurriendo en los mercados financieros americanos en conjunto impidió reconocer el problema a tiempo, y una vez que éste había explotado, impidió diagnosticar y predecir qué instituciones tendrían problemas.

Otra falla de segundo orden fue la inconsistencia con que actuaron los reguladores durante la crisis. Como señalamos durante la crónica de la Gran Crisis Financiera en la sección II, la incertidumbre de quién sería salvado, quién no, y bajo qué condiciones se darían ambos casos, intensificó los nervios y la fuerte contracción de crédito en la segunda etapa. De la misma manera los procedimientos de rescate que se dieron antes de la quiebra de Lehman Brothers parecieron injustos y arbitrarios en el ámbito político, y crearon un ambiente en que rescatar a Lehman también hubiera sido inaceptable. De esta manera, haber establecido de antemano procedimientos y reglas para actuar en casos de crisis habría llevado a que la crisis reciente hubiese causado menos daños.

## VII. Conclusiones

Las crisis de los sistemas financieros se diferencian en mucho de las crisis que afectan a los sectores reales de una economía. Comenzamos este ensayo identificando un decálogo de características idiosincráticas de las crisis financieras, que tienden a observarse en la gran mayoría de ellas.

La Gran Crisis Financiera (GCF) de 2007-2009 no fue una excepción del patrón general que siguen las crisis financieras, aunque obviamente se manifestó en circunstancias y eventos idiosincráticos a ella. Sus causas combinan las condiciones macroeconómicas favorables al desarrollo de la bonanza —políticas monetarias y fiscales procíclicas, y un exceso de ahorro a nivel mundial que llevó a tasas de interés reales muy bajas— con fallas profundas en el funcionamiento de los mercados financieros, así como en la regulación y supervisión de dichos mercados por las autoridades de gobierno. El caso paradigmático donde se conjugaron con mayor intensidad la prociclicidad de las políticas

macroeconómicas, la alta demanda internacional por activos financieros, las fallas de mercado y los errores en la regulación y supervisión financiera es EE.UU., país donde la crisis *subprime* se gestó y de donde se exportó a otros países industriales. No obstante, las fallas de políticas macroeconómicas y financieras no fueron monopolio de EE.UU.; muchos países europeos también cayeron en crisis financiera en 2008-2009 (y luego algunos de ellos cayeron en crisis fiscal en 2010-2011) por adoptar políticas macroeconómicas insostenibles y por carecer de una regulación y supervisión financiera adecuadas. El deterioro de la crisis de deuda soberana de Europa, que hoy incluso amenaza la existencia misma del euro, tiene mucho que ver con el mal manejo de la crisis de Grecia, Irlanda y Portugal, la incapacidad del gobierno de Italia de entender el cambio de situación y acometer acciones decididas para fortalecer la solvencia y crear condiciones para retomar el crecimiento, y la falta de decisión de las autoridades europeas de contrarrestar la pérdida de confianza de los mercados con un apoyo más sustancial a los países que tienen una alta probabilidad de mantenerse solventes, esto es, Italia y España. El deterioro del sector bancario europeo ha sido una consecuencia del deterioro de la crisis de solvencia de la deuda soberana, por sus efectos en la cartera de inversiones de los bancos que tienen bonos de los gobiernos afectados y por el deterioro de sus colaterales al momento de acceder a financiamiento. De otra parte, los bancos también sufren los efectos del deterioro del seguro implícito de rescate por parte de los gobiernos dado el deterioro de la solvencia de los soberanos.

Por lo tanto, la conjunción de fallas de política y de mercado generó una bonanza de crédito y de burbujas de precios de activos (especialmente inmobiliarios) que, apoyados por la innovación financiera y la integración financiera, se transmitieron rápidamente a través de los centros financieros del mundo desarrollado.

Como en todo auge insostenible de crédito y de precios de activos, las luces de alerta se prendieron con las quiebras de los primeros fondos inversores en las clases de activos más riesgosos; en este caso, los activos estructurados basados en créditos hipotecarios *subprime* de EE.UU. Con ello se inauguró una primera fase de turbulencias financieras, que luego dio lugar a la segunda fase de pánico financiero generalizado, gatillado por la quiebra de Lehman Brothers en septiembre de 2008. Para prevenir una implosión completa de los mercados financieros mundiales, los gobiernos y los bancos centrales de los países indus-

triales adoptaron intervenciones financieras y políticas macroeconómicas expansivas que constituyen las más extensivas, intensivas, rápidas y coordinadas de la historia mundial. Con dichas medidas, muchas de ellas heterodoxas y sin precedentes históricos, se evitó el colapso financiero y una depresión económica de la magnitud de la Gran Depresión de los años 1930. Sin embargo, no se pudo evitar una recesión intensa en los países industriales, sólo aliviada por la continuación del crecimiento en los países en desarrollo.

La masiva intervención gubernamental adoptada entre septiembre de 1998 y enero de 2009 paró el congelamiento de los mercados financieros y permitió una rápida recuperación de los mismos, que marca la tercera fase a partir de marzo de 2009. La producción y el empleo en los países industriales comenzó una lenta recuperación a partir de mediados de 2009.

Podemos dividir las causas fundamentales de la crisis financiera en tres elementos: la oportunidad, generada por las condiciones macroeconómicas favorables al sobreendeudamiento, el gasto agregado excesivo y el desarrollo de burbujas de precios de activos. Luego, la voluntad por parte del público y el sistema financiero de aprovechar estas condiciones para crear una expansión económica y crediticia insostenible, que eventualmente debe derivar en una crisis. Finalmente, el descuido por parte de las autoridades cuya responsabilidad es regular y supervisar el sistema financiero, que permite que las distorsiones se acumulen.

En términos de oportunidades macroeconómicas, señalamos cuatro factores que en conjunto crearon un ambiente favorable para el desarrollo de la crisis. En primer lugar, un fuerte incremento en el nivel de ahorro por parte del mundo emergente, que creó una alta demanda por activos financieros seguros, llevando así a una caída en las tasas de interés real a nivel mundial y a una alta disponibilidad de crédito en países industriales. En segundo lugar, una estabilidad macroeconómica histórica que generó una confianza y un clima de optimismo sin precedentes. En tercer lugar, una política monetaria demasiado expansiva en EE.UU. y la Unión Europea, que facilitó el endeudamiento de corto plazo por parte del sistema financiero e incentivó así un aumento en la fragilidad del sistema. Y, en cuarto lugar, políticas fiscales procíclicas en muchos países industriales —especialmente en EE.UU. y el Reino Unido— que, lejos de ayudar a contener el ciclo de expansión económica, lo intensi-

ficaron y contribuyeron a la creación de una burbuja en los precios de activos, tanto financieros como inmobiliarios. La combinación de todos estos factores creó el ambiente perfecto para una burbuja financiera.

El segundo elemento —la voluntad de aprovechar estas condiciones— responde a cuatro factores principales y otros menores. Primero, la miopía de desastres: una falla cognitiva que lleva al ser humano a sistemáticamente subestimar (en algunos casos, a ignorar completamente) la probabilidad de eventos desastrosos poco frecuentes. Éste es un componente tradicional de crisis financieras, que lleva a las personas a tomar decisiones y riesgos que en retrospectiva parecen imprudentes. Segundo, problemas de agencia: el quiebre del esquema en que una administración designada trabaja para el beneficio de quien lo contrata. Esto se dio en varios niveles en el sistema financiero: los *traders* actuaban en contra de los intereses de la administración ejecutiva, tomando riesgos excesivos que ocultaban, y la administración ejecutiva a su vez en contra de los intereses de los dueños de la institución, haciendo algo similar. El tercer factor es el fuerte aumento del nivel de complejidad del sistema financiero: mientras más complejo es un sistema, más difícil es de comprender. En un sistema no lineal, como lo es nuestra realidad, el costo de predecir la evolución del sistema aumenta de manera exponencial por cada incremento de complejidad. En la práctica, esto significó que muchos inversionistas no tenían plena conciencia de los riesgos de algunos de los instrumentos que compraban (en muchos casos éstos estaban opacados dada la complejidad del instrumento o transacción), la administración no tenía plena conciencia de los riesgos que su personal tomaba, los accionistas no tenían conocimiento de los riesgos que la administración tomaba, y tanto el sistema financiero como las autoridades sistemáticamente subestimaron la probabilidad y las consecuencias de una eventual crisis. Finalmente, el cuarto factor principal es el riesgo moral, que se refiere al incentivo perverso que tienen las instituciones financieras al anticipar la recepción de apoyo estatal en caso de problemas, lo que las lleva a tomar excesivo riesgo. Ellas perciben un escenario asimétrico: si un negocio riesgoso va bien, reciben un beneficio personal. Si el negocio riesgoso va mal, las pérdidas se socializan.

Dada la oportunidad y la voluntad para que se diese una crisis, queda el descuido por parte de las autoridades. La crisis financiera dejó al descubierto serias fallas en el sistema de supervisión financiera: aquellos organismos con la responsabilidad de velar porque se cum-

plieran las reglas carecían del personal, los recursos y la mentalidad para cumplir su trabajo. El caso más emblemático es la Securities and Exchange Commission de EE.UU., que falló en su supervisión de los bancos de inversión y en detectar el fraude a escala masiva efectuado por Madoff a pesar de una serie de advertencias. Por el contrario, se distinguen las autoridades supervisoras de Canadá y España, que contaban con la misma regulación financiera pero la implementaron de manera ejemplar. Otro factor que contribuyó a este descuido fueron fallas en la regulación misma: los estándares que se exigían al sistema bancario y a los bancos de inversión eran demasiado permisivos, tal que la crisis de liquidez y las pérdidas generadas por la burbuja inmobiliaria causaron un daño suficiente para destruir al sistema financiero. Finalmente, el arbitraje regulatorio —el aprovechamiento de regímenes alternativos más débiles— llevó a la creación de un sistema bancario paralelo, conocido como el *shadow banking system*, que replicaba muchas de las actividades del sistema bancario tradicional, pero sin estar sujeto a la regulación y supervisión de éste —y, naturalmente, era sustancialmente más riesgoso.

Los gobiernos, los académicos y el sector privado han sido relativamente rápidos en diagnosticar las principales fallas de mercado y de política que llevaron a la GCF. Sin embargo, por diversos motivos (incluyendo la falta de consenso y la oposición de los sectores afectados) ha sido muy lenta la adopción de reformas para corregir las fallas más significativas.

Respecto de la responsabilidad de políticas macroeconómicas procíclicas, hay un fuerte consenso post crisis a favor de la adopción de instituciones y reglas fiscales que promuevan una política más neutral o contracíclica. En cuanto a la política monetaria, este consenso es más débil.

Sin embargo, existe un amplio apoyo internacional a la adopción de políticas macroprudenciales contracíclicas (provisiones y reservas procíclicas) y requerimientos mayores de capital para los bancos. Aunque existen propuestas explícitas de reformas sobre los temas anteriores al amparo del Financial Stability Board (FSB 2011), su adopción por los países aún se ve lejana.

Si bien podemos aprender lecciones importantes tanto de las crisis anteriores como de la actual, hay problemas que siempre estarán con nosotros: la miopía de desastres es inherente al ser humano y los proble-

mas de agencia y el riesgo moral son intrínsecos a nuestras estructuras de gobierno corporativo y nuestros sistemas financieros. Es aun imposible alterar al ser humano para eliminar fallas cognitivas, ni tampoco hay nada cercano a un consenso de si y cómo reformar la estructura de propiedad ni el ordenamiento del sistema financiero. Una de las lecciones más importantes que podemos extraer de crisis anteriores es que tanto nosotros como nuestros predecesores han fallado en prevenirlas —y nuestros herederos seguramente lo harán también. En consecuencia, no corresponde enfocar nuestro esfuerzo sólo en prevenir crisis financieras, sino también en cómo diseñar un sistema que sea más robusto a fallas.

Con respecto a aquellos problemas que podemos controlar o evitar mediante mejor regulación y supervisión financiera, resaltamos el causado por complejidad. La innovación financiera no es necesariamente beneficiosa: instrumentos complejos aumentan el costo de observar, comprender y predecir al sistema, y así generan mayores oportunidades para abusos y agravan la incertidumbre durante períodos de crisis. Dentro de lo posible, se debiera incentivar el uso de instrumentos financieros y estructuras corporativas simples y transparentes. Otra medida importante es aumentar los recursos de las agencias de supervisión financiera y ofrecer mejores perspectivas a quienes trabajan en ellas. Quedó claro durante la crisis que hay problemas serios de financiamiento y personal calificado: el sistema financiero ha crecido a tal nivel que la infraestructura existente para supervisarlos es insuficiente.

Afortunadamente, algunas de las propuestas existentes han hecho un trabajo importante para arreglar falencias en la regulación financiera. El Comité de Basilea ha propuesto nuevos estándares de capital y liquidez mínimos para el sistema bancario, por ejemplo, que debieran aumentar de manera dramática la fortaleza de los bancos frente a *shocks* importantes. Tanto EE.UU. como la Unión Europea, cuyas instituciones financieras sufrieron los mayores daños durante la crisis, han planteado nuevas estructuras de supervisión para el sistema financiero. En el caso de Chile, también hay avances basados en las lecciones que arroja la GCF, en particular sobre el uso de políticas fiscales contracíclicas y sobre la cuantificación y la gestión de los riesgos sistémicos. El Comité Corbo ha entregado propuestas para reforzar la institucionalidad y la regla fiscal, incluyendo el fortalecimiento del rol anticíclico de la política fiscal (Corbo *et al.*, 2011). La Comisión Desormeaux ha entregado propuestas para fortalecer la institucionalidad y la forma de supervisión de los bancos y las instituciones financieras no bancarias (Desormeaux *et al.*, 2011).

## REFERENCIAS

- Acemoglu, Daron. "The crisis of 2008: structural lessons for and from economics". *Policy Insight*, 28, 2009. Centre for Economic Policy Research. ([http://www.cepr.org/pubs/PolicyInsights/CEPR\\_Policy\\_Insight\\_028.asp](http://www.cepr.org/pubs/PolicyInsights/CEPR_Policy_Insight_028.asp))
- Akerlof, George A. y Robert J. Shiller. *Animal Spirits*. Princeton y Oxford: Princeton University Press, 2009.
- Allen, Franklin, Ana Babus y Elena Carletti. "Financial Crises: Theory and Evidence". *Annual Review of Financial Economics* Vol. 1, pp. 97-116 (2009). (<http://finance.wharton.upenn.edu/~allenf/download/Vita/ARFE-Crises-08June09-final.pdf>)
- Bank of International Settlements (BIS). "BIS Annual Report 2008/9". En "Annual Reports", 79, 29 de junio del 2009, Bank of International Settlements, Basilea. (<http://www.bis.org/publ/arpdf/ar2009e.htm>)
- . *BIS Annual Report 2009/10*. Basilea, 2010.
- Bean, Charles, Matthias Paustian, Adrian Penalver y Tim Taylor. "Monetary Policy after the Fall". Trabajo presentado en el Federal Reserve Bank of Kansas City Economic Symposium, Jackson Hole, Wyoming, 2010.
- Bernanke, Ben. "Asset price 'bubbles' and monetary policy". Comentarios en el New York Chapter of the National Association of Business Economics. New York, 15 de octubre del 2002. (<http://www.federalreserve.gov/BoardDocs/Speeches/2002/20021015/default.htm>)
- . "The Global Saving Glut and the U.S. Current Account Deficit". Presentado en el Sandridge Lecture, Virginia Association of Economics, 10 de marzo del 2005, en Richmond, Virginia, EE.UU. (<http://www.bis.org/review/r050318d.pdf>)
- . "Financial Reform to Address Systemic Risk". Discurso en el Council on Foreign Relations, 10 de marzo de 2009, en Washington, D.C., EE.UU. (2009a) (<http://www.federalreserve.gov/newsevents/speech/bernanke20090310a.htm>)
- . "Lessons of the Financial Crisis for Banking Supervision". Discurso en el Federal Reserve Bank of Chicago Conference on Bank Structure and Competition, 7 de mayo del 2009, en Chicago, Illinois, EE.UU. (2009b) (<http://www.federalreserve.gov/newsevents/speech/bernanke20090507a.htm>)
- . "Monetary Policy and the Housing Bubble". Discurso en el Congreso Anual del American Economic Association, Atlanta, GA, 2010.
- Blanchard, Olivier. "The Crisis: Basic Mechanisms and Appropriate Policies". Working Paper 09/80, abril del 2008. Fondo Monetario Internacional, Washington, D.C. ([http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract\\_id=1394780](http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=1394780))
- Caballero, Ricardo. "Sudden Financial Arrest". *IMF Economic Review*, Vol. 58, No. 1, pp. 6-36 (2010). ([http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract\\_id=1693360](http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=1693360))

- Caballero, R. y A. Krishnamurthy. "International and Domestic Collateral Constraints in a Model of Emerging Markets Crisis". *Journal of Monetary Economics*, Vol. 48, No. 3, pp. 513-548 (2001). (<http://www.nber.org/papers/w7971>)
- . "Collective Risk Management in a Flight to Quality Episode". *Journal of Finance*, Vol. 63, No. 5, 2008.
- Caballero, Ricardo, Emmanuel Farhi y Pierre-Olivier Gourinchas. "Financial Crash, Commodity Prices and Global Imbalances." *Brookings Papers on Economic Activity*, 2008 (2), pp. 1-55. (<http://www.nber.org/papers/w14521.pdf>)
- Caballero, Ricardo y Alp Simsek. "Complexity and Financial Panics". NBER Working Paper No. 14997, 2009. (<http://www.nber.org/papers/w14997>)
- Calomiris, Charles W. "The subprime turmoil: What's Old, What's New, and What's Next?" *VOX*, 22 de agosto del 2008. (<http://voxeu.org/index.php?q=node/1561>)
- Calvo, G. "Explaining Sudden Stops, Growth Collapse and BOP Crises: The Case of Distortionary Output Taxes". IMF Mundell-Fleming Lecture, *IMF Staff Papers*, 2003.
- Central Bank of Chile. 2008. Financial Stability Report First Half 2008. [http://www.bcentral.cl/eng/publications/policies/pdf/fer1\\_2008.pdf](http://www.bcentral.cl/eng/publications/policies/pdf/fer1_2008.pdf).
- Chang, A. y A. Velasco. "A Model of Financial Crises in Emerging Markets". *Quarterly Journal of Economics*, 489-517, 2001.
- Cherny, Kent y Yuliya Demyanyk. "Subprime mortgages: Myths and reality". *VOX*. 17 de octubre, 2009. (<http://voxeu.org/index.php?q=node/4102>)
- Corbo, Vittorio, Ricardo Caballero, Mario Marcel *et al.* "Propuesta para Perfeccionar la Regla Fiscal: Informe Final del Comité Asesor para el Diseño de una Política Fiscal de Balance Estructural de Segunda Generación para Chile". 2011.
- Corbo, Vittorio y Klaus Schmidt-Hebbel. "The International Crisis and Latin America: Growth Effects and Development Strategies". En M. Haddad y B. Shepherd (editores), *Managing Openness. Trade and Outward-Oriented Growth after the Crisis*. Washington, D.C.: The World Bank, 2011.
- Curry, Timothy y Lynn Shibus. "The Cost of the Savings and Loan Crisis: Truth and Consequences". *FDIC Banking Review*, 13(2), 26-35 (2002).
- Desormeaux, Jorge E., Arturo Cifuentes, Luis Cordero *et al.* "Informe Final de la Comisión de Reforma a la Regulación y Supervisión Financiera". 2011. (<http://www.hacienda.cl/documento/descargar/id/4103>)
- Diamond, D. y P. Dybvig. "Bank Runs, Deposit Insurance, and Liquidity". *Journal of Political Economy* 91: 401-19, 1983.
- Dooley, Michael P., David Folkerts-Landau y Peter M. Garber. "Bretton Woods II Still Defines the International Monetary System". *Pacific Economic Review*, 14(3), 297-311, 2009. (<http://www.nber.org/papers/w14731>)
- Dowd, Kevin, John Cotter, Chris Humphrey y Margaret Woods. "How Unlucky is 25-Sigma?" Working Paper, 2008. (<http://ssrn.com/abstract=1517146>)

- Einhorn, David. "Private Profits and Socialized Risk". Discurso en Grant's Spring Investment Conference, 8 de abril del 2008. (<http://manualofideas.com/files/blog/einhornspeech200804.pdf>)
- Eisenhardt, Kathleen M. "Agency Theory: An Assessment and Review". *The Academy of Management Review* 14(1), 57-74, 1989. (<http://www.jstor.org/stable/258191>)
- Federal Reserve. Report Pursuant to Section 129 of the Emergency Economic Stabilization Act of 2008: Bridge Loan to The Bear Stearns Companies Inc. through JP Morgan Chase Bank, N.A, 2008. (<http://www.federalreserve.gov/monetarypolicy/files/129bearstearnsbridgeloan.pdf>)
- Feldstein, Martin. "Rethinking the Role of Fiscal Policy". *American Economic Review* 99(2): 556-559, 2009. (<http://www.nber.org/papers/w14684>)
- Financial Stability Board. "Macroprudential Policy Tools and Frameworks", 2011. ([http://www.financialstabilityboard.org/publications/r\\_1103.pdf](http://www.financialstabilityboard.org/publications/r_1103.pdf))
- Fondo Monetario Internacional. "Lessons of the Global Crisis for Macroeconomic Policy". Research Department, FMI. 19 de febrero de 2009 (2009a). (<http://www.imf.org/external/np/pp/eng/2009/021909.pdf>)
- "Lessons of the Financial Crisis for Future Regulation of Financial Institutions and Markets and for Liquidity Management". Monetary and Capital Markets Department, FMI. 4 de febrero de 2009 (2009b). (<http://www.imf.org/external/np/pp/eng/2009/020409.pdf>)
- "Debt Bias and Other Distorsions: Crisis-Related Issues in Tax Policy". Fiscal Affairs Department, FMI. 12 de junio del 2009 (2009c). (<http://www.imf.org/external/np/pp/eng/2009/061209.pdf>)
- "World Economic Outlook October 2009", octubre (2009d). Fondo Monetario Internacional, Washington D.C. (<http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2009/02/index.htm>)
- Goldfajn, I. y R. Valdés: "Capital Flows and the Twin Crisis: The Role of Liquidity". IMF Working Paper n. 97/98, 1997. (<http://www.imf.org/external/pubs/ft/wp/wp9787.pdf>)
- Goodhart, Charles y Miguel Segoviano. "Basel and Procyclicality: A Comparison of the Standardized and IRB Approaches to an Improved Credit Risk Method". London School of Economics, Financial Markets Group, Discussion Paper 524, 2004. ([http://fmg.lse.ac.uk/upload\\_file/426\\_DP524.pdf](http://fmg.lse.ac.uk/upload_file/426_DP524.pdf))
- Greenspan, Alan. "Opening Remarks". Discurso en un seminario auspiciado por el Federal Reserve Bank of Kansas City, 30 de agosto de 2002, en Jackson Hole, Wyoming, U.S.A. (<http://www.federalreserve.gov/boarddocs/speeches/2002/20020830/>)
- "The Crisis." Brookings Papers on Economic Activity, primavera 2010. ([http://www.brookings.edu/~media/Files/Programs/ES/BPEA/2010\\_spring\\_bpea\\_papers/spring2010\\_greenspan.pdf](http://www.brookings.edu/~media/Files/Programs/ES/BPEA/2010_spring_bpea_papers/spring2010_greenspan.pdf))
- Guttentag, Jack y Richard J. Herring. "Credit Rationing and Financial Disorder". *Journal of Finance* 39(5), 1359-1382, 1984. (<http://www.jstor.org/stable/2327732>)

- Haldane, Andrew. "Why Banks Failed the Stress Test". Discurso en el Marcus-Evans Conference on Stress-Testing, 9 y10 de febrero de 2009. (<http://www.bankofengland.co.uk/publications/speeches/2009/speech374.pdf>)
- Herring, Richard J. "Credit risk and financial instability." *Oxford Review of Economic Policy* 15(3), 63-79, 1999. (<http://oxrep.oxfordjournals.org/cgi/content/abstract/15/3/63>).
- Kahneman, Daniel, Paul Slovic y Amos Tversky. *Judgment under Uncertainty: Heuristics and Biases*. Cambridge and New York: Cambridge University Press, 1982.
- Kareken, John y Neil Wallace. "Deposit Insurance and Bank Regulation: A Partial Equilibrium Exposition". *Journal of Business* 51 (julio de 1978), 413-438. ([http://www.minneapolisfed.org/publications\\_papers/pub\\_display.cfm?id=297](http://www.minneapolisfed.org/publications_papers/pub_display.cfm?id=297))
- Kiff, John y Paul S. Mills. "Money for Nothing and Checks for Free: Recent Developments in U.S. Subprime Mortgage Markets". IMF Working Paper, WP/07/188, 2007. ([http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract\\_id=1006316](http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=1006316))
- Kindleberger, Charles P. *Manias, Panics and Crashes* [1978], Wiley, 5ª edición, 2005.
- Kohn, Donald L. "John Taylor Rules." Discurso en la conferencia John Taylor's Contributions to Monetary Theory and Policy, Federal Reserve Bank of Dallas. 12 de octubre de 2007 en Dallas, Texas. (<http://www.federalreserve.gov/newsevents/speech/kohn20071012a.htm>)
- McDonald, Lawrence G. *A Colossal Failure of Common Sense: The Inside Story of the Collapse of Lehman Brothers*. Crown Business, 2009.
- Minsky, Hyman. *Stabilizing an Unstable Economy*. Yale University Press, 1986.
- Obstfeld, Maurice y Kenneth Rogoff. "Global Imbalances and the Financial Crisis: Products of Common Causes". CEPR Discussion Papers 7606, 2009.
- Orphanides, Athanasios. "Monetary policy evaluation with noisy information". *Journal of Monetary Economics*, abril de 2003, 50(3), 605-631. (<http://www.federalreserve.gov/pubs/feds/1998/199850/199850pap.pdf>)
- Orphanides, Athanasios y John C. Williams. "Monetary Policy with Imperfect Knowledge". *Journal of the European Economic Association*, 2006, 4(2-3), 366-375. (<http://www.federalreserve.gov/pubs/feds/2005/200551/200551pap.pdf>)
- Persaud, Avinash. "The Tobin Tax: Feasible, Desirable?" Entrevista por Romesh Vaitilingam. *VOX*. 30 de octubre de 2009.
- Reinhart, Carmen M. y Kenneth Rogoff. *This Time is Different: Eight Centuries of Financial Folly*. Princeton University Press, 1ª edición, 2009.
- Repullo, Rafael y Javier Suárez. "The Procyclical Effects of Basel II". Presentado en la 9th Jacques Polak Annual Research Conference, 13-14 de noviembre de 2008, en Washington, D.C. (<http://ideas.repec.org/p/cpr/ceprdp/6862.html>)

- Rudebusch, Glenn D. "The Fed's Monetary Policy Response to the Current Crisis". FRBSF Economic Letter, 22 de mayo de 2009. (<http://www.frbsf.org/publications/economics/letter/2009/el2009-17.html>)
- Sorkin, Andrew R. *Too Big to Fail: The Inside Story of How Wall Street and Washington Fought to Save the Financial System —and Themselves*. Viking Adult, 2009.
- Svensson, Lars E. O. "Monetary Policy after the Financial Crisis". Discurso en el *Second International Journal of Central Banking (IJCB)*, Fall Conference, Tokio, 17 de septiembre del 2010.
- Taleb, Nassim N. *The Black Swan: The Impact of the Highly Improbable*. Random House, 2007.
- Taylor, John B. "The Financial Crisis and the Policy Responses: An Empirical Analysis of What Went Wrong". Keynote Address at Bank of Canada. Noviembre de 2008. (<http://www.bank-banque-canada.ca/en/conference/2008/taylor.pdf>)
- "Systemic Risk and the Role of Government." Discurso en el Conference on Financial Innovation and Crises, Federal Reserve Bank of Atlanta, 12 de mayo de 2009a, en Jekyll Island, Georgia, EE.UU. (<http://www.frbatlanta.org/news/CONFEREN/09fmc/taylor.pdf>)
- "The Lack of an Empirical Rationale for a Revival of Discretionary Fiscal Policy". *American Economic Review* 99 (2): 550-555, 2009b. (<http://www.atypon-link.com/AEAP/doi/abs/10.1257/aer.99.2.550>)
- Turner Review*. "A Regulatory Response to the Global Banking Crisis". London: Financial Services Authority, 2009. ([http://www.fsa.gov.uk/pubs/other/turner\\_review.pdf](http://www.fsa.gov.uk/pubs/other/turner_review.pdf))

**LA ECONOMÍA MUNDIAL, LAS TENSIONES  
CAMBIARIAS Y LA POLÍTICA MONETARIA  
RECIENTE EN CHILE\***

**José De Gregorio**

**Resumen:** Este documento discute los riesgos y tensiones que han emergido en la economía global por las características del actual proceso de recuperación mundial, vigoroso en las economías emergentes y lento en las desarrolladas, y sus implicancias en la economía chilena. Se revisan las dificultades de las economías avanzadas para impulsar su débil recuperación, los problemas de deuda pública en Europa, los elevados precios de las materias primas y los síntomas de sobrecalentamiento de algunas emergentes. Este escenario ha llevado a que los tipos de cambio de las economías emergentes estén en los menores niveles de la última década. Se explican las características de la intervención cambiaria en Chile y se describen las diferencias en materia de flujos de capitales en Chile respecto de otros países y episodios de

---

JOSÉ DE GREGORIO. Doctor en Economía, Massachusetts Institute of Technology (MIT). Presidente del Banco Central de Chile.

\* Presentación en el Club Monetario, Universidad Finis Terrae, Santiago, 20 de mayo de 2011. Agradezco los valiosos comentarios y sugerencias de Kevin Cowan, Luis Óscar Herrera y Enrique Orellana. Dados los cambios del escenario macroeconómico de los últimos meses he agregado un *post-scriptum* al final del documento.

flujos importantes a economías emergentes. También se discuten las medidas recientes de política monetaria y se sugiere que hoy el nivel de la TPM neutral probablemente sea más bajo que las estimaciones previas, influida por el entorno internacional de bajas tasas de interés.

**Palabras clave:** economía mundial, flujos de capitales, intervención cambiaria, política monetaria.

**Recibido:** junio 2011; **aceptado:** julio 2011.

## THE WORLD ECONOMY, EXCHANGE TENSIONS AND RECENT MONETARY POLICY IN CHILE

Jose de Gregorio

**Abstract:** *This article discusses the risks and tensions that have emerged in the global economy given the characteristics of the present world recovery, vigorous in emerging economies and slow in the developed ones, and their implications on the Chilean economy. The difficulties faced by advanced economies in pushing their weak recovery are reviewed, as are the problems of public debt in Europe, the high prices of raw materials and the signs of overheating in some emerging economies. This scenario has led exchange rates in emerging economies to be at their lowest levels in the past decades. The characteristics of exchange intervention in Chile are explained and the differences in the capital flows in Chile are described as compared to other countries, together with episodes of important flows to emerging economies. Also discussed are the recent monetary policy measures and it is suggested that today, the level of a neutral MAR is probably lower than prior estimations, influenced by the internationally low interest rates.*

**Keywords:** world economy, capital flows, exchange intervention, monetary policy.

**Received:** June 2011; **accepted:** July 2011.

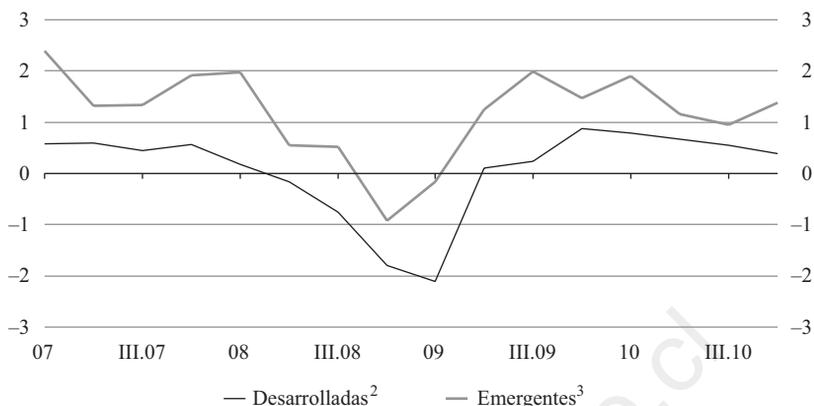
**A**gradezco la invitación a presentar en el Club Monetario de la Universidad Finis Terrae. Esta es una buena oportunidad para revisar algunos desarrollos recientes de la economía chilena, en particular la evolución del tipo de cambio, la intervención cambiaria que estamos llevando a cabo, y nuestras decisiones de política monetaria. Pero antes de entrar en dichos temas quisiera revisar algunos elementos importantes del escenario internacional, el cual es el origen de los principales riesgos y tensiones por los que atraviesa nuestra economía.

### **La economía internacional**

La economía global se está recuperando de la Gran Recesión. Esta recuperación, sin embargo, ha sido heterogénea y está sujeta a riesgos. Las economías desarrolladas aún no pueden superar del todo los efectos negativos de la crisis, mientras que las economías emergentes se encuentran en una sólida senda de crecimiento. Esto, pese a que no habiendo caído en los excesos financieros de las economías avanzadas, igualmente sufrieron las consecuencias de la crisis. Con todo, la magnitud del impacto en el crecimiento de las economías emergentes fue menor de lo que se habría esperado dada la historia, siendo además capaces de recuperarse con rapidez y vigor (Gráfico N° 1).

El positivo desempeño de las economías emergentes se funda en sus esquemas de políticas macroeconómicas. Estos han evolucionado y mejorado a lo largo del tiempo, en parte por el aprendizaje que dejaron un sinnúmero de crisis que sufrimos, cuyo origen estuvo en desbalances macroeconómicos y financieros. Estos esquemas contemplan una inflación baja y estable, finanzas públicas saludables, sistemas financieros sólidos y bien regulados, y un tipo de cambio realista. Por supuesto que el marco de políticas difiere entre países, pero los principios básicos son comunes. En Chile, una política fiscal que ahorra en tiempos de bonanza, un Banco Central autónomo con una política monetaria conducida bajo un esquema de metas de inflación y un tipo de cambio flexible, fueron claves para afrontar con éxito la crisis. Se agrega un sistema financiero sólido y bien regulado, donde no están permitidas muchas de las operaciones que llevaron a otras economías a la situación actual. En la banca domina un modelo de banca tradicional en el cual una sólida

GRÁFICO N° 1: CRECIMIENTO ECONÓMICO TRIMESTRAL<sup>1</sup>  
(Variación trimestral, porcentaje)



<sup>1</sup> Regiones ponderadas a PPC.

<sup>2</sup> Considera Australia, Canadá, Dinamarca, EE.UU., Japón, Nueva Zelanda, Reino Unido, Suecia, Suiza y Zona Euro.

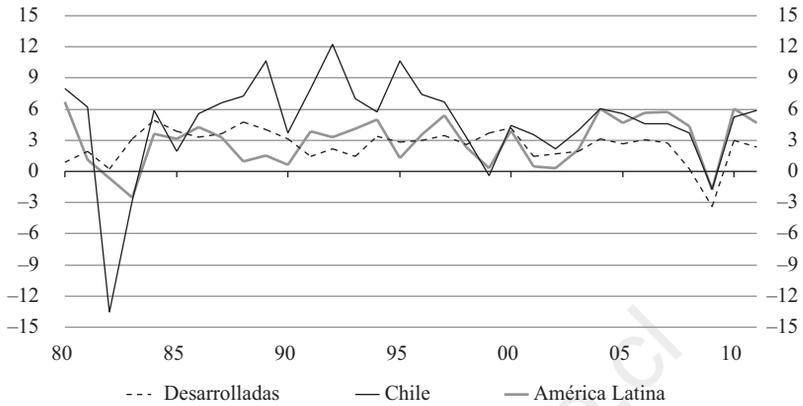
<sup>3</sup> Considera Argentina, Brasil, Bulgaria, Chile, China, Colombia, Filipinas, Hong Kong, India, Indonesia, Malasia, México, Perú, Rep. Corea, Rep. Checa, Rusia, Singapur, Sudáfrica, Tailandia, Taiwán, Turquía y Venezuela.

*Fuentes:* Banco Central de Chile en base a oficinas de estadísticas de cada país y Fondo Monetario Internacional.

base de depósitos, minoristas e institucionales, permite financiar principalmente créditos.

Previo a la crisis se habló mucho del desacoplamiento del crecimiento de las economías emergentes respecto de las desarrolladas. Esta idea, que tomó fuerza en el curso del 2007 y 2008, fue seriamente cuestionada durante la crisis, pues, como lo mencioné, nadie escapó de sus efectos. No obstante, visto en perspectiva, se puede afirmar que efectivamente hubo desacoplamiento. Es cierto que en un mundo globalizado las interconexiones comerciales y financieras impiden a las economías aislarse del ciclo global, pero el desempeño de las economías emergentes muestra que es posible atenuar las consecuencias negativas del ciclo externo. De hecho, es difícil encontrar otro episodio en el cual las economías desarrolladas hayan tenido una severa recesión que no se haya magnificado en los países en desarrollo. Esto es particularmente relevante en América Latina (Gráfico N° 2).

GRÁFICO N° 2: CRECIMIENTO MUNDIAL\*  
(Variación anual, porcentaje)



\* Área gris corresponde a la proyección del WEO de abril del 2011.

Fuente: Fondo Monetario Internacional.

Las economías desarrolladas están en un escenario distinto. Enfrentan importantes dudas sobre la sostenibilidad de su situación fiscal. Las fuertes expansiones del gasto fiscal previas a la crisis y la implementación de inéditos paquetes de estímulo para enfrentarla llevaron sus niveles de deuda a cifras muy elevadas. Hoy no tienen más espacio para seguir aumentando el tamaño del gasto público y aun más necesitan de un ajuste importante, difícil de implementar ante la débil situación de sus economías. Los casos de Estados Unidos y Japón son bastante claros al respecto. Se suma lo que sucede en las economías periféricas de Europa, los ajustes que requieren y las tensiones financieras que enfrentan a partir de ello. Los fundadores del euro tenían en mente que las economías de Europa, en particular las del sur, adoptarían buenas políticas macroeconómicas, siguiendo el ejemplo de Alemania. No obstante, parece que algunas economías, por ejemplo Grecia, lo único que aprovecharon fueron bajas primas de riesgo. Ello les permitió un masivo endeudamiento público, alcanzando niveles de déficit muy por encima de los establecidos en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento. Esto los ha dejado en una situación de extrema vulnerabilidad financiera, que hoy se ve compleja de resolver.

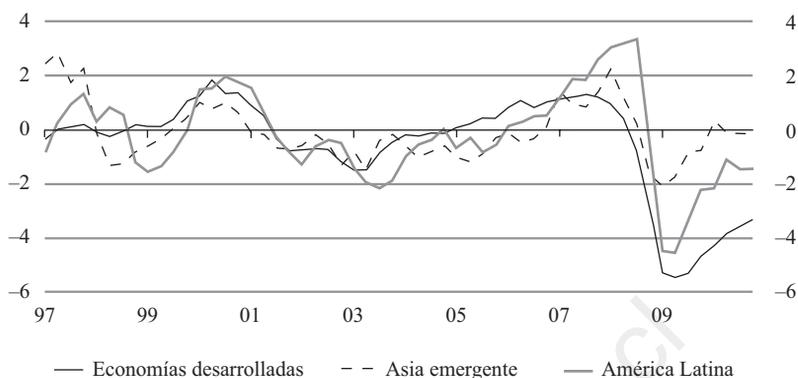
Por el momento, los riesgos parecen estar contenidos, pero la falta de credibilidad de los mercados ha llevado a algunos agentes a especular con la posible salida de algún país del euro. Esto es algo que parece imposible, pues su ocurrencia podría provocar una gran crisis financiera. Esta situación la tienen muy clara las autoridades en Europa. Mucho se podrá discutir si fue oportuno o no admitir a tal o cual país, pero una vez dentro y en una situación tan frágil como la actual, la decisión se torna irreversible.

En todo caso, los problemas de deuda pública en Europa son complejos y se requiere de una solución global y más permanente. De acuerdo con las proyecciones contenidas en la tercera revisión del acuerdo *stand-by* de Grecia con el FMI, desde aquí al 2020 Grecia debe generar un superávit fiscal primario de 6 por ciento del PIB por año. Ello llevaría su deuda pública desde los niveles actuales de en torno a 1,5 veces el PIB a cifras de 1,3 veces. Esto es un gran ajuste si consideramos que en el 2008 este país tuvo un déficit primario de 4,5 por ciento del PIB. Además, todo esto bajo el supuesto de que paga una tasa de interés entre 6 y 7 por ciento, en circunstancias que hoy la tasa de mercado se ubica en torno a 18 por ciento. Ciertamente si estas tasas no bajan será difícil pensar que Grecia vuelva a tener un acceso fluido a los mercados privados de deuda, tan difícil como creer en un financiamiento permanente por parte de las agencias oficiales. Esta encrucijada lleva a buscar otras soluciones de carácter permanente, que permitan recobrar la solvencia fiscal y distribuir pérdidas sin atentar contra la estabilidad financiera.

Otra arista compleja de la situación en las economías desarrolladas es la debilidad de su recuperación. Más allá de que estabilizaron los sistemas financieros y la actividad comenzó a repuntar, no han logrado reducir de manera relevante sus altas tasas de desempleo y aún mantienen elevadas holguras de capacidad (Gráfico N° 3). Además, las perspectivas de crecimiento son moderadas y como hemos visto en las últimas semanas, cada dato que se conoce puede imponer una volatilidad importante sobre la evaluación que el mercado hace sobre la fortaleza de la recuperación.

Su fragilidad financiera además hace difícil que puedan sostener una recuperación muy vigorosa. La situación financiera de hogares y gobiernos es compleja dado el alto endeudamiento en que se encuentran. De ahí que resulta poco probable pensar que su demanda interna

GRÁFICO N° 3: HOLGURAS DE CAPACIDAD\*  
(Porcentaje)



\* Se utilizan las estimaciones de la OCDE para las brechas de producto de las economías desarrolladas. Para el resto de las regiones, las brechas de producto se obtienen utilizando un filtro HP.

Fuentes: Banco Central de Chile en base a Bloomberg, Consensus Forecasts, OCDE y oficinas de estadísticas de cada país.

será una fuente de expansión para la actividad. Por ello, la base para un mayor crecimiento está, por ahora, en la demanda que proviene del resto del mundo. La debilidad de sus monedas, y la mayor fortaleza de las monedas emergentes, es coherente con ello. En este ámbito se da otra paradoja. Alemania, el país más fuerte de la Unión Europea, a quien los países periféricos deberían seguir como ejemplo, ha sido uno de los mayores beneficiados en esta coyuntura. Su rigor fiscal y su fortaleza productiva como uno de los grandes proveedores de bienes de capital del mundo se han visto favorecidos por un euro relativamente débil. De no tener una moneda común con el resto de la anémica Europa, el marco alemán sería sin duda la moneda más fuerte del mundo. Bastante por arriba del equivalente a 1,4 dólares por euro. Su pertenencia a una unión monetaria frágil le ha reportado el beneficio de una moneda relativamente débil, lo que ha sido un factor importante en su rápida expansión actual.

Para sumar ingredientes al coctel que hoy vemos en la economía mundial, nos volvemos a enfrentar a un significativo incremento de los precios de las materias primas. Como siempre, es posible atribuirlo a

diversos factores. Uno común es el rápido crecimiento de las economías emergentes y su consiguiente aumento en la demanda. A él se han agregado, entre otros, elementos climáticos que han afectado la producción de alimentos y riesgos geopolíticos que han impactado el precio del petróleo. Como resultado de estos mayores precios y de que las economías emergentes se encuentran cerca de su nivel de crecimiento potencial, algunas con claros síntomas de sobrecalentamiento, la inflación efectiva y sus perspectivas han aumentado en todo el mundo. Varias economías emergentes, entre ellas Chile, han quitado impulso monetario como respuesta a este ciclo. En cambio, las economías desarrolladas, con una débil recuperación, no solo han sostenido el fuerte estímulo monetario previo, sino que se espera que lo mantengan por un tiempo prolongado. Esta mezcla de desbalance de las políticas monetarias, elevados precios de las materias primas y buenas perspectivas de crecimiento en las economías emergentes ha generado tensiones cambiarias y flujos de capitales, temas a los cuales me referiré a continuación.

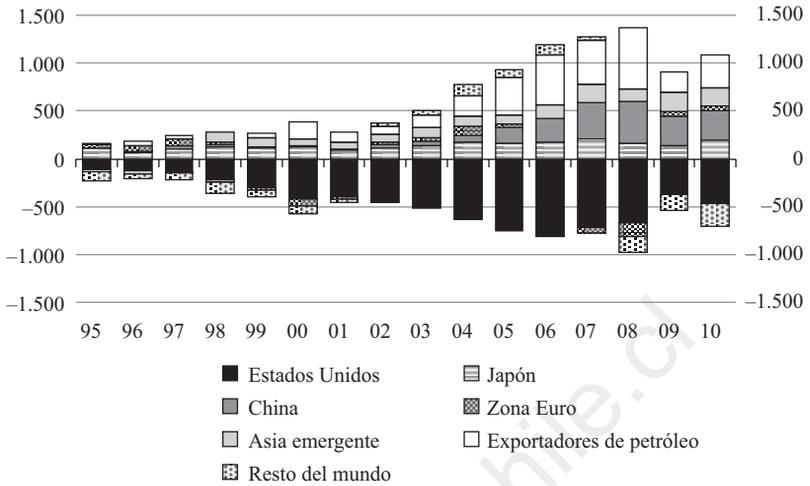
### **Tipo de cambio y flujos de capital**

Previo a la crisis financiera, una parte de las economías desarrolladas, en particular Estados Unidos, estaban incurriendo en elevados déficit de cuenta corriente. Este gasto en exceso era financiado por un superávit en las economías emergentes. En particular, por China, con elevadas tasas de ahorro, y las economías exportadoras de petróleo (Gráfico N° 4).

Los desbalances globales fueron parte importante de las causas de la crisis. Esto no era muy distinto de lo vivido muchas veces en las economías emergentes: bajas tasas de ahorro, elevados déficit de cuenta corriente y un endeudamiento que se usaba para financiar consumo o expansiones fiscales insostenibles. En este caso, Estados Unidos experimentó una fuerte expansión del gasto y un elevado endeudamiento, el que fue a financiar la compra de casas sobrevaloradas. Como ya lo sabemos, y lo advertimos insistentemente antes de que se desatara la crisis, este conjunto tarde o temprano termina en severos ajustes.

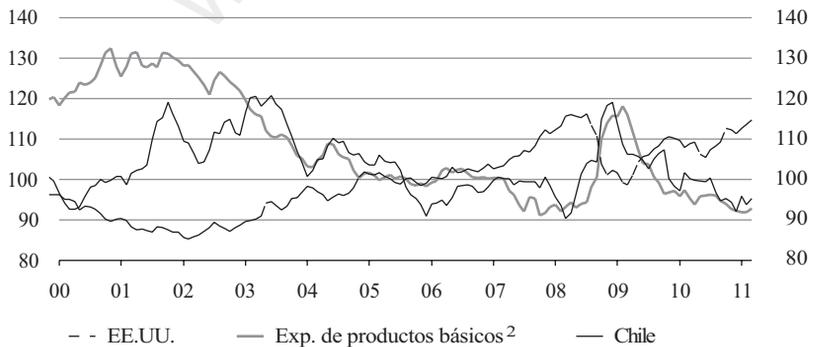
Elevados términos de intercambio, entradas de capitales y altas tasas de crecimiento han resultado en apreciaciones del tipo de cambio en la mayoría de las economías emergentes y exportadoras de materias primas (Gráfico N° 5). En términos reales, el nivel actual del tipo de

GRÁFICO N° 4: SALDO EN CUENTA CORRIENTE  
(Miles de millones de dólares)



Fuente: WEO de abril del 2011, Fondo Monetario Internacional.

GRÁFICO N° 5: TIPO DE CAMBIO NOMINAL MULTILATERAL<sup>1</sup>  
(Índice 2005 = 100)



<sup>1</sup> Un aumento indica una depreciación de la moneda local.

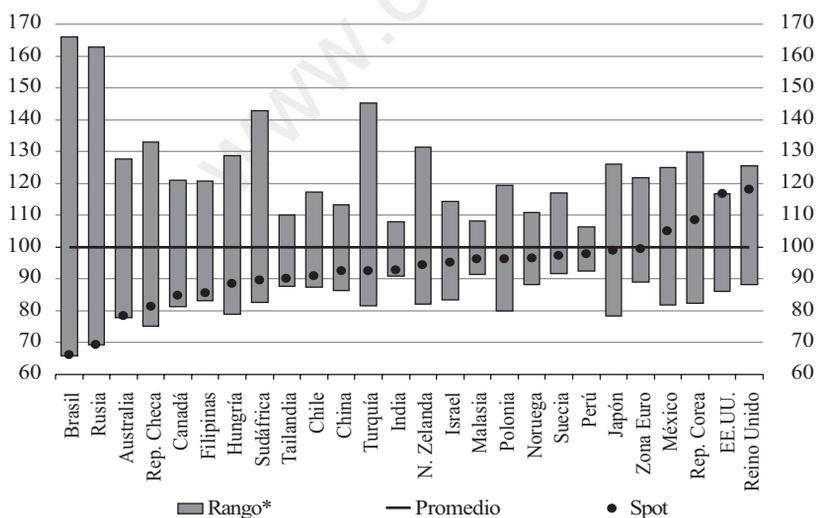
<sup>2</sup> Promedio simple de Australia, Nueva Zelanda y Canadá.

Fuente: Banco Internacional de Pagos (BIS).

cambio está en sus menores niveles de la última década en gran parte de las economías emergentes (Gráfico N° 6). La mayor fortaleza del crecimiento de estas economías emergentes fortalece también sus monedas. Lo contrario sucede en las economías desarrolladas.

Como lo mencioné previamente, los elevados niveles de endeudamiento en las economías desarrolladas ponen restricciones al crecimiento de su demanda interna. En cambio, en las economías emergentes el crecimiento de la demanda interna empieza a topar con restricciones de oferta interna, por lo que requieren de la reorientación de su demanda hacia bienes importados. El ajuste de la economía global necesita de un cambio en la composición de la demanda, el ajuste del tipo de cambio va en esa dirección. Es esperable que una vez que las economías desarrolladas recuperen su fortaleza, sus monedas también lo hagan. No obstante, esta transición puede ser prolongada. Aunque el ajuste es saludable para la economía mundial, existen tensiones que pueden requerir de políticas excepcionales.

GRÁFICO N° 6: TIPO DE CAMBIO REAL  
(Índice promedio ene.00 - mar.11 = 100)



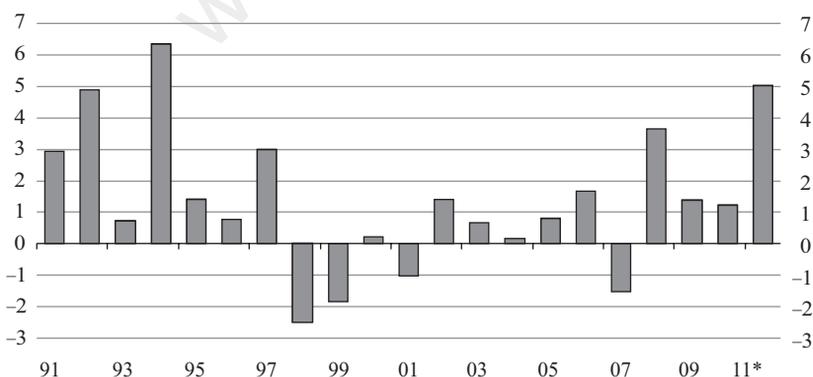
\* El rango indica los valores máximos y mínimos que mostró la moneda local durante el período señalado.

Fuente: Banco Central de Chile en base a cifras del Banco Internacional de Pagos (BIS).

Por lo anterior, varias economías emergentes, Chile entre ellas, han tomado medidas para mitigar los ajustes cambiarios. No obstante, dadas las fuerzas que lo determinan, resulta evidente que esta tendencia puede mitigarse, pero no revertirse por la sola acción de una medida unilateral. En enero, el Banco inició un significativo proceso de acumulación de reservas. Anunciamos la compra de 12 mil millones de dólares, lo que equivale a una acumulación de reservas del orden de 5 puntos del PIB, la mayor desde la primera mitad de los noventa (Gráfico N° 7). Esta intervención es esterilizada, es decir, los pesos que se emiten para comprar dólares se retiran por la vía de emisión de deuda. De no hacer esto, el aumento de la liquidez sería incoherente con las decisiones de política monetaria. Esta se orientaría a un objetivo cambiario y dejaría de conducirse para cumplir con la meta de inflación. No creo necesario explicar por qué esto sería tremendamente perjudicial para nuestra economía.

El propósito de la intervención es doble. Por una parte, permite tener un mayor nivel de reservas, que a pesar de sus costos, son un buen seguro contra movimientos bruscos de los flujos de capital. Aunque la mayoría de las economías no usó mayormente sus reservas durante la

GRÁFICO N° 7: CAMBIO DE LAS RESERVAS INTERNACIONALES DEL BANCO CENTRAL DE CHILE (Porcentaje del PIB)



\* Las reservas consideran la compra de los US\$12.000 millones que se anunció en enero de este año. Para el PIB se utilizan las proyecciones de crecimiento y de inflación estimadas en el IPOm de marzo.

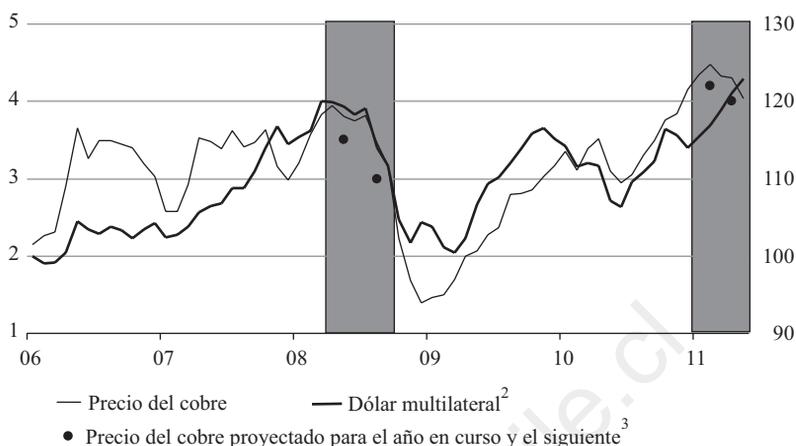
Fuente: Banco Central de Chile.

crisis, su sola existencia previene movimientos de capital desestabilizadores. Por otra parte, la intervención cambiaria mitiga los ajustes del tipo de cambio. Como hemos afirmado anteriormente, de no haberse producido la intervención, el peso hoy estaría más apreciado. En todo caso, vale la pena puntualizar que la apreciación del peso chileno no es muy distinta de la que se observa en un amplio conjunto de economías emergentes y exportadoras de materias primas que han aplicado o no medidas cambiarias.

Es importante volver a resaltar que la intervención cambiaria tiene solo efectos transitorios. No puede modificar de manera permanente la competitividad de una economía. Esto se consigue con políticas que afecten el lado real de la economía. Lo monetario-cambiario solo tiene efectos transitorios. El impacto de una intervención esterilizada sobre el tipo de cambio se da a través de la composición de los portafolios de monedas. En la medida que los activos financieros externos e internos no son perfectos sustitutos, los cambios en su oferta relativa tienen efectos sobre los precios, pero estos se deberían ir disipando en el tiempo. En su último *Regional Economic Outlook* del Hemisferio Occidental, el FMI da cuenta de estimaciones que muestran que las intervenciones reducen la tasa de apreciación de las monedas. Señala que sus efectos son menores en economías financieramente más abiertas. También que no hay mayores diferencias si las intervenciones se realizan en base a reglas o de manera discrecional. Nosotros la hacemos basados en una regla, para no perder el control sobre la política monetaria. Como esta evidencia muestra, no habría efectos muy distintos sobre el tipo de cambio si se hiciera de manera arbitraria. Esto no es sorprendente, ya que sus efectos dependen del monto de la intervención y de la composición de los portafolios de monedas.

A muchos les ha llamado la atención que con una medida similar a la aplicada durante el 2008, la evolución del tipo de cambio ha sido distinta. De más está decir que la mezcla de sucesos también ha sido distinta, en particular la evolución del entorno internacional. En ese entonces la economía mundial iba camino a una crisis severa y la aversión al riesgo en aumento. Esto redujo el valor de los activos de las economías emergentes y fortaleció el dólar. El cobre y los términos de intercambio comenzaron a caer. Hoy la situación es muy distinta, el dólar está en sus niveles de mayor debilidad y el cobre se ha mantenido en niveles muy elevados. Además, las perspectivas son que este se ubicará en niveles no muy alejados de los actuales (Gráfico N° 8).

GRÁFICO N° 8: PRECIO DEL COBRE Y DÓLAR MULTILATERAL<sup>1</sup>  
(US\$/libra; enero 2006 = 100)



<sup>1</sup> Barras grises indican período de intervención cambiaria.

<sup>2</sup> Dólar respecto de una canasta de monedas de los principales socios comerciales de EE.UU. Un aumento indica una depreciación del dólar.

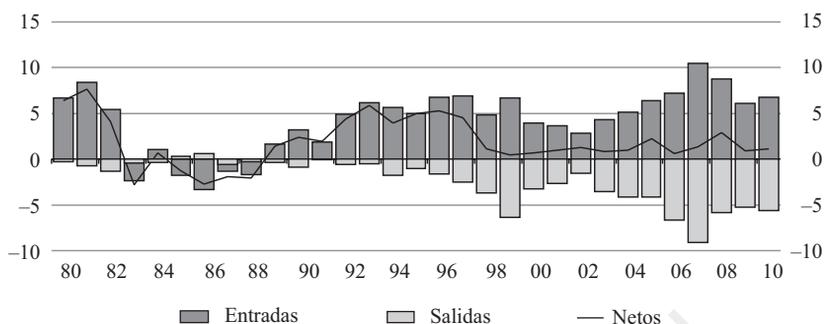
<sup>3</sup> En el IPoM de mayo del 2008 y el IPoM de marzo del 2011, respectivamente.

Fuentes: Banco Central de Chile, Bloomberg y Reserva Federal de Estados Unidos.

Otro asunto que ha cruzado la discusión respecto del tema cambiario es el efecto de los movimientos de capitales. Varias economías emergentes han visto un importante aumento de los inlfujos de capital, lo cual ha agregado presión sobre sus monedas. Sin embargo, es importante destacar que este no es un fenómeno generalizado, en la medida que los déficits en cuenta corriente se mantienen relativamente acotados. En el conjunto de economías emergentes, hoy las entradas de capitales son similares a las de mediados de los noventa y ciertamente menores a las observadas en el período 2006-2008. No obstante, el flujo de salida de capitales desde estas economías es ampliamente mayor que en los noventa, provocando un saldo neto cercano a cero (Gráfico N° 9).

Chile no es muy distinto, con saldos netos incluso negativos (Gráfico N° 10). Por lo demás, las condiciones estructurales de la economía chilena y el marco de políticas económicas son muy distintas de las que prevalecían en los noventa. Como muestra, la tasa de interés

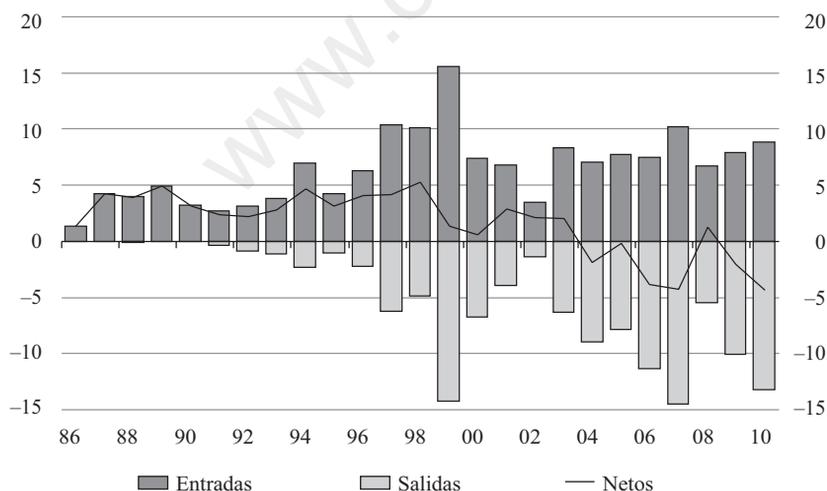
GRÁFICO N° 9: FLUJOS DE CAPITALES PROMEDIO DE PAÍSES EMERGENTES\*  
(Porcentaje del PIB)



\* Incluye Brasil, Chile, China, Colombia, Egipto, Filipinas, Hungría, India, Indonesia, Israel, Malasia, Marruecos, México, Perú, Polonia, Rep. Corea, Rusia, Sudáfrica, Tailandia, Taiwán y Turquía.

Fuente: Banco Central de Chile en base a Fondo Monetario Internacional.

GRÁFICO N° 10: FLUJOS DE CAPITALES EN CHILE\*  
(Porcentaje del PIB)



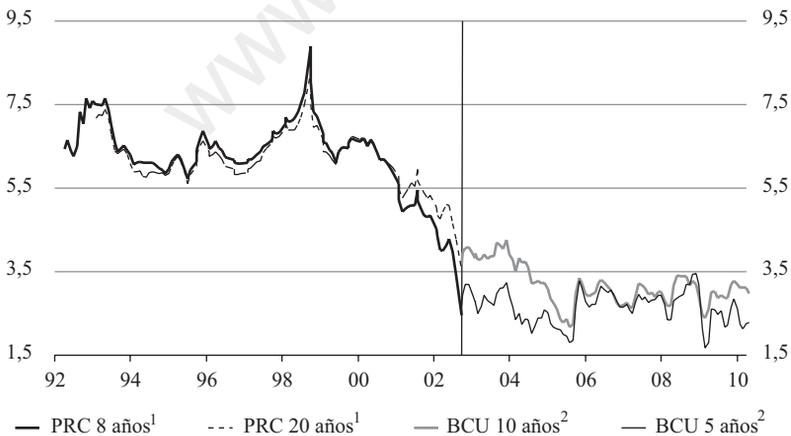
\* Hasta 1995 corresponden a la inversión extranjera directa y de cartera, del exterior y hacia el exterior, de la cuenta capital (salvo reservas) de la Balanza de Pagos. Desde 1996 corresponden a los activos y pasivos de los flujos de la cuenta financiera (excluyendo activos de reserva).

Fuente: Banco Central de Chile.

que se paga hoy por un papel reajutable del Banco Central es algo menos de la mitad de la que se pagaba en los noventa (Gráfico N° 11). Es probable que la oportunidad de retornos altos de corto plazo, que usualmente se asocian con las entradas masivas de este tipo de capitales, hoy ya no sean del todo evidentes en nuestra economía.

La posibilidad de que mayores flujos de capitales den paso a un crecimiento poco saludable del crédito es otra fuente de preocupación. Los datos no muestran por ahora que el crédito esté creciendo a tasas elevadas. Estas son, de hecho, menores que las que se observaron en los noventa y a las que se aprecian en otras economías emergentes en las que sí se han aplicado medidas para controlar el ingreso de capitales (Gráfico N° 12). En todo caso, es importante monitorear la situación, pues flujos excesivos pueden incubar fragilidades financieras y dar origen a ciclos económicos más exacerbados, en cuyo caso podría ser necesario revisar las regulaciones financieras para evitar costosos desbalances.

GRÁFICO N° 11: TASA DE INTERÉS REAL DE LARGO PLAZO (Porcentaje)

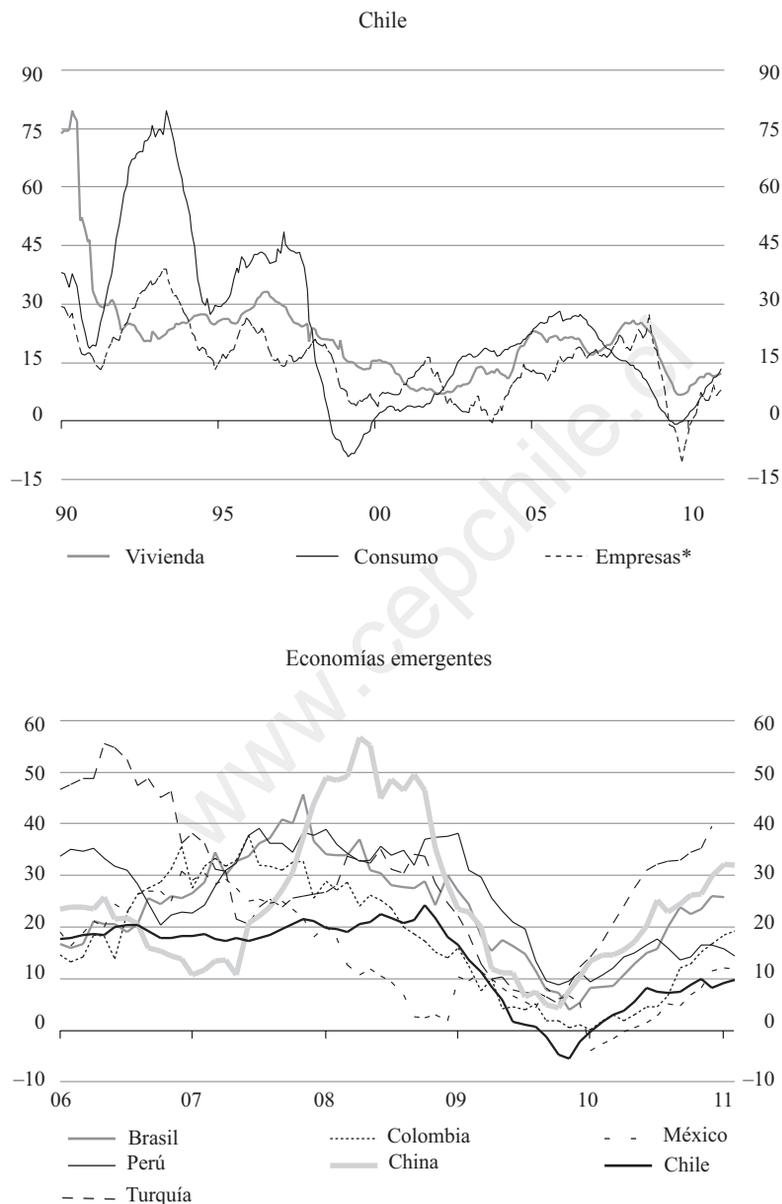


<sup>1</sup> Los PRC son bonos en UF del BCCh que tienen pagos semestrales iguales (a excepción del último), que pueden incluir tanto pagos de intereses como de capital.

<sup>2</sup> El BCU es un bono emitido en UF, una unidad de reajuste por inflación.

Fuente: Banco Central de Chile.

GRÁFICO N° 12: COLOCACIONES BANCARIAS AL SECTOR PRIVADO  
(Variación anual, porcentaje)



\* Corresponden a la suma de los créditos comerciales y de comercio exterior.

Fuentes: Bancos centrales de cada país, Fondo Monetario Internacional y Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

## Decisiones recientes de política monetaria

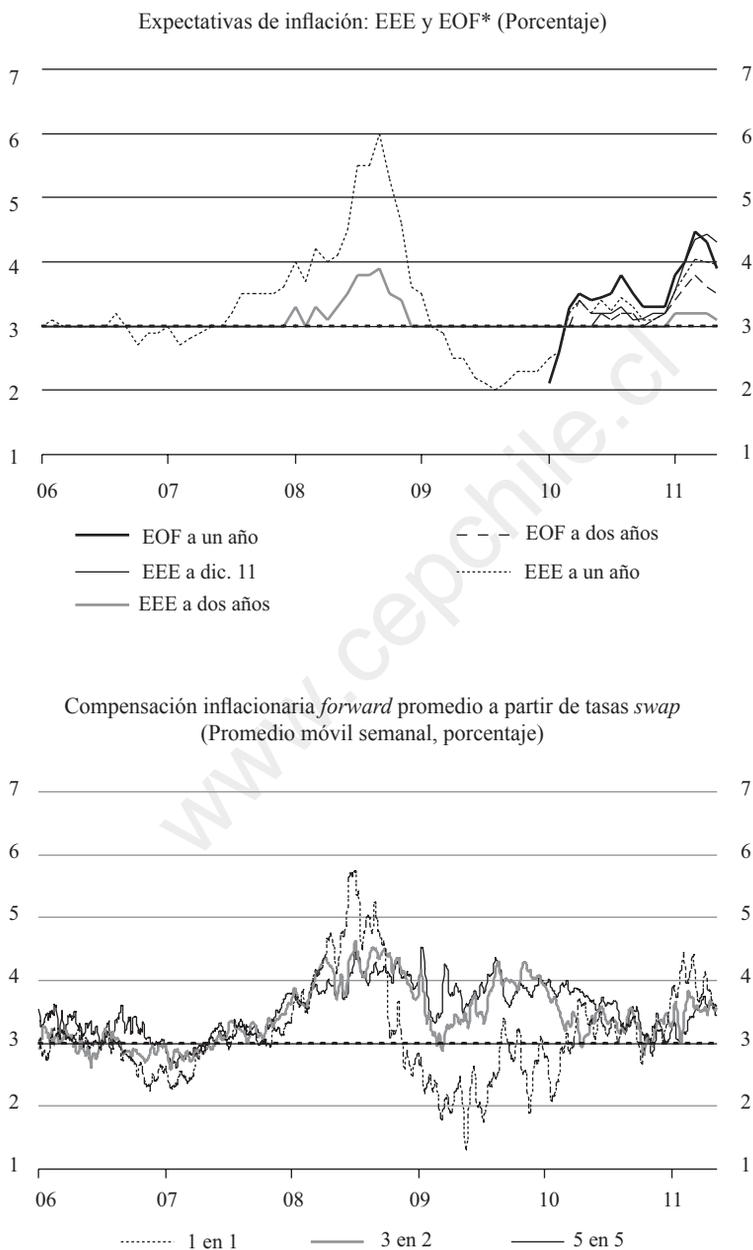
El escenario delineado en el último Informe de Política Monetaria (IPoM) contempla que en los trimestres venideros la economía nacional mantendrá un ritmo de crecimiento alineado con su potencial. Esto permitirá que la tendencia inflacionaria, hoy en niveles acotados, converja y se mantenga en torno a la meta de 3 por ciento en los próximos trimestres. Para lograr este objetivo, hemos retirado estímulo monetario, acercando la Tasa de Política Monetaria (TPM) a un rango neutral.

Si bien este es el escenario base, en el IPoM también se señaló que los riesgos para la inflación (y el crecimiento) estaban sesgados al alza. En el caso de la inflación, basado en la conjunción de *shocks* adversos de oferta en energía y alimentos, del cierre de las brechas de capacidad y de un elevado dinamismo de la demanda interna.

Algunos de estos riesgos se han atenuado. Las expectativas inflacionarias privadas se han moderado, de modo coherente con los ajustes de la TPM y la reciente baja en los precios del crudo y otras materias primas (Gráfico N° 13). De todas formas, los mercados de materias primas se mantienen volátiles. Por ello, es temprano para evaluar en qué nivel se asentarán los precios internacionales. Del mismo modo, tampoco se puede descartar que continúen los traspasos de las alzas previas de los precios internacionales sobre los precios internos, particularmente en el caso de alimentos.

Otros riesgos no han mostrado cambios relevantes. Los antecedentes recientes confirman un escenario de alto dinamismo de la demanda interna, particularmente del consumo, y el empleo (Gráfico N° 14). También se observa una aceleración del crecimiento de los salarios y una rápida recuperación del crédito. La economía nacional crece con fuerza y las holguras de capacidad se han cerrado. No obstante, aún es temprano para señalar que la economía esté sobrecalentada. De hecho, los distintos indicadores de inflación subyacente siguen en niveles por debajo de 3 por ciento (Gráfico N° 15). La actividad se encuentra cerca de su nivel de plena capacidad y, al igual que en el resto de las economías emergentes, los excesos de demanda interna se están redirigiendo hacia las importaciones. La cuenta corriente se mantiene superavitaria, en gran parte por los favorables precios de las exportaciones, pero también como fruto de volúmenes de ventas al exterior que crecen. Por lo demás, la po-

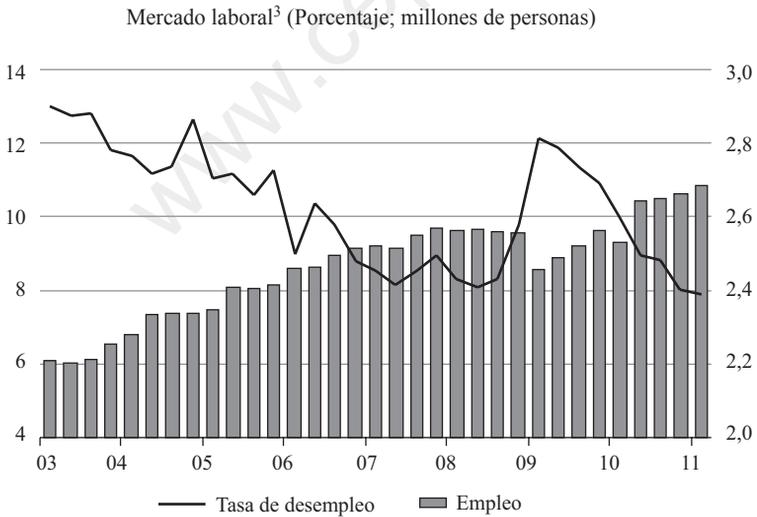
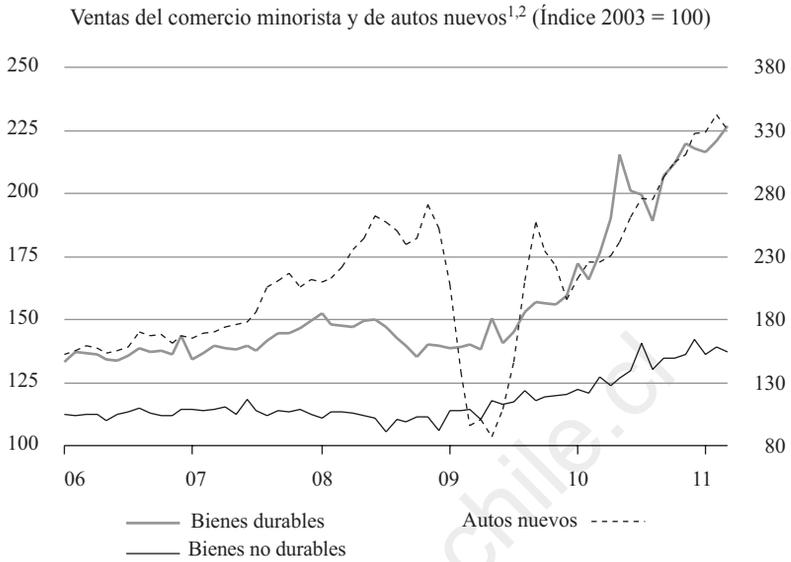
GRÁFICO N° 13



\* Para la EOF se considera la encuesta de la primera quincena de cada mes.

Fuente: Banco Central de Chile.

GRÁFICO N° 14



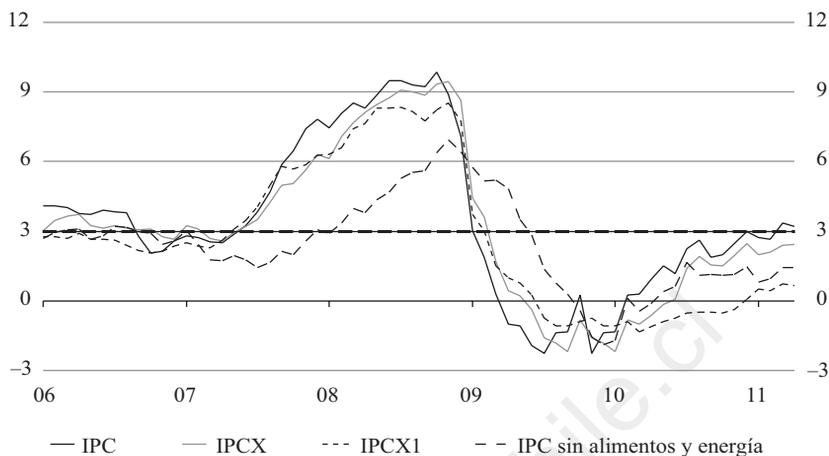
<sup>1</sup> Series desestacionalizadas.

<sup>2</sup> Ventas en el trimestre móvil.

<sup>3</sup> Considera Encuesta de Empleo y Desempleo para el Gran Santiago de la Universidad de Chile. Series desestacionalizadas.

Fuentes: Asociación Nacional Automotriz de Chile, Banco Central de Chile, Cámara Nacional de Comercio y Universidad de Chile.

GRÁFICO N° 15: INDICADORES DE INFLACIÓN  
(Variación anual, porcentaje)



Fuentes: Banco Central de Chile e Instituto Nacional de Estadísticas.

lítica monetaria actúa con rezagos, por lo que es probable que aún no se aprecien plenamente los efectos del incremento de 450 puntos base que ha tenido la TPM desde junio del año pasado. Los datos que recibamos en los próximos meses nos darán una mayor sensibilidad de la magnitud de estos efectos.

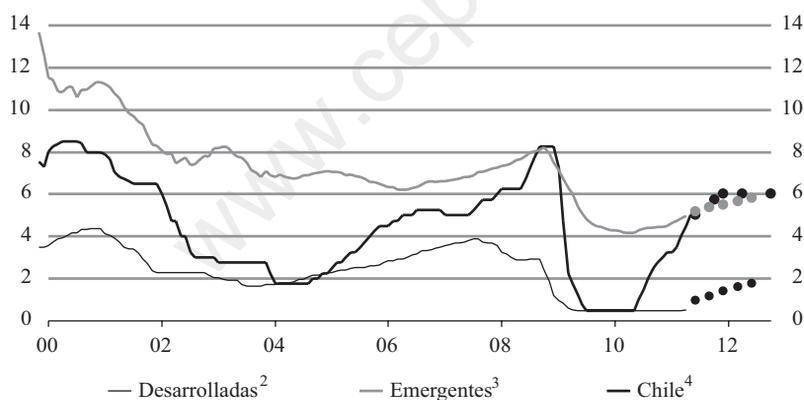
Más allá de todo lo anterior, las negativas implicancias de la concreción de estos riesgos llevaron a acelerar el ritmo de normalización de la política monetaria en los últimos meses. De hecho, la semana pasada elevamos la TPM en 50 puntos base, hasta 5 por ciento. Aunque la mediana de las expectativas de mercado anticipaba un alza algo menor, actuamos en forma preventiva para contener el dinamismo de la demanda interna y la propagación de los *shocks* adversos de oferta. Ahora que la TPM ya se ubica en 5 por ciento, se acerca al rango de valores que históricamente han sido considerados como neutrales. En todo caso, el grado de incertidumbre sobre la tasa de interés neutral es elevado.

Existen muchas definiciones y metodologías para determinar lo que sería una tasa de interés coherente con la inflación en su meta y la economía operando a plena capacidad. Aunque esta no es la oportunidad para entrar en una larga discusión sobre el nivel de la tasa neutral,

me parece importante hacer algunas observaciones. Por un lado, la tasa neutral no es un número fijo. Varía en la medida que el estado de la economía se modifica e incluso es posible que en el corto plazo fluctúe. Por otro lado, la tasa neutral en una economía abierta depende no solo de factores internos, como su tasa de crecimiento de largo plazo, sino que también del entorno externo. El mundo está atravesando por un período de tasas de interés bajas y es probable que en el corto plazo la tasa de interés neutral esté algo por debajo de lo que indican estimaciones previas (Gráfico N° 16).

En todo caso, también quiero destacar que el objetivo de la conducción de la política monetaria no es alcanzar una tasa neutral, cualquiera sea su nivel. La tasa de política monetaria (TPM) fluctúa en torno a esta tasa neutral, de modo que el impulso monetario sea coherente con el logro de la meta. Así, tal como hay períodos en los cuales la TPM se

GRÁFICO N° 16: MUNDO: TPM Y EXPECTATIVAS<sup>1</sup>  
(Porcentaje)



<sup>1</sup> Líneas continuas corresponden a un promedio simple de las tasas de referencia de cada conjunto de países. Puntos consideran la mediana de la encuesta de analistas de Bloomberg sobre la TPM esperada. Para Chile considera la EEE.

<sup>2</sup> Incluye Canadá, Estados Unidos, Noruega, Japón, Reino Unido, Suecia, Suiza y Zona Euro.

<sup>3</sup> Incluye Brasil, Colombia, China, Hungría, México, Perú, Polonia, Rep. Checa, Rep. Corea y Sudáfrica.

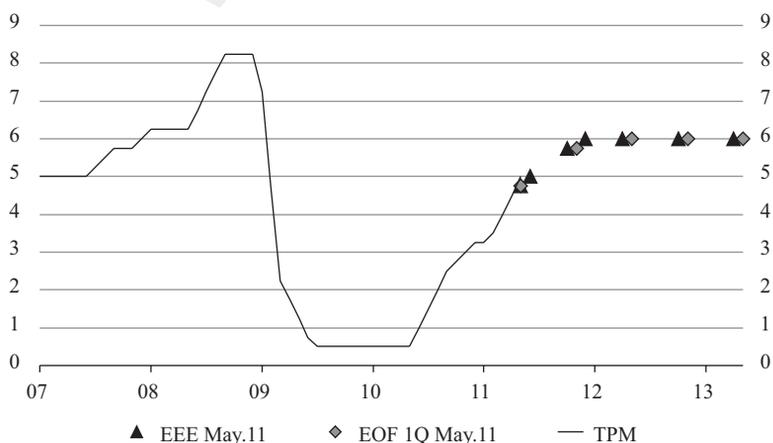
<sup>4</sup> Datos anteriores a la nominalización de la tasa de referencia (agosto del 2001), consideran la tasa interbancaria a un día en términos reales más la inflación del IPC.

Fuentes: Banco Central de Chile, Bancos centrales de los respectivos países, Bloomberg y Fondo Monetario Internacional.

ubica por debajo de la neutral, en otras ocasiones lo hará por encima. Esto es coherente con el hecho de que la actividad económica fluctúa en torno a su nivel de plena capacidad, pasando de períodos de subutilización a otros de sobreutilización de capacidad. En suma, cuál es el nivel máximo al que llegará la TPM y en qué momento llegaremos a él en el actual ciclo, es algo que iremos analizando en el Consejo con el correr del tiempo.

En lo que va corrido del año ya se acumuló un aumento de 200 puntos base en la TPM y estimamos que serán necesarios aumentos adicionales. La magnitud y oportunidad de estos incrementos dependerá de la evolución de los datos, de los riesgos y de sus implicancias para las perspectivas inflacionarias, tomando en cuenta los rezagos con que opera la política monetaria. Por esto, no se puede descartar ningún escenario. Es probable que en las próximas reuniones la magnitud del ajuste aminore e incluso pueda haber pausas. Del mismo modo, aunque su probabilidad hoy es menor, también es factible que el ritmo reciente se mantenga si los riesgos inflacionarios así lo ameritan. En todo caso, parece existir un consenso en las expectativas de mercado en cuanto a que en el futuro se requiere de ajustes de menor cuantía. De hecho, la mayor parte de los pronósticos ubican la TPM en cifras en torno a 6 por ciento para fines de este año (Gráfico N° 17).

GRÁFICO N° 17: TPM Y EXPECTATIVAS  
(Porcentaje)



Fuente: Banco Central de Chile.

## Conclusiones

Los últimos años han sido de alta complejidad, probablemente las políticas económicas han enfrentado los mayores desafíos en décadas. Los vaivenes en la actividad económica, la inflación y las expectativas, entre muchas otras variables, han sido inusualmente marcados.

El marco de políticas macroeconómicas chileno ha dado prueba de su flexibilidad y efectividad, logrando mitigar y superar los efectos de la crisis mundial. Hoy encaramos nuevos e importantes desafíos. La economía debe mantenerse en una senda de crecimiento congruente con su capacidad y la tendencia inflacionaria debe ser coherente con su meta. Sumado a ello, el desigual ritmo de crecimiento entre el mundo desarrollado y emergente nos pone frente a tensiones cambiarias que nos imponen nuevas pruebas.

Enfrentamos un escenario complejo. La inflación ha evolucionado acorde con la meta, aunque, como hemos venido señalando, puede sobrepasar el máximo de nuestro rango de tolerancia debido a la fuerza del alza de los precios internacionales del petróleo y de los alimentos.

Es importante limitar la propagación indeseada de estos *shocks* a otros precios. Por ello, el Banco ha actuado rápidamente, previniendo que no se incuben presiones inflacionarias que puedan comprometer el logro de una inflación baja y estable. Hemos retirado el fuerte impulso que traía la política monetaria en el 2009 y 2010. Estimamos que la TPM deberá seguir aumentando en los próximos meses, pero la magnitud y oportunidad de esos aumentos dependerá de las implicancias de la información que recibamos, sin descartar *a priori* ningún escenario. Como siempre, el Consejo guiará sus decisiones para lograr que la inflación se mantenga baja y estable, que es el mayor aporte que el Banco Central puede realizar al desarrollo del país.

## POST SCRIPTUM

Desde mayo de este año hasta hoy (14 de octubre) ha habido cambios muy importantes en la economía mundial. La economía de los Estados Unidos se ha debilitado y las proyecciones de crecimiento para el 2011-12 se han corregido a la baja. Lo que originalmente se pensó podría ser un *soft patch*, a raíz del alza del precio del petróleo y las dis-

rupciones en la cadena de producción generados por el terremoto en Japón, resultó ser una desaceleración más prolongada. El alto desempleo y endeudamiento de los hogares ha causado un consumo débil, a lo que se agregan las limitaciones a la política fiscal acordadas tras la elevación del límite de deuda del gobierno estadounidense. Los espacios para una política monetaria más expansiva también son escasos, dado el bajo nivel de tasas de interés, y solo medidas no convencionales, de acotada efectividad, están disponibles.

No obstante, el deterioro más relevante es el agravamiento de los problemas de deuda soberana en Europa. Lo que unos meses atrás estaba circunscrito a las economías periféricas en problemas (Grecia, Irlanda y Portugal), a principios de agosto se extendió a economías sistémicas de la eurozona, España e Italia. Esto ha tenido severas repercusiones financieras, con alzas sustanciales de las primas de riesgo y se ha transmitido al mundo entero a través de cambios en los precios de los activos, en especial por una caída de la mayoría de los mercados accionarios. La crisis está en pleno desarrollo y su resolución es incierta. La incapacidad de encontrar una solución definitiva y sostenible genera un panorama de alta incertidumbre. A diferencia de lo que se podía prever en mayo de este año, tal como se discute en el documento, hoy no es descartable una solución desordenada a los problemas de Grecia, la cual podría terminar en un *default* de su deuda soberana y, en un caso extremo, en una salida del euro. Lo que mantiene el férreo compromiso de resolver el problema en la eurozona, sin que esto provoque la salida de un país de la unión monetaria, son los riesgos de crisis financiera que una acción de este tipo pudiera traer. Por ello, las autoridades se han enfocado en cómo aislar a la eurozona de problemas de países específicos, cómo recapitalizar los bancos para proteger sus sistemas financieros y cómo resolver el caso particular de Grecia. Es difícil construir una solución definitiva para Grecia sin tener los cortafuegos para el resto de la región.

El deterioro de la situación económica en las economías desarrolladas ha repercutido también en un significativo descenso en el precio de las materias primas. Esto ha quitado presión sobre la inflación en las economías emergentes, lo que unido a un panorama de debilidad en el mundo desarrollado también hace que los riesgos de sobrecalentamiento disminuyan. Con todo, el mayor riesgo para las economías emergentes hoy es hasta qué punto se puede sostener el crecimiento con una parte

importante del mundo en una fase de muy lenta recuperación, donde ni siquiera es descartable un deterioro adicional.

También se ha observado un debilitamiento de las monedas de las economías emergentes, explicado por la caída de los términos de intercambio y el aumento de la aversión al riesgo en el mundo. El peso chileno también ha sido afectado. Los vaivenes de nuestra moneda han sido importantes, con una depreciación relevante en un comienzo, que luego se ha atenuado. No se puede descartar que nuevos focos de turbulencias financieras internacionales provoquen nuevos episodios de volatilidad en el tipo de cambio. El esquema de flotación cambiaria permite que nuestra economía se ajuste a las fluctuaciones internacionales, lo que mitiga los efectos sobre la actividad y el empleo. Sus consecuencias inflacionarias se encuentran limitadas por el mismo esquema de flotación y por el hecho que ha sido acompañada de una caída de los precios de las materias primas.

En la actualidad, la economía mundial depende menos de las economías desarrolladas que hace un par de décadas. En 1990, las economías desarrolladas representaban 69 por ciento de la actividad mundial medida a paridad de poder de compra, hoy solo son el 51 por ciento, gracias al vigoroso proceso de crecimiento de las economías emergentes. En Chile, en 1990 nuestro comercio con los países desarrollados representaba 80 por ciento del total. Hoy es solo el 49 por ciento. Somos mucho más integrados con las economías emergentes, lo que constituye un factor fundamental para reducir el impacto del deterioro económico de los países desarrollados.

La actividad económica en Chile ha seguido moderándose en los últimos meses. El rápido crecimiento del primer semestre se debería normalizar y converger hacia una expansión más coherente con nuestros niveles de crecimiento tendencial, en torno a 5 por ciento. Esto garantiza estabilidad en la inflación y un panorama de crecimiento sostenible, que no se vea interrumpido por excesos.

Los registros inflacionarios han sido menores a los esperados, como resultado de una política monetaria que se ha anticipado a potenciales efectos de propagación que pudieran poner en riesgo la meta, de un menor traspaso de los aumentos de los precios internacionales a la economía local y del escenario menos negativo por el lado del precio de las materias primas. Todo lo anterior, junto con las menores expectativas de crecimiento en las economías desarrolladas, se ha traducido

en una caída de las expectativas inflacionarias, elemento central en el control de la inflación.

El cambio de las perspectivas inflacionarias y de actividad global ha producido, como debiera ser, un cambio en la política monetaria. Hace unos meses se esperaba que el proceso de normalización de la política monetaria continuara durante este año, para llevar la Tasa de Política Monetaria (TPM) a niveles cercanos al 6 por ciento en diciembre. Dicha perspectiva ha cambiado; en las reuniones de política monetaria de julio, agosto, septiembre y octubre se mantuvo la tasa en 5,25 por ciento. En agosto, días después del severo deterioro de la economía global, se quitó el sesgo alcista de la política monetaria, dejando una instancia neutral. Más aún, tal como comunicamos en nuestro último Informe de Política Monetaria, suponer que la tasa se mantendrá constante por el resto del año es coherente con el logro de la meta de inflación. Incluso, tras nuestra Reunión de octubre comunicamos que la profundización de las tendencias observadas en la economía internacional podría configurar un entorno externo más adverso que el contemplado en el escenario base del Informe de Política Monetaria de septiembre, con posibles consecuencias para el crecimiento y la inflación en Chile, así como para la orientación de la política monetaria. Ello indica nuestro compromiso con el manejo de una política monetaria flexible y capaz de mitigar el impacto de escenarios internacionales adversos.

Como ya lo demostramos en el pasado, hemos conducido la política monetaria con suficiente flexibilidad para poder adoptar las decisiones que sean necesarias a fin de cumplir con la meta de inflación. Ya durante la crisis del 2008-09 se demostró que este esquema permite acomodarse adecuadamente para mitigar los efectos de un escenario internacional adverso.

El mundo se encuentra en una coyuntura particularmente compleja. La incertidumbre es elevada y una economía abierta al mundo, como lo es Chile, no puede estar inmune a los eventos externos. No obstante, hemos construido un esquema de políticas macroeconómicas que nos permiten como nunca en nuestra historia enfrentar de mejor manera escenarios internacionales muy adversos.

14 de octubre de 2011.

**DIVORCIO EN CHILE<sup>1</sup>**  
UN ANÁLISIS PRELIMINAR TRAS LA NUEVA LEY  
DE MATRIMONIO CIVIL

**Loreto Cox**

**Resumen:** Este trabajo es un primer intento de evaluar empíricamente qué sucedió en Chile tras la promulgación en 2004 de la nueva Ley de Matrimonio Civil (Ley N° 19.947), que incluyó por primera vez el divorcio vincular en la legislación chilena. Hasta entonces, el único mecanismo disponible para poner fin formalmente a un matrimonio era la nulidad por incompetencia del oficial del Registro Civil, lo que era posible sólo en la medida en que hubiera mutuo consentimiento entre los cónyuges y recursos para contratar un abogado.

El análisis indica que si bien la tasa de divorcio ha llegado a ser considerablemente mayor que la tasa de nulidad que había hasta antes de la ley, ésta no ha sido alta con respecto a la de otros países, y esto pese a que al momento de promulgarse la ley había ya una acumulación de parejas que querían

---

LORETO COX (1984). Ingeniero Comercial, mención economía, y Socióloga, Pontificia Universidad Católica de Chile. Investigadora del Centro de Estudios Públicos, Santiago, Chile (lcox@cepchile.cl).

<sup>1</sup> Agradezco sobremanera la ayuda y los comentarios de Isabel Aninat, Enrique Barros, Hernán Corral, Arturo Fontaine, Felipe González, Ricardo González, M. Teresa Miranda, Francisco Molina Jr., Sol Serrano, Lucas Sierra, Joaquín Trujillo y Eduardo Valenzuela. Agradezco también la paciencia de las múltiples personas de distintos organismos públicos que me ayudaron en la ardua persecución de los datos. Sobre todo, agradezco la ayuda permanente y aguda de Harald Beyer. Todos los errores son míos.

divorciarse. Del estudio se concluye que la nueva Ley de Matrimonio Civil ha extendido y ha hecho más igualitaria la posibilidad de una disolución legal del vínculo matrimonial y que, aun cuando no se observan cambios en la natalidad y el porcentaje de nacidos fuera del matrimonio, los matrimonios aumentaron, incluso al controlar por algunas variables y restar las segundas nupcias. Además, las mujeres divorciadas —y sus hijos— quedarían más protegidas que las que están sólo separadas, pues recibirían mayores transferencias de ingreso por parte de sus ex maridos. Finalmente, se discuten algunas medidas de política.

**Palabras clave:** divorcio, matrimonio, familia, pensión alimenticia.

**Recibido:** junio 2011; **aceptado:** agosto 2011.

#### **DIVORCE IN CHILE: AN EMPIRICAL ANALYSIS SINCE THE ENACTMENT OF THE NEW CIVIL MARRIAGE LAW**

**Loreto Cox**

**Abstract:** *This paper is an initial attempt to make an empirical evaluation of what happened in Chile after the 2004 enactment of the new Civil Marriage Act (Law 19,947), which included absolute divorce for the first time in Chilean law. Until that moment, the way that a marriage could formally be ended was by an annulment due to incompetence of the Civil Registry officer, possible only provided there was mutual consent of the spouses and the resources to hire an attorney. The analysis says that although the divorce rate has increased considerably with respect to the annulment rate prior to the law, it is not high in relation to other countries, despite an accumulation of couples who wanted to be divorced at the time the law was enacted. The study concludes that the new Civil Marriage Act has extended and equalized the possibility of a legal dissolution of the bond of marriage. Although no changes are seen in birth rates and the percentage of infants born outside of marriage, marriages have increased, even when controlling for some variables and discounting second marriages. Also, under the new law divorced women and their children would be more protected than women who are merely separated as the former would receive more alimony from their ex-husbands. At the end, some policy measures are discussed.*

**Keywords:** *divorce, marriage, family, alimony.*

**Received:** *June 2011; accepted: August 2011.*

Los individuos en nuestra sociedad no se suelen divorciar porque el matrimonio ha dejado de ser importante para ellos, sino más bien porque ha llegado a ser tan importante que son incapaces de tolerar que el matrimonio, contraído con el individuo particular en cuestión, sea menos que completamente exitoso. (Peter Berger, “El Matrimonio y la Construcción de la Realidad”)

Todas las familias felices se parecen, pero las familias infelices son infelices cada una a su manera. (León Tolstoi, *Ana Karenina*)

## 1. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

El divorcio, como disolución del vínculo matrimonial, estuvo incorporado en la legislación de algunas culturas antiguas, como en el Código de Hammurabi y en el Derecho Romano. En la cultura cristiana occidental el matrimonio se declaró indisoluble en el siglo VIII, lo que comenzó a fiscalizarse unos cuatro siglos más tarde<sup>2</sup>. El carácter sacramental del matrimonio y, por tanto, la prohibición del divorcio fueron ratificados por el Concilio de Trento (1545-1563) en respuesta a la Reforma Protestante, aunque el derecho canónico contemplaba el divorcio eclesiástico y la nulidad bajo ciertas condiciones<sup>3</sup>.

En las denominaciones protestantes, el luteranismo demoró en llegar a acuerdo sobre el divorcio, pero en el siglo XVIII acabó por permitirlo bajo mutuo consentimiento y algunas otras situaciones particulares<sup>4</sup>; el anglicanismo, en tanto, tenía en su propio origen una diferencia con la Iglesia Católica sobre la legitimidad del divorcio. En los países de tradición católica, el primer embate al derecho canónico vino de la Revolución Francesa, que estableció el divorcio y lo incorporó en el Código Napoleónico<sup>5</sup> que luego influiría en los códigos de tantos otros países.

---

<sup>2</sup> Antoloskaia (2000), p. 5.

<sup>3</sup> Bajo determinadas condiciones se permitía la separación ya sea del lecho o de la cohabitación, aunque sin disolución del vínculo (Concilio de Trento, Sesión 24, Canon VIII). Además, existían otros mecanismos para disolver el matrimonio, por ejemplo, una usanza interesante es que como existía la prohibición de casarse si es que había consanguinidad hasta un elevado grado, se buscaban parentescos para anular el vínculo. *Ibidem*, p. 6.

<sup>4</sup> Crane (1913), p. 70.

<sup>5</sup> Libro I, Título VI del Código Civil Francés de 1804.

Ya a mediados del siglo XX, la mayor parte de Occidente permitía el divorcio. Mientras en Europa los últimos países en hacerlo fueron Italia (1970), España (1981) e Irlanda (1996)<sup>6</sup>, América Latina fue en esto algo más tardía, siendo de los últimos Brasil (1977) y Argentina (1987). En el año 2004, Chile se transformó en el penúltimo país occidental en permitir el divorcio vincular, quedando sólo la pequeña isla de Malta<sup>7</sup>, que si bien no contaba con divorcio, tenía un procedimiento para anular el matrimonio. Pero el 28 de mayo de 2011 el 52,7% de los malteses aprobó el divorcio en un referéndum nacional.

La historia de la legislación del divorcio en Chile es larga y controvertida. El primer proyecto de ley que permitía el divorcio<sup>8</sup> fue presentado en 1914 por el diputado Alfredo Frigolett, pero fue rechazado por amplia mayoría. Desde entonces hasta principios de los setenta hubo intermitentemente nuevos intentos<sup>9</sup>, pero ninguno logró, siquiera, superar el trámite en la cámara de origen<sup>10</sup>. Durante la dictadura de Pinochet no se discutió el tema, y fue después del regreso a la democracia, en 1995, que un grupo de parlamentarios retomó la iniciativa, logrando que fuera aprobada en la Cámara de Diputados en 1997. Recién el 7 de mayo del año 2004 se promulgó la nueva Ley de Matrimonio Civil (Ley N° 19.947) que, entre otras cosas, incorporó el divorcio a la legislación chilena. Esta ley, conocida comúnmente como “Ley de Divorcio”, entró en vigencia el 18 de noviembre de ese mismo año.

A pesar de que Chile no contó con divorcio legal sino hasta entrado el siglo XXI, desde 1923 existía otra opción para disolver el vínculo matrimonial: la nulidad bajo causal de incompetencia territorial del oficial del Registro Civil<sup>11</sup>. En otras palabras, si el domicilio declarado por al menos uno de los contrayentes de matrimonio no co-

---

<sup>6</sup> González y Viitanen (2006), p. 6.

<sup>7</sup> Malta tiene menos de medio millón de habitantes.

<sup>8</sup> En estricto rigor, la Ley de Matrimonio Civil de 1884 sí incluía el divorcio, pero éste no correspondía a lo que habitualmente se entiende por divorcio, ya que, inspirado en el derecho canónico, no disolvía el vínculo. De aquí en adelante, cuando nos refiramos a “divorcio”, lo entenderemos como divorcio vincular.

<sup>9</sup> Hubo proyectos de ley de divorcio en 1917, 1927, 1933, 1964, 1969 y 1971.

<sup>10</sup> Gazmuri (2009), p. 43.

<sup>11</sup> El origen de la nulidad por esta causa correspondió a un cambio en la interpretación del artículo 308 del Código Civil. Ésta dejaba en una situación precaria la legitimidad de la descendencia, algo que se corrigió con la Ley N° 10.271 de 1952. Ver Rodríguez (2009), p. 73.

rrespondía a la circunscripción del oficial que los casó, el matrimonio era legalmente nulo porque el oficial no estaba habilitado para casarlos. Así, bastaba con conseguir un par de testigos que declararan que uno de los cónyuges no vivía en el domicilio registrado para hacer como si el matrimonio nunca hubiese existido. Los hijos, sin embargo, se seguían considerando nacidos dentro del matrimonio y, por tanto, mantenían todos sus derechos (la distinción legal entre hijos legítimos e ilegítimos —nacidos dentro y fuera del matrimonio— fue suprimida sólo en 1998, con la nueva Ley de Filiación, N° 19.595<sup>12</sup>). En este régimen, la situación del cónyuge más desvalido quedaba sin regular desde un punto de vista legal.

Este resquicio legal de nulidad por incompetencia del oficial del Registro Civil exigía, por una parte, el acuerdo de ambos cónyuges y, por otra, la contratación de un abogado particular, puesto que los organismos que ofrecen justicia gratuita, *i.e.* las Corporaciones de Asistencia Judicial (CAJ), no tramitaban casos de nulidad por esta causa. Así, podría decirse que hasta 2004 Chile contaba con un cuasi divorcio que exigía mutuo acuerdo y recursos. Es así como entre 1970 y 2004 se habían registrado en Chile más de 160.000 nulidades de matrimonio y, si se toman las 20 comunas con mayor y menor nivel socioeconómico<sup>13</sup>, se tiene que las tasas de nulidad eran, en promedio, cerca de ocho veces mayores en las comunas de mayor nivel socioeconómico, lo que muestra que el acceso a este divorcio encubierto era desigual.

La nulidad por incompetencia del oficial del Registro Civil estaba fundada en un argumento que difícilmente puede considerarse un real vicio de nulidad del matrimonio<sup>14</sup> y todo el mundo lo sabía. Además, generalmente, los testigos mentían al decir que el cónyuge no vivía donde dijo que vivía y esto, también, todo el mundo lo sabía. De esta forma, la nulidad por esta causal estaba basada en una mentira

---

<sup>12</sup> Hoy la Ley de Filiación distingue entre filiación matrimonial y no matrimonial, pero sólo para efectos de determinar la paternidad.

<sup>13</sup> Medidas a través del Índice de Desarrollo Humano (IDH) del PNUD de 2003. Este índice pondera en igual medida indicadores de salud, del nivel de educación y de ingresos para cada comuna. Ver Mideplan y PNUD (2004).

<sup>14</sup> Por ejemplo, para Barros (2002), “(l)a generalización de la práctica de las nulidades por una supuesta incompetencia territorial del funcionario no se debe (...) a que la ley chilena tenga un resquicio legal insalvable, sino a que los jueces simplemente no se sienten autorizados para pasar por encima de la decisión de los cónyuges de terminar con su vínculo” (p. 12).

institucionalizada, que aun cuando hubiese sido cierta, no parecía razonable. En algún sentido, podría considerarse entonces que la nulidad desprestigiaba las instituciones<sup>15</sup>.

Por otra parte, en el año 2002 había más de medio millón de personas que, estando legalmente casadas, vivían separadas de hecho<sup>16</sup>, con lo que su situación respecto de la tuición de los hijos y las manutenciones entre cónyuges no estaba bien regulada.

Estos antecedentes motivaron a impulsar cambios en la Ley de Matrimonio Civil, para que incluyera la posibilidad de divorcio y regulara estas situaciones, intentando proteger a los más débiles —en general, los hijos y la mujer—. Además, claro está, había argumentos relacionados con la libertad y el derecho a rehacer la propia vida ante el fracaso del matrimonio.

Los que se oponían al divorcio, por su parte, muchas veces apelaban al derecho natural y a la moral, entendiendo que la indisolubilidad del matrimonio sería consecuencia de sus fines intrínsecos: procreación, educación y promoción de los hijos y el amor de amistad de los cónyuges<sup>17</sup>. Desde un punto de vista más empírico, también se aludía a que el divorcio tendría consecuencias adversas para los divorciados y para sus hijos, pudiendo aumentar la pobreza, los problemas emocionales, el rendimiento académico y hasta el consumo de drogas y la delincuencia<sup>18</sup>. Además, se postulaba que el divorcio tendría un efecto multiplicador de las rupturas matrimoniales que, con todo, atendería contra la estabilidad de la institución del matrimonio y de la familia<sup>19</sup>. Dentro de los detractores, la Iglesia Católica jugó un rol muy relevante.

Parte importante de quienes estaban a favor de permitir el divorcio coincidía en que el divorcio no es bueno en sí, pero lo consideraba necesario, como mal menor, para regular una situación que se da en los hechos. La principal diferencia conceptual entre unos y otros parece

---

<sup>15</sup> Para un mayor análisis sobre la nulidad como mecanismo de disolver el vínculo matrimonial en el caso chileno, ver Tapia (2002).

<sup>16</sup> En el Censo de 2002 se declararon “separadas” 531.805 personas. A esta cifra habría que sumar aquellas que, siendo separadas, convivían con alguien y por tanto se clasificaban en la categoría “conviviente/pareja”.

<sup>17</sup> Ugarte (2001).

<sup>18</sup> Larraín (1996).

<sup>19</sup> Para un mayor análisis de los argumentos contrarios a legislar sobre el divorcio, ver, por ejemplo, Larraín (1996), Ugarte (2001), Peña (2002) y Biblioteca del Congreso Nacional (BCN) (2006).

ser que, mientras los detractores del divorcio creían que la función de la ley civil es conformarse a la ley moral natural<sup>20</sup>, debiendo enseñar a las personas el tipo de unión idóneo para fundar una familia<sup>21</sup>, los impulsores de la ley creían que el derecho tiene una capacidad limitada de alterar las costumbres de las personas y que, por tanto, debe adecuarse a ellas<sup>22</sup>.

A fines del año 2002, el 77,5% de la población chilena creía que “la Ley debiera autorizar el divorcio cuando lo solicita cualquiera de los cónyuges basado en que la pareja está separada de hecho”. A la vez, el 76,5% estaba de acuerdo con que “el divorcio es generalmente la mejor solución cuando una pareja parece incapaz de resolver sus problemas conyugales”, mientras que sólo el 13,8% estaba en desacuerdo<sup>23</sup>.

Por varios años la legislación del divorcio fue tema obligado del debate nacional y la discusión fue ardua. Sorprende entonces que poco se haya dicho sobre qué sucedió en Chile tras la nueva Ley de Matrimonio Civil. Este trabajo pretende ser una primera aproximación al tema desde un punto de vista empírico.

### 1.1. Objetivo de la investigación

El propósito general de esta investigación es poner en contexto la aprobación y promulgación del divorcio en Chile en el año 2004 y analizar, desde un punto de vista empírico, qué sucedió después de éstas en términos de divorcios, matrimonios y protección al cónyuge más débil.

En una primera etapa del análisis empírico (sección 4.2) se quiere describir, en la medida que los datos lo permiten, las principales tendencias de las nulidades, divorcios, matrimonios y natalidad y los posibles cambios que éstas pudieran haber experimentado tras la nueva ley. Para esto se realizará un análisis a nivel de país y de comunas entre 1970 y 2009, diferenciando por grupos de comunas de distintos niveles socioeconómicos.

En una segunda etapa (sección 4.3) se estudiarán, desde un punto de vista individual, las principales características de la población divor-

---

<sup>20</sup> Ugarte (2001), p. 61.

<sup>21</sup> Peña (2002), p. 267.

<sup>22</sup> Barros (2002).

<sup>23</sup> CEP (2002).

ciada en relación con las del resto de la población en el año 2009, de acuerdo a la encuesta CASEN.

En una tercera etapa se realizará un análisis estadístico para evaluar si tras la nueva ley hubo cambios en las tasas de matrimonio (sección 5.1) y para evaluar si se ha cumplido el objetivo de proteger al cónyuge más débil a través de las transferencias de ingreso entre los antiguos cónyuges (sección 5.2).

En la próxima sección (2) se presentan los principales aspectos de la nueva Ley de Matrimonio Civil que son relevantes para este trabajo. La tercera sección presenta un marco teórico que contribuye a la comprensión del fenómeno del divorcio y algo de evidencia internacional y nacional. La sección 4 contiene el análisis descriptivo de los datos tanto a nivel comunal como individual, y la quinta muestra los resultados del análisis estadístico. En la última sección se presentan las principales conclusiones de la investigación, junto con algunas discusiones de política.

## **2. NUEVA LEY DE MATRIMONIO CIVIL (LEY N° 19.947)**

El matrimonio es un contrato solemne por el cual un hombre y una mujer se unen actual e indisolublemente por toda la vida, con el fin de vivir juntos, de procrear y de auxiliarse mutuamente.  
(Artículo 102 del Código Civil)

Nuestra Ley de Matrimonio Civil comienza diciendo que “(l)a familia es el núcleo fundamental de la sociedad y que (e)l matrimonio es la base principal de la familia” (Artículo 1°). La definición de matrimonio está dada por el Artículo 102 del Código Civil (C.C.) y dice que “(e)l matrimonio es un contrato solemne por el cual un hombre y una mujer se unen actual e indisolublemente por toda la vida, con el fin de vivir juntos, de procrear y de auxiliarse mutuamente”.

Los principales efectos del matrimonio son que los cónyuges deben formar un hogar común (C.C. Artículo 133) y se deben ayuda, respeto, protección y fidelidad en todas las circunstancias de la vida (C.C. Artículos 131 y 132). En razón de dicha relación surge una serie de derechos y obligaciones para ambos contrayentes, con lo que, entre otras cosas, los cónyuges pueden demandarse entre sí pensiones alimenticias (C.C. Artículo 321). Además, los hijos se presumen del marido, existe

un régimen de bienes entre los cónyuges y se adquiere un derecho sucesorio para el cónyuge sobreviviente<sup>24</sup>.

La gran novedad de la nueva Ley de Matrimonio Civil es que en el Capítulo VI, Artículo 53, establece que “el divorcio pone término al matrimonio”. Así, por una parte, el divorcio extingue obligaciones legales del matrimonio disuelto y, por otra, permite a los antiguos cónyuges contraer un nuevo vínculo matrimonial<sup>25</sup>. Respecto de los hijos, la ley establece, en el mismo artículo, que el divorcio no afecta “en modo alguno la filiación ya determinada ni los derechos y obligaciones que emanan de ella”.

El divorcio puede ser demandado unilateralmente en caso de que uno de los cónyuges cometa una falta que viole en forma grave los deberes u obligaciones que impone el matrimonio para con el cónyuge y para con los hijos, que torne intolerable la vida en común. Entre otras cosas, entran en esta causal los atentados contra la vida del cónyuge o la de alguno de los hijos; el abandono continuo o reiterado del hogar común; una condena ejecutoriada por la comisión de alguno de los crímenes o simples delitos contra el orden de las familias y contra la moralidad pública, o contra las personas, que involucre una grave ruptura de la armonía conyugal; conducta homosexual; alcoholismo o drogadicción que constituya un impedimento grave para la convivencia armoniosa entre los cónyuges o entre éstos y los hijos, y tentativa para prostituir al otro cónyuge o a los hijos (Artículo 54).

Por otra parte, el divorcio puede obtenerse si ambos cónyuges lo solicitan de común acuerdo y acreditan que ha cesado su convivencia durante un lapso mayor que un año; o si se solicita unilateralmente, tras un lapso de al menos tres años contados desde el cese de la convivencia (Artículo 55). Así, el divorcio en Chile no necesariamente requiere del mutuo consentimiento de los cónyuges<sup>26</sup>.

La primera posibilidad, *i.e.* la de demandar por una falta imputable al otro, se enmarcaría dentro de lo que en la literatura se ha llamado

---

<sup>24</sup> Barros (2002), p. 14.

<sup>25</sup> Barros (2002), p. 13.

<sup>26</sup> En estricto rigor, como enfatiza Carlos Peña, los conceptos de divorcio por mutuo consentimiento y de divorcio unilateral estarían mal empleados, ya que lo que provoca el divorcio, una vez que es demandado, es el cese de la convivencia común y no la voluntad de uno o de ambos cónyuges. Peña (2004), p. 61. No obstante, en este trabajo se usarán dichos conceptos por motivos de simplicidad.

divorcio por falta (o por culpa), mientras que la segunda, *i.e.* por cese de la convivencia, correspondería a un divorcio sin falta (*no-fault divorce*), puesto que no requiere que alguno de los cónyuges sea culpable de alguna falta para poner fin al matrimonio.

La posibilidad del divorcio sin falta exime a los cónyuges de la necesidad de hurgar en las culpas del fracaso, y exime al juez de la necesidad de indagar en la intimidad de los postulantes al divorcio. La tarea de determinar y probar la falta no sólo es subjetiva, difícil e ingrata, sino que, además, incrementa la enemistad entre los cónyuges, perjudicando así a los hijos<sup>27</sup>. Por estas razones, entre otras, es que a partir de los años setenta, en lo que se vino a llamar la “Revolución del Divorcio”, gran parte de los estados de Estados Unidos y de los países de la Unión Europea cambiaron sus legislaciones, pasando de un divorcio por falta a uno sin falta y dejando de requerir el mutuo consentimiento de los cónyuges<sup>28</sup>.

Una función importante del divorcio es regular las relaciones económicas entre los otrora cónyuges, por lo que la ley contempla una compensación económica “si, como consecuencia de haberse dedicado al cuidado de los hijos o a las labores propias del hogar común, uno de los cónyuges no pudo desarrollar una actividad remunerada o lucrativa durante el matrimonio, o lo hizo en menor medida de lo que podía y quería” (Artículo 61). Para determinar esta compensación, se considera “la duración del matrimonio y de la vida en común de los cónyuges; la situación patrimonial de ambos; la buena o mala fe; la edad y el estado de salud del cónyuge beneficiario; su situación en materia de beneficios previsionales y de salud; su cualificación profesional y posibilidades de acceso al mercado laboral, y la colaboración que hubiere prestado a las actividades lucrativas del otro cónyuge” (Artículo 62).

De esta manera, la ley pretende proteger al cónyuge que queda más débil tras la ruptura, no sólo porque es el más débil, sino que porque parte de su debilidad relativa se estima proveniente de una división del trabajo convenida de mutuo acuerdo bajo la unión matrimonial. Y es que, dado que los cónyuges muchas veces tienen distintas habilidades o preferencias es normal que se den divisiones del trabajo durante la vida

---

<sup>27</sup> Para un análisis más profundo de los efectos del divorcio por falta, ver Weitzman (1985) y Tapia (2002).

<sup>28</sup> Ver, por ejemplo, Weitzman (1985) y González y Viitanen (2006).

matrimonial: típicamente, uno de los cónyuges se dedica más al cuidado de los hijos y del hogar común, mientras que el otro se aboca en mayor medida al trabajo remunerado. Con el tiempo, y en parte gracias a este tipo de división del trabajo, la unión matrimonial puede adquirir bienes de capital físico y humano, por ejemplo, puede invertir en una casa o en estudios para el cónyuge que destina su tiempo en mayor medida al mercado laboral. Esto puede ser problemático al momento de una ruptura matrimonial, puesto que si la división del capital físico no es siempre fácil, menos lo es la del capital humano.

Por otra parte, cuando el cónyuge que quiere divorciarse no tiene medios económicos, la situación se le hace difícil, al punto que puede terminar por someterse a la voluntad del cónyuge más fuerte. En este marco, las compensaciones económicas, al otorgar mayor independencia económica al cónyuge más débil, vendrían también a igualar, en alguna medida, el derecho al divorcio entre los cónyuges<sup>29</sup>.

Finalmente, la nueva ley acabó con la nulidad por incompetencia del oficial del Registro Civil que hasta antes de 2004 operaba como divorcio. Si se comparan ambos mecanismos de disolución matrimonial, en términos prácticos las principales diferencias serían que la nulidad requería de mutuo acuerdo, mientras que el divorcio puede demandarse unilateralmente y que las CAJ no tramitaban nulidades por esta causa, pero hoy sí tramitan divorcios.

### 3. REVISIÓN DE LA LITERATURA

El estudio del divorcio —intrínsecamente ligado al del matrimonio— ha sido abordado desde muchas disciplinas. Aquí se presentarán las perspectivas de algunas que han sido especialmente importantes para la realización de este estudio y que, en general, se aproximan al problema con un enfoque más social que individual. Existen, además, abundantes estudios en la sicología sobre las consecuencias que el divorcio produciría en las personas y en sus hijos, pero no se tocarán en este trabajo, puesto que escapan de sus objetivos. Al final de esta sección se presentará también algo de evidencia empírica.

---

<sup>29</sup> Tapia (2002), p. 244.

### 3.1. Teoría económica del matrimonio y del divorcio

“[L]ove”, that cause of marriage glorified in the American culture.  
(Gary Becker, “A Theory of Marriage: Part II”)

Como en varios otros temas, el pionero en aplicar el enfoque económico al análisis del matrimonio y del divorcio fue Gary Becker. Su teoría del matrimonio<sup>30</sup> parte de dos supuestos básicos. Primero, que en general las personas se casan voluntariamente (ya sea si la decisión es tomada por los contrayentes o por sus padres), con lo que es posible aplicar la teoría de las preferencias; y segundo, que como hombres y mujeres compiten por buscar pareja, podemos asumir que existe algo así como un mercado del matrimonio donde todos intentan buscar la mejor pareja posible, dadas las restricciones que les impone el mercado.

Para Becker, el matrimonio consiste básicamente en la constitución de un hogar común. Bajo el supuesto de un mundo de plena certidumbre, esto ocurrirá, sencillamente, si ambos contrayentes quedan mejor casándose que quedándose solteros. Los hogares utilizan el tiempo de sus integrantes y algunos bienes y servicios que adquieren en el mercado para producir otros bienes y servicios que les dan utilidad y que no son transables entre hogares, pero sí lo son entre los miembros de un hogar determinado. Así, cada hogar tiene una función de producción a través de la cual se producen, por ejemplo, la cantidad y “calidad”<sup>31</sup> de los hijos, el amor, la compañía, la calidad de las comidas o la salud.

Una parte importante de estos bienes producidos por el hogar corresponde a capital específico del matrimonio, puesto que su valor se reduce si el matrimonio se acaba. El ejemplo más obvio son los hijos, ya que el tiempo compartido con ellos se reduce tras una separación, pero también caben aquí el conocimiento de los hábitos de la pareja, la adecuación sexual, etcétera<sup>32</sup>.

Dado que para que un hombre y una mujer se casen es necesario que ambos queden mejor o, al menos, que así lo crean, la probabilidad de matrimonio será mayor en la medida que haya mayores comple-

---

<sup>30</sup> Becker (1973).

<sup>31</sup> Para Becker, el concepto de “calidad” de los hijos se refiere a cuánto se gasta en ellos. Por ejemplo, un hijo que recibe un mayor nivel de educación o que duerme en una pieza solo, sería un hijo de mayor calidad. Ver Becker (1960).

<sup>32</sup> Becker (1974), p. 320.

mentariedades en la función de producción de un hogar compuesto por ellos. Estas complementariedades están importantemente relacionadas con el deseo de criar hijos, que es una de las principales ganancias del matrimonio, de modo que personas que quieren tener más hijos, tenderán más a casarse. Por otra parte, para Becker la productividad del hogar es afectada positivamente por el capital humano, aumentando las ganancias del matrimonio. Así, sería de esperar que la educación aumente la probabilidad de casarse.

En términos de Becker, el matrimonio sería como una firma de dos personas, donde ambos cónyuges se contratan recíprocamente: cada uno le paga al otro la diferencia entre lo que recibe y el total producido por el hogar.

Para maximizar la producción total del hogar, es posible que haya especialización de acuerdo a las ventajas comparativas de cada uno de sus miembros. Así, podría darse que, si el costo alternativo del tiempo de uno de los cónyuges es considerablemente mayor que el del otro (*i.e.* que uno puede ganar un salario mayor), podría llegarse a una solución esquina<sup>33</sup>, donde sólo uno de los cónyuges destine tiempo a trabajar en el mercado y el otro lo destine a producir otros tipos de bienes para el hogar, por ejemplo, trabajando no remuneradamente en el cuidado de los hijos y del hogar común<sup>34</sup>.

Respecto de cómo se forman las parejas, para Becker es esencial analizar si las características de los cónyuges tienen efectos complementarios o sustitutos en la función de producción. Como parte impor-

---

<sup>33</sup> En un problema de maximización, una solución esquina es aquella en la que la utilidad no se maximiza con la tangencia de una restricción y la curva de indiferencia, pues hay una segunda restricción activa. Un ejemplo típico es cuando, ante un problema de elección de consumo entre dos bienes, el agente escoge un caso extremo y consume cero de uno de ellos, activando una de las restricciones de no-negatividad. En otras palabras, es posible que, si pudiera, el consumidor escogiera consumir una cantidad negativa de ese bien, pero como esto es imposible, se ve restringido a consumir cero.

<sup>34</sup> Este tipo de análisis sobre la división del trabajo le costó a Becker ser acusado de “defender la opresión patriarcal” (Fuchs 1994, p. 187, traducción personal). Evidentemente, las “ventajas comparativas” para trabajar en el mercado son afectadas por factores culturales también. Además este análisis desatiende que el trabajo puede tener sentido más allá del salario, por ejemplo, para muchas personas es también un medio de realización personal. No obstante, el argumento de Becker aporta a la comprensión del hecho empírico de que es común encontrar parejas en las que el hombre trabaja remuneradamente y la mujer se dedica al trabajo no remunerado en el hogar.

tante de lo producido por el hogar tiene que ver con los hijos, y como existe gran incertidumbre en cómo serán éstos, los rasgos heredables se transforman en reductores de la incertidumbre en la producción. Así, características heredables, como la belleza, la estatura, la raza o la inteligencia, serán complementarias en la función de producción del hogar y, por lo tanto, se esperaría una correlación positiva de éstas entre parejas. Por el contrario, características que son fungibles en la función de producción, como es el caso del ingreso proveniente de los salarios, son sustituibles entre los cónyuges y, por tanto, no requieren de una correlación positiva. Es más, debido a que una mayor diferencia de salarios dentro de la pareja maximiza las ganancias de la división del trabajo, se esperaría una correlación negativa entre los salarios de los cónyuges.

Por otra parte, los costos de búsqueda pueden llevar a que, con tal de no seguir incurriendo en los costos de buscar a la pareja ideal, las personas se emparejen con alguien que no es óptimo, reduciéndose así las potenciales ganancias del matrimonio.

Posteriormente Becker amplía su teoría del matrimonio con el fin de incorporar al “amor” dentro de su análisis<sup>35</sup>. Para esto, supone que cuando hay “amor”, la utilidad de cada cual depende, en alguna medida, de los bienes y servicios consumidos por el otro, con lo que los hogares en realidad maximizarían una sola función de utilidad<sup>36</sup>. Así, en términos de Becker, el ingreso de la familia sería mayor que su producción, puesto que parte del producto es consumida simultáneamente por más de un miembro del hogar. Esto es claramente muy eficiente y explicaría por qué es más probable que dos personas se casen cuando se quieren.

Al incorporar incertidumbre a este marco de análisis, la decisión de matrimonio ya no se toma cuando los beneficios netos de casarse *son* mayores que los de permanecer soltero, sino que cuando *se espera* que así sea. De esta forma, es posible que la utilidad efectiva de estar casado sea menor que la que se esperaba al momento del matrimonio, lo que, a partir de un punto crítico, conducirá al divorcio.

---

<sup>35</sup> Becker (1974).

<sup>36</sup> Esto es lo que se denomina un modelo unitario de la familia. En contraposición, los modelos de negociación sugieren que en realidad cada miembro de la familia maximiza su propia función de utilidad y que las diferencias de poder negociador de cada miembro sí afectan las asignaciones dentro del hogar. Al respecto, ver, por ejemplo, Chiappori, Fortin y Lacroix (2002), o algunas aplicaciones al caso de Chile en Martínez (2009), Heggeness (2009) y Valdés (2010).

Por otra parte, es posible que, aun con certeza total, el divorcio sea una decisión óptima en alguna etapa del ciclo de vida en la que se han reducido las ganancias de un matrimonio que también fue óptimo en su momento. Por ejemplo, una pareja podría casarse y tener un feliz matrimonio sólo hasta que sus hijos dejen el hogar.

En cualquiera de los dos casos, para Becker, Landes y Michael (1977) la voluntad de divorciarse surgirá cuando la utilidad esperada de permanecer casado en lo que resta de vida es menor que la de separarse y, posiblemente, volver a casarse después.

La utilidad esperada de permanecer casado dependerá, naturalmente, del nivel de capital específico del matrimonio, por lo que la probabilidad de divorcio será menor, entre otras cosas, mientras haya más hijos y mientras más haya durado el matrimonio. En tanto, la probabilidad de divorcio disminuye con la edad al momento de casarse, ya que con el tiempo se acumula conocimiento sobre el mercado del matrimonio, reduciéndose los costos de búsqueda. Por último, para Becker *et al.* (1977), una mayor diferencia entre el valor esperado y el efectivo del matrimonio aumenta la probabilidad de divorcio, ya que, en la medida que sea asimétrico, al menos uno de los cónyuges querrá separarse y, probablemente, buscar una pareja “mejor”.

Desde luego, si los dos cónyuges coinciden en la voluntad de divorciarse o de permanecer casados, es claro lo que sucederá. La pregunta es qué pasa cuando sólo uno de ellos quiere divorciarse. Para los autores, si los beneficios netos de los cónyuges fueran transferibles sin costo, la pareja se divorciará si y sólo si los beneficios agregados esperados de seguir juntos son menores que la suma de los beneficios que cada uno tendría por separado si se divorciaran. Así, ante un disenso, el cónyuge que obtiene beneficios netos de divorciarse puede compensar al que obtiene costos netos. De esta forma, independiente de cómo se asignen los derechos de propiedad sobre la decisión de divorciarse, la cantidad de divorcios debiera ser la misma, aun cuando los esquemas de compensaciones difieran. Esto no es más que una aplicación del teorema de Coase.

Así, si la decisión puede tomarse unilateralmente, el “dueño” de ella es quien quiere divorciarse. En este caso, si los beneficios netos de divorciarse para el que quiere hacerlo son menores que los beneficios netos de permanecer casado para el que no quiere, este último puede compensar al primero para conservar el matrimonio. Análogamente, si se requiere de mutuo acuerdo para el divorcio, el “dueño” de la decisión es quien quiere permanecer casado y cederá si se le puede compensar lo

suficiente. En conclusión, sea cual sea el caso, habría la misma cantidad de divorcios.

No obstante, existen muchos argumentos para cuestionar que esto se cumpla en la realidad. En primer lugar, la utilidad no es del todo transferible, con lo que las compensaciones no son siempre posibles. A modo de ejemplo, basta con pensar en la utilidad que surge del tiempo compartido con los hijos (ver, por ejemplo, Rasul 2006). Además, pueden existir restricciones de liquidez que impidan que las compensaciones efectivamente se lleven a cabo.

Por otra parte, en estas materias puede haber comportamiento de tipo estratégico que dificulte un acuerdo coasiano. Además, los beneficios netos de permanecer en el matrimonio no son independientes de la voluntad de los cónyuges de divorciarse, es decir, el matrimonio entre dos personas puede ser de muy distinta calidad según cuánto coopere cada uno en la relación y, claramente, la cooperación dentro del matrimonio no es contratable. Así, aun cuando el que quiere seguir casado pudiera compensar al que quiere divorciarse para que se mantenga el matrimonio, no hay forma de evitar que el que quiere divorciarse ponga menos de su parte de lo que podría, bajando los beneficios del matrimonio para ambos (ver, por ejemplo, Fella *et al.* 2004).

Por último, los costos y beneficios de seguir casado son difíciles de medir para uno mismo y, más aún, para los demás. Por esto, estamos frente a un evidente problema de asimetrías de información, donde cada cónyuge tendrá incentivos para sobrerrepresentar la valoración que tiene del estado que prefiere. Por ejemplo, un cónyuge pidiendo compensación para otorgar el divorcio podría ocultar que en realidad divorciarse no le parece tan mal. En este marco, una solución con compensaciones puede acabar por hacerse inviable. Una salida es que las compensaciones sean pactadas *ex ante*, en cuyo caso también pueden generarse ineficiencias (ver Peters, 1986).

### **3.2. Una teoría sociológica del matrimonio de Peter Berger**

El matrimonio es una institución narrativa.  
(Javier Marías, *Corazón tan Blanco*)

En “El Matrimonio y la Construcción de la Realidad”, Peter Berger (1991) parte de la idea de que, a diferencia de una sociedad tradicional en la que el sentido de la vida está dado y los roles están

predefinidos, en la sociedad moderna los individuos deben encontrar la manera de vivir en un mundo que ofrece tal pluralidad de sentidos que lo lleva a parecer inmenso, inestable, poderoso, extraño y casi incomprendible. Este mundo, al que el autor denomina un “mundo sin hogar”, es construido socialmente, pero es entendido como dado, y las personas, dentro del rango de lo tolerado por la sociedad, lo van modificando y le van dando sentido para crear su propio mundo subjetivo donde “puedan sentirse en su hogar”<sup>37</sup>.

Este mundo propio necesita ser validado permanentemente, lo que se logra gracias a la relación con otros habitantes del mundo y, especialmente, con los más cercanos e influyentes para el individuo, a los que Berger llama *otros significativos*. La carencia de relaciones con otros significativos conduciría al individuo a un estado de anomia, *i.e.* de ausencia de normas sociales, donde el individuo sencillamente no sabe bien cuál es *su* mundo ni, menos, cuál es su lugar dentro de él. Pero cuando las relaciones con los otros son intensas y continuas, mediante la conversación se va construyendo un mundo real y estable.

Por cierto, no todos los otros significativos son igualmente relevantes en este proceso de construcción y validación del mundo, sino que depende de la proximidad de la relación. Y entonces, claro está, la institución del matrimonio deviene crucial en la constitución del mundo, transformándose en un importante refugio contra la anomia.

En el matrimonio, dos individuos que tenían cada cual su propio mundo, se unen y redefinen a sí mismos. En palabras de Javier Marías, el matrimonio es “pensarlo todo dos veces en lugar de una, una con el pensamiento y otra con el relato (...)” hasta que “acaba por no quedar apenas resquicio de los hechos y los pensamientos de un individuo que no sea transmitido, o bien traducido matrimonialmente”<sup>38</sup>. De esta manera, las percepciones personales de la realidad se relacionan con las del otro, los otros significativos de cada uno ahora se comparten y hasta el pasado individual se reconstruye a través del habla.

En este marco, Berger postula que en una sociedad que controla la esfera pública pero no se inmiscuye en la esfera privada, el matrimonio

---

<sup>37</sup> Berger (1991), p. 124.

<sup>38</sup> Marías (1996), p. 146.

puede convertirse en *el* espacio de la autonomía. Y es que, en medio de este mundo inhóspito, el matrimonio es capaz de crear un mundo hogareño en el que el cónyuge no sólo es *alguien*, sino que, tal vez, incluso, “dentro de su círculo encantado”, puede llegar a ser “amo y señor”<sup>39</sup>.

Es así como al matrimonio se le exige nada más y nada menos que construir “la realidad”. Por eso mismo, porque la empresa es difícil, nuestra sociedad ha visto el auge del divorcio. Pero para Berger no es que la gente se divorcie más porque valora menos el matrimonio, sino que, por el contrario, en este mundo sin hogar el matrimonio ha pasado a ser parte tan fundamental en la constitución del propio mundo, que los individuos no están dispuestos a “tolerar que el matrimonio, contraído con el individuo particular en cuestión, sea menos que completamente exitoso”<sup>40</sup>. Prueba de esto sería que gran parte de los divorciados tiene la intención de formar nuevos matrimonios y, de hecho, es común que así se haga.

### 3.3. Evidencia empírica

Respecto de cuáles serían los “determinantes” del divorcio, la literatura empírica ha alcanzado relativo acuerdo en que mientras más temprano se forma una pareja, mayor es la probabilidad de una ruptura. Esto se relacionaría con que a menor edad habría menos madurez psicológica, más propensión a abusar de drogas y alcohol y más inestabilidad laboral, todos factores que dificultan la estabilidad del matrimonio<sup>41-42</sup>. La convivencia prematrimonial y la presencia de hijos o de matrimonios anteriores<sup>43</sup> también aumentarían el riesgo de separación, aunque es posible que esto se deba más bien a un menor apego a las normas tradicionales respecto del matrimonio. En tanto, las personas que provienen de familias con padres divorciados tendrían también una mayor probabilidad de divorciarse. En cuanto a factores económicos, en general se

---

<sup>39</sup> Berger (1991), p. 123.

<sup>40</sup> *Ibid.* p. 137.

<sup>41</sup> Aunque también hay estudios que sostienen que la relación entre probabilidad de divorcio y edad a la fecha del matrimonio no sería lineal o que se daría sólo en países de PIB medio o alto.

<sup>42</sup> Herrera y Valenzuela (2006), pp. 233-234.

<sup>43</sup> Esto también podría tener relación con que los factores que contribuyeron a la ruptura del primer matrimonio podrían seguir presentes o con que los segundos matrimonios pueden ser más complicados por la presencia de hijos del primer matrimonio (Kiernan y Mueller, 1998, p. 1).

ha encontrado que el riesgo de una ruptura se vería incrementado con la participación de la mujer en el mercado laboral y con el desempleo masculino<sup>44</sup>.

Para el caso chileno, la literatura empírica relacionada con el divorcio es escasa. Herrera y Valenzuela (2006) realizan un análisis descriptivo en base a datos de los censos y de la Encuesta Nacional de Familia (Desuc), y encuentran, entre otras cosas, que no habría una relación clara entre la probabilidad de separación y la educación y el nivel socioeconómico, que el hecho de identificarse con una religión —cualquiera que fuese— afectaría positivamente la estabilidad marital y que, aun cuando la relación de pareja de los padres afectaría las actitudes frente a la separación, no se ha observado que los hijos de padres separados tiendan a separarse en mayor medida, lo que contradiría la evidencia internacional.

Por su parte, un documento de trabajo de Sanhueza, Bravo y Quijada (2007) estudia los determinantes socioeconómicos de la disolución del matrimonio<sup>45</sup> y, en términos generales, encuentra resultados similares a los sugeridos por el modelo de Becker *et al.* (1977): la probabilidad de separación disminuiría con la cantidad de hijos, la edad a la que se casaron, la duración del matrimonio, la capacidad esperada de generar ingresos y si los cónyuges trabajan, mientras que aumentaría con la educación y con los hijos fuera del matrimonio, entre otras cosas.

Por último, Vignau (2010)<sup>46</sup> encuentra que los ingresos de la mujer tendrían un efecto positivo sobre la probabilidad de separación, lo que sería coherente con la evidencia internacional. Además, este efecto se habría reducido tras la promulgación de la nueva Ley de Matrimonio Civil, sobre todo entre los hogares de mayores ingresos.

La literatura empírica sobre las consecuencias de permitir el divorcio es casi nula, ya que en la mayor parte de los países esto sucedió hace muchas décadas y, por lo tanto, apenas hay datos. Uno de los pocos estudios encontrados revela que en Irlanda, último país en permitir el divorcio antes que Chile, las solicitudes de divorcio después de su

---

<sup>44</sup> Un buen resumen de esta literatura se encuentra en Kiernan y Mueller, 1998, pp. 1-2.

<sup>45</sup> En base a un modelo Probit, a un modelo semiparamétrico y por el método de variables instrumentales, usando datos de la Encuesta de Protección Social 2002.

<sup>46</sup> En base a un modelo Probit con corrección de Heckman y variables instrumentales, usando datos de la encuesta Panel CASEN 1996 y 2006.

permisión en 1996 fueron mucho más bajas que las pronosticadas por sus detractores (ver Burley y Regan, 2002).

Por su parte, respecto del efecto empírico de la liberalización ocurrida en la “Revolución del Divorcio” americana de los setenta sobre las tasas de divorcio, ha habido gran disenso. Primeramente, Peters (1986 y 1992) encontró que los divorcios no habrían aumentado, validándose así el modelo de Becker (y de Coase), sin embargo Allen (1992) llegó a los resultados contrarios. Más tarde, Friedberg (1998) explicó los motivos de las diferencias entre Peters y Allen y se inclinó por la tesis no-coasiana, pero luego Wolfers (2006), analizando un panel más largo, encontró que la liberalización sí tuvo efectos, pero que éstos eran pequeños y no permanentes. Por su parte, análisis similares para el caso europeo encuentran que la liberalización de las leyes de divorcio fue seguida por importantes aumentos en las tasas de divorcio (González y Viitanen 2006).

Para terminar, se ha escrito poco sobre el efecto de las leyes de divorcio en el matrimonio. Para Rasul (2003), una liberalización del divorcio tendría dos efectos distintos sobre las tasas de matrimonio. Por una parte, al reducirse los costos de salida, las personas saben que no tienen posibilidad de quedar atrapadas en una relación que no les guste, lo que aumenta el valor del matrimonio. Pero por otra parte, las personas podrían ver finalizado su matrimonio cuando ellas querían permanecer casadas, lo que reduce el valor del matrimonio. Para el caso de la “Revolución del Divorcio” americana, Rasul encuentra que la liberalización de las leyes de divorcio llevó a una reducción significativa de las tasas de matrimonio, con lo que primaría el segundo efecto. No obstante, Rasul presenta evidencia que indicaría que los nuevos matrimonios generados tras los cambios en la regulación de divorcio serían “mejores”, teniendo, entre otras cosas, una menor probabilidad de divorciarse.

#### 4. ANÁLISIS DESCRIPTIVO

En esta sección se comenzará explicando el origen y las limitaciones de los datos para el análisis empírico. Luego se presentará el análisis descriptivo a nivel país y comuna, partiendo por la evolución en el tiempo del divorcio y otras variables relacionadas tales como nulidad, matrimonio y natalidad. Además, se mostrarán, para cada caso, las diferencias en las tendencias entre las veinte comunas con mayor y menor

nivel socioeconómico, medido a través del Índice de Desarrollo Humano (IDH) del 2003. De las veinte comunas con menor IDH, diecinueve son comunas rurales, mientras que de las veinte con mayor IDH, todas son comunas urbanas<sup>47-48</sup>. Por esto, es posible que parte de las diferencias encontradas se deban a una diferencia en la condición urbana/rural de la población y no sólo a una diferencia de nivel socioeconómico. Para solucionar esto, se han incluido en el análisis las tendencias para el grupo de las veinte comunas *urbanas* con menor IDH<sup>49</sup>. Se analizarán, también, las correlaciones entre algunas de las variables analizadas.

Por último, en base a la Encuesta CASEN 2009, se llevará a cabo un análisis a nivel de individuo, buscando caracterizar al grupo de divorciados en Chile.

#### 4.1. Datos

En este trabajo se utilizan datos provenientes de diversas fuentes, gran parte de ellos obtenidos gracias a la Ley de Transparencia. Los datos anuales de nulidades, divorcios, matrimonios y natalidad por comunas, además de los datos anuales de edad promedio al matrimonio, fueron proporcionados por el Registro Civil. Los datos relativos a los divorcios efectuados por medio de las Corporaciones de Asistencia Judicial fueron entregados por la CAJ de la Región Metropolitana. Los datos anuales de población por comunas, de desempleo por regiones, de estructura de edad de la población total y los datos censales de religiosidad y participación laboral femenina por comunas fueron

---

<sup>47</sup> Las comunas con menor IDH son, en orden de menor a mayor: San Juan de la Costa, Trehuaco, Ninhue, O'Higgins, Saavedra, Tirúa, Ranquil, Quillón, Quirihue, Purén, Yumbel, Portezuelo, Los Sauces, Contulmo, Colchane, Lumaco, Curarrehue, Carahue, Florida y Lago Ranco. Las comunas con mayor IDH son, en orden de menor a mayor: La Cisterna, María Elena, La Serena, Concón, Maipú, Quilicura, San Pedro de la Paz, Diego de Almagro, Calera de Tango, Pica, Cabo de Hornos, Macul, Pirque, Santiago, Ñuñoa, La Reina, Providencia, Lo Barnechea, Las Condes y Vitacura.

<sup>48</sup> Siguiendo a Subdere (2004), se han clasificado como "rurales" a las comunas que, de acuerdo al Censo de 2002, tenían más de un 60% de población rural, y como "urbanas" a las que tenían menos de un 40% de población rural.

<sup>49</sup> Éstas son Quirihue, Coelemu, Renaico, Bulnes, Purranque, Negrete, Lebu, Collipulli, Cabrero, Mulchén, Cañete, Lota, Curanilahue, Gorbea, Los Álamos, San Rosendo, Lanco, Loncoche, San Carlos y Peralillo.

proporcionados por el Instituto Nacional de Estadísticas. Los datos de población por comunas sólo existen oficialmente desde 1990, lo que obliga a calcular las tasas comunales a partir de esa fecha. Los datos del Índice de Desarrollo Humano por comunas corresponden al año 2003 y fueron obtenidos del trabajo de Mideplan y PNUD (2004). Los datos de población urbana y rural corresponden al año 2002 (para ajustarse a la información censal) y fueron obtenidos del Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM, [www.sinim.gov.cl](http://www.sinim.gov.cl)). Para el análisis micro, se utilizaron los datos de la Encuesta CASEN 2009<sup>50</sup>.

Se debe mencionar que hay varios datos que habrían sido de gran utilidad para este trabajo, pero que no están disponibles. Por ejemplo, hubiera sido de gran interés saber cuándo las parejas divorciadas se separaron de hecho<sup>51</sup>, para poder estimar qué parte de los divorcios corresponde a la acumulación de parejas que querían divorciarse desde antes de la entrada en vigencia de la ley<sup>52</sup>. También habría sido útil contar con información longitudinal de los matrimonios que se divorcian, tanto hacia atrás como hacia adelante, para poder caracterizar a grandes rasgos qué conduce al divorcio y cuáles son sus consecuencias<sup>53</sup>. Por último, habría sido útil contar con datos comunales por año de la estructura de edad de la población y de composición de la población por estado civil, para poder calcular las tasas de matrimonio y divorcio sobre sus poblaciones de riesgo (*i.e.* población soltera en edad adulta y población casada, respectivamente). Algunos de estos datos existen en el INE, pero su frecuencia es censal y los datos anuales están estima-

---

<sup>50</sup> Esta investigación utilizó información de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN). La autora agradece al Ministerio de Planificación, propietario intelectual de la Encuesta, haberle permitido disponer de la base de datos. Todos los resultados del estudio son de responsabilidad de la autora y en nada comprometen a dicho ministerio.

<sup>51</sup> Esta información podría obtenerse revisando una a una las sentencias de divorcio, pues en el acápite “considerandos” de las mismas se expone este dato.

<sup>52</sup> Gracias a una solicitud de información realizada para este trabajo pidiendo estos datos al Poder Judicial, a partir de noviembre de 2010 se comenzará a registrar la fecha del cese de la convivencia común en los casos de divorcios.

<sup>53</sup> Para estos fines, podrían haber sido útiles los datos de alguna encuesta de panel, como podría ser la Panel CASEN. Esta última fue realizada en 1996, 2001 y 2006, con lo que alcanza a cubrir muy poco tiempo desde la nueva Ley de Matrimonio Civil (2004). Consecuentemente, la cantidad de divorciados en 2006 es de sólo 18, lo que no permite realizar análisis estadístico.

dos sólo con métodos de interpolación lineal, sin considerar cambios demográficos en la natalidad y mortalidad por comunas, los cambios de estado civil y los flujos migratorios. Esto no sólo lleva a que estos datos no sean precisos, sino que, además, pueden generar problemas de correlación espuria entre variables, toda vez que dos variables distintas estén estimadas de modo similar. Por esto, se optó sencillamente por calcular las tasas sobre las poblaciones totales de cada comuna para cada año.

## **4.2. Análisis a nivel país y comuna**

### **4.2.1. Nulidades y divorcios**

Como muestra el Gráfico N° 1, la nulidad, que hasta antes de la nueva ley era el mecanismo disponible para disolver el vínculo matrimonial, tuvo una tendencia creciente en el tiempo, más que duplicándose en el período comprendido entre 1970 y 2004. Pero en el año 2005, cuando para efectos prácticos la nueva Ley de Matrimonio Civil entró en vigencia<sup>54</sup>, las nulidades cayeron prácticamente a cero, revelando que fueron reemplazadas casi del todo por el divorcio. Esto es una suerte de prueba de que hasta 2004 la nulidad operaba básicamente como un cuasi divorcio.

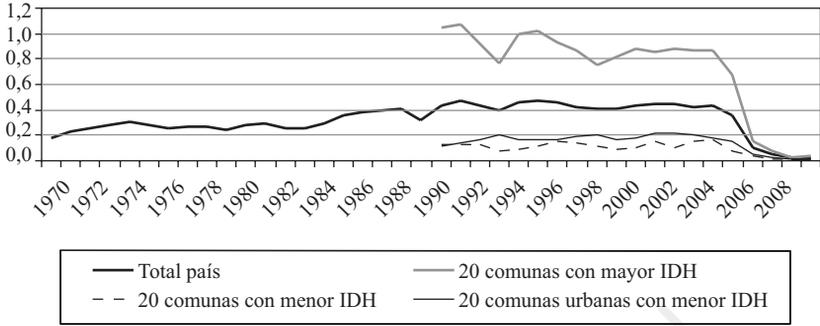
En cuanto a nivel socioeconómico, las tasas de nulidad por comunas presentan diferencias radicales: en promedio, en las veinte comunas con mayor IDH la cantidad de nulidades con relación a la población era cercana a ocho veces la de las veinte comunas con menor IDH. La diferencia con las veinte comunas urbanas de menor IDH es algo menor, lo que indicaría que la nulidad era menos frecuente en los sectores rurales.

Al agregar las nulidades y los divorcios, con el fin de dar cuenta del total de rupturas matrimoniales con disolución del vínculo registradas (Gráfico N° 2) —a las que llamaremos “rupturas oficiales”— se observa que definitivamente hubo un cambio estructural tras la ley de 2004.

---

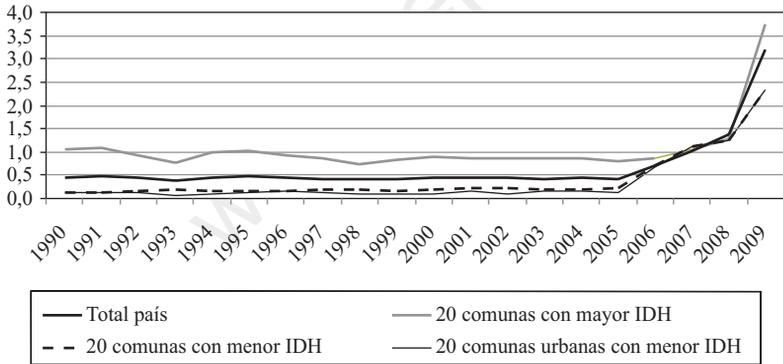
<sup>54</sup> La ley entró en vigencia el 18 de noviembre de 2004, con lo que alcanzó a tener muy poco efecto ese año (hay que considerar, además, que las variables aquí analizadas en general toman algo de tiempo en hacerse efectivas). Por eso, de aquí en adelante se considerará que su puesta en vigencia fue en el año 2005.

GRÁFICO N° 1: TASAS DE NULIDAD (Nulidades cada mil habitantes)



Fuente: Elaboración personal en base a datos otorgados por el Registro Civil y el INE.

GRÁFICO N° 2: TASAS DE RUPTURA OFICIAL (Nulidades + divorcios cada mil habitantes)



Fuente: Elaboración personal en base a datos otorgados por el Registro Civil y el INE.

La tasa de rupturas oficiales se multiplicó por más de siete en sólo cinco años, pasando de 0,4 en 2004 a 3,2 en 2009, lo que tiene relación con que la nueva ley facilitó el acceso a la oficialización de la ruptura, tanto porque se permiten divorcios sin mutuo acuerdo, como porque los divorcios se pueden realizar gratuitamente en las CAJ.

TABLA N° 1: POBLACIÓN SEPARADA, ANULADA Y DIVORCIADA  
(Porcentaje sobre población adulta)

1998	5,32
2000	5,61
2003	5,86
2006	6,44
2009	6,29

*Fuente:* Estimaciones personales en base a Encuestas CASEN 1998-2009.

Esto no necesariamente implica que después de la ley más matrimonios se estén separando, sino sólo que más parejas separadas —ya sea en el año o en años anteriores— están *formalizando* su ruptura. La falta de datos de las separaciones de hecho impide determinar si más o menos gente se está separando, con lo que no se puede establecer si el caso chileno se ajusta a la aplicación del teorema de Coase, que predice que cambios en la asignación de derechos de propiedad sobre la decisión de divorcio no debieran conducir ni a más ni a menos rupturas. No obstante, como muestra la Tabla N° 1, el porcentaje de la población adulta con un estado civil correspondiente a alguna ruptura —separados, divorciados y anulados— tuvo un aumento mayor entre 1998 y 2003 —vale decir, antes de la ley—, que entre 2003 y 2009 —vale decir, incorporando la ley—. Es más, entre 2006 y 2009 este porcentaje cayó. Así, aun cuando no tenemos datos de cuánta gente se separaba antes de la ley y de cuántos se separan ahora, los datos de la cantidad de separados, anulados y divorciados sugieren que no habría habido una explosión en las rupturas.

Antes de analizar las cifras de divorcio en Chile, es indispensable tener en cuenta que cuando se promulgó la Ley de Divorcio en 2004, había ya una gran acumulación de parejas que querían divorciarse. Por esto, las tasas de divorcio no reflejan sólo rupturas que año a año van dando fin a matrimonios, sino que también rupturas que pueden tener ya decenas de años de antigüedad. En otras palabras, además del efecto flujo de divorcios, existe un importante efecto *stock*.

Desgraciadamente los datos sobre divorcio en Chile no permiten distinguir estos dos efectos, lo que dificulta llevar a cabo una investi-

gación comprensiva sobre el fenómeno<sup>55</sup>. Con el tiempo, las parejas que querían divorciarse desde antes de la ley van a ir haciéndolo y así el efecto *stock* será cada vez menos relevante, lo que facilitará el estudio del tema.

Como se observa en el Gráfico N° 3, los datos muestran que el total de divorcios fue aumentando desde que la ley entró en vigencia, hasta llegar a un *peak* de 3,2 divorcios cada mil habitantes<sup>56</sup> en el año 2009, para luego caer a 3 en 2010<sup>57</sup>. Esta caída de la tasa en 2010 podría ser una señal de que el efecto *stock* ha comenzado a ser menos importante.

Es importante destacar que aun considerando la existencia de parejas que ya querían divorciarse al momento de promulgarse la ley, las tasas de divorcio en Chile no son sustancialmente mayores que las de los países desarrollados: por ejemplo, al año 2003, Francia, Canadá, Suecia, Alemania e Inglaterra tenían tasas de entre 2,1 y 2,8 divorcios cada mil habitantes y, algo más arriba, las de Estados Unidos eran de 3,6<sup>58</sup>. En cuanto a otros países latinoamericanos, si bien los datos son escasos, se encuentra que en México la tasa de divorcio es de sólo 0,7, en Costa Rica de 2,8, en Cuba de 3,2 y en Uruguay asciende hasta 4,3, con lo que los divorcios en Chile tampoco superan mayormente a los de sus vecinos<sup>59</sup>.

Al analizar las tasas de divorcio de las comunas de mayor y menor nivel socioeconómico, con la excepción del año 2009, no se observan diferencias relevantes. En promedio, la relación entre las tasas de

---

<sup>55</sup> Aun cuando no contamos con los datos del año de la separación de las parejas que se han divorciado, sabemos que las que se casaron después de la nueva Ley de Matrimonio Civil corresponden definitivamente a flujo de divorcios y no a un *stock* acumulado de antes de 2004. Sin embargo, estos casos corresponden sólo al 2,69% de los divorcios en Chile, lo que es una cota inferior bien baja para el flujo anual de divorcios.

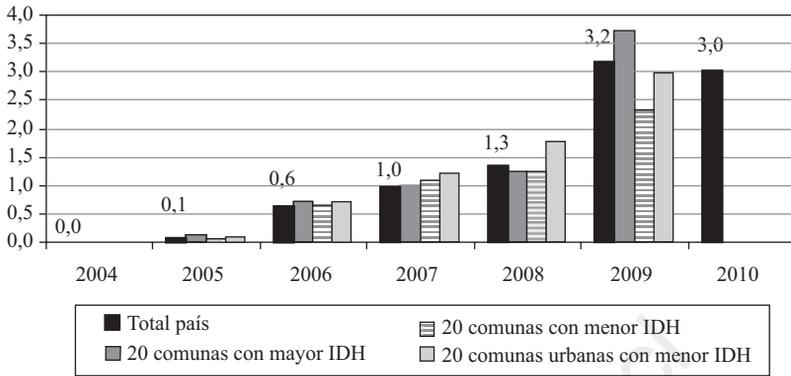
<sup>56</sup> Como ya se ha dicho, idealmente las tasas de divorcio debieran calcularse sobre el total de la población casada, que es la población “en riesgo” de divorciarse. Esto permitiría acercarse de algún modo al concepto de “probabilidad de divorcio”. Sin embargo, no hay datos certeros de la distribución de la población por estado civil a nivel comunal.

<sup>57</sup> El dato de 2010 fue conseguido con posterioridad a la realización del resto del trabajo y es por eso que es el único caso en que se analiza dicho año.

<sup>58</sup> Datos citados en Stevenson y Wolfers (2007).

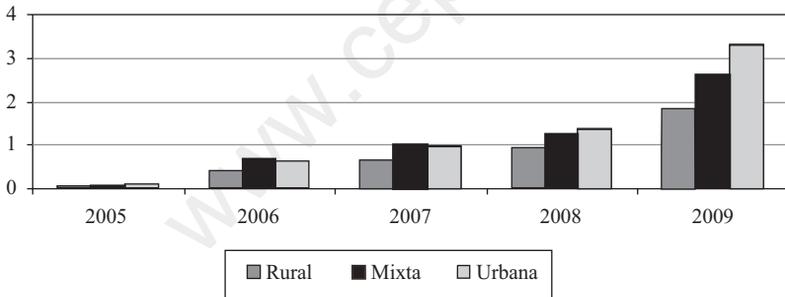
<sup>59</sup> Datos para el 2004 de acuerdo a ONU (2008). El dato para Costa Rica corresponde a 2005 y el dato para Uruguay está calificado por ONU como “provisorio”.

GRÁFICO N° 3: TASAS DE DIVORCIO (Divorcios cada mil habitantes)



Fuente: Elaboración personal en base a datos otorgados por el Registro Civil y el INE.

GRÁFICO N° 4: TASAS DE DIVORCIO SEGÚN URBANIZACIÓN (Divorcios cada mil habitantes)



Fuente: Elaboración personal en base a datos otorgados por el Registro Civil y el INE.

rupturas oficiales de las veinte comunas de mayor y menor IDH es de sólo 1,3 veces, lo que es bajísimo comparado con la relación de ocho veces que había bajo la nulidad. En otras palabras, la Ley de Divorcio hizo más igualitario el acceso a una ruptura matrimonial con disolución del vínculo en Chile.

Cuando hay diferencias en mayor medida es al comparar entre comunas rurales, mixtas y urbanas, ya que, en general, las tasas de divorcio crecen con el nivel de urbanización (Gráfico N° 4). Esto puede deberse a que las zonas rurales están más distantes de los centros urba-

nos con instituciones cívicas o pueden tener, también, una menor valoración de las formalidades legales. Adicionalmente, en zonas rurales los mercados matrimoniales podrían ser más restringidos, con lo que la urgencia del divorcio sería menor<sup>60-61</sup>.

Por otra parte, al analizar los divorcios realizados en Chile según la cantidad de hijos (Gráfico N° 5), de un total de cerca de 145.000 divorcios consignados por el Registro Civil a octubre de 2010<sup>62</sup>, se encuentra que en el 18,7% de los casos no hubo hijos en el matrimonio, en 32,8% hubo sólo un hijo, y luego la fracción de los divorcios va decayendo a medida que aumenta la cantidad de hijos. En el 42,5% de los casos, el matrimonio tenía un hijo menor de edad al momento de divorciarse, y en el 14,2% de los casos tenía un hijo menor de diez años.

La duración promedio de los matrimonios de los divorciados en Chile es algo menos de 22 años, que comparado con un promedio cercano a 9 en Estados Unidos<sup>63</sup> da indicios de que es posible que gran parte de ellos hayan estado separados desde varios años antes del divorcio.

El Gráfico N° 5 muestra también que la duración del matrimonio tiende a crecer con la cantidad de hijos, teniendo estas variables una correlación positiva de 0,27. Esto es consistente con la teoría de Becker, que afirma que los hijos corresponden a capital específico del matrimo-

---

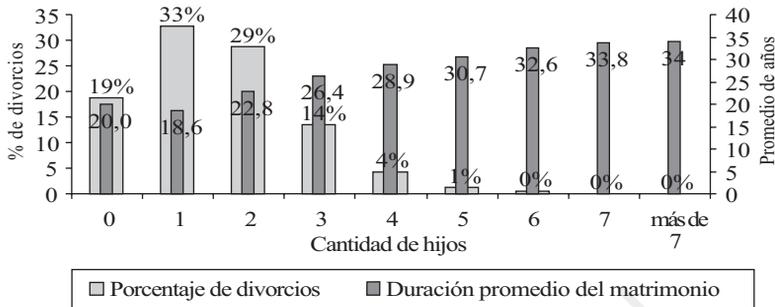
<sup>60</sup> Otra hipótesis posible era que en las zonas rurales hubiera una mayor presencia de ciertas tradiciones de raigambre mapuche en las cuales la mujer, al casarse, debe trasladarse a vivir a las tierras de su marido, perdiendo el derecho a la tierra de su padre o teniendo dificultades para ejercerlo, lo que claramente dificultaría la opción de la mujer de divorciarse. De acuerdo al Censo de 2002, el 11,2% de los habitantes de zonas rurales pertenecía a un pueblo originario mapuche y de acuerdo a CEP (2006), el 68,6% de los mapuches estaba de acuerdo con que al casarse la mujer mapuche debe trasladarse a vivir a las tierras de su marido, mientras que el 15,2% lo estaba con que al casarse, la mujer mapuche pierde el derecho a la tierra de su padre. No obstante, al analizar los datos se encontró que las tasas de divorcio de zonas rurales con mayor presencia de mapuches (regiones VIII, IX, X y XIV) no eran muy distintas a las del resto de las zonas rurales del país, con lo que se descarta esta hipótesis.

<sup>61</sup> Se buscó también la relación entre las tasas de divorcio y diversas otras variables comunales como, por ejemplo, niveles de cesantía e indicadores de religiosidad, pero los resultados no mostraron diferencias interesantes, posiblemente porque se requeriría un mayor nivel de desagregación de los datos.

<sup>62</sup> Los datos entregados por el Registro Civil corresponden a 144.325 divorcios, de los cuáles 136 tuvieron que ser ignorados para este análisis por no contar con todos los datos necesarios.

<sup>63</sup> Stevenson y Wolfers (2007), p. 34.

GRÁFICO N° 5: DISTRIBUCIÓN DE LOS DIVORCIOS Y DURACIÓN DEL MATRIMONIO SEGÚN CANTIDAD DE HIJOS



Fuente: Elaboración personal en base a datos otorgados por el Registro Civil.

nio y, por lo tanto, reducen la probabilidad de divorcio. En todo caso, la causalidad podría ir en el sentido contrario, siendo la duración del matrimonio la que fomenta los hijos. Es más, Becker *et al.* (1977) sugieren que podría darse un efecto de expectativas autocumplidas, ya que la probabilidad de divorcio desincentiva la inversión en capital específico del matrimonio, reduciendo el valor del matrimonio y, por tanto, aumentando la probabilidad de divorcio<sup>64</sup>.

Por lo demás, el género de los hijos de los divorciados no difiere del de los nacidos en el país, lo que indicaría que éste no tiene influencia en la probabilidad de divorciarse entre los chilenos<sup>65</sup>.

En cuanto al tipo de divorcio obtenido, sólo contamos con datos de los cerca de 50.000 divorcios tramitados por las Corporaciones de Asistencia Judicial entre 2006 y agosto de 2010<sup>66</sup>. De éstos, el 56,8%

<sup>64</sup> Becker *et al.* (1977), p. 1152.

<sup>65</sup> Entre los divorcios realizados en Chile se encuentra que, en total, hay más hijos hombres que mujeres (aproximadamente un 3% más), y que dentro de los matrimonios que sólo tuvieron hijos de un mismo género, hay cerca de un 5% más de casos en que los hijos fueron todos hombres. No obstante, esta inclinación hacia los hijos hombres entre los divorciados no indica nada respecto del efecto de la composición de los hijos por género en la probabilidad de divorcio, puesto que en Chile nacen 4,5% más hombres que mujeres (INE 2006 y 2007), lo que se va compensando en el tiempo debido a una menor mortalidad entre las mujeres.

<sup>66</sup> Los datos registrados por el Poder Judicial son insuficientes para calcular estas estadísticas a nivel de país, ya que los registros no distinguen con precisión entre los distintos tipos de divorcio. Gracias a una solicitud realizada para este trabajo, esto habría comenzado a realizarse a partir de noviembre de 2010.

ha sido por cese de convivencia y con mutuo acuerdo, al 42,1% por cese de la convivencia demandado unilateralmente y sólo el 1,1% por falta. Debido a que antes de la aprobación del divorcio la nulidad permitía disolver el vínculo matrimonial solamente bajo mutuo consentimiento, sería esperable que dentro del *stock* de casos que luego buscarían el divorcio haya habido una representación relativamente mayor de parejas en las que sólo uno de los cónyuges quería divorciarse. Por esto, a medida que se vayan formalizando los divorcios correspondientes al *stock*, las causas por divorcios demandados unilateralmente deberían ir cayendo relativamente en el tiempo hasta estabilizarse: es así como en 2006 estos divorcios representaban el 57,7% de las causas ingresadas y ya en 2010 habían bajado al 54,7%<sup>67</sup>.

Durante el período comprendido entre dichas fechas, la relación entre causas por divorcios ingresadas y terminadas en los Tribunales de Familia por las CAJ fue cayendo, pasando de ser 4,3 veces en 2006 a 0,7 veces en 2010. Esto indica que la congestión inicial se fue superando, hasta llegar a ser un sistema eficiente, capaz de terminar cada año más causas que las que ingresa, reduciendo así las causas pendientes. Pero la eficiencia de los Tribunales no fue pareja según tipo de divorcio: el total de causas ingresadas fue 5,5% mayor que las terminadas en el caso de los divorcios por cese de convivencia y con mutuo acuerdo, 7,2% mayor en los por cese de la convivencia demandados unilateralmente y 33,4% en los divorcios por falta, lo que es comprensible, porque naturalmente es más fácil cerrar el caso si hay acuerdo entre los cónyuges que si no lo hay, y es también más fácil acreditar el cese de la convivencia común que probar la falta.

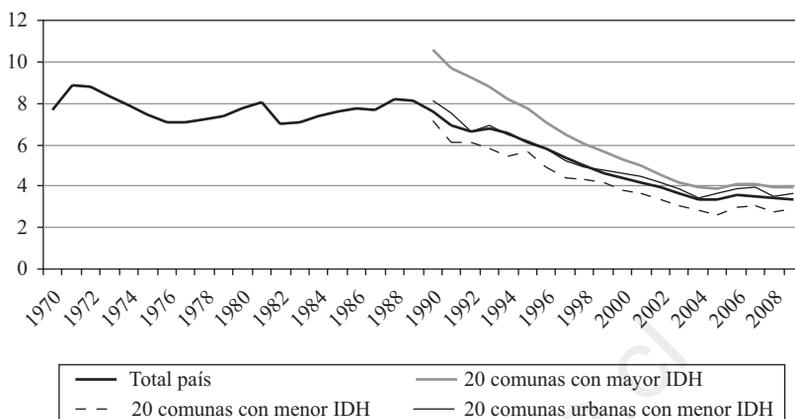
#### 4.2.2. Matrimonios

Entre 1970 y comienzos de los noventa la tasa de matrimonio fluctuaba con cierta estabilidad entre los siete y ocho matrimonios cada

---

<sup>67</sup> Algo similar podría conjeturarse respecto de los divorcios por falta, aunque dicho efecto sería contrarrestado por el hecho de que muchas de las parejas del *stock* de quienes querían divorciarse desde antes de la ley y que habrían calificado para demandar divorcio por falta podrían haber optado por hacerlo por cese de la convivencia, dado que ya habían cumplido los plazos necesarios, pero puede que en el flujo de parejas que año a año califiquen para divorcio por falta, una de las partes no quiera esperar el plazo y decida demandar divorcio por falta. Los datos muestran que, si bien los divorcios por falta cayeron significativamente tras el primer año, a partir de entonces se han mantenido relativamente estables.

GRÁFICO N° 6: TASA DE MATRIMONIO (Matrimonios cada mil habitantes)



*Fuente:* Elaboración personal en base a datos otorgados por el Registro Civil y el INE.

mil habitantes<sup>68</sup>, manteniéndose, más o menos, en niveles similares a los que tenía ya desde mediados del siglo XIX<sup>69</sup>. A partir de 1990, la tasa de matrimonio adquiere una tendencia fuertemente negativa que perdura hasta el año 2005, cuando aumenta algo y se estabiliza en torno a poco menos de cuatro matrimonios cada mil habitantes.

Las cifras de la tasa de matrimonio en los últimos años son bajas si se comparan con las de algunos países desarrollados: Francia, Italia, Canadá, Suecia, Alemania e Inglaterra muestran, en orden de menor a mayor, entre 4,3 y 5,1 matrimonios cada mil habitantes; y Estados Unidos, una vez más un *outlyer*, llega a los 7,4<sup>70</sup>. En cuanto a Latinoamérica, aun cuando Perú, Argentina y Uruguay, con tasas de 2,9, 3,4, y 4, respectivamente, también tienen menos matrimonios que el mundo

<sup>68</sup> Ver nota 55. En este caso, para calcular los matrimonios sobre la población “en riesgo”, habría sido necesario contar con datos del total de la población adulta soltera por comunas. En cualquier caso, la evolución en el tiempo de la tasa de matrimonio sobre la población “en riesgo” en Chile ha sido históricamente muy similar a la de la tasa de matrimonio sobre el total de la población (Herrera y Valenzuela 2006, pp. 226-227).

<sup>69</sup> *Anuario Estadístico de Chile*, varios años, citado en Ponce de León, Rengifo y Serrano (2006), p. 65.

<sup>70</sup> Stevenson y Wolfers (2007).

desarrollado, otros países como Cuba (4,5), México (5,8) y Costa Rica (6,1) nos superan ampliamente<sup>71</sup>.

Esta baja propensión al matrimonio no significa necesariamente que los chilenos sean menos proclives a vivir en pareja, sino que lo formalizan menos, algo que, según algunos, proviene desde los tiempos de la formación del Estado nacional<sup>72</sup>. Así, al comparar las tasas de convivencia no-matrimonial sobre el total de la población adulta en el año 2006, encontramos que, mientras en Italia y Estados Unidos este dato es de menos de un 5% (3,9 y 4,7, respectivamente), y en Canadá, Francia, Inglaterra y Suecia fluctúa entre el 10,7 y el 11,7%<sup>73</sup>, en Chile supera el 13,6%<sup>74</sup>. Es posible que tras esto haya factores culturales, como por ejemplo una menor valoración de la formalidad legal, o también factores institucionales, como algún tipo de desincentivo al matrimonio. Un ejemplo de esto último es que uno de los requisitos para acceder a un subsidio habitacional en Chile es que el cónyuge carezca de vivienda<sup>75</sup>, con lo que una pareja casada podría acceder a sólo un subsidio mientras que una que convive podría, eventualmente, acceder a dos, lo que es un claro desincentivo al matrimonio, al menos hasta que “salga la casa”.

Respecto de las diferencias de la tasa de matrimonio entre las comunas de mayor y menor nivel socioeconómico, se observa que aunque las tendencias son similares, los niveles de nupcialidad son significativamente más altos en las comunas de mayor IDH. Esto también se ha observado históricamente<sup>76</sup> y resulta, además, consistente con Becker (1973). En la sección 5.1 se realiza un análisis más detallado de los factores que afectan las tasas de matrimonio por comunas.

El declive de la nupcialidad entre 1989 y 2005 puede estar asociado a muchos factores<sup>77</sup>. En primer lugar, existe buena evidencia de que durante el período hubo un cambio cultural importante en cuanto a la aceptación social de la convivencia de parejas no casadas. A modo

---

<sup>71</sup> Datos para 2004 de acuerdo a ONU (2008).

<sup>72</sup> Ponce de León, Rengifo y Serrano (2006), p. 66.

<sup>73</sup> Stevenson y Wolfers (2007).

<sup>74</sup> Dato estimado en base a la CASEN 2006, correspondiente al año más cercano a los de los datos de Stevenson y Wolfers (2007).

<sup>75</sup> Información disponible en [http://www.minvu.cl/opensite\\_det\\_20070517144036.aspx](http://www.minvu.cl/opensite_det_20070517144036.aspx).

<sup>76</sup> Ponce de León, Rengifo y Serrano (2006), p. 66.

<sup>77</sup> Para profundizar en este tema, se puede ver Stevenson y Wolfers (2007).

TABLA N° 2: ESTADO CONYUGAL O CIVIL DE LA POBLACIÓN CHILENA

	% casados	% convivientes
CASEN 1990	36,9	3,6
CASEN 1992	36,5	4,0
CASEN 1994	37,3	4,2
CASEN 1996	35,0	5,9
CASEN 1998	34,8	6,0
CASEN 2000	34,3	6,9
CASEN 2003	32,7	8,4
CASEN 2006	31,0	9,7
CASEN 2009	30,7	10,3
Censo 1992*	50,72	5,56
Censo 2002*	46,16	8,86

\* Porcentaje sobre población mayor de 15 años.

*Fuente:* Elaboración personal en base a Encuestas CASEN 1990-2009 y Censos 1992 y 2002.

de ejemplo, en el año 1998, el 50% de la población estaba de acuerdo con que “está bien que una pareja viva junta sin tener intención de casarse” y, sólo cuatro años después, en el año 2002, el nivel de acuerdo se elevaba a 67%<sup>78</sup>. Entre otras cosas, esto habría llevado a que, ya sea medido a través de los censos de población o a través de las encuestas CASEN<sup>79</sup>, la brecha entre la fracción casada de la población y la que convive se haya ido haciendo cada vez menor.

Simultáneamente, la mujer ha ido incorporándose al mundo del trabajo: si en el año 1970 la participación laboral de la mujer, medida sobre la población femenina entre 15 y 64 años, era de 22,9%<sup>80</sup>, a fines del 2009 llegaba a más de 48%<sup>81</sup>. Sin lugar a dudas, el ingreso al mundo del trabajo constituye un cambio fundamental que, entre otras cosas, le da a la mujer una mayor independencia económica, que le hace más

<sup>78</sup> CEP (1998) y CEP (2002). Hay que notar, sí, que la pregunta es levemente distinta, ya que en 2002 se preguntó el grado de acuerdo con “*es aceptable que una pareja conviva sin tener la intención de casarse*”.

<sup>79</sup> Los censos realizaron la pregunta sobre estado civil sólo a los mayores de 15 años (ver guía del censista disponible en <http://espino.ine.cl/cgi-bin/RpWebEngine.exe/PortalAction?&MODE=MAIN&BASE=CPCHL2KCOM&MAIN=WebServerMain.inl>).

<sup>80</sup> Estimado en base a Díaz, Lüders y Wagner (2005).

<sup>81</sup> Estimaciones personales en base a los datos del INE para noviembre-enero del 2009.

fácil mantenerse viviendo sola o, incluso, con sus hijos. Por esto, el vivir con una pareja en muchos casos pasó de ser una suerte de necesidad a ser una opción, lo que habría aumentado las exigencias para querer casarse. A la vez, desde la perspectiva de Becker (1973), esto reduciría las ventajas de la especialización del trabajo dentro del matrimonio, haciéndolo menos atractivo.

Por otra parte, la generalización de la píldora anticonceptiva oral tras su llegada a Chile, a principios de los años sesenta, permitió separar en mayor medida el acto sexual de la procreación. Sin el riesgo de los hijos, se hacía menos necesario el matrimonio para poder tener una vida sexual activa, lo que también puede haber reducido los incentivos para casarse.

Además, la decisión de casarse se toma cada vez más tarde, lo que también disminuye la nupcialidad<sup>82</sup>. Por ejemplo, entre 1980 y 2008 la edad media en que se contraía el matrimonio aumentó de 23,8 a 29,3 para la mujer, y de 26,6 a 32,1 para el hombre<sup>83</sup>. La postergación del matrimonio tiene relación con la llegada de los anticonceptivos y, muy importantemente, con el aumento de los niveles educacionales, ya que, en general, la gente no suele casarse mientras no ha terminado de estudiar.

Por último, desde un punto de vista demográfico, la población ha ido envejeciendo, por lo que el porcentaje de la población que es susceptible de casarse (*i.e.* adultos solteros) se ha reducido relativamente, aumentando el denominador de la tasa.

Todos estos factores, y probablemente otros tantos<sup>84</sup>, pueden haber contribuido a que la tasa de matrimonio fuera cayendo desde 1990. Sin embargo, en el año 2005 la tasa de matrimonio aumenta considerablemente y se estabiliza hasta el fin del período, en 2009. Lo interesante es que este cambio de tendencia, que, por lo demás, se observa en todos

---

<sup>82</sup> Al menos temporalmente. Todo lo demás constante, si la edad al matrimonio se estabiliza, en un punto se debiera llegar a un nuevo equilibrio estacionario con tasas de matrimonio iguales a las iniciales.

<sup>83</sup> INE (2000) y Estadísticas Vitales INE, en [http://palma.ine.cl/demografia/SELECCION\\_INDICADORES.aspx](http://palma.ine.cl/demografia/SELECCION_INDICADORES.aspx).

<sup>84</sup> También podría haber factores legales involucrados. Por ejemplo, en 1998 cambió la ley de filiación, dando fin a la distinción entre hijos legítimos e ilegítimos. En teoría, esto también podría contribuir a una reducción del valor del matrimonio, ya que los hijos nacidos en matrimonio pierden su ventaja legal respecto de los nacidos fuera del matrimonio. Sin embargo, no se observan quiebras alrededor de esa fecha.

los grupos de comunas analizados, coincide justamente con la entrada en vigencia de la nueva Ley de Matrimonio Civil en el año 2005<sup>85</sup>.

¿Por qué podría la opción de divorcio afectar positivamente la nupcialidad? En primer lugar, la nueva ley permitió el divorcio aun cuando lo quisiera sólo una de las partes, mientras que antes la nulidad sólo podía obtenerse bajo mutuo acuerdo. Así, a partir de entonces, muchas personas que no habían podido anularse debido a falta de consentimiento de su cónyuge y que posiblemente querían casarse otra vez, pudieron acceder al divorcio y, por tanto, pudieron contraer matrimonio nuevamente. A la vez, personas que no tenían recursos para anular su matrimonio, tras la ley de 2004 pudieron divorciarse con la ayuda de las Corporaciones de Asistencia Judicial.

Es así como entre 2004 y 2009 hubo unos 19.000 matrimonios en los que al menos uno de los cónyuges era divorciado. La Tabla N° 3 muestra que los casos en que ambos contrayentes eran divorciados son relativamente pocos y que cuando uno solo lo era, es mucho más común que sea el hombre. En efecto, del total de divorciados que han vuelto a casarse, el 63% son hombres, lo que indica que tras un divorcio los hombres tienen una mayor probabilidad de volver a casarse que las mujeres o tardan menos tiempo en hacerlo, algo que, por lo demás, está ampliamente documentado en la literatura internacional. Por ejemplo, para el caso de Estados Unidos, Rasul (2003) encuentra que a mediados de los noventa, tras un divorcio los hombres eran cerca de 1,5 veces más proclives a volver a casarse que las mujeres<sup>86</sup>.

TABLA N° 3: MATRIMONIOS CON CONTRAYENTES DIVORCIADOS, 2004-2009

Año	Total matrim.	Uno de los contrayentes es divorciado			Ambos lo son	Ella y/o él
		Ella	Él	Ella o él		
2004	53.245	0	0	0	0	0
		0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
2005	53.599	26	106	132	0	132
		0,0%	0,2%	0,2%	0,0%	0,2%
2006	57.980	410	1.186	1.596	37	1.633
		0,7%	2,0%	2,8%	0,1%	2,8%
2007	57.649	1.263	2.326	3.589	147	3.736
		2,2%	4,0%	6,2%	0,3%	6,5%
2008	55.923	1.710	2.863	4.573	264	4.837
		3,1%	5,1%	8,2%	0,5%	8,6%
2009	55.668	2.765	5.097	7.862	746	8.608
		5,0%	9,2%	14,1%	1,3%	15,5%
Total	334.064	6.174	11.578	17.752	1.194	18.946
		1,8%	3,5%	5,3%	0,4%	5,7%

Fuente: Elaboración personal en base a datos entregados por el Registro Civil.

<sup>85</sup> Ver nota 53.

<sup>86</sup> Ver también Kiernan y Mueller (1998) y Stevenson y Wolfers (2007).

Pero la posibilidad de divorciarse podría también afectar la tasa de matrimonio de una segunda manera, ya que facilita poner fin al matrimonio en caso de un fracaso, haciendo menos definitiva —y por lo tanto más fácil— la decisión de casarse. En términos económicos, diríamos que el divorcio “reduce los costos de salida”, generando incentivos al matrimonio<sup>87</sup>. Además, podría haber gente que, dándole un carácter de hito simbólico, simplemente no quería casarse mientras no hubiera divorcio.

La Tabla N° 4 muestra, para cada año, el total de matrimonios, el total esperado si se hubiese mantenido la tendencia observada en el período 1989-2004<sup>88</sup>, la diferencia entre la tasa de matrimonio efectiva y esperada según la tendencia (aumento sobre tendencia) y la cantidad de matrimonios con al menos un divorciado. Como puede observarse, la cantidad de matrimonios con algún divorciado es considerablemente menor que el aumento de matrimonios sobre la tendencia, por lo que existe una parte del aumento de matrimonios que no se debe a segundas nupcias<sup>89</sup> y que podría deberse, entre otras cosas, a que la posibilidad de divorciarse facilitó la decisión de matrimonio. Por lo demás, también es plausible que algunos de los matrimonios que corresponden a segundas nupcias hayan sido motivados también, en alguna medida, por la “reducción de los costos de salida” del matrimonio.

Desde luego, el hecho de que justo tras la Ley de Divorcio hayan aumentado los matrimonios —incluso restando las segundas nupcias—

---

<sup>87</sup> Recordemos que el matrimonio es una institución que no sólo se relaciona con el amor, pues entre otras cosas tiene, además, efectos económicos importantes, tales como los patrimoniales y sucesorios. A modo de ejemplo, imaginemos la situación de un hombre que, entre otras cosas, tiene un hijo y una casa y tiene como pareja a una mujer distinta de la madre de su hijo. En caso de que este hombre se case y luego muera, su casa quedaría como herencia en partes iguales para su mujer y su hijo. Si este hombre anticipa una mínima probabilidad de separación, con el fin de proteger la herencia de su hijo, podría no querer casarse mientras no exista un mecanismo seguro de disolución del vínculo matrimonial.

<sup>88</sup> Correspondiente a una tasa de decrecimiento constante de poco más de 4% anual.

<sup>89</sup> Hablaremos de segundas nupcias toda vez que alguno de los contrayentes haya estado casado anteriormente. Así, en realidad, las segundas nupcias podrían ser el primer matrimonio para alguien que se casa por primera vez con un divorciado o podrían ser para alguien el matrimonio tercero, cuarto o subsiguiente (lo que en inglés se denomina, más en general, un *remarriage*).

TABLA N° 4: MATRIMONIOS CON RESPECTO A TENDENCIA, 2004-2009

Año	Total matrimonios	Esperado según tendencia	Aumento sobre tendencia	Matrimonios con al menos un divorciado
2004	53.245	—	—	0
2005	53.599	51.084	2.515	132
2006	57.980	49.011	8.969	1.633
2007	57.649	47.022	10.627	3.736
2008	55.923	45.114	10.809	4.837
2009	55.668	43.283	12.385	8.608

*Fuente:* Elaboración personal en base a datos entregados por el Registro Civil.

no implica que este cambio de tendencia se deba necesariamente a la ley, ya que podría estar relacionado con alguna otra cosa que hubiese pasado por la misma fecha. Tomando en cuenta esta posibilidad, en la sección 5.1 se controlará estadísticamente por una serie de factores que podrían afectar la nupcialidad, con el fin de evaluar si este aumento de los matrimonios podría deberse a alguno de ellos.

Es importante notar que ambos efectos del divorcio sobre el matrimonio —el de permitir a personas casadas separadas volver a casarse y el de “reducir los costos de salida”— tendrían un componente temporal y otro permanente. El efecto temporal corresponde a que, al momento de entrar en vigencia la ley, había ya un cúmulo de personas que desde antes de la ley querían poner fin a su matrimonio para volver a casarse y una acumulación de personas que no estaban dispuestas a casarse mientras no hubiera una opción segura de poner término al matrimonio, lo que implica que habrá un efecto *stock*. Pero a la vez habría también un flujo de personas que año a año podrían casarse sólo gracias a que pudieron obtener el divorcio sin mutuo acuerdo o gracias a las CAJ, o que se verían motivadas a casarse gracias a la existencia del divorcio. Naturalmente, sería de esperar que este flujo fuera considerablemente menor que el *stock*, con lo que el aumento de los matrimonios debiera hacerse menos relevante en el tiempo. Para el análisis de la sección 5.1 hay que tener en cuenta que en ninguno de los dos casos es posible identificar los efectos temporales y permanentes con los datos disponibles. Una vez que haya pasado más tiempo y se haya llegado al nuevo equilibrio de largo plazo en las tasas de matrimonio se podrían estimar los componentes temporales y permanentes de estos efectos.

En cuanto a la distribución de los matrimonios celebrados en Chile según regímenes patrimoniales, se encuentra que el régimen de separación de bienes ha ido reemplazando al de sociedad conyugal, pasando de ser casi inexistente en 1970 a regir en el 44% de los matrimonios en 2009, mientras que la sociedad conyugal rige en el 54%. Por su parte, el régimen de participación de gananciales, que fue creado a fines de 1994, es muy minoritario: constituyen menos de un 3% del total de matrimonios del país.

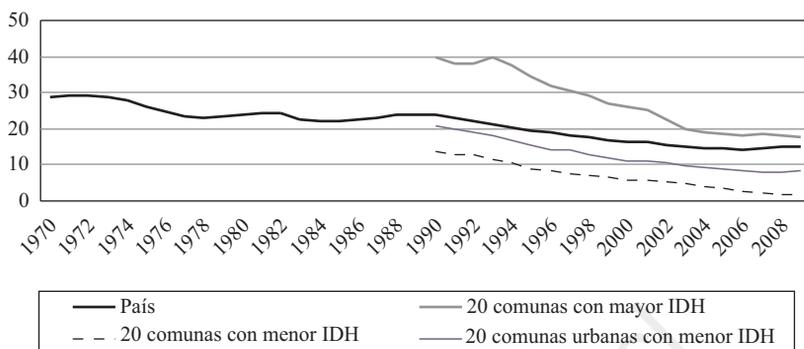
Entre las comunas de mayor nivel socioeconómico el porcentaje de matrimonios bajo el régimen de separación de bienes ha sido históricamente más del doble que en las de menor nivel socioeconómico. Esto podría tener relación con que el régimen de separación de bienes es el establecido por defecto en la ley, con lo que se podría esperar que las personas con un menor nivel educacional, al estar menos informadas, tiendan a quedarse con el régimen supletorio. A la vez, el régimen de participación de gananciales es también más popular en las comunas de mayor IDH. No obstante, en ninguno de los casos se observan diferencias relevantes en las tendencias entre estos grupos de comunas. Tampoco se observan quiebres en torno a la fecha de la legislación del divorcio en Chile.

#### **4.2.3. Natalidad**

Así como el divorcio está intrínsecamente relacionado con el matrimonio, el matrimonio lo está con la natalidad. De hecho, el mismo Código Civil establece que “procrear” constituye, además de vivir juntos y auxiliarse mutuamente, uno de los fines del matrimonio. Por esto, resulta pertinente estudiar las tendencias en materias de natalidad, para evaluar si pudieran haberse visto afectadas por la promulgación de la Ley de Divorcio.

Entre 1970 y 2009, como muestra el Gráfico N° 7, la tasa de natalidad del país se redujo a la mitad, pasando de poco menos de 30 nacidos vivos cada mil habitantes a sólo 15. Esta última cifra sigue siendo considerablemente mayor que las de países desarrollados: por ejemplo, en 2009 Estados Unidos tuvo una tasa de natalidad de menos de 14, la Unión Europea una de menos de 10 y Japón ni siquiera llegó a los 8 nacidos vivos cada mil habitantes. Sin embargo, si comparamos a Chile con sus pares sudamericanos, encontramos que es el segundo país con

GRÁFICO N° 7: TASA DE NATALIDAD (Nacidos vivos cada 1.000 habitantes)



Fuente: Elaboración personal en base a datos otorgados por el Registro Civil y el INE.

menor natalidad, superado sólo por Uruguay, que está levemente por debajo de los 14 nacidos vivos cada mil habitantes. Argentina, Brasil, Perú, Colombia, Venezuela y Ecuador se encuentran entre los 18 y los 21, y si nos pasamos a Bolivia, se llega casi a 26<sup>90</sup>.

De acuerdo a la clasificación de comunas por IDH, la tasa de natalidad es mayor en el grupo de mayor nivel socioeconómico<sup>91</sup>, pero las tendencias son relativamente similares, salvo porque en las 20 comunas de mayor IDH la caída de la natalidad entre 1990 y 2009 ha sido más abrupta. Aparte, si se analizan las diferencias entre comunas rurales y urbanas, se encuentra que en 1990 la tasa de natalidad era cuatro veces mayor en las urbanas y ya en 2009, más de 28 veces, lo que podría ser consecuencia de una fuerte migración campo-ciudad por parte de las mujeres en edad fértil.

<sup>90</sup> CIA *World Factbook*, 2009.

<sup>91</sup> Este resultado contrasta con el conocido dato de que la fecundidad (cantidad de hijos por mujer adulta) es más alta entre las personas de menos recursos. Una posible explicación es que las mujeres, sobre todo las de zonas rurales, al momento de tener a sus hijos se trasladan a las comunas de más recursos porque tienen mejores servicios de salud, y aprovechan para inscribirlos ahí mismo. Por otra parte, existe una alta migración campo-ciudad por parte de jóvenes, lo que implica que justamente los que están en edad fértil se trasladan a comunas de mayor IDH.

Los motivos tras la caída de la natalidad en todos los grupos están muy relacionados con los de la caída de las tasas de matrimonio. La incorporación de la mujer al trabajo reduce el tiempo disponible para los hijos, pudiendo reducir la cantidad de hijos deseados. Además, la posibilidad de acceder a anticonceptivos permitió regular de mejor manera el número de hijos. Por su parte, la postergación del matrimonio conduce, muchas veces, a una postergación de la maternidad. Por último, hay factores demográficos involucrados, ya que el aumento de la esperanza de vida ha incrementado relativamente el denominador del cálculo de la tasa.

En ninguno de los grupos de comunas se observa algún quiebre relevante al momento de legislarse el divorcio en Chile.

Consecuentemente con la caída de las tasas de matrimonio, el porcentaje de nacidos fuera del matrimonio ha tenido una fuerte tendencia creciente en el periodo, pasando de 24% a principios de los setenta a 67,2% en 2009. Este último valor es enorme si se compara con los países desarrollados: Suecia (55,4%), Francia (45,2%), Inglaterra (42,3%), Canadá (36,3%), Estados Unidos (34,6%), Alemania (28%) e Italia (14,9%)<sup>92</sup> e, incluso, si se compara con México (55,1%)<sup>93</sup>. Lo anterior claramente se relaciona con que Chile tiene una mayor fracción de su población conviviendo no matrimonialmente. Es importante notar que el hecho de que menos de un tercio de los que nacieron en 2009 lo hayan hecho dentro del matrimonio no implica que sólo esa fracción viva con sus dos padres. Por ejemplo, a partir de la CASEN 2009 se encuentra que, de los menores de un año de edad, el 44% vive con sus dos padres en un hogar en que uno de ellos es el jefe de hogar y, presumiblemente, al menos otro 9% vive con ambos padres en un hogar donde otra persona es el jefe de hogar<sup>94</sup>.

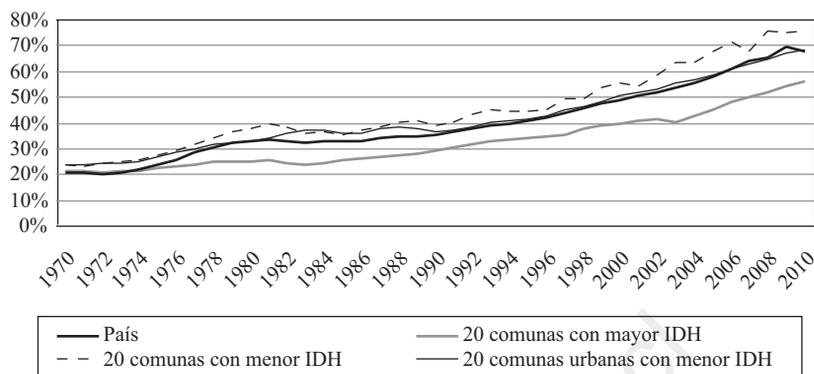
---

<sup>92</sup> Stevenson y Wolfers (2007).

<sup>93</sup> OCDE (2008).

<sup>94</sup> Estimaciones personales en base a CASEN 2009. La pregunta de la encuesta CASEN sobre parentesco es siempre en relación con el jefe de hogar, por lo que no es posible saber si los hijos de personas que no son jefes de hogar viven con ambos padres. Ese 9% de nacidos que vive con ambos padres pero donde otra persona es el jefe de hogar corresponde a los menores de un año que son nietos del jefe de un hogar donde también vive un yerno o una nuera. Es posible que esos nacidos que son nietos del jefe de hogar no sean hijos de uno de los hijos del jefe de hogar que viven en el hogar o del yerno o nuera que vive en el hogar, sino de otros, pero es una aproximación razonable. Habría que agregar también a los nacidos que son hijos de otros familiares o no familiares que viven en el hogar con ambos padres, pero no tenemos cómo estimarlos.

GRÁFICO N° 8: PORCENTAJE DE HIJOS NACIDOS FUERA DEL MATRIMONIO SOBRE EL TOTAL DE NACIDOS



Fuente: Elaboración personal en base a datos otorgados por el Registro Civil y el INE.

Las comunas con mayor IDH tienen un porcentaje de nacidos fuera del matrimonio considerablemente menor que las del resto del país, y esta diferencia, además, se ha ido pronunciando en el tiempo (pasó de 2,6 a 12,8 puntos porcentuales en el periodo). Al comparar entre comunas rurales y urbanas, la diferencia es menor, ya que en promedio las rurales tienen un porcentaje de nacidos fuera del matrimonio 3 puntos mayor que las urbanas. Es más, entre 1970 y 1977 había proporcionalmente más nacidos fuera del matrimonio en las comunas urbanas.

Finalmente, hay que destacar que en ninguno de los grupos se observa algún cambio significativo en torno a 2004. Por otra parte, se podría haber esperado que con la nueva Ley de Filiación, que acabó con la distinción entre hijos legítimos e ilegítimos, hubieran aumentado relativamente los nacidos fuera del matrimonio, puesto que los incentivos para casarse con el fin de que el hijo tuviera el estatus legal de “legítimo” se habían acabado, sin embargo, no se aprecian quiebres en torno a 1998, fecha en que se promulgó dicha ley.

#### 4.2.4. Correlaciones

La Tabla N° 5 muestra las correlaciones entre las principales variables analizadas en la sección anterior y algunas otras variables comunales (IDH, porcentaje de la población que es atea, agnóstica

TABLA N° 5: CORRELACIONES

	Variable	Tasa de mat.	Tasa de div.	Tasa de nul.	Tasa de nat.	IDH	Sin religión	Pob. rural
Período completo: 1990-2009	Tasa de matrimonio	1	—	0,78	0,54	0,05	0,04	-0,08
	Tasa de nulidad	0,78	—	1	0,44	0,09	0,09	-0,1
	Tasa de natalidad	0,54	—	0,44	1,00	0,25	0,26	-0,29
	IDH	0,05	—	0,09	0,25	1	0,47	-0,59
	Población atea, agnóstica, sin religión (% comunas 2002)	0,04	—	0,09	0,26	0,48	1	—
	Población rural (% comunas 2002)	-0,08	—	-0,1	-0,29	-0,59	—	1
Pre-divorcio 1990-2004	Tasa de matrimonio	1	—	0,79	0,58	0,04	0,04	-0,08
	Tasa de nulidad	0,79	—	1	0,48	0,1	0,10	-0,11
	Tasa de natalidad	0,58	—	0,48	1	0,24	0,24	-0,28
Post-divorcio: 2005-2009	Tasa de matrimonio	1	0,26	0,09	0,32	0,37	0,23	-0,44
	Tasa de divorcio	0,26	1	0,12	0,09	0,08	0,07	-0,11
	Tasa de natalidad	0,33	0,09	0,07	1	0,31	0,32	-0,35
	Tasa de nulidad	0,09	0,12	1	0,07	0,08	0,08	-0,09

Fuente: Elaboración personal en base a datos entregados por el Registro Civil, el INE y Mideplan y PNUD (2004).

o sin religión y porcentaje de ruralidad, ambas según el Censo de 2002).

Antes de entrar en el análisis, es indispensable recordar que la existencia de una correlación no implica causalidad en ningún sentido, sino sólo que las variables se mueven juntas, lo que podría ser generado, por ejemplo, por una tercera variable que afecta al mismo tiempo a las dos variables correlacionadas.

Como se puede observar, la tasa de matrimonio, la de nulidad y la de divorcio están correlacionadas positivamente. Esto podría deberse sencillamente a que donde hay más matrimonios hay más gente que puede anularse o divorciarse, pero también podría deberse a que en aquellas comunas en que se otorga más valor al estado civil formal, habrá, a la vez, más matrimonios, más nulidades y más divorcios. Las tasas de natalidad también se correlacionan positivamente con las de matrimonio, lo que parece en cierto sentido natural, ya que sabemos

que hay gente que se casa *para* tener hijos y gente que se casa *porque* tiene hijos.

Las tasas de divorcio tienen una correlación positiva con el IDH y con el porcentaje de personas que no tienen religión, y negativa con el porcentaje de la población que vive en zona rural, pero ninguna de estas correlaciones es de magnitud relevante.

#### 4.2.5. Conclusiones del análisis macro

A modo de resumen, aquí se presentan las principales conclusiones de esta sección en lo relativo al divorcio.

- Tras la Ley de Divorcio, las tasas de nulidades matrimoniales pasaron a ser despreciables, lo que indica que el divorcio vino a reemplazar a la nulidad como mecanismo para poner fin a un matrimonio. En tanto, la cantidad de rupturas en las que oficialmente se disolvió el vínculo (divorcios más nulidades) se disparó luego de la ley, lo que sugiere que el divorcio facilitó radicalmente el acceso a una ruptura matrimonial oficial.
- La tasa de divorcio tuvo una tendencia creciente desde que entró en vigencia la nueva Ley de Matrimonio Civil hasta 2009, bajando luego levemente en 2010. La cantidad de divorcios en Chile no difiere mayormente de la de otros países, lo que sorprende sobre todo si se considera que al momento de adoptarse la nueva ley había ya un *stock* de parejas que querían divorciarse.
- Cerca de un quinto de los divorcios corresponde a matrimonios que no tuvieron hijos y un tercio a matrimonios que tuvieron un solo hijo. La duración del matrimonio crece con la cantidad de hijos y pareciera no ser afectada por la composición de género de los hijos.
- Al observar los divorcios tramitados por las Corporaciones de Asistencia Judicial, se encuentra que el 57% de los divorcios ha sido por cese de la convivencia y con mutuo acuerdo, el 42% ha sido por cese de la convivencia demandado unilateralmente y una fracción mínima ha sido por falta.
- Las tasas de divorcio no presentan diferencias importantes entre comunas de distinto nivel socioeconómico, aunque sí son algo mayores en las comunas urbanas. Las nulidades, en cambio, eran ostensiblemente más frecuentes en las comunas de mayor nivel

socioeconómico. Así, los datos revelan que el divorcio habría hecho más igualitario el acceso a una ruptura oficial.

- La tasa de matrimonio tuvo una fuerte tendencia decreciente desde principios de los noventa hasta el año 2005, llegando a valores significativamente menores que los de países desarrollados, lo que se explicaría, entre otras cosas, por una mayor presencia de la convivencia no matrimonial. Luego del año 2005, la tasa de matrimonio cambió su tendencia, aumentando algo y estabilizándose. Sólo una parte de este aumento sobre la tendencia se debe a que la promulgación del divorcio ha permitido que varios miles de personas que estaban casadas pero separadas hayan vuelto a casarse.
- Tanto la distribución de los matrimonios según régimen patrimonial como la natalidad y el porcentaje de nacidos fuera del matrimonio no presentan cambios de tendencia luego de la promulgación de la Ley de Divorcio.

### 4.3. Análisis a nivel de individuo

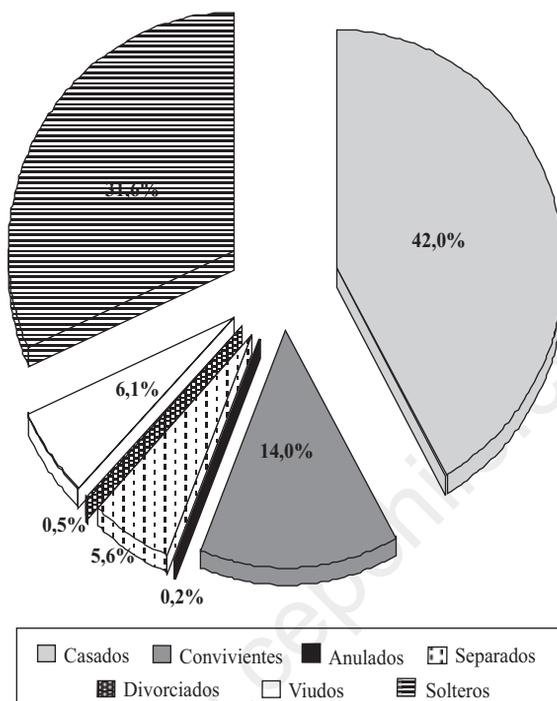
En esta sección se analizarán algunas características de la población divorciada respecto del resto de la población del país, estimadas en base a la encuesta CASEN del año 2009<sup>95</sup>. Para comprender quiénes son los divorciados en un momento determinado es necesario tener en mente que la composición de la población divorciada dependerá de la propensión al matrimonio, a la separación y, después, al divorcio que tengan las distintas personas, además de la propensión a la búsqueda de una nueva pareja. Esto porque no todos tienen igual probabilidad de llevar a cabo cada uno de estos pasos y, de acuerdo a CASEN, cada uno de ellos conduce a un estado civil o conyugal diferente<sup>96</sup>.

---

<sup>95</sup> Al ser estimados en base a una muestra, estos datos tienen un margen de error, pero dado que el tamaño de la muestra es muy elevado (casi 250.000 personas, correspondientes a más de 70.000 hogares chilenos), éste es pequeño. El margen de error puede variar para cada pregunta, pero el estimado para la muestra completa es de menos de 0,0024%. Todos los datos presentados en esta sección han sido estimados usando los factores de expansión regionales de la CASEN, calculados en base al Censo de 2002.

<sup>96</sup> La composición de la población divorciada dependerá también de las tasas de migración y de mortalidad, que para efectos de este trabajo y por motivos de simplicidad, asumiremos parejas entre distintos grupos.

GRÁFICO N° 9: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ADULTA POR ESTADO CONYUGAL O CIVIL

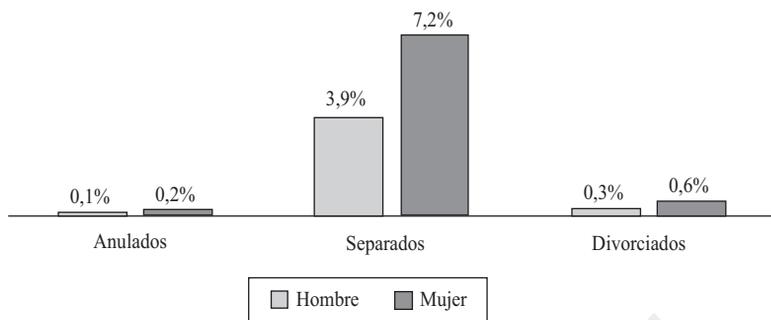


Fuente: Elaboración personal en base a CASEN 2009.

En primer lugar, es relevante analizar el tamaño de nuestro grupo de estudio. El Gráfico N° 9 muestra la distribución de la población adulta según estado conyugal o civil. La pregunta de la encuesta CASEN mezcla clasificaciones legales (casado, anulado<sup>97</sup>, divorciado, viudo y soltero) con otros estados que no tienen estatus legal (convivientes y separados). Esto conduce a que las distintas clasificaciones no sean excluyentes entre sí (por ejemplo, alguien puede ser legalmente casado y separado, o divorciado y conviviente), con lo que personas de una misma categoría podrían estar clasificadas en grupos distintos, haciendo más difícil el análisis. En este caso, quienes viven con una pareja pero no están casados (pudiendo ser solteros, anulados, viudos, separados o divorciados), fueron clasificados como convivientes, pero no todos los casados que viven sin pareja fueron clasificados como separados. En

<sup>97</sup> En estricto rigor, “anulado” tampoco es un estado civil porque al anular el matrimonio los antiguos cónyuges volvían a ser solteros.

GRÁFICO N° 10: ANULADOS, SEPARADOS Y DIVORCIADOS  
(% de la población adulta, por género)



Fuente: Elaboración personal en base a CASEN 2009.

cualquier caso, dado que las personas se autoclasifican en las categorías ofrecidas por la pregunta, podría plantearse que escogen la que se acerca más a su propia percepción de sí mismos, con lo que su respuesta sería algo así como una definición cultural del estado civil.

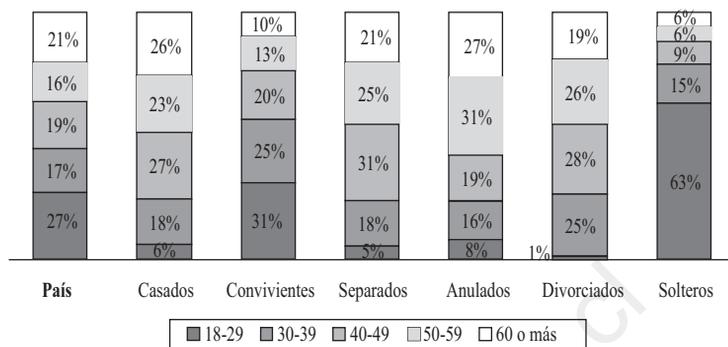
El porcentaje de la población adulta que está divorciada (y que no se ha vuelto a casar o no vive con una nueva pareja) es de 0,48%. La cifra es baja si se compara a Chile con los países desarrollados, donde este valor oscila entre 5 y poco más de 10%<sup>98</sup>. Sin embargo, es altamente probable que aún no se haya llevado a cabo el divorcio de todo el *stock* acumulado hasta antes de la ley de 2004, con lo que sería de esperar que la fracción divorciada de la población aumente con el tiempo, hasta llegar a una suerte de equilibrio.

No obstante, hay que notar que a pesar de que la posibilidad de la nulidad estuvo desde siempre y la del divorcio sólo desde hace cinco años, la cantidad de divorciados ya es bastante más del doble que la de anulados (0,18%), lo que sería otro signo de que, a nivel país, el divorcio es una salida más fácil que la nulidad ante un fracaso matrimonial. Ahora bien, también hay que considerar que dado que los anulados han tenido más tiempo que los divorciados desde su ruptura, es posible que se hayan vuelto a emparejar en mayor medida.

Al comparar las diferencias en la distribución de género según los estados civiles o conyugales que corresponden a rupturas de parejas,

<sup>98</sup> Stevenson y Wolfers (2007). Hay que notar que el dato es levemente distinto, ya que para el caso internacional sí se consideran como divorciados a los que conviven con otra persona.

GRÁFICO N° 11: DISTRIBUCIÓN DE LOS GRUPOS DE ESTADO CIVIL POR TRAMOS DE EDAD  
(Población adulta: casados, convivientes, separados, anulados, divorciados y solteros)



Fuente: Elaboración personal en base a CASEN 2009.

*i.e.* anulados, separados y divorciados, se observa que en los tres casos hay cerca del doble de mujeres que de hombres. Ya habíamos visto que tras un *divorcio* los hombres vuelven a *casarse* en mayor medida que las mujeres y, ahora, estos datos nos indican que, más en general, tras una *ruptura* los hombres vuelven a *emparejarse* en mayor medida que las mujeres o, al menos, lo hacen más rápido. Por lo demás, como ya se decía, esto es consecuente con la literatura y con evidencia para Chile<sup>99</sup>. Las razones de esto podrían estar relacionadas, entre otras cosas, con que los hijos, que son reconocidos como una de las mayores dificultades para reiniciar una relación de pareja estable<sup>100</sup>, generalmente quedan viviendo con la madre tras una separación.

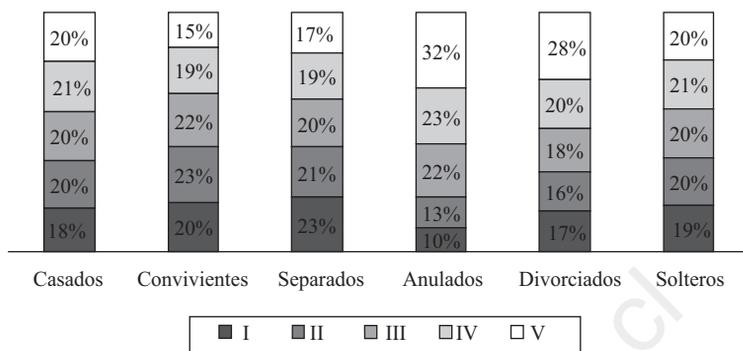
En cuanto a la distribución etaria de los distintos grupos de estado civil<sup>101</sup>, observamos que casi la totalidad de los divorciados tiene al menos 30 años de edad, lo que se debe a que para divorciarse primero tienen que haberse casado (menos del 6% de los menores de 30 lo ha hecho), luego separado y sólo después divorciado, tras uno o tres años según sea de mutuo acuerdo o unilateral.

<sup>99</sup> Ver CEOC (2009).

<sup>100</sup> De acuerdo a CEOC (2009), los hijos, con más de un 42% de las respuestas, lideran la lista de “principales problemas para reiniciar una relación de pareja estable”.

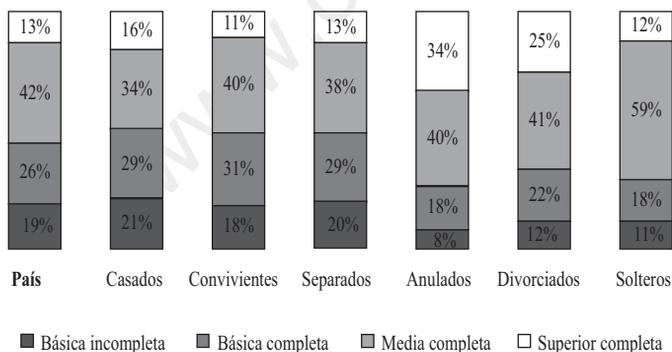
<sup>101</sup> Para este análisis y los siguientes, no se ha incluido al grupo con estado civil viudo debido a su baja relevancia para este estudio.

GRÁFICO N° 12: DISTRIBUCIÓN DE LOS GRUPOS DE ESTADO CIVIL POR QUINTIL DE INGRESO  
(Población adulta: casados, convivientes, separados, anulados, divorciados y solteros)



Fuente: Elaboración personal en base a CASEN 2009.

GRÁFICO N° 13: DISTRIBUCIÓN DE LOS GRUPOS DE ESTADO CIVIL POR NIVEL EDUCACIONAL  
(Población adulta: casados, convivientes, separados, anulados, divorciados y solteros)



Fuente: Elaboración personal en base a CASEN 2009.

Respecto de la distribución de estos grupos según variables asociadas al nivel socioeconómico, se puede apreciar que el grupo de los divorciados presenta un fuerte sesgo hacia los quintiles de mayor nivel de ingresos<sup>102</sup> y hacia los grupos de mayor nivel educacional. Esto indica

<sup>102</sup> Ingreso autónomo, a nivel nacional.

que, aun cuando a nivel de comuna no se observan grandes diferencias por nivel socioeconómico, sí las hay a nivel individual, con lo que los divorcios no se distribuirían homogéneamente al interior de las comunas<sup>103</sup>.

Pero hay que notar que esto no necesariamente implica que las personas de mayor nivel socioeconómico tiendan a separarse en mayor medida, puesto que entre los separados —que pueden haber sido casados o convivientes— el sesgo se dirige hacia los niveles socioeconómicos más bajos, y si se analizan separados y divorciados en conjunto, no hay sesgos claros<sup>104</sup>. De hecho, aun cuando hay evidencia internacional que sugiere que habría una relación inversa entre educación y probabilidad de separación —algo que podría deberse a que la educación entrega herramientas para resolver conflictos o a que la falta de ingresos introduce tensiones adicionales—, los datos para Chile no son concluyentes<sup>105</sup>.

Para analizar la distribución de los divorciados por nivel socioeconómico, hay que considerar varios factores. En primer lugar, tal como se observa a nivel de comuna<sup>106</sup> y a nivel de individuo cuando se controla por edad<sup>107</sup>, el matrimonio es menos frecuente entre las personas de menor nivel de ingresos y educación, con lo que la población susceptible de divorciarse es menor entre los niveles socioeconómicos más bajos. A la vez, la educación podría estar asociada a una mayor va-

---

<sup>103</sup> Éste también podría ser el caso si los divorciados de comunas de menor nivel socioeconómico tuvieran una mayor propensión a volverse a casar, pero los datos refutan esta hipótesis: entre 2005 y 2009, dentro de las veinte comunas con menor IDH, la cantidad de personas divorciadas que se casaron, en relación con la cantidad de divorcios efectuados, es menor que dicha relación en las veinte comunas de mayor IDH (0,14 vs. 0,2).

<sup>104</sup> La distribución de separados y divorciados en conjunto es como sigue: básica incompleta 18,9%, básica completa 28,8%, media completa 38,2% y superior completa 14%.

<sup>105</sup> Herrera y Valenzuela (2006), pp. 240-242.

<sup>106</sup> El IDH considera el nivel educacional.

<sup>107</sup> El Gráfico N° 13 muestra que en el grupo de los casados hay, respecto del país, un número relativamente mayor de personas que no completaron la media (básica incompleta y básica completa). Pero esto se debe a que la tasa de matrimonio ha tenido una tendencia fuertemente negativa, mientras que el nivel de escolaridad promedio ha tenido una tendencia fuertemente positiva. Así, cuando se diferencia por grupos de edad se encuentra que los casados sí tienen un mayor nivel educacional que el promedio del país (con la excepción del grupo menor de 30, lo que probablemente se debe a que hay gente que abandona los estudios precisamente *porque* se casa).

loración del estado civil formal, lo que explicaría que quienes son más educados tiendan a casarse más y a divorciarse más cuando ya están separados.

Por otra parte, aun cuando las CAJ llevan casos de divorcio de un modo totalmente gratuito para personas de escasos recursos<sup>108</sup> y el procedimiento no es ni demasiado engorroso, ni demasiado largo<sup>109</sup>, es posible que las personas con menor nivel de educación que están separadas no estén bien informadas de esto y no acudan a las CAJ ya sea porque desconocen cómo operan o porque desconocen cómo opera la misma ley para divorciarse.

Para los que no pueden acceder a la justicia gratuita otorgada por las CAJ, un divorcio cuesta como mínimo \$150.000 en el caso más simple en que hay mutuo acuerdo y no se piden compensaciones. En el caso unilateral, los precios más bajos para el demandante suben a \$350.000 sin compensaciones y más si las hay (a veces se cobra una comisión sobre la compensación, por ejemplo, de 15%). Para el demandado, en tanto, la defensa puede costar desde \$180.000 sin compensaciones, precio que crece según el monto de la compensación<sup>110</sup>. De esta manera, el precio del divorcio puede constituir un gasto significativo para una pareja de clase media tras la separación, con lo que se entiende que en la distribución de los divorciados haya un sesgo hacia los quintiles de más altos ingresos.

En cualquier caso, cabe destacar que la distribución del grupo de divorciados según nivel de ingresos y educación es bastante más pareja que la del grupo de anulados, lo que confirma, a nivel de individuo, lo que se observara a nivel de comuna. Por ejemplo, la diferencia entre la representación del quintil V y el quintil I pasa de 3,3 veces entre los anulados a sólo 1,7 entre los divorciados. Así, definitivamente, el divorcio hizo más igualitario el acceso a una ruptura matrimonial con disolución del vínculo.

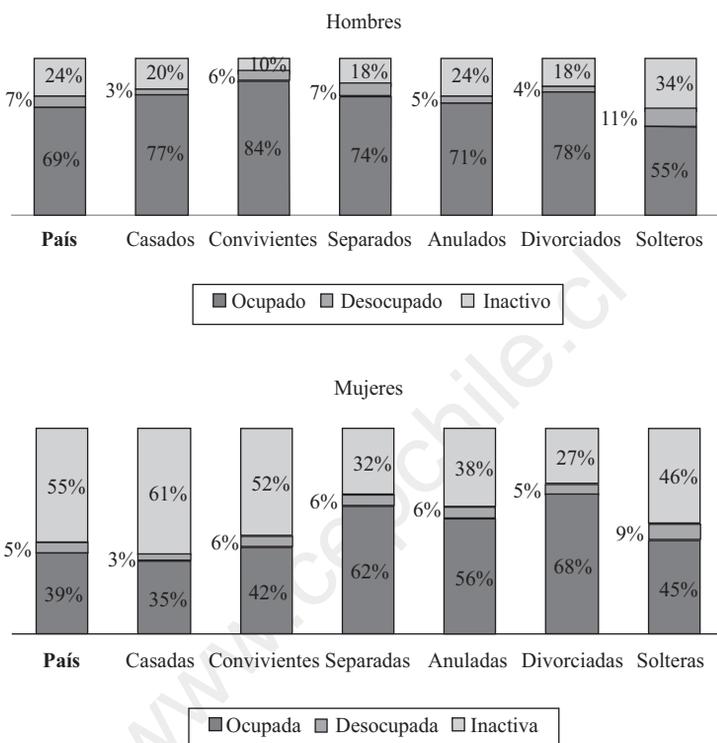
---

<sup>108</sup> Con ingreso per cápita inferior a 6 UF en zonas urbanas y 5,5 UF en zonas rurales, beneficiarios de los subsidios del Estado y algunos otros casos especiales ([www.cajmetro.cl](http://www.cajmetro.cl)). No obstante, en la práctica son pocos los casos en que efectivamente se le impide a alguien acceder a los servicios de las CAJ.

<sup>109</sup> El plazo total desde que se va por primera vez a la CAJ hasta que se obtiene la sentencia de divorcio, en general, es cercano a cinco meses para el caso de mutuo acuerdo y a ocho meses para el caso unilateral.

<sup>110</sup> Cotizaciones personales en la web, a octubre de 2010.

GRÁFICO N° 14: DISTRIBUCIÓN DE LOS GRUPOS DE ESTADO CIVIL POR CONDICIÓN DE ACTIVIDAD  
(Población adulta: casados, convivientes, separados, anulados, divorciados y solteros)



*Fuente:* Elaboración personal en base a CASEN 2009.

Otra variable importante es la condición de actividad laboral entre los distintos estados civiles. Ésta es especialmente relevante para esta investigación, debido a que contar con un trabajo remunerado genera una independencia económica que puede ser crucial al momento de producirse un divorcio y, por lo tanto, podría influir en esta decisión<sup>111</sup>.

Entre los hombres (Gráfico N° 14), el grupo de los divorciados presenta un porcentaje de activos algo mayor que el del total del país. Pero entre las mujeres esta diferencia se radicaliza, siendo el porcentaje de divorciadas que trabaja 68,3% contra sólo 39,4% en el total del país.

<sup>111</sup> Para el caso chileno, ver, por ejemplo, Vignau (2010).

Esto podría estar relacionado con que las mujeres divorciadas suelen verse obligadas a buscar un trabajo para mantenerse y, muchas veces, para mantener también a sus hijos. A la inversa, es posible que sean las mujeres que trabajan las que se divorcian en mayor medida, ya que el trabajo les da una independencia que les permite *decidir* si quieren o no seguir casadas<sup>112</sup>.

A modo de resumen de esta parte, de acuerdo a la encuesta CASEN el grupo de los divorciados en el año 2009 habría estado compuesto, con relación al resto del país, por más mujeres, tendría un sesgo hacia los quintiles de mayores ingresos, presentaría un mayor nivel educacional y un mayor nivel de actividad laboral. En cuanto a las diferencias de composición entre divorciados y anulados, lo principal es que, si bien ambos grupos presentan sesgos hacia los niveles socioeconómicos más altos —ya sea medido por quintil de ingresos o por nivel de educación— los divorciados son considerablemente más parecidos al resto del país desde esta perspectiva.

## 5. ANÁLISIS ESTADÍSTICO

En esta sección se evaluarán, usando métodos estadísticos, algunos posibles efectos de la nueva Ley de Matrimonio Civil.

En primer lugar, se evaluará si el aumento de la nupcialidad que se observa justo después de la nueva Ley de Matrimonio Civil —y que se mantiene al descontar los matrimonios donde al menos uno de los contrayentes era divorciado— (sección 4.2.2) podría atribuirse, estadísticamente, a algún otro factor.

En segundo lugar, se intentará abordar la pregunta de si, tras una separación, el divorcio deja más protegido al cónyuge más débil, que suele ser la mujer. Más en particular, en una muestra de mujeres separadas, se evalúa el efecto de ser divorciada sobre las transferencias recibidas por parte de la ex pareja.

---

<sup>112</sup> La idea de que “si la mujer trabaja es más probable que la pareja se separe” es bastante popular en Chile: por ejemplo, de acuerdo a CEP (1995), en 1995 el 55% de la población creía que dicha afirmación era verdadera. Esto podría asociarse a ciertas creencias de corte tradicional o machista, como que la mujer que trabaja, al tener una mayor sociabilidad fuera del hogar, es más proclive a conocer a otra persona y romper su matrimonio, o como que la familia se resiente si la mujer trabaja.

### 5.1. Efecto de la ley de divorcio sobre las tasas de matrimonio

Ya hemos visto que la promulgación del divorcio permitió que cerca de 19.000 personas que ya se habían casado una vez volvieran a casarse entre 2004 y 2009, pero hemos visto también que esos matrimonios no alcanzan a explicar todo el aumento que hubo en la tasa de matrimonio respecto de su tendencia, y que la diferencia podría deberse, por ejemplo, a que el divorcio facilita la decisión de matrimonio.

El objetivo de esta parte es evaluar si este cambio de tendencia observable en la tasa de matrimonio a partir de 2005 podría atribuirse, estadísticamente, a la nueva Ley de Matrimonio Civil, la que asumiremos como un *shock* exógeno. No se pretende explicar los “determinantes” del matrimonio en Chile, sino tan sólo evaluar si el aumento en la nupcialidad se mantiene al controlar por algunas variables. Naturalmente, no tenemos un conocimiento cierto de todos los factores que afectan la nupcialidad y, además, tampoco tenemos gran parte de los datos que querríamos para un análisis completo, pero el hecho de controlar por algunas variables básicas permite acercarse, en alguna medida, a lo que sería el efecto de la Ley de Divorcio sobre las tasas de matrimonio.

Para este análisis se utilizaron datos de las comunas de Chile para el período 1990-2009<sup>113</sup>. En su mayoría, los datos son censales —no muestrales—, lo que es una ventaja, pues reduce la varianza asociada a las estimaciones. El efecto de la ley sobre las tasas de matrimonio fue estimado, incluyendo una serie de variables de control, mediante el método de mínimos cuadrados ordinarios (MICO) con errores robustos y, además, mediante estimaciones con efectos fijos para cada comuna.

Las estimaciones indican que, además de haber permitido segundas nupcias de personas que se divorciaron, y descontando por las variables de control, entre 2005 y 2009 la ley habría tenido un efecto positivo y robusto sobre las tasas de matrimonio. Además, los resultados del test de Chow indican que habría habido un quiebre estructural en las tasas de matrimonio después del año 2004.

---

<sup>113</sup> El panel tenía 331 comunas en lugar de las 346 con que cuenta el país actualmente. La leve diferencia se debe a que los datos están ordenados por oficina del Registro Civil y se agregaron a nivel de comuna, pero no todas las comunas tienen oficina del Registro Civil. Además, debido a cambios administrativos, algunas oficinas cambiaron la comuna a la que pertenecían, y se optó por mantenerlas en la original para efectos del análisis.

## **Variables dependientes**

Se realizaron estimaciones para dos variables dependientes:

### *Tasa de matrimonio*

Cantidad de matrimonios cada mil habitantes efectuados en el año en la comuna. Con esta variable se estudiará el efecto total de la ley de divorcio sobre las tasas de matrimonio.

### *Tasa de matrimonio neta*

Cantidad de matrimonios menos la cantidad de matrimonios donde al menos uno de los contrayentes era divorciado, cada mil habitantes, efectuados en el año en la comuna. Esto es equivalente a la tasa de matrimonios contraídos entre solteros<sup>114</sup>, y serviría para estudiar el efecto neto de la ley de divorcio sobre los matrimonios, descontando los que corresponden a segundas nupcias.

## **Variables independientes o de control**

Aquí se presentan las variables independientes o de control utilizadas en las regresiones. Algunas de ellas cambian en el tiempo pero no entre comunas (temporales), otras cambian entre comunas pero no en el tiempo (espaciales) y otras cambian en el tiempo y entre comunas (temporales y espaciales). Cabe decir que a lo largo de la investigación se probaron múltiples especificaciones incluyendo éstas y otras variables y los resultados siempre se mantuvieron en lo sustancial.

### *Tendencia (tendencia)*

Variable temporal de tendencia que toma valor 1 en el año inicial, 1990, y crece en una unidad cada año. Esta variable pretende captar el efecto de un conjunto de fenómenos y cambios culturales que han contribuido a una reducción de la nupcialidad en la sociedad moderna, tales como una mayor aceptación social de la convivencia, la incorporación

---

<sup>114</sup> Se incluyen aquí a los anulados, pues tienen estado civil “soltero”, y también a los viudos.

de la mujer en el trabajo, la generalización de los anticonceptivos orales y la postergación del matrimonio, entre otros<sup>115</sup>.

También se probaron diversas especificaciones que incluían variables asociadas a estos factores, como por ejemplo la escolaridad femenina, el porcentaje de los matrimonios realizados en una determinada edad o el PIB per cápita (en pesos y en logaritmos), pero ninguna arrojó resultados interesantes, pues debido a una correlación muy alta con la variable de tendencia<sup>116</sup>, ellas no hacían más que llevarse parte de su efecto. Por esto, se prefirió incluir sólo a la variable tendencia y considerar que ésta engloba a una serie de cambios y factores asociados a la modernización.

Ley (*ley*)

Variable *dummy* temporal con valor 1 para los años después de 2004 (2005 a 2009<sup>117</sup>) y 0 para el resto de los años<sup>118</sup>.

Porcentaje de la población entre 20 y 49 años (*pc\_20a49*)

Variable temporal y espacial correspondiente al porcentaje de la población que, al año, tiene entre 20 y 49 años de edad. Esta variable corresponde a estimaciones del INE y está a nivel de provincia y no de

---

<sup>115</sup> Ver sección 4.2.2.

<sup>116</sup> Estas variables tienen una correlación con la tendencia de más de 0,9 de magnitud.

<sup>117</sup> Aun cuando la nueva Ley de Matrimonio Civil fue promulgada el 2004, esta variable no incluye a este año, porque la ley entró en vigencia el 18 de noviembre, por lo que prácticamente no alcanzó a estar vigente en 2004, sobre todo si se considera que ni el divorcio ni el matrimonio son decisiones inmediatas. En todo caso, las especificaciones que sí incluían a 2004 obtenían resultados equivalentes.

<sup>118</sup> Podría argumentarse que la promulgación de la ley podría haber sido anticipada por los individuos y que, por lo tanto, su efecto en los matrimonios podría haberse iniciado desde antes de que la ley fuera aprobada. Aun cuando esto no se puede descartar, hay que notar que la tramitación de la ley de divorcio en Chile fue tan larga (90 años desde el primer proyecto, 9 desde el primer intento tras el regreso a la democracia y 7 desde que fue aprobada por primera vez por la Cámara de Diputados), que no parece haber sido fácil anticipar con precisión. Por lo demás, desde otra perspectiva, la promulgación de la ley puede haber adquirido un carácter de hito simbólico para aquellos que esperaban una reducción de los costos de salida para casarse.

comuna, ya que los márgenes de error de las estimaciones comunales son muy altos. Esta variable pretende controlar por los efectos de los cambios demográficos, y se esperaría que, como la gente tiende a casarse entre los 20 y los 49 años, un mayor porcentaje de población en ese rango de edad aumente la tasa de matrimonio.

### Cesantía (*cesantía*)

Variable correspondiente al porcentaje de la fuerza laboral que no tiene trabajo, en base a estimaciones del INE a nivel de regiones, año a año<sup>119</sup>. Se probaron especificaciones con el nivel de cesantía promedio del año y con el nivel del período diciembre-febrero, ya que, en general, la decisión de matrimonio se toma con anterioridad, y el desempleo del principio del año podría operar como un predictor del desempeño económico del año. Los resultados en ambos casos fueron similares, pero se optó por presentar los de la cesantía de diciembre-febrero, porque entregaban resultados más significativos.

La cesantía pretende captar el efecto del ciclo económico. Por una parte, es normal que el matrimonio se celebre con una fiesta, por lo que se podría esperar que los *shocks* positivos al ciclo económico aumenten la cantidad de matrimonios. Por otra parte, los *shocks* negativos al ciclo económico podrían hacer más patentes los beneficios económicos de juntar dos hogares en uno, generando incentivos al matrimonio.

### Población (*población*)

Población estimada de la comuna en el año. Siguiendo la teoría económica de la búsqueda de información, sería de esperar que en comunas más pobladas los costos de encontrar pareja fueran más bajos, lo que aumentaría la cantidad de matrimonios.

### Matrimonio inicial (*mat\_inicial*)

Tasa de matrimonio de la comuna en 1990. De existir cierta inercia en las tasas de matrimonio por comunas, se esperaría que esta variable afecte positivamente la tasa de matrimonio año a año.

---

<sup>119</sup> Se utilizó la antigua división regional de 13 regiones en lugar de la de 15 para mantener continuidad en los datos.

### Índice de Desarrollo Humano Comunal (*idh*)

Corresponde al Índice de Desarrollo Humano de la comuna en el año 2003, de acuerdo a Mideplan y PNUD (2004). Esta variable se usa como un *proxy* del nivel socioeconómico y según las teorías económicas del matrimonio se esperaría que afectara positivamente las tasas de matrimonio.

### Rural (*rural*)

Variable *dummy* con valor 1 para las comunas rurales de acuerdo al Censo de 2002<sup>120</sup> y 0 en otro caso. La presencia del Estado tiende a ser más débil en las zonas rurales ya que, por ejemplo, es probable que las personas que viven en comunas rurales estén más lejos de una oficina del Registro Civil. Así, se esperaría que esta variable tuviera un efecto negativo sobre la tasa de matrimonio.

### Participación laboral femenina (*part\_fem*)

Variable comunal correspondiente al porcentaje de la población femenina que es parte de la fuerza de trabajo (trabajan o buscan trabajo) de acuerdo al Censo de 2002. Por una parte, la mujer que trabaja tiene mayor capacidad de mantenerse económicamente a sí misma, por lo que podría tener menos necesidad de casarse. Por otra parte, la mujer que trabaja tiene más ingresos, lo que, siguiendo a Becker, llevaría a que el matrimonio tenga un mayor valor.

### Porcentaje de mujeres ateas, agnósticas o sin religión (*sinreligion*).

Variable comunal correspondiente al porcentaje de la población femenina que se declara atea, agnóstica o sin religión de acuerdo al Censo de 1992<sup>121</sup>. El efecto esperado es negativo, ya que, en general, el matrimonio es especialmente importante para las mujeres religiosas.

---

<sup>120</sup> Para la definición de rural se siguió a Subdere (2004), ver nota 48.

<sup>121</sup> En este caso se usó el Censo de 1992 en lugar del de 2002, ya que se consideró que era un mejor predictor del nivel de secularización de una comuna. En todo caso, se probaron especificaciones con el mismo dato para el 2002 y con datos de la población total y no sólo femenina, y los resultados apenas cambiaron.

## Resultados

Las Tablas N° 1 y N° 2 del Anexo presentan los resultados de las estimaciones para la tasa de matrimonio y la tasa de matrimonio neta. De acuerdo a las variables y datos aquí utilizados, todo lo demás constante, se podría atribuir a la ley un aumento en la tasa de matrimonio total de cerca de 1,4 matrimonios cada mil personas por año y, si se restan las segundas nupcias, de cerca de 1,2 matrimonios cada mil habitantes. Estos números, además de ser robustos a cambios de especificación, son de magnitud importante, ya que en Chile las tasas anuales de nupcialidad no llegan a los 4 matrimonios cada mil habitantes.

La variable de tendencia, como era de esperar, tiene un efecto negativo sobre los matrimonios. La tasa de matrimonio inicial resulta significativa y con signo positivo, con lo que efectivamente habría cierta inercia en las tasas de matrimonio. Como esperábamos, el hecho de que una comuna sea rural reduciría la tasa de matrimonio y, aunque los resultados no son siempre significativos, el IDH comunal lo aumentaría. La cesantía, por su parte, tendría un efecto negativo sobre las tasas de matrimonio, con lo que los *shocks* económicos negativos reducirían la nupcialidad. Respecto del resto de los controles, tanto la participación laboral femenina como el porcentaje de mujeres que son ateas, agnósticas o sin religión afectarían positivamente las tasas de matrimonio, lo que podría deberse, al menos en parte, a una alta correlación de estas variables con el nivel socioeconómico (lo que, a su vez, explicaría, por ejemplo, por qué el IDH pierde significancia cuando se incluye la participación laboral femenina).

Los resultados de la columna 7 en ambas tablas corresponden a las estimaciones para el modelo usando efectos fijos para las comunas, con lo que se controla por todas las variables observables y no observables de las comunas. En términos generales, los resultados se mantuvieron: el efecto de la ley sobre la tasa de matrimonio continúa siendo significativo al 99% y su magnitud cayó sólo levemente, llegando a 1,3 y 1,15 matrimonios cada mil habitantes, respectivamente.

Además, con el fin de evaluar si hubo cambio estructural tras la ley de 2004, se realizó un test de Chow, cuyos resultados indican que a más del 99,9% de confianza se rechaza la hipótesis de que las esti-

maciones pre y post 2004 pudieran provenir de distribuciones con los mismos coeficientes<sup>122</sup>.

En conclusión, a partir de este análisis estadístico se puede plantear que desde que se promulgó la nueva Ley de Matrimonio Civil hasta 2009 habrían aumentado los matrimonios en Chile en una magnitud relevante, no sólo porque hubo gente que pudo acceder a segundas nupcias, sino que también porque la existencia del divorcio habría motivado más matrimonios<sup>123</sup>.

Ahora bien, es cierto que no es posible descartar que este aumento se deba a algún otro factor no considerado en este análisis. No obstante, no parece fácil pensar en algún fenómeno —fuera de la ley— que pudiera afectar positiva y fuertemente al matrimonio y que se hubiera dado sólo después de 2004.

En cualquier caso, es de esperar que el aumento de la nupcialidad atribuible a la ley se vaya atenuando en el tiempo, a medida que se vaya acabando el efecto del *stock* de personas que hasta la promulgación de la ley no podían o no querían casarse debido a la inexistencia del divorcio.

## **5.2. Efecto de ser divorciada sobre las transferencias de la ex pareja a la mujer**

Hay que proveer a las repudiadas como se debe.  
Esto constituye un deber para los temerosos de Alá.

(*Corán*, 2: 241)

Cuando una pareja se separa, se deben mantener dos hogares en lugar de uno, con lo que los costos totales de vida aumentan. En general, esto es especialmente problemático para la mujer, no sólo porque ésta tiende a tener menor capacidad de generar ingresos, sino que también porque lo habitual es que los hijos, sobre todo los menores, se queden viviendo con ella y porque tiene, además, menor probabilidad

---

<sup>122</sup> Para esto se utilizó la especificación más completa del caso de la tasa de matrimonio neta (columna 6 de la Tabla N° 2). Con grados de libertad de 10 y 6.560, el estadístico F calculado fue de 158.678, con lo que se rechaza la hipótesis de igualdad de los coeficientes.

<sup>123</sup> Este resultado es distinto al encontrado por Rasul (2003) para el caso de Estados Unidos. No obstante, lo que analiza Rasul es el paso de una ley de divorcio de mutuo acuerdo a uno unilateral y no el paso de no tener a tener una ley que permita el divorcio.

de volver a emparejarse. En efecto, del total de personas separadas, divorciadas o anuladas que son jefas de hogar y que viven con hijos y sin pareja, un 84% son mujeres<sup>124</sup>.

Además, es habitual que tras la separación el hombre deje de mantener a sus hijos en el estándar de vida que les daba mientras estaba casado, algo que se observa, incluso, entre hombres de altos ingresos<sup>125</sup>. Por ejemplo, un estudio en los setenta y ochenta en Estados Unidos encontró que tras el primer año después del divorcio las mujeres y los hijos menores de edad que vivían con ella en el hogar experimentaban una caída promedio de 73% en su estándar de vida, mientras que el de sus ex maridos aumentaba en 42%<sup>126</sup>.

En este contexto, no es casualidad que mientras del total de hogares chilenos el 33,7% tiene como jefe de hogar a una mujer, entre los hogares pobres las jefas de hogar mujeres alcanzan al 41,4% y entre los indigentes, al 47,8%. Es más, del total de hogares chilenos que están bajo la línea de la pobreza<sup>127</sup> y cuyos jefes de hogar son mujeres, el 28,9% son separadas, divorciadas o anuladas (respecto de la población femenina adulta son sólo el 8%)<sup>128</sup>.

Los datos anteriores revelan que desde un punto de vista económico es más difícil para la mujer vivir sin pareja y muestran, por tanto, cuán relevante es regular la situación de las mujeres tras una ruptura. Una pregunta natural, entonces, es si la nueva Ley de Matrimonio Civil ha contribuido a dejar mejor a las mujeres separadas cuando se divorcian.

La ley chilena contempla principalmente tres mecanismos de transferencias por parte de la ex pareja hacia la parte más débil, que, como hemos dicho, suele ser la mujer, y en cualquiera de los tres las transferencias dependen del nivel de ingresos de la ex pareja. Primero, hay obligación irrenunciable de los padres de pagar pensiones alimenticias<sup>129</sup> a los hijos hasta los 21 años o, si éstos estudian, hasta los 28

---

<sup>124</sup> Estimaciones personales en base a CASEN 2009.

<sup>125</sup> Weiss (1997), p. 113.

<sup>126</sup> Weitzman 1985, p. xii. Datos para países de la Unión Europea también muestran una caída importante en los ingresos de la mujer tras el divorcio, ver Uunk (2004).

<sup>127</sup> Pobres e indigentes.

<sup>128</sup> Estimaciones en base a CASEN 2009.

<sup>129</sup> La pensión alimenticia incluye la obligación de dar enseñanza básica, media y el aprendizaje de alguna profesión u oficio. (Ver “Pensiones Alimenticias de Menores” en [www.bcn.cl](http://www.bcn.cl)).

(puede prolongarse aún más bajo ciertas condiciones, como alguna enfermedad o discapacidad física)<sup>130</sup>. Si bien las transferencias por concepto de pensión alimenticia no son directamente para la mujer sino que para los hijos, indudablemente contribuyen a que el hogar sostenido por la mujer separada que vive con sus hijos tenga una mejor situación.

Segundo, el Código Civil contempla pensiones alimenticias entre cónyuges, lo que aplicaría en caso de que la pareja separada de hecho continúe casada<sup>131</sup>.

Tercero, en caso de divorcio, la nueva Ley de Matrimonio Civil establece una compensación económica para el cónyuge que, por haberse dedicado al cuidado del hogar e hijos no pudo desarrollar a cabalidad una actividad remunerada durante el matrimonio (ver sección II). Las compensaciones, junto con las pensiones alimenticias para los hijos, son reguladas en la misma sentencia de divorcio. En la inmensa mayoría de los casos, la compensación económica es para la mujer; a veces se paga al contado<sup>132</sup>, y otras, en cuotas<sup>133</sup>.

Así, desde un punto de vista legal, todas las mujeres que viven con hijos menores de cierta edad tendrían derecho a pensión alimenticia por parte del padre de los hijos. En tanto, las mujeres que están divorciadas tendrían sobre las que están sólo separadas la ventaja de poder acceder a la compensación económica, aunque perderían el derecho a la pensión alimenticia por parte del cónyuge que tienen las separadas que siguen estando legalmente casadas.

No obstante, en cualquiera de los casos, la diferencia entre la ley escrita y los hechos puede ser grande, ya sea porque la gente no conoce bien la ley, porque no quieren entablar un juicio o, quizás simplemente, porque la capacidad de hacerla cumplir es baja. Por ejemplo, sólo en el año 2009, las CAJ ingresaron a los Tribunales de Familia cerca de 18.000 causas por materias de alimentos<sup>134</sup>.

La hipótesis de este trabajo es que las mujeres divorciadas deberían recibir más transferencias, tanto para ellas como para sus hijos, que

---

<sup>130</sup> Código Civil, Libro I, Título 18, Artículos 321-337; DFL 1, publicada el 30 de mayo de 2000 en el *Diario Oficial*, Ministerio de Justicia.

<sup>131</sup> Código Civil, Artículo 321.

<sup>132</sup> El pago al contado muchas veces toma la forma de “tú te quedas con la casa”.

<sup>133</sup> Corral (2009), pp. 85 y 87.

<sup>134</sup> Estimado en base a CAJ (2009).

las mujeres que están sólo separadas. Esto se fundaría en que las pensiones alimenticias entre cónyuges serían menos frecuentes y/o menos forzosas que las compensaciones económicas post divorcio y en la idea de que una pareja que ha pasado por un juicio de divorcio se ha visto obligada a regular sus pensiones y compensaciones y, por tanto, tiene un mayor conocimiento de la ley.

Como ya se ha visto en la sección IV.3, los divorciados no tienen exactamente las mismas características que las personas con otros estados civiles o conyugales, por lo que no basta con mirar las diferencias en las transferencias promedio entre los grupos, ya que éstas podrían explicarse por variaciones en otras variables. Para esto, utilizaremos análisis de regresión y controlaremos por múltiples variables.

Para evaluar si las mujeres divorciadas reciben más transferencias por parte de sus ex parejas que las que están sólo separadas, se realizaron estimaciones en base a la encuesta CASEN 2009. Es importante mencionar que más que encontrar los “determinantes” de las transferencias, se pretende evaluar si hay algún impacto de ser divorciada sobre ellas.

Las estimaciones que se explican a continuación corroboran la hipótesis de trabajo, con lo que las mujeres divorciadas estarían, desde la perspectiva de las transferencias de la ex pareja, quedando en una mejor posición que las que están sólo separadas. Este resultado indicaría que la nueva Ley de Matrimonio Civil está cumpliendo, al menos en alguna medida, el objetivo de proteger a la mujer, en tanto cónyuge generalmente más débil.

### **Grupo bajo análisis**

El grupo bajo análisis es el de las mujeres jefas de hogar, que viven con al menos un hijo y que tienen estado civil o conyugal de separadas, divorciadas o anuladas, y corresponde a 3.431 casos en la muestra.

En rigor, de acuerdo a la ley, nada indica que sólo mujeres puedan recibir transferencias por parte de sus ex parejas, pero en la práctica el hombre califica para ello sólo bajo situaciones muy peculiares y los casos son escasísimos<sup>135</sup>. Así, el comportamiento de las transferencias

---

<sup>135</sup> Ver, por ejemplo, Corral (2008) p. 85 y CAJ (2007).

diferirá entre hombres y mujeres, por lo que debe estimarse por separado. Y debido a que, como ya decíamos, las mujeres representan el 84% de las personas separadas, divorciadas o anuladas, jefes de hogar y que viven con hijos y sin pareja y, más aún, tienen menor capacidad de generar ingresos, nos atendremos sólo al estudio de su caso.

Por otra parte, todas estas mujeres viven sin una pareja, ya que las que viven con pareja han sido incluidas en la categoría “conviviente o pareja”, y no hay cómo saber su estado civil legal.

Desgraciadamente no hay datos de hace cuánto tiempo la mujer se separó ni de la duración de su relación, lo que sin lugar a dudas debería influir fuertemente en las transferencias recibidas. Por ejemplo, es razonable suponer que una mujer que estuvo casada veinte años y se separó hace uno reciba más transferencias de su ex marido que una mujer que estuvo casada por sólo un año hace más de veinte. Como no podemos controlar por este efecto, se ha considerado sólo a mujeres que viven con al menos un hijo, partiendo de la base de que las relaciones de pareja con hijos tienen una duración promedio mayor que las sin hijos y suponiendo que vivir con un hijo es un *proxy* de no haberse separado al menos desde la misma cantidad de años que la edad del hijo menor. En cualquier caso, los resultados, cuando también se considera a mujeres separadas sin hijos, no cambian los signos ni los niveles de significancia, sino que sólo las magnitudes y en una medida razonable.

Por estos mismos motivos, se ha considerado sólo a mujeres jefas de hogar, ya que, de otro modo, no hay cómo saber si estas mujeres viven con pareja y/o con hijos, pues la pregunta de la CASEN es siempre en relación con el jefe de hogar.

Por lo demás, desde un punto de vista de políticas públicas, son justamente las mujeres separadas, con hijos y que viven sin pareja, las que más nos preocupan.

### **Variables dependientes**

Idealmente nos interesa saber cuánto reciben las mujeres por parte de sus ex parejas por concepto de pensión alimenticia para los hijos y para sí mismas y por compensaciones económicas surgidas del divorcio. Sin embargo, la falta de datos nos obliga a usar algunas aproximaciones que, aun cuando no son perfectas, son cercanas.

Las variables dependientes fueron calculadas a partir de las preguntas *y12.1*: “El mes pasado, ¿recibió ingresos por pensión de alimentos?” y la pregunta *y12.2*: “El mes pasado, ¿recibió ingresos por dinero aportado por familiares ajenos al hogar residentes en el país?”. En ambos casos las preguntas no especifican quién es el que otorga las pensiones o transferencias, por lo que podríamos estar incluyendo transferencias provenientes de familiares que no son la ex pareja como, por ejemplo, los padres. Esto claramente es un problema, sobre todo si se piensa que es posible que justamente cuando el ex marido no está aportando al hogar, otros familiares como los padres y hermanos lo sustituyan, sin embargo no hay manera de controlar por esto.

#### Pensión por hijo (*pension\_hijo*)

En primer lugar, se utilizan sólo las pensiones alimenticias, usando el total de pensiones alimenticias del hogar ajustadas (variable *ymeshaj*), dividido por el número de hijos de la mujer jefa de hogar que viven con ella. Un problema es que no tenemos cómo saber si esos hijos son de la ex pareja de la cual la mujer se separó o divorció, pero dado que simplemente no hay más datos, supondremos que es así, usando esta variable como *proxy*. Además, estas pensiones alimenticias pueden incluir pensiones entre cónyuges, por lo que no serían sólo pensiones para los hijos.

#### Transferencias totales per cápita (*transfpc*)

En segundo lugar, se utiliza el total ajustado del hogar de las pensiones alimenticias y las transferencias aportadas por familiares ajenos al hogar residentes en el país (variables *ymeshaj* y *yfalhaj*) dividido por la cantidad de hijos de la mujer más uno, de modo de incluirla a ella. En este caso tampoco podemos estar seguros de que es la ex pareja la que otorga la transferencia, por lo que es también un *proxy* de la variable de interés. A diferencia de la variable pensión alimenticia, ésta incluiría, además, transferencias por concepto de compensación económica y otras posibles transferencias voluntarias por parte de la ex pareja.

Aunque no se presentan en las tablas, estimaciones adicionales muestran que cuando la variable dependiente es el total de pensiones

alimenticias o de transferencias recibidas medido como porcentaje del ingreso autónomo del hogar, los principales resultados se mantienen sin variaciones importantes.

### **VARIABLES INDEPENDIENTES O DE CONTROL**

Las variables de control incluidas son las que se presentan a continuación. Cabe decir que a lo largo de la investigación se probaron múltiples especificaciones incluyendo éstas y otras variables y los resultados fueron robustos.

#### *Divorcio (divorciada)*

Variable *dummy* con valor 1 para quienes tienen estado civil o conyugal de divorciados y 0 en otro caso, es decir si son separadas o anuladas. Bajo la hipótesis de este trabajo, se espera que tenga un efecto positivo sobre cualquiera de las dos variables dependientes.

#### *Edad hijo menor (edadhijomenor)*

Edad del hijo menor que vive con la madre. Se esperaría que tuviera un efecto negativo en las transferencias porque mientras menores son los hijos, requieren de más cuidados y tienen menos capacidad de generar sus propios ingresos, por lo que se espera que reciban más transferencias. Además, mientras menor sea el hijo menor, hace menos tiempo que la pareja se separó, por lo que se esperaría que hubiera una mayor responsabilidad de la ex pareja sobre su ex mujer.

#### *Rural (rural)*

Variable *dummy* con valor 1 para quienes viven en zona rural<sup>136</sup> y 0 en otro caso. Se esperaría que esta variable tuviera un efecto negativo sobre las transferencias, ya que, como la presencia del Estado es más débil en las zonas rurales, el *enforcement* de las leyes también lo es.

---

<sup>136</sup> La encuesta CASEN define área rural como “conjunto de viviendas concentradas o dispersas con 1.000 habitantes o menos o entre 1.001 y 2.000 habitantes, con menos del 50% de su población económicamente activa, dedicada a actividades secundarias y/o terciarias”.

### Educación (*básica, media, superior*)

VARIABLES *dummy* con valor 1 para quienes tienen educación básica, media y superior completas, respectivamente. Dado que, en general, las parejas tienen niveles educacionales relativamente similares, un mayor nivel de educación de la mujer probablemente se asocia a un mayor nivel de educación de su ex pareja. Como la educación afecta positivamente la capacidad de generar ingresos, se esperaría que ésta tuviera un efecto positivo sobre las transferencias, ya que éstas debieran depender del nivel de ingresos y, de hecho, la ley así lo establece. Además, es de esperar que personas con un mayor nivel educacional conozcan mejor las leyes y, por tanto, las sigan en mayor medida y, en el caso de las mujeres, puedan exigir mejor las transferencias que les correspondan.

Por lo demás, es posible que los distintos niveles educacionales alcanzados tengan efectos de distintas magnitudes sobre las transferencias. Por ejemplo, basándose en la estructura de salarios del país, sería esperable que la educación superior tuviera un efecto especialmente importante.

### Edad (*edad*)

Las estimaciones controlan por edad de la mujer. Acá los efectos esperados no son claros ya que, por un lado, a mayor edad es más probable que la mujer se haya separado hace más tiempo<sup>137</sup> y, por otro, a mayor edad de ella es más probable que la ex pareja tenga también mayor edad, lo que podría afectar positivamente su capacidad de generar ingresos. En varias especificaciones se incluyó también la edad al cuadrado para evaluar si la edad podría tener un efecto no lineal, pero ésta no resultó ser siempre significativa.

### Nulidad (*anulada*)

VARIABLE *dummy* con valor 1 para quienes tienen estado civil o conyugal de anulados y 0 en otro caso. Por una parte, la nulidad por

---

<sup>137</sup> Esto porque la edad al matrimonio está acotada por abajo y porque la literatura coincide en que la duración del matrimonio afecta negativamente la probabilidad de divorcio. Para la teoría, ver Becker *et al.* (1977), para un análisis empírico del caso chileno, ver Sanhueza *et al.* (2007).

incompetencia del oficial del Registro Civil no contemplaba compensaciones económicas. Sin embargo, por otra, requería de mutuo acuerdo, con lo que le daba mayor capacidad negociadora al cónyuge más débil, el que podría haber exigido algún tipo de arreglo extracontractual, para el que, en todo caso, no habría *enforcement* legal. Además, la nueva Ley de Matrimonio Civil puso fin a la nulidad por incompetencia del oficial del Registro Civil, por lo que las mujeres anuladas en 2009 tendrán como mínimo cinco años desde que se separaron, lo que eventualmente podría afectar las transferencias de un modo negativo. Considerando todo, no es claro cuál efecto debiera primar.

### Índice de Desarrollo Humano Comunal (*idh*)

Corresponde al Índice de Desarrollo Humano de la comuna donde vive la mujer, de acuerdo a Mideplan y PNUD (2004). Esta variable se usa como un *proxy* del nivel socioeconómico de la mujer, y dado que éste tiende a estar correlacionado entre parejas, es un *proxy* del nivel socioeconómico de la ex pareja de la mujer. El nivel socioeconómico se asocia a mayor educación y a mayor capacidad de generar ingresos, con lo que se esperaría que las transferencias fueran mayores. Además, podría haber un efecto de la presión social que haga que las personas tiendan a actuar como los que los rodean, y por eso se esperaría una relación positiva entre el IDH de la comuna y las transferencias.

### Tipo de modelo y otras cuestiones metodológicas

La decisión del ex marido de cuánto aportar a su ex mujer está acotada por abajo por el cero, por lo que en muchos casos puede darse una solución esquina en la cual no se entregan transferencias. Es así como del total de la muestra, sólo el 27,6% recibió algún ingreso por pensión alimenticia y 33,9% por transferencias totales, lo que implica que, con una alta probabilidad, la variable dependiente tomará valor 0, por tanto la probabilidad punto de una estimación tiene densidad positiva. Esto conduce a que los parámetros estimados por MICO estén sesgados y sean inconsistentes, pues se obligará a los efectos de las variables independientes sobre la dependiente a ser lineales cuando no lo son<sup>138</sup>.

---

<sup>138</sup> El cambio de una variable independiente que hace pasar de dar transferencias cero a dar transferencias positivas, no es lineal.

Además, MICO tendrá predicciones de valores negativos para la dependiente cuando eso no es posible.

La solución estándar a estos problemas es utilizar un modelo Tobit, que asume que existe una variable latente que no está acotada, y que la variable dependiente efectiva tomará como valor el máximo entre la cota y el valor latente<sup>139</sup>. En nuestro caso las transferencias están acotadas por abajo por el cero y la variable latente es el valor de las transferencias que la ex pareja daría si no estuviera restringido a que éstas tengan que ser positivas, ya que probablemente existen casos en que la ex pareja, dadas sus características, no sólo no querría dar transferencias, sino que querría cobrar transferencias. A la variable latente la llamaremos pensiones o trasferencias *deseadas*.

Para poder usar este modelo se requiere asumir que los errores distribuyen normal. En nuestro caso, éste es un supuesto que no necesariamente se cumple, ya que como es de esperar que la varianza de las transferencias entre individuos crezca a medida que los ingresos crecen, tendríamos un problema de heterocedasticidad, *i.e.* la varianza de los errores no es constante. Por esto, resulta conveniente utilizar una transformación logarítmica, para aproximar la distribución de los errores a una normal.

Es por esto que se realizaron estimaciones para ambos casos: para las pensiones y transferencias tanto en pesos como en logaritmos<sup>140</sup>. Las primeras tienen la ventaja de estar en magnitudes conocidas, pero tienen el problema de heterocedasticidad que implica que las estimaciones Tobit serían inconsistentes. En cualquier caso, la mayor parte de los signos y significancias se mantiene en las dos estimaciones<sup>141</sup>.

Definido ya el tipo de modelo apropiado, es importante aclarar que es posible que exista un problema de endogeneidad en las estimaciones. Para el caso de la variable dependiente de pensión alimenticia por hijo, tenemos que, por ley, éstas son obligatorias para todos los padres, independiente de su estado civil o conyugal, por lo que no de-

<sup>139</sup> En otras palabras,  $y_i^* = x_i \beta + \mu_i$      $\mu_i/x_i \sim N(0, \sigma^2)$

$$y_i = \max(0, y_i^*)$$

donde  $y_i^*$  es la variable latente e  $y_i$  es la variable dependiente observada.

<sup>140</sup> Dado que el logaritmo de cero es un valor indefinido, se sumó \$1 a toda la muestra, lo que siendo irrelevante desde el punto de vista económico, permite aplicar la transformación.

<sup>141</sup> Para ver más sobre el problema de resultados de solución esquina y el modelo Tobit, ver Wooldridge (2002), capítulo 16, o Greene (2002), capítulo 22.

bieran afectar el estado civil. No obstante, si nos vamos un paso más atrás, tenemos que el tamaño de la pensión sí podría llegar a afectar, en alguna medida, la decisión de tener hijos. Y como el análisis de este trabajo se centra sólo en mujeres con hijos, esto podría generar un sesgo de selección. No es claro el efecto de tener hijos sobre la probabilidad de divorciarse *dado que se está separada*, con lo que no es sencillo identificar la dirección de este potencial sesgo. Además, los datos no ofrecen una variable apropiada para instrumentar las variables que podrían ser afectadas por el hecho de tener hijos, tales como la *dummy* de si la mujer está o no divorciada o la edad del hijo menor. En cualquier caso, parece razonable pensar que el efecto de la pensión alimenticia sobre la decisión de tener hijos es pequeño, especialmente si se piensa que en esta decisión hay un amplio margen de error. Es así como al analizar los resultados para las transferencias totales per cápita, incluyendo también a las mujeres que no tienen hijos, se mantuvieron todos los signos y niveles de significancia, cambiando sólo las magnitudes y en medidas razonables, lo que sería un indicio de que este sesgo, de existir, no altera sustancialmente los resultados.

Respecto de la variable dependiente de transferencias totales per cápita, ésta incluye las pensiones alimenticias, las compensaciones que el ex marido le daría a la mujer divorciada y otras transferencias que cualquier ex pareja podría darle a su ex mujer. El estado civil o conyugal de la mujer sí afecta las transferencias recibidas, ya que, por ejemplo, sólo las divorciadas pueden acceder al derecho a compensación económica. El problema es que, a la vez, la existencia de la pensión alimenticia entre cónyuges y de la compensación económica en caso de divorcio, podría también, en alguna medida, afectar la decisión de estado civil, ya que, por ejemplo, alguien podría no casarse precisamente para no tener que dar transferencias si es que el matrimonio fallara o alguien podría querer casarse sólo para recibir transferencias en dicho caso. Así, podríamos estar en presencia de endogeneidad, pues la variable dependiente y algunas de las independientes se afectan entre sí. La dirección del sesgo dependerá de si creemos que las transferencias tienen un efecto positivo o negativo sobre la probabilidad de casarse —lo que es requisito para luego poder divorciarse—, algo que, en última instancia, dependerá de quien creemos que toma la decisión de casarse, pues las transferencias debieran generar incentivos al matrimonio con sentidos contrarios entre el que cree que las daría y el que cree que las

recibiría. En cualquier caso, no contamos con buenos instrumentos para el estado civil o conyugal.

Adicionalmente, las transferencias totales también pueden afectar el hecho que una mujer sea jefa de hogar, ya que pueden otorgarle el ingreso adicional que le permita mantener un hogar y no tener que vivir con algún otro familiar o amigo, y dado que sólo estamos considerando mujeres jefas de hogar, esto introduciría un nuevo sesgo de selección. En este caso, tampoco es posible identificar la dirección del sesgo, ya que si bien es conjeturable que las transferencias tengan un efecto positivo sobre la probabilidad de ser jefa de hogar, no es claro el efecto de ser jefa de hogar sobre la probabilidad de ser divorciada *dado que se está separada*. En cualquier caso, el problema es que no podemos incluir también a las mujeres que no son jefas de hogar, ya que, como las relaciones se preguntan sólo en función del jefe de hogar, no sabemos con certeza si viven con hijos y/o con pareja, lo que dificulta mucho el análisis. Así, tomar sólo jefas de hogar introduciría un nuevo sesgo de selección, contra el que también es difícil lidiar por falta de instrumentos.

En conclusión, es posible que por diversos mecanismos haya endogeneidad, pero poco y nada podemos hacer para solucionarla. Por lo demás, al tratar con problemas de este tipo, donde intervienen tantas variables y hay tantas interrelaciones, siempre habrá algún grado de endogeneidad y, aun cuando se pudiera usar el método de variables instrumentales, la solución rara vez sería perfecta, ya que los instrumentos rara vez lo son.

Por último, todas las estimaciones se realizaron aplicando el factor de expansión regional (*expr*), que está estimado en base al Censo del 2002 y es el adecuado para realizar análisis a nivel nacional<sup>142-143</sup>.

---

<sup>142</sup> En todo caso, si no se ocupan los factores de expansión, los resultados de las estimaciones se mantienen en lo sustancial: los parámetros conservan los signos y prácticamente todos son significativos al 99%. La principal diferencia es que, al usar los factores de expansión, la significancia de los coeficientes estimados pasa a ser aun mayor, ya que, al aumentar el tamaño de la muestra, cae su desviación estándar. Para más información sobre por qué usar los factores de expansión, ver Kott (2007).

<sup>143</sup> Otro aspecto a considerar es que la encuesta CASEN no usa un muestreo simple probabilístico sino que uno estratificado por conglomerados compactos, lo que puede generar problemas debido a que las varianzas de las distintas variables pueden diferir entre conglomerados. No obstante, la muestra de la encuesta es tan grande, que este problema es poco relevante, por lo que se optó por ignorarlo. Para más información sobre esto, ver Kreuter y Valliant (2007).

## Resultados

Las Tablas N° 3 a N° 6 muestran los resultados de las estimaciones para la pensión alimenticia en pesos y en logaritmos, y para las transferencias totales en pesos y en logaritmos. En cada caso, la primera y la cuarta columna muestran los coeficientes encontrados por el método de Tobit para la variable latente, es decir la pensión alimenticia o las transferencias totales *deseadas*, bajo dos especificaciones distintas. La segunda y la quinta columna muestran los efectos marginales de las distintas variables sobre la probabilidad de que la variable dependiente sea mayor que cero (en los casos de variables *dummy*, corresponden al salto discreto de 0 a 1). Por último, las columnas terceras y sextas muestran los efectos marginales de las variables independientes sobre las dependientes, condicional en que las pensiones o transferencias sean estrictamente positivas.

En términos generales, los resultados tienen los signos esperados, son significativos al 99% y son coherentes y robustos a cambios de especificación (se probaron, además, múltiples otras especificaciones que no se presentan por motivos de espacio). Los resultados encontrados concuerdan con la hipótesis de que las mujeres jefas de hogar que viven con hijos y están divorciadas reciben más transferencias de sus ex parejas respecto de las mujeres en esta misma situación que están sólo separadas.

En el caso de las pensiones alimenticias por hijo (Tablas N° 3 y N° 4) se encuentra que, todo lo demás constante, el hecho de ser divorciada, respecto de sólo separada, aumentaría la pensión *deseada* en cerca de \$32.000 por hijo en el caso de las estimaciones en pesos o, en términos relativos, aumentaría en alrededor de 30 veces, en el caso de las estimaciones en logaritmos<sup>144</sup>. Entre las separadas, el hecho de ser divorciada aumentaría la probabilidad de recibir pensiones alimenticias en alrededor de 9 ó 10%. Dado que se reciben pensiones, todo lo demás constante, ser divorciada tendría un efecto de alrededor de \$8.000 en la pensión por hijo y, en términos porcentuales, de más de 50%.

Tal como se esperaba, la edad del hijo menor afecta negativamente las pensiones alimenticias recibidas, con lo que se podría decir

---

<sup>144</sup> Sobre la correcta interpretación de las variables *dummy* en estimaciones semilogarítmicas, ver Halvorsen y Palmquist (1980).

que los padres separados cumplen mejor su obligación de dar pensiones alimenticias cuando los hijos son menores. Vivir en zona rural reduciría las pensiones y la educación las aumentaría. La edad de la mujer tendría un efecto negativo, posiblemente asociado a que a mayor edad es posible que la pareja se haya separado hace más tiempo. El efecto de ser anulada sobre las pensiones es negativo, lo que podría deberse a que las anuladas probablemente llevan, en promedio, más tiempo separadas. Por último, el IDH de la comuna tiene efectos de signos distintos en las estimaciones en pesos y en logaritmos.

En las estimaciones de las transferencias totales per cápita (Tablas N° 5 y N° 6), ser divorciada, respecto de ser sólo separada, dejando lo demás constante, aumentaría las transferencias *deseadas* en unos \$29.000 o, en términos relativos, en unas 10 veces. La probabilidad de recibir transferencias aumentaría en 14 u 8% por ser divorciada, según sean las estimaciones en pesos o en logaritmos. Dado que se reciben transferencias, el ser divorciada aumentaría el monto en aproximadamente \$8.500 o, en términos porcentuales, en más de 10%.

En general, los efectos de las demás variables mantienen el signo que tenían en el caso de las pensiones alimenticias, salvo dos excepciones. La educación media en la estimación en logaritmos dejó de ser significativa, lo que no tiene gran relevancia porque el efecto de la educación sigue estando captado por las *dummy* de educación básica y superior completa y por la variable IDH. Por otra parte, ser anulada tiene ahora un efecto positivo sobre las transferencias, pero de considerable menor magnitud que el de ser divorciada, con lo que el divorcio seguiría siendo, desde esta perspectiva, una mejor solución para las mujeres que la nulidad.

Más allá de los valores específicos de las estimaciones de los distintos efectos, la conclusión principal de este ejercicio es que, desde un punto de vista económico, el divorcio estaría protegiendo sustancialmente mejor que la separación o la nulidad a las mujeres que quedan solas y con hijos tras una separación<sup>145</sup>. A la vez, la ley protegería también a

---

<sup>145</sup> Si se toma en cuenta que entre las mujeres que se declaran separadas puede haber algunas que se dicen así tras la ruptura de una convivencia y no de un matrimonio, se tendría que el grupo de las divorciadas se diferenciaría del de las separadas, no sólo por haber concretado el divorcio, sino que también porque *todas* fueron alguna vez casadas. Si las transferencias recibidas por parte de la ex pareja tuvieran un comportamiento distinto entre separadas de una convivencia y de un matrimonio, por ejemplo debido a que las personas que se

los hijos, no sólo porque las pensiones alimenticias de los hijos se reciben con mayor probabilidad y tienden a ser mayores, sino que también porque existe evidencia empírica de que los ingresos en manos de las madres llegan en mayor medida a los hijos que los ingresos en manos de los padres (ver, por ejemplo, Lundberg, Pollak y Wales, 1996).

## 6. CONCLUSIONES GENERALES Y DISCUSIONES DE POLÍTICA

### 6.1. Conclusiones generales

La escasez de datos y la dificultad de diferenciar los efectos de flujo y de *stock*, entre otras cosas, hacen difícil comprender cabalmente los efectos de la nueva Ley de Matrimonio Civil. No obstante, a partir de los análisis anteriores, se han podido extraer algunas conclusiones preliminares.

La nueva Ley de Matrimonio Civil ha extendido y ha hecho más igualitario el acceso a una ruptura matrimonial oficial, *i.e.* con disolución del vínculo. Lo ha extendido porque las tasas de divorcio son muy superiores a las tasas de nulidad de antes de 2004 y, consecuentemente,

---

casan son más comprometidas y esto persiste tras una ruptura, parte de la mayor protección que estamos atribuyendo al hecho de ser divorciada, en realidad, podría deberse al hecho de haber sido alguna vez casada (o a las características personales que conducen a las personas a querer casarse).

Aun cuando a partir de la Encuesta CASEN es imposible determinar si una mujer que se declara separada lo hace respecto de una convivencia y no de un matrimonio, estimaciones personales en base a la Encuesta Panel CASEN 1996-2006 indican que alrededor del 15% de las separadas caería en esta categoría. Con el fin de evaluar si lo anterior podría estar afectando nuestros resultados, se realizó una serie de estimaciones con las mismas características que las descritas, pero con más de diez muestras distintas que tomaban aleatoriamente a sólo un 70% de las separadas (en el caso en que el comportamiento de las transferencias entre separadas de convivencia y de divorcio fuese muy distinto, los resultados entre las distintas muestras debieran variar mucho). En todos los casos los resultados generales se mantuvieron, el coeficiente de divorciadas fue positivo y significativo al 99% y la magnitud varió en máximo 10% respecto del resultado original. En conclusión, aun cuando una parte del efecto de ser divorciada sobre las transferencias recibidas podría atribuirse al hecho de haber sido casada, los resultados son suficientemente robustos como para afirmar que *el divorcio* efectivamente estaría protegiendo mejor que la separación o la nulidad a las mujeres que quedan solas y con hijos.

la cantidad de divorciados es ya más del doble que la de anulados. Lo ha hecho más igualitario porque, ya sea comparando comunas de distinto nivel socioeconómico o comparando los niveles de ingreso y de educación de los mismos sujetos, el divorcio se distribuye más parejo. Así, podría decirse que la nueva Ley de Matrimonio Civil acabó con la injusticia de tener una especie de divorcio al que era más fácil acceder para unos que para otros.

La aprobación del divorcio, por otra parte, fue seguida de un aumento relevante en las tasas de matrimonio, a la vez que no se observan efectos sobre las tasas de natalidad ni sobre el porcentaje de nacidos fuera del matrimonio. Así, si se considera que el matrimonio es una institución que protege a la familia, al menos desde un punto de vista numérico, los temores de que la posibilidad de divorcio iba a debilitar la institución familiar hasta ahora han resultado infundados. Tal vez acertaba Berger al proponer que la existencia del divorcio no sería señal de una desvalorización del matrimonio, sino que, muy por el contrario, hablaría de que las personas valoran en tal medida esta institución que, si su matrimonio particular no marcha bien, no lo pueden tolerar.

Hemos visto también, a partir del análisis de la sección 5.2, que el divorcio está dejando más protegidas a las mujeres que se han separado y viven con hijos, ya que las divorciadas recibirían más pensiones alimenticias y transferencias por parte de sus ex parejas que aquellas que están sólo separadas. Esto es muy importante, sobre todo si se piensa que una mujer que se separa y se ve, de pronto, con la necesidad de mantener por sí misma a un hogar entero y a los hijos, tiene una alta probabilidad de bajar su nivel de vida y, en ocasiones, hasta de caer en la pobreza. Es más, hay evidencia que indica que, en general, mientras después de un divorcio el estándar de vida de la mujer y los hijos cae abruptamente, el del hombre aumenta<sup>146</sup>, lo que es aún más preocupante porque los ingresos en manos de las madres tienden a llegar en mayor medida a los hijos que los ingresos en manos de los padres<sup>147</sup>. Para el casi 30% de hogares chilenos pobres que tienen una jefa de hogar separada, divorciada o anulada, el divorcio puede hacer una diferencia.

---

<sup>146</sup> Weitzman (1985), ver p. 60 de este trabajo.

<sup>147</sup> Por ejemplo ver Lundberg, Pollak y Wales (1997).

## 6.2. Discusiones de política

El análisis de los datos de lo que hasta ahora ha sido el divorcio en Chile abre espacio a una serie de preguntas de política pública. Sin pretender darles una respuesta, en esta parte se plantean algunas discusiones en torno a ellas.

Los resultados de las estimaciones de la sección 5.2 sugieren que es relevante que todas las personas que lo deseen puedan acceder a un divorcio si se separan. Los sectores de más bajos recursos tienen hoy acceso al divorcio a través de las Corporaciones de Asistencia Judicial y los sectores más altos tienen acceso gracias a sus propios recursos, pero los sectores medios podrían estar desprotegidos en estas materias<sup>148</sup>. Claramente éste no es un problema particular del divorcio, sino que se enmarca en el problema más general del acceso de las clases medias a la justicia. Desde el punto de vista de las políticas públicas, se podría evaluar la creación de un mecanismo de copago para quienes no califican para los servicios de las CAJ pero tampoco alcanzan a costear un divorcio, algo que, por cierto, podría aplicarse también a otros procesos judiciales que pudiendo generar beneficios sociales, enfrentan el mismo problema.

En la misma línea podrían buscarse mecanismos para hacer más simples, más expeditos y menos costosos los trámites necesarios para poder divorciarse, de modo de acelerar la protección que otorga el divorcio para las partes más débiles tras una separación y, a la vez, reducir los costos administrativos para el Estado y alivianar la sobredemanda en los Tribunales de Familia. Tales mecanismos deben resguardar la protección a los hijos y al cónyuge más débil y, por lo tanto, serían especialmente adecuados cuando haya mutuo acuerdo, cuando no haya hijos o, más general, cuando las materias a regular sean menos y menos complejas<sup>149</sup>. Ahora bien, la simplificación del proceso de divorcio podría

---

<sup>148</sup> Este problema podría ir atenuándose gracias a la reducción de los precios de contratación de abogados generada por la creciente oferta de éstos.

<sup>149</sup> Un ejemplo radical de esto es el caso de Portugal, donde se permite que tal como el matrimonio, el divorcio pueda llevarse a cabo en el Registro Civil sin necesidad de ir a Tribunales (Ver Unión Europea, 2011). Creo que esto sería complicado para el caso del divorcio demandado unilateralmente, puesto que se requeriría de un tercero imparcial que dirima entre ambos cónyuges —algo que escapa del rol del oficial del Registro Civil—, pero podría

también alcanzarse por la vía de hacer más eficiente el funcionamiento de los Tribunales de Familia, por lo que no necesariamente se requiere de cambios en la regulación.

Adicionalmente y, con un fin más general, podrían realizarse campañas informativas para que la población conozca los detalles de la nueva Ley de Matrimonio Civil.

Por otra parte, puede ser momento de replantearse cuáles son las causales más apropiadas para el divorcio. Creo que en esto el fin principal debiera ser dejar lo más protegida posible a la parte más débil del conflicto, la que suele ser la mujer y, por cierto, los hijos. Por lo demás, hay abundante evidencia de que la separación de los padres suele ser extremadamente dolorosa para los hijos, afectándoles en múltiples planos de sus vidas y, muchas veces, dejándoles marcas indelebles<sup>150</sup>. Naturalmente, la capacidad del Estado de intervenir en estas materias —como en cualquier otra relativa a la familia— no sólo es muy limitada en la práctica, sino que, además, requiere de una justificación que no siempre es fácil. Sin embargo, el Estado debe resguardar “el interés superior del niño”<sup>151</sup>, por lo que la ley puede y debe intentar atenuar los efectos adversos para los hijos menores de edad.

En este marco, y considerando que toda pareja separada puede acceder a un divorcio por cese de la convivencia común tras cierto plazo, aparece la cuestión de bajo qué circunstancias se justifica el divorcio por

---

estudiarse para la causal de cese de la convivencia con mutuo acuerdo, siempre que el cese de ésta conste por alguno de los medios que la ley exige al efecto (Artículos 22 y 25), sobre todo si no hay hijos y el matrimonio ha sido corto. Naturalmente esto puede acarrear ciertos riesgos, como que alguna de las partes no esté bien informada y, al no haber intervención de juez ni abogado, se vulnere alguno de sus derechos como, por ejemplo, el derecho a la compensación económica; o que, si la capacidad negociadora difiere mucho entre los cónyuges, el acuerdo completo y suficiente convenido entre ellos acabe por no ser del todo justo. Para atenuar estos riesgos, se podría generar alguna instancia previa donde se expliquen los derechos y deberes de cada cual y se sugieran opciones de acuerdo, estableciendo algo así como una mediación obligatoria. En fin, la alternativa de que bajo ciertas condiciones el divorcio se pueda realizar en el Registro Civil implica riesgos, pero también ventajas, por lo que podría ser estudiada.

<sup>150</sup> A modo de ejemplo, ver Wallersten y Blakeslee (1985) o Beal y Hochman (1995).

<sup>151</sup> Artículo 3 de la Convención de Derechos del Niño, ratificada por Chile en 1990.

la causal de falta. A modo de ejemplo, países como Alemania, España y Suecia simplemente no tienen divorcio por esta causal<sup>152</sup>.

Como ya se decía, la evidencia indica que los divorcios por falta, al necesitar de un culpable, someten a la pareja —e indirectamente a los hijos— a un duro conflicto en el que hay que indagar en una intimidad llena de dolores, rencores y hasta deseos de venganza. Los hijos se ven envueltos en un tenso ambiente de enemistad y a veces, incluso, les toca testificar contra uno de sus padres<sup>153</sup>. Pero por otro lado, el matrimonio en nuestra ley exige deberes, y el reconocimiento legal de su incumplimiento puede tener un sentido de justicia retributiva, tanto práctico como simbólico. Los datos muestran que los casos de divorcio por falta en Chile son muy minoritarios<sup>154</sup>, pero, si se considera el impacto que ese proceso judicial puede tener en una familia, no son por ello poco relevantes.

La primera diferencia entre las causales de falta y de cese de la convivencia es el plazo de espera tras la separación: la de cese de la convivencia exige uno o tres años, dependiendo de si hay mutuo acuerdo o no, mientras que la de falta no exige plazo, aunque necesita de un juicio que pruebe la falta y, como hemos visto, estos juicios tienen menor eficiencia en tribunales. En caso que la voluntad de divorcio sea unilateral, el hacer esperar la causal de cese de la convivencia a una pareja que querría divorcio por falta tendría el efecto de otorgarle mayor capacidad negociadora a la parte que no quiere el divorcio, lo que sería deseable sólo si ésta coincide con ser la más débil. En tanto, se correría el riesgo de introducir la posibilidad de manipulaciones, además de un alto nivel de tensión que puede afectar negativamente a los hijos.

La segunda diferencia entre ambas causales es que si se decreta el divorcio por falta “el juez puede denegar la compensación económica que habría correspondido al cónyuge que dio lugar a la causal, o disminuir prudencialmente su monto” (Artículo 62). No obstante, los hechos que hacen incurrir en la causal de falta podrían considerarse para la determinación del monto de la compensación, fuera cual fuera la causal (aunque en ese caso igual se presentaría la ingrata necesidad de probar la falta).

---

<sup>152</sup> Unión Europea, 2011.

<sup>153</sup> Más sobre el divorcio por falta en Weitzman (1985) y Tapia (2002).

<sup>154</sup> Representan cerca del 1% de los divorcios tramitados por las CAJ. No hay datos suficientes a nivel de país.

Tomando en cuenta estas consideraciones, podrían revisarse los hechos que hacen incurrir en la causal de divorcio por falta en la ley. Por ejemplo, en el caso de infidelidad o de alcoholismo<sup>155</sup> puede ser tan escandaloso o doloroso el proceso de divorcio por falta, que puede resultar preferible que la pareja simplemente espere el plazo necesario para acceder a un divorcio por cese de la convivencia. Pero en otros casos como el de la violencia intrafamiliar<sup>156</sup> puede requerirse este tipo de divorcio, ya que, por ejemplo, el cónyuge agresor podría mediante el uso de la fuerza imposibilitar el cese de la convivencia que permitiría acceder al divorcio por la otra causal (en todo caso, la violencia intrafamiliar constituye en sí un delito, con lo que se podría recurrir a los procedimientos que la justicia penal contempla para estas materias).

En fin, el problema acerca de cuándo se justifica el divorcio por falta es sumamente complejo. Tal vez se podría iluminar esta discusión con un estudio sobre cuán traumático resulta para la pareja y los hijos el divorcio por falta en relación con el por cese de la convivencia, diferenciando, claro, entre los distintos hechos que hacen incurrir en falta.

Desde una perspectiva más práctica, hay algunos asuntos relativos al operar de la ley que requieren de atención. Ocasionalmente los divorcios unilaterales se llevan a cabo en ausencia de la parte demandada, lo que dificulta que se llegue a un acuerdo justo. Si bien es cierto que la persona demandada es legalmente notificada conforme al Código de Procedimiento Civil, es posible que ésta no se aproxime al tribunal porque no comprende bien de qué se trata o porque, por ejemplo, teme a las instituciones de justicia. Una solución sencilla y barata es que junto con la notificación legal haya una carta redactada por el equipo de asistentes sociales del tribunal que explique en palabras muy simples el significado de la resolución y las posibles consecuencias de no asistir a las audiencias. Es más, podría evaluarse la opción de que el equipo de asistentes sociales se preocupe de llamar y explicar apropiadamente la situación a las partes demandadas. Éste, claro está, tampoco es un problema exclusivo del divorcio, y la solución sugerida podría generalizarse a otros procesos judiciales.

En tanto, la compensación económica puede ser solicitada como parte de las condiciones convenidas comúnmente en el acuerdo com-

---

<sup>155</sup> Corresponden, respectivamente, a los incisos 2 y 5 del Artículo 54.

<sup>156</sup> Que cabría en el inciso primero del Artículo 54.

pleto y suficiente, en el caso de los divorcios de mutuo acuerdo, o en la contestación de la demanda, en el caso de los divorcios unilaterales. Sin embargo, si no se pide en la oportunidad procesal que entrega la ley, ya no hay más ocasión de hacerlo, pues en la primera audiencia del procedimiento<sup>157</sup> ya no es posible solicitar compensación. Esto genera un problema, ya que muchas personas no conocen bien el procedimiento ni saben bien de qué se trata la compensación económica y, por lo tanto, pueden, sin siquiera darse cuenta, perder la oportunidad para ejercer su derecho a solicitar compensación. Para evitar que esto suceda, podría permitirse que en la primera audiencia, al momento de informarse sobre el derecho a la compensación económica, ésta pueda solicitarse oralmente, con la posibilidad de suspender la audiencia si hiciera falta, a fin de reunir las pruebas que deban ser anunciadas, para nuevo día y hora, sólo por una vez, a solicitud de la parte.

Otra pregunta relevante que surge tras el análisis de datos de este trabajo es la de cómo hacer que la ley efectivamente se aplique en materias de pensiones alimenticias: entre los hogares cuyas jefas son mujeres separadas, divorciadas o anuladas, que viven sin pareja y con hijos menores de edad, menos de un 40% recibe algún ingreso por pensión alimenticia, algo que aumenta sólo levemente (a 44,5%) en hogares donde, como *proxy* de un nivel socioeconómico alto, la madre tiene educación superior completa<sup>158</sup>. En la medida que no se cumpla el pago de las pensiones que establece la ley, de poco sirven las pruebas de ADN y los avances legales en materias de filiación.

Por una parte, es necesario buscar mecanismos inteligentes para que al momento de la fijación de la pensión se revelen los verdaderos ingresos del padre alimentante. Tal vez en esto también se requiera una mayor y mejor fiscalización. Por otra parte, se hace necesario buscar mecanismos para hacer cumplir el pago de las pensiones fijadas. El tema es especialmente delicado, puesto que las medidas de apremio, como el arresto, pueden ser demasiado dolorosas para los hijos, siendo el remedio peor que la enfermedad<sup>159</sup>. Por lo mismo, sucede a veces que quien puede reclamar el cumplimiento de la obligación alimenticia

---

<sup>157</sup> La llamada “audiencia preparatoria”.

<sup>158</sup> Estimaciones personales en base a CASEN 2009.

<sup>159</sup> Incluso podrían, por ejemplo, terminar por llevar al padre alimentante a perder su trabajo, siendo así contraproducentes.

—normalmente quien tenga al menor bajo su patria potestad— prefiere evitar seguir los procedimientos necesarios, generándose así un círculo vicioso, ya que el padre alimentante, al estar consciente de esto, tendrá aún menos incentivos para cumplir con sus obligaciones. Ante este problema, podría evaluarse la posibilidad de crear un organismo público que tenga legitimación para reclamar el cumplimiento de la obligación de pagar pensiones alimenticias, algo así como una suerte de fiscalía que opere como demandante en estos casos.

Un problema similar se presenta en el caso del pago de la compensación económica, lo que, posiblemente, también repercute en los hijos económica y emocionalmente. Una propuesta específica en este caso es que el juez, siempre en conformidad a cómo la ley establece que se determine la cuantía de la compensación (Artículo 62), pueda dictaminar que se realice automáticamente un descuento en la pensión de jubilación del cónyuge que debe compensar, en favor del otro.

En forma simultánea a la revisión de los mecanismos para fortalecer el cumplimiento de dichas obligaciones, es necesario revisar la cuestión de la tutela de los hijos y las visitas<sup>160</sup>. La psicología nos ha enseñado sobre la importancia de la presencia real de ambos padres en la formación de las personas, por lo que no bastaría con aportar recursos. El problema es complejo, ya que, además de haber padres que sencillamente no quieren officiar de padres, es usual que se use a los hijos como moneda de cambio para conseguir otras cosas, que se restrinjan las visitas como medio de venganza o que se intente convertir a los hijos en aliados contra el otro padre, entre otras cosas. Y, por cierto, todo esto repercute en los hijos, haciéndoles aún más difícil el proceso. No obstante, hay que tener en mente que la capacidad de la ley de “solucionar” estos problemas es claramente muy limitada y que legislar al respecto conlleva el riesgo de pasar a llevar la legítima autonomía de las personas. Además, dado que en materias de familia hay gran cantidad de factores involucrados, las diferencias son especialmente relevantes, por lo que cada caso debe analizarse en su particularidad (como dice Tolstoi, “las familias infelices son infelices cada una a su manera”).

---

<sup>160</sup> En rigor, la ley habla de cuidado personal y de relación directa y regular, pero comúnmente se conocen como tutela de los hijos y visitas, respectivamente.

Tanto en materias de cómo hacer cumplir el pago de las pensiones de alimentos y de la compensación económica, como en materias de tutela de los hijos y visitas, creo que sería recomendable estudiar la experiencia internacional y adoptar las medidas que han dado resultados.

Para terminar, cabe preguntarse por qué los chilenos se casan mucho menos que en los países desarrollados y, consecuentemente, tienen tan altas tasas de convivencia no matrimonial y de nacidos fuera del matrimonio. Es posible que haya factores culturales involucrados, lo que explicaría que otros países latinoamericanos estén en situación similar, pero también es posible que haya un problema de incentivos mal puestos. Desde el punto de vista de la sociedad, el matrimonio es bueno porque los cónyuges tienen derechos que no tendrían si no estuvieran casados, tales como patrimonio común y herencia, y porque el cónyuge más débil queda legalmente más protegido ante una ruptura<sup>161</sup>. Por esto, se hace relevante indagar en las causas que hacen al matrimonio tan poco habitual en el país y, en el caso en que los motivos tengan que ver con un problema de incentivos, como podría ser el caso de los subsidios habitacionales, podrían hacerse cambios para no desincentivar que las parejas que conviven se casen, y así dejar más protegida a la parte débil de la pareja ante la eventualidad de una separación<sup>162</sup>.

---

<sup>161</sup> Hay una vasta literatura empírica que sugiere que el matrimonio tendría una serie de otros beneficios, entre los cuales estaría aumentar el nivel de salud, la riqueza y el bienestar general. Para una compilación de estos resultados, ver Waite y Gallagher (2001). No obstante, el tema es muy complicado, en parte porque hay un fuerte sesgo de selección que hace posible que todos esos resultados se deban sólo a que personas más “sanas, ricas y felices” deciden casarse. Ver, por ejemplo, Stutzer y Frey (2003).

<sup>162</sup> Alternativamente, se podría generar un mecanismo distinto al matrimonio que produzca efectos similares en cuanto a protección mutua de la pareja, lo que podría caber en el discutido Acuerdo de Vida en Común. No obstante, hay que tener cuidado de que, al establecer dos categorías de reconocimiento estatal a las parejas, se lleve a un innecesario aumento de complejidad en la ley. Ver Sierra (2010).

## ANEXO

TABLA N° 1: TASA DE MATRIMONIO 1990-2009

Variables	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
tendencia	-0.346*** (0.0270)	-0.339*** (0.0261)	-0.347*** (0.0270)	-0.346*** (0.0271)	-0.346*** (0.0270)	-0.338*** (0.0261)	-0.333*** (0.0247)
ley	1.427*** (0.272)	1.380*** (0.265)	1.428*** (0.272)	1.427*** (0.272)	1.428*** (0.272)	1.376*** (0.265)	1.324*** (0.305)
pc_20a49	-2.214 (1.851)	-2.517 (1.832)	-2.388 (1.851)	-2.959 (1.907)	-2.641 (1.843)	-3.546* (1.855)	8.199 (10.88)
mat_inicial	0.298*** (0.0801)	0.298*** (0.0801)	0.298*** (0.0801)	0.297*** (0.0803)	0.298*** (0.0801)	0.297*** (0.0803)	
idh	3.152*** (0.628)	3.442*** (0.633)	2.707*** (0.679)	0.394 (0.717)	3.056*** (0.623)	1.121 (0.766)	
rural	-0.413*** (0.0784)	-0.439*** (0.0804)	-0.393*** (0.0756)	-0.363*** (0.0742)	-0.389*** (0.0795)	-0.377*** (0.0763)	
cesantia	-4.414** (2.173)					-4.770** (2.280)	-10.91** (5.324)
poblacion			9.40e-07*** (3.59e-07)			1.82e-07 (4.05e-07)	-1.16e-06 (6.36e-06)
part_fem				3.585*** (0.949)		2.825** (1.113)	
sinreligion					3.661*** (1.016)	3.300** (1.293)	
Constant	11.54*** (0.899)	11.56*** (0.902)	11.88*** (0.948)	13.24*** (1.094)	11.67*** (0.890)	13.10*** (1.107)	11.77** (4.742)
Observations	6,580	6,580	6,580	6,580	6,580	6,580	6,624
R-squared	0.410	0.410	0.410	0.410	0.410	0.410	0.419

Robust standard errors in parentheses.

\*\*\* p&lt;0.01, \*\* p&lt;0.05, \* p&lt;0.1

TABLA N° 2: TASA DE MATRIMONIO NETA 1990-2009

Variables	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
tendencia	-0.351*** (0.0270)	-0.343*** (0.0261)	-0.351*** (0.0270)	-0.350*** (0.0271)	-0.350*** (0.0270)	-0.343*** (0.0261)	-0.339*** (0.0247)
ley	1.243*** (0.271)	1.198*** (0.265)	1.243*** (0.271)	1.242*** (0.271)	1.243*** (0.271)	1.194*** (0.264)	1.148*** (0.305)
pc_20a49	-2.223 (1.858)	-2.509 (1.841)	-2.417 (1.857)	-3.007 (1.911)	-2.640 (1.850)	-3.549* (1.861)	10.23 (10.88)
mat_inicial	0.297*** (0.0802)	0.298*** (0.0801)	0.298*** (0.0801)	0.296*** (0.0803)	0.298*** (0.0802)	0.297*** (0.0804)	
idh	2.859*** (0.618)	3.135*** (0.623)	2.361*** (0.667)	-0.0452 (0.709)	2.766*** (0.613)	0.637 (0.759)	
rural	-0.389*** (0.0783)	-0.414*** (0.0802)	-0.366*** (0.0754)	-0.337*** (0.0740)	-0.366*** (0.0793)	-0.349*** (0.0761)	
cesantia		-4.178* (2.171)				-4.491** (2.278)	-10.31* (5.324)
poblacion			1.05e-06*** (3.53e-07)			2.75e-07 (3.95e-07)	-9.86e-07 (6.36e-06)
part_fem				3.777*** (0.946)		3.006*** (1.108)	
sinreligion					3.581*** (1.007)	2.947*** (1.285)	
Constant	11.86*** (0.903)	11.88*** (0.906)	12.24*** (0.951)	13.66*** (1.099)	11.99*** (0.894)	13.52*** (1.113)	11.00** (4.742)
Observations	6,580	6,580	6,580	6,580	6,580	6,580	6,624
R-squared	0.411	0.411	0.411	0.411	0.411	0.411	0.419

Robust standard errors in parentheses.

\*\*\* p&lt;0.01, \*\* p&lt;0.05, \* p&lt;0.1

TABLA N° 3: PENSIÓN ALIMENTICIA POR HIJO (EN PESOS)

Variables	Modelo Tobit					
	(1) Pensión*	(2) Prob P>0	(3) Ef. Mg. / P>0	(4) Pensión*	(5) Prob P>0	(6) Ef. Mg. / P>0
divorciada	32,904*** (835.1)	0.106*** (0.00250)	8,631*** (202.4)	31,807*** (840.6)	0.102*** (0.00251)	8,309*** (203.5)
edadhijomenor	-2,331*** (44.60)	-0.00699*** (0.000134)	-5,64.9*** (10.81)	-2,290*** (45.12)	-0.00684*** (0.000135)	-554.2*** (10.92)
rural	-22,148*** (1,106)	-0.0621*** (0.00331)	-5,084*** (268.0)	-21,425*** (1,128)	-0.0601*** (0.00337)	-4,922*** (272.9)
basica	16,319*** (800.2)	0.0473*** (0.00240)	3,844*** (193.9)	15,312*** (807.5)	0.0444*** (0.00241)	3,610*** (195.5)
media	6,770*** (615.9)	0.0203*** (0.00185)	1,640*** (149.2)	7,719*** (629.9)	0.0231*** (0.00188)	1,868*** (152.5)
superior	39,822*** (743.3)	0.129*** (0.00223)	10,507*** (180.1)	39,955*** (756.8)	0.129*** (0.00226)	10,531*** (183.2)
edad	-862.8*** (43.73)	-0.00259*** (0.000131)	-209.1*** (10.60)	-875.9*** (44.21)	-0.00262*** (0.000132)	-212.0*** (10.70)
idh				24,968*** (4,704)	0.0746*** (0.0141)	6,043*** (1,139)
anulada				-28,177*** (1,694)	-0.0768*** (0.00506)	-6,337*** (410.1)
_se	106,380*** (296.4)			106,499*** (299.5)		
Constant	-10,862*** (1,745)	-0.0325*** (0.00523)	-2,632*** (422.9)	-28,330*** (3,709)	-0.0847*** (0.0111)	-6,857*** (897.8)
Observations	305,397	305,397	305,397	300,827	300,827	300,827

Standard errors in parentheses.  
 \*\*\* p<0.01, \*\* p<0.05, \* p<0.1

TABLA N° 4: PENSIÓN ALIMENTICIA POR HIJO (EN LOGARITMOS)

Variables	Modelo Tobit					
	(1) Ln.Pensión*	(2) Prob P>0	(3) Ef. Mg. / P>0	(4) Ln.Pensión*	(5) Prob P>0	(6) Ef. Mg. / P>0
divorciada	3.444*** (0.102)	0.0945*** (0.00264)	0.945*** (0.0261)	3.354*** (0.102)	0.0918*** (0.00265)	0.917*** (0.0262)
edadnjomenor	-0.335*** (0.00539)	-0.00870*** (0.000140)	-0.0858*** (0.00138)	-0.328*** (0.00545)	-0.00850*** (0.000141)	-0.0839*** (0.00139)
rural	-2.180*** (0.131)	-0.0541*** (0.00341)	-0.535*** (0.0336)	-2.583*** (0.134)	-0.0634*** (0.00347)	-0.628*** (0.0342)
basica	2.121*** (0.0955)	0.0534*** (0.00248)	0.528*** (0.0245)	2.161*** (0.0963)	0.0543*** (0.00250)	0.536*** (0.0246)
media	0.230*** (0.0739)	0.00598*** (0.00192)	0.0590*** (0.0189)	0.611*** (0.0755)	0.0158*** (0.00196)	0.156*** (0.0193)
superior	2.223*** (0.0913)	0.0597*** (0.00237)	0.592*** (0.0234)	2.325*** (0.0929)	0.0624*** (0.00241)	0.619*** (0.0238)
edad	-0.145*** (0.00527)	-0.00376*** (0.000137)	-0.0371*** (0.00135)	-0.140*** (0.00532)	-0.00362*** (0.000138)	-0.0357*** (0.00136)
idh				-10.80*** (0.576)	-0.280*** (0.0149)	-2.764*** (0.147)
anulada				-3.058*** (0.205)	-0.0738*** (0.00532)	-0.733*** (0.0525)
_se	13.01*** (0.0384)			13.01*** (0.0387)		
Constant	3.248*** (0.210)	0.0844*** (0.00546)	0.833*** (0.0539)	10.70*** (0.453)	0.277*** (0.0118)	2.737*** (0.116)
Observations	305,397	305,397	305,397	300,827	300,827	300,827

Standard errors in parentheses.

\*\*\* p&lt;0.01, \*\* p&lt;0.05, \* p&lt;0.1

TABLA Nº 5: TRANSFERENCIAS (EN PESOS)

Variables	Modelo Tobit					
	(1) Transferencias*	(2) Prob T>0	(3) Ef. Mg./T>0	(4) Transferencias*	(5) Prob T>0	(6) Ef. Mg./T>0
divorciada	29,106*** (575.4)	0.143*** (0.00265)	8,594*** (153.9)	29,328*** (578.4)	0.144*** (0.00266)	8,653*** (154.5)
edadhijomenor	-1,549*** (29.93)	-0.00714*** (0.000138)	-414.4*** (8.007)	-1,598*** (30.30)	-0.00736*** (0.000140)	-426.8*** (8.095)
rural	-16,592*** (751.5)	-0.0725*** (0.00347)	-4,192*** (201.0)	-13,463*** (765.3)	-0.0594*** (0.00353)	-3,433*** (204.4)
basica	11,388*** (537.8)	0.0512*** (0.00248)	2,963*** (143.9)	9,364*** (542.7)	0.0423*** (0.00250)	2,445*** (145.0)
media	6,026*** (420.7)	0.0278*** (0.00194)	1,612*** (112.5)	5,114*** (430.5)	0.0236*** (0.00198)	1,366*** (115.0)
superior	37,583*** (507.8)	0.185*** (0.00234)	11,263*** (135.8)	35,883*** (515.2)	0.176*** (0.00237)	10,682*** (137.6)
edad	-563.4*** (29.71)	-0.00260*** (0.000137)	-150.7*** (7.946)	-582.5*** (30.06)	-0.00268*** (0.000138)	-155.6*** (8.029)
idh				81,312*** (3,126)	0.375*** (0.0144)	21,722*** (835.1)
anulada				8,288*** (1,014)	0.0391*** (0.000467)	2,284*** (271.0)
_se	76,119*** (186.4)			76,097*** (188.1)		
Constant	-2,055* (1,185)	-0.00947* (0.00546)	-549.6* (316.9)	-58,308*** (2,467)	-0.269*** (0.0114)	-15,576*** (659.0)
Observations	305,397	305,397	305,397	300,827	300,827	300,827

Standard errors in parentheses.

\*\*\* p&lt;0.01, \*\* p&lt;0.05, \* p&lt;0.1

TABLA N° 6: TRANSFERENCIAS (EN LOGARITMOS)

Variables	Modelo Tobit					
	(1) Ln. Transferencias*	(2) Prob T>0	(3) Ef. Mg. / T>0	(4) Ln. Transferencias*	(5) Prob T>0	(6) Ef. Mg. / T>0
divorciada	2.409*** (0.0864)	0.0811*** (0.00283)	0.746*** (0.0254)	2.498*** (0.0870)	0.0840*** (0.00285)	0.774*** (0.0255)
edadhijomenor	-0.280*** (0.00441)	-0.00919*** (0.000145)	-0.0822*** (0.00129)	-0.286*** (0.00446)	-0.00938*** (0.000146)	-0.0839*** (0.00131)
rural	-1.994*** (0.109)	-0.0634*** (0.00357)	-0.559*** (0.0319)	-1.996*** (0.111)	-0.0633*** (0.00363)	-0.558*** (0.0325)
basica	1.692*** (0.0780)	0.0545*** (0.00256)	0.483*** (0.0229)	1.545*** (0.0788)	0.0498*** (0.00258)	0.441*** (0.0231)
media	-0.0687 (0.0617)	-0.00225 (0.00202)	-0.0202 (0.0181)	0.0678 (0.0632)	0.00222 (0.00207)	0.0199 (0.0185)
superior	2.955*** (0.0763)	0.0995*** (0.00250)	0.919*** (0.0224)	2.780*** (0.0774)	0.0934*** (0.00254)	0.860*** (0.0227)
edad	-0.114*** (0.00437)	-0.00372*** (0.000143)	-0.0333*** (0.00128)	-0.110*** (0.00442)	-0.00360*** (0.000145)	-0.0322*** (0.00129)
idh				-1.008** (0.466)	-0.0330** (0.0153)	-0.295** (0.137)
anulada				2.115*** (0.150)	0.0711*** (0.00491)	0.653*** (0.0439)
_se	11.42*** (0.0300)			11.43*** (0.0303)		
Constant	4.692*** (0.174)	0.154*** (0.00571)	1.377*** (0.0511)	5.345*** (0.367)	0.175*** (0.0120)	1.565*** (0.108)
Observations	305,397	305,397	305,397	300,827	300,827	300,827

Standard errors in parentheses.

\*\*\* p&lt;0.01, \*\* p&lt;0.05, \* p&lt;0.1

## BIBLIOGRAFÍA

- Aguilera, M. José y Pilar González. “El Divorcio en España tras 22 Años de su Legalización”. *Anales de Geografía de la Universidad Complutense* N° 23 (2003).
- Allen, D. W. “Marriage and Divorce: Comment”. *American Economic Review* Vol. 82 N° 3: 679-685 (1992).
- Antokolskaia, Masha V. “The Process of Modernisation of Family Law in Eastern and Western Europe. Difference in Timing, Resemblance in Substance”. *Electronic Journal of Comparative Law* Vol. 4.2 (2000).
- Barros, Enrique. “La Ley Civil ante las Rupturas Matrimoniales”. *Estudios Públicos* N° 85 (2002).
- Beal, Edward W. y Gloria Hochman. “Los Hijos del Divorcio en la Adulthood”. *Estudios Públicos* N° 57 (1995).
- Becker, Gary. “An Economic Analysis of Fertility”. En Universities-National Bureau Committee for Economic Research, *Demographic and Economic Change in Developed Countries*. Princeton University Press, 1960.
- . “A Theory of Marriage: Part I”. [1973]. En Ramón Febrero y Pedro S. Schartz (eds.), *The Essence of Becker*. Hoover Institution Press, 1995.
- . “A Theory of Marriage: Part II”. [1974]. En Ramón Febrero y Pedro S. Schartz (eds.), *The Essence of Becker*. Hoover Institution Press, 1995.
- Becker, Gary, E. M. Landes y R. T. Michael. “An Economic Analysis of Marital Instability”. *Journal of Political Economy* Vol. 85: 1141-88 (1977).
- Berger, Peter. “El Matrimonio y la Construcción de la Realidad”. *Estudios Públicos* N° 43 (1991).
- Biblioteca del Congreso Nacional (BCN). “Divorcio en Chile”. Serie Tema en Profundidad, 2006. Disponible en [www.bcn.cl](http://www.bcn.cl).
- . “Pensiones Alimenticias de Menores”. “Ley Fácil”, 2010. Disponible en [www.bcn.cl](http://www.bcn.cl).
- Bougheas, Spiros y Yannis Georgellis. “The Effect of Divorce Costs on Marriage Formation and Dissolution”. *Journal of Population Economic* Vol. 12, N° 3:489-98 (1999)
- Burley, Jenny y Francis Regan. “Divorce in Ireland: The Fear, the Floodgates and the Reality”. *International Journal of Law, Policy, and the Family* N° 16 (2002).
- Centro de Estudios Públicos. Estudio Nacional de Opinión Pública N° 2 - Tercera Serie, mayo - junio 1995. [Computer File]. CEP0030-v1. Santiago: Centro de Estudios Públicos.
- . Estudio Nacional de Opinión Pública N° 8 - Tercera Serie, junio 1998. [Computer File]. CEP0036-v1. Santiago: Centro de Estudios Públicos.
- . Estudio Nacional de Opinión Pública N° 16 - Tercera Serie, diciembre 2002. [Computer File]. CEP0044-v1. Santiago: Centro de Estudios Públicos.

- Estudio de Opinión Pública N° 25 - Tercera Serie, “Estudio de la Población Mapuche”, 2006. [Computer File]. CEP0053-v1. Santiago: Centro de Estudios Públicos.
- Centro de Estudios de Opinión Ciudadana (CEOC). “Tiempo que Demoran los Divorciados y/o Separados en Encontrar Pareja”. Facultad de Ciencias Empresariales Universidad de Talca, 2009.
- Chiapori, P. A., Bernard Fortin y Guy Lacroix. “Marriage Market, Divorce Legislation, and Household Labor Supply”. *Journal of Political Economy* Vol. 110, N° 1: 37-72 (2002).
- CIA. *The World Factbook 2006*. Disponible en [cia.gov](http://cia.gov).
- *The World Factbook 2009*. Disponible en [cia.gov](http://cia.gov).
- Código Civil de la República de Chile.
- Código Civil Francés de 1804. Disponible en [http://www.napoleon-series.org/research/government/c\\_code.html](http://www.napoleon-series.org/research/government/c_code.html).
- Concilio de Trento. *The Council of Trent. The Twenty-Fourth Session*. Editado y traducido por J. Waterworth. Londres: Dolman, 1848, 192-232. Disponible en <http://history.hanover.edu/texts/trent/ct24.html>.
- Corporación de Asistencia Judicial (CAJ). “Perspectiva de Género y Medidas a Proponer para la Equidad en el Servicio de Orientación e Información de Derecho”, 2007. Disponible en [http://www.cajmetro.cl/documentos/gestion\\_estadistica/Informe\\_genero\\_CAJ\\_RM\\_\(logo\\_nuevo\).pdf](http://www.cajmetro.cl/documentos/gestion_estadistica/Informe_genero_CAJ_RM_(logo_nuevo).pdf).
- Departamento de Planificación, Estudios y Control de Gestión. “Informe Estadístico Institucional Centros de Atención Jurídica”, 2009. Disponible en [www.cajmetro.cl](http://www.cajmetro.cl).
- Corral, Hernán. “Adaptación de la Responsabilidad Civil en los Procesos de Familia. La Experiencia Chilena de la Compensación Económica en Caso de Nulidad Matrimonial y Divorcio”. *Ars Boni et Aequi* N° 4: 81-89 (2008).
- Crane, Newton. “Review of *A History of Divorce* by S. B. Kitchin”. *The Eugenics Review*, pp. 68-71 (1913).
- Díaz, José, Rolf Lüders & Gert Wagner. *Chile: 1810-2000. La República en Cifras*. Banco Central de Chile, 2005.
- Fella, G., P. Manzini y M. Mariotti. “Does Divorce Law Matter?” *Journal of the European Economic Association* Vol. 2, N° 4: 607-633 (2004).
- Fernández, Raquel y Richard Rogersen. “Sorting and Long-Run Inequality”. *The Quarterly Journal of Economics*, 2001.
- Friedberg, Leora. “Did Unilateral Divorce Raise Divorce Rates? Evidence from Panel Data”. *American Economic Review* Vol. 88, N° 3: 608-27 (1998).
- Fuchs, Victor R. “Nobel Laureate Gary S. Becker: Ideas about Facts”. *The Journal of Economic Perspectives* Vol. 8, N° 2: 183-192 (Spring, 1994).
- Gardner, Jonathan, y Andrew Oswald. “Do Divorcing Couples Become Happier by Breaking Up?” *Journal of the Royal Statistical Society: Series A (Statistics in Society)* Vol. 169 N° 2: 319-36 (2006).
- Gazmuri, Jaime. *Senador por Chile: Testimonio del Debate Nacional*. Santiago, Chile: LOM. 2009.

- González, Libertad y Tarja Viitanen. "The Effect of Divorce Laws on Divorce Rates in Europe". *European Economic Review* Vol. 52, N° 2: 127-138 (2009).
- Gray, Jeffrey. "Divorce Law Changes Household Bargaining and Married Women's Labor Supply". *American Economic Review* Vol. 88, N° 3: 628-42 (1998).
- Greene, William H. *Econometric Analysis*. Prentice Hall, 2002.
- Gruber, J. "Is Making Divorce Easier Bad for Children? The Long Run Implications of Unilateral Divorce". *Journal of Labor Economics* Vol. 22, N° 4, 799-833 (2004).
- Halvorsen, R. y P. Palmquist, "The Interpretation of Dummy Variables in Semilogarithmic Equations". *American Economic Review* Vol. 70: pp. 474-475 (1980).
- Heggeness, Misty. "Does the Right to Divorce Affect Bargaining Power within Marriage? The Case of Chile", 2009. En Misty Heggeness, "Essays on Marital Instability, Household Behaviour, and Social Policy in Developing Countries". Tesis doctoral presentada en la Universidad de Minnesota, 2010.
- Herrera, Soledad y Eduardo Valenzuela. "Matrimonios, Separaciones y Convivencias". En J. Samuel Valenzuela, Eugenio Tironi y Timothy R. Scully, C. S. C. (eds.), *El Eslabón Perdido. Familia, Modernización y Bienestar en Chile*. Taurus, 2006.
- Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Censo Nacional de Población y Vivienda 1992. Disponible en [www.ine.cl](http://www.ine.cl).
- "Matrimonio en Chile". En *Enfoques Estadísticos INE*. 2000.
- Censo Nacional de Población y Vivienda 2002. Disponible en [www.ine.cl](http://www.ine.cl).
- "Estadísticas Vitales. Informe Anual 2006". Disponible en [http://www.ine.cl/canales/chile\\_estadistico/demografia\\_y\\_vitales/estadisticas\\_vitales/pdf/anuarios/vitales\\_completa\\_2006.pdf](http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/demografia_y_vitales/estadisticas_vitales/pdf/anuarios/vitales_completa_2006.pdf).
- "Estadísticas Vitales. Informe Anual 2007". Disponible en [http://www.ine.cl/canales/chile\\_estadistico/demografia\\_y\\_vitales/estadisticas\\_vitales/2010/04\\_01\\_10/vitales2007.pdf](http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/demografia_y_vitales/estadisticas_vitales/2010/04_01_10/vitales2007.pdf).
- Irarrázaval, Ignacio y Juan Pablo Valenzuela. "La Ilegitimidad en Chile. ¿Hacia un Cambio en la Conformación de la Familia?". *Estudios Públicos* N° 52 (1993).
- Kiernan, Kathleen y Ganka Mueller. "The Divorced and Who Divorces?". Centre for Analysis of Social Exclusion, London School of Economics, 1998.
- Kott, Phillip. "Clarifying Some Issues in the Regression Analysis of Survey Data". *Survey Research Methods* Vol. 1, N° 1: 11-18 (2007).
- Kreuter, F. y R. Valliant. "A Survey on Survey Statistics: What Is Done and Can Be Done in Stata". *The Stata Journal* Vol. 7, N° 1: 1-21 (2007).
- Lafortune, Jeanne. "Not Yet Married But Already Paying the Price? The Impact of Granting Alimony Rights to Cohabiting Partners", 2010. Disponible en [http://www.ecn.ulaval.ca/fileadmin/documents/Seminaires\\_Matu/Papiers\\_Matu\\_2010/Commonlaw-Draft-10-10.pdf](http://www.ecn.ulaval.ca/fileadmin/documents/Seminaires_Matu/Papiers_Matu_2010/Commonlaw-Draft-10-10.pdf).

- Larraín, Luis. "Divorcio y Políticas Públicas". *Serie Opinión Social* N° 36, Libertad y Desarrollo, Santiago, Chile (1996).
- Ley N° 19.595 sobre Filiación, publicada en el *Diario Oficial* de 26 de octubre de 1998.
- Ley N° 19.947 sobre Matrimonio Civil, publicada en el *Diario Oficial* de 17 de mayo de 2004.
- Lundberg, Shelly, Robert Pollak y Terence Wales. "Do Husbands and Wives Pool their Resources? Evidence from the United Kingdom Child Benefit". *Journal of Human Resources* Vol. 32, N° 3: 463-80 (1997).
- Mariás, Javier. *Corazón tan Blanco*. Editorial Anagrama, 1996.
- Martínez, Claudia. "Intra-Household Allocation and Bargaining Power: Evidence from Chile". Centro de Microdatos, The Selected Works of Claudia Martínez A., disponible en [http://works.bepress.com/claudia\\_martinez\\_a/3](http://works.bepress.com/claudia_martinez_a/3), 2009.
- Mideplan y PNUD. "Las Trayectorias del Desarrollo Humano en las Comunas de Chile. 1994-2003". PNUD - Gobierno de Chile, 2004.
- Mideplan. División Social, CASEN 1990, 1992, 1994, 1996, 1998, 2000, 2003, 2006 y 2009, [www.mideplan.cl/casen](http://www.mideplan.cl/casen).
- Ministerio del Interior. Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM). Subdere, Ministerio del Interior. [www.sinim.gov.cl](http://www.sinim.gov.cl) 2010.
- Ministerio de Vivienda. [www.minvu.cl](http://www.minvu.cl), revisado en 19 de noviembre de 2010.
- Núñez, Miguel Ángel. "Historia del Divorcio en Hispanoamérica. Jurisprudencia Comparada en Relación a la Separación Vincular". Disponible en <http://www.suite101.net/content/historia-del-divorcio-en-hispanoamerica-a11230>, noviembre 2010.
- OCDE. "Share of Births Outside Marriage and Teenage Births". *OECD Family Database*, 2008. Disponible en <http://www.oecd.org/dataoecd/38/6/40278615.pdf>.
- ONU. "Demographic Yearbook". Statistics Division of the United Nations Department of Economic and Social Affairs, 2008. Disponible en <http://unstats.un.org/unsd/demographic/products/dyb/dyb2008.htm>.
- Peña, Carlos. "Seminario Nueva Ley de Matrimonio Civil". En *Seminario "Nueva Ley de Matrimonio Civil, Ley N° 19.947"*, Colegio de Abogados de Chile, 2004.
- Peña, Jorge, "El No al Divorcio es un Sí al Matrimonio y la Familia". *Estudios Públicos* N° 87, 2002.
- Peters, H. Elizabeth. "Marriage and Divorce: Informational Constraints and Private Contracting". *American Economic Review* Vol. 76, N° 3: 437-54 (1986).
- . "Marriage and Divorce: Reply". *American Economic Review* Vol. 82, N° 3 (1992).
- Ponce de León, Macarena, Francisca Rengifo y Sol Serrano. "La 'Pequeña República'. La Familia en la Formación del Estado Nacional, 1859-1929". En J. Samuel Valenzuela, Eugenio Tironi y Timothy R. Scully, C.S.C. (eds.), *El Eslabón Perdido. Familia, Modernización y Bienestar en Chile*. Taurus, 2006.

- Rasul, Imran. "The Impact of Divorce Laws on Marriage". Working paper, University of Chicago, 2003.
- . "Marriage Markets and Divorce Laws". *Journal of Law, Economics, and Organization* Vol. 22 (1): 30-69 (2006).
- Rodríguez, Pablo. "Ley de Matrimonio Civil: Interpretación, Efectos e Insuficiencias". Separata de la revista *Actualidad Jurídica*, N° 20, 2009.
- Sanhueza, C., D. Bravo y S. Quijada. "Un Análisis Empírico de los Determinantes Socioeconómicos de la Disolución Matrimonial en Chile". Serie Documentos de Trabajo, 2007, N° 250, Departamento de Economía Universidad de Chile.
- Sierra, Lucas. "La Navaja y el AVC". Columna de opinión publicada en *El Mercurio* el 27 de junio de 2010, disponible en [http://www.cepchile.cl/dms/lang\\_1/doc\\_4621.html](http://www.cepchile.cl/dms/lang_1/doc_4621.html).
- Stevenson, Betsey y Justin Wolfers. "Bargaining in the Shadow of the Law: Divorce Laws and Family Distress". *Quarterly Journal of Economics* Vol. 121 N° 1: 267-288 (2006).
- Stevenson, Betsey y Justin Wolfers. "Marriage and Divorce: Changes and their Driving Forces". *Journal of Economic Perspectives* Vol. 21, N° 2: 27-52 (2007).
- Stutzer, A. y B. S. Frey. "Does Marriage Make People Happy, or Do Happy People Get Married?" *Journal of Socio-Economics*, Elsevier, 2006.
- Subdere. "La Ruralidad en Chile y la Administración Municipal". Documento de Trabajo Exploratorio, División de Políticas y Estudios, 2004.
- Tapia, Mauricio. "Nulidad y Divorcio en el Proyecto de Nueva Ley de Matrimonio Civil". *Estudios Públicos* N° 86 (2002).
- Ugarte, José Joaquín. "El Divorcio, una Solución Errada". [Comentario basado en su presentación del libro *Ley de Divorcio: Las Razones de un No*, de Hernán Corral, 2001]. *Estudios Públicos* N° 83 (2001).
- Unión Europea. "European Judicial Network in Civil and Commercial Matters. Divorce". Disponible en [http://ec.europa.eu/civiljustice/divorce/divorce\\_ec\\_en.htm](http://ec.europa.eu/civiljustice/divorce/divorce_ec_en.htm), 2011.
- Uunk, Wilfred. "The Economic Consequences of Divorce for Women in the European Union: The Impact of Welfare State Arrangement". *European Journal of Population* N° 20 (2004).
- Valdés, Magdalena. "Did the Divorce Law in Chile Enhance Married Women's Intra-Household Bargaining Power? Evidence from the Labor Market". Dissertation submitted to the MPA Programme, London School of Economics and Political Science, 2010.
- Vignau, Pascale. "Wives' Economic Independence and Marital Stability: Evidence from Chilean Households between 1996 and 2006". Tesis de Magister de Economía, PUC, agosto 2010.
- Waite, L. J. y M. Gallagher. *The Case for Marriage: Why Married People Are Happier, Healthier, and Better Off Financially*. Random House, 2001.
- Wallersten, Judith S. y Sandra Blakeslee. *Second Chances. Men, Women, and Children a Decade after Divorce: Part I*. New York: Ticknor & Fields, 1989.

- Weiss, Yoram, "The Formation and Dissolution of Families: Why Marry? Who Marries Whom? And What Happens upon Divorce". En M. R. Rosenzweig y O. Stark (eds.), *Handbook of Population and Family Economics* Vol. 1A. Elsevier Science B.V, 1997.
- Weitzman, Lenore J. *The Divorce Revolution. The Unexpected Social and Economic Consequences for Women and Children in America*. New York: The Free Press, 1985.
- Wolfers, Justin. "Did Unilateral Divorce Raise Divorce Rates? A Reconciliation and New Results". *American Economic Review* Vol. 96 N° 5: 1805-1820 (2006).
- Wooldridge, Jeffrey. *Econometric Analysis of Cross Section and Panel Data*. Cambridge, Massachusetts: The MIT Press, 2002. □

## **SIMCE: PASADO, PRESENTE Y FUTURO DEL SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN**

**Juan Bravo**

**Resumen:** En este artículo se describen las principales transformaciones que ha experimentado el Sistema Nacional de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE) desde su creación en 1988 hasta nuestros días, y se analizan los trascendentales desafíos que deberá enfrentar el sistema de evaluación en un futuro próximo, producto de la entrada en vigencia de la Ley de Aseguramiento de la Calidad de la Educación (2011) que reconfigura la institucionalidad del sistema escolar.

**Palabras clave:** educación, evaluaciones externas, estándares, rendición de cuentas.

**Recibido:** abril 2011; **aceptado:** mayo 2011.

### **SIMCE: PAST, PRESENT AND FUTURE OF THE NATIONAL EVALUATION SYSTEM**

**Juan Bravo**

**Abstract:** *This article describes the main transformations that SIMCE (the Chilean national evaluation system of learning achievements) has undergone since its creation*

---

JUAN BRAVO M. Magíster en Ciencias de la Educación, Pontificia Universidad Católica de Chile. Director Sistema Nacional de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE), Ministerio de Educación (juan.bravo@mineduc.cl).

*in 1988. The transcendental challenges that the evaluation system must face in the near future are analyzed in light of the entry into force of regulations that redesign the framework of the school system.*

**Keywords:** *education, external evaluation, standards, accountability.*

**Received:** *April 2011; accepted: May 2011.*

### Introducción

La evaluación de logros de aprendizaje de los estudiantes es un factor clave para determinar los avances en materia de calidad y equidad educacional, así como para identificar y superar las debilidades e insuficiencias de los sistemas educativos nacionales.

En el contexto latinoamericano, Chile ha sido pionero en la creación y consolidación de un sistema de evaluación de logros de aprendizaje, dado que a través de una serie de mediciones a lo largo de los años ha sido posible determinar los logros de aprendizaje de los estudiantes y relacionarlos con el contexto escolar y social en el que se producen, de manera de aportar evidencia empírica para orientar la toma de decisiones de política educativa. Adicionalmente, los resultados de las evaluaciones han permitido retroalimentar las prácticas pedagógicas y de gestión en los establecimientos, mediante la distribución de reportes para docentes y directivos, la organización de seminarios de difusión de los resultados y la realización de jornadas de análisis en los establecimientos educacionales.

En la actualidad, la labor de evaluar los logros de aprendizaje de los estudiantes recae directamente en el Ministerio de Educación (Mineduc), institución que cumple esta tarea a través del componente evaluación de la Unidad de Curriculum y Evaluación del SIMCE<sup>1</sup>.

Este artículo tiene como objetivo describir las principales transformaciones que ha experimentado el sistema nacional de evaluación

---

<sup>1</sup> La sigla empleada para identificar al sistema nacional de evaluación de logros de aprendizaje es SIMCE (Sistema de Medición de la Calidad de la Educación); no obstante, su propósito principal es la medición de resultados de aprendizaje.

SIMCE desde su creación, y analizar los desafíos que enfrentará en un futuro próximo, producto de la entrada en vigencia de la normativa que reconfigura la institucionalidad del sistema escolar. Para esto, en la primera parte del documento se describe la historia del SIMCE, desde su creación hasta nuestros días; a continuación se detalla la situación actual del sistema, y por último, en la tercera parte, se analizan los principales desafíos que deberá enfrentar en un futuro inmediato.

## **1. Un sistema que se enmarca dentro de una larga tradición evaluativa**

### **1.1. Los orígenes del sistema nacional de evaluación, SIMCE**

Los orígenes del SIMCE se remontan a la década de los 60, cuando en 1968 se rinde la primera Prueba Nacional, destinada a medir los logros de aprendizaje de los estudiantes en 8° año básico. Dicha prueba se aplicó anualmente hasta 1971 y posteriormente se discontinuó. En 1982 se implementó el Programa de Evaluación del Rendimiento Escolar (PER) para 4° y 8° año básico; este programa fue diseñado y ejecutado por el Departamento de Investigación y Tecnología de la Universidad Católica (DICTUC), mediante un convenio con el Mineduc. El PER se entendió como una herramienta para hacer efectiva la descentralización de la educación, al trasladar la iniciativa sobre el mejoramiento educativo a los docentes, directivos, y padres y apoderados, proporcionando información sobre los resultados de aprendizaje de los estudiantes (Himmel, 1997). Entre los años 1985 y 1986 se crea el Sistema de Evaluación de la Calidad de la Educación (SECE), a cargo del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP) del Ministerio de Educación, con el objetivo de analizar los datos generados por el PER (Román, 1999).

En 1988 se puso en marcha el SIMCE, sistema destinado en principio a evaluar el rendimiento escolar y la calidad de la educación impartida en los niveles 4° y 8° básico de todos los establecimientos educacionales del país. Entre sus objetivos originales destacaban:

- Proporcionar asistencia al Ministerio de Educación en su tarea normativa y en la supervisión del sistema.

- Brindar apoyo a las autoridades regionales y locales en la supervisión, además de prestarles apoyo técnico.
- Estimar la calidad de la educación impartida en cada establecimiento educacional; comparar dichos resultados, buscar los factores explicativos y evaluar los resultados de los programas pedagógicos.
- Orientar la actividad de perfeccionamiento docente, las acciones de supervisión y la asignación de recursos.

Finalmente, en 1992 el Mineduc asume el control del SIMCE, basando esta iniciativa en la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE) de marzo de 1990, la cual establece que: “Corresponderá al Ministerio de Educación Pública diseñar los instrumentos que permitan el establecimiento de un sistema para la evaluación periódica, tanto de la enseñanza básica como media, de los objetivos fundamentales y contenidos mínimos de esos niveles” (Decreto Ley N° 40, Mineduc, 1990). Esta normativa también determina las principales características del sistema, a saber: las pruebas deben evaluar el marco curricular vigente, se debe evaluar al finalizar cada ciclo escolar, y se deben hacer públicos los resultados de cada establecimiento.

## **1.2. La institucionalización del sistema y el surgimiento de una cultura evaluativa<sup>2</sup>**

Tal como se señaló previamente, a partir de 1992 el SIMCE se institucionaliza en el Mineduc; no obstante, su instalación en el sistema y el reconocimiento por parte de los establecimientos no concluye sino hasta mediados de la década de los 90, cuando comienzan a publicarse en un diario de circulación nacional los resultados de cada establecimiento, y tanto los docentes como los directivos reconocen que el SIMCE es un medio útil para la gestión pedagógica (Himmel, 1997). De hecho, desde el comienzo de la publicación de los resultados, esta se convirtió en un hito no sólo para los establecimientos educacionales,

---

<sup>2</sup> La “cultura evaluativa” implica la posesión de competencias profesionales en evaluación educativa, el liderazgo organizativo y el uso de la información producto de la evaluación en la labor cotidiana. En el caso del SIMCE, esta “cultura evaluativa” se ha ido desarrollando gradualmente en el tiempo, lo que ha contribuido a consolidar este sistema.

sino también para la opinión pública, debido a la gran cobertura que le otorgan los medios de comunicación masiva.

Entre 1992 y 1997 las evaluaciones censales se concentraron en logros académicos de Castellano y Matemáticas (la evaluación de Ciencias Naturales e Historia y Geografía se realizaba muestralmente), recojiéndose también información sobre desarrollo personal de los alumnos, actitudes hacia el medio ambiente, desarrollo de la creatividad, y sobre la aceptación de la labor educacional por parte de los padres, como también información técnico-administrativa de los establecimientos (Meckes, 2003).

El modelo de medición utilizado durante este periodo fue la Teoría Clásica de las pruebas; esta metodología permitió determinar y reportar el porcentaje promedio de respuestas correctas de los estudiantes sobre el total de preguntas presentadas en cada prueba, a nivel de establecimiento. Los resultados obtenidos eran comparables entre establecimientos o agrupaciones de establecimientos dentro de un mismo año; pero no eran comparables entre distintos años, debido a que la construcción de las pruebas y su metodología de análisis no consideraban los resguardos técnicos requeridos para ello. Sin embargo, desgraciadamente los puntajes comenzaron a ser utilizados para establecer comparaciones entre años, a pesar de estas limitaciones.

### **1.3. La consolidación del sistema y la Comisión SIMCE**

En 1998, el SIMCE cambió su dependencia dentro del Ministerio de Educación y de ser una unidad que dependía directamente de la Subsecretaría de Educación, pasó a formar parte de la Unidad de Currículum y Evaluación (UCE). En un primer período como parte de la UCE —comprendido entre los años 1998 y 2003— se priorizaron tres líneas de desarrollo del SIMCE (Meckes, 2003), a saber:

- Alinear las pruebas nacionales con la reforma curricular y comunicar los nuevos lineamientos de la evaluación a los docentes, con el propósito de contribuir a la implementación del nuevo currículum en la sala de clases.
- Modernizar las metodologías de análisis de la evaluación, posibilitando las comparaciones de los resultados entre años, y el análisis de tendencias a lo largo del tiempo.

- Dar impulso a la participación de Chile en diversos estudios internacionales con el propósito de situar el rendimiento de los estudiantes chilenos en un contexto internacional y retroalimentar el diseño curricular.

En primer lugar, las pruebas se orientaron a la evaluación del nuevo marco curricular, enfatizando la medición de habilidades cognitivas de orden superior, mediante la incorporación de preguntas orientadas a la medición de éstas, tales como las preguntas abiertas o de desarrollo que se incorporaron en todas las pruebas. Además, se puso énfasis en la publicación de ejemplos de preguntas, puesto que la difusión de ejemplos de preguntas y respuestas de los estudiantes, en el caso de las preguntas abiertas, constituía una forma de comunicar a los docentes cuáles eran las expectativas de aprendizaje asociadas al marco curricular.

Otro de los avances importantes del SIMCE consistió en la actualización del modelo de medición utilizado, ya que en 1998 se cambió el modelo de medición, reemplazando el uso de la Teoría Clásica por la Teoría de Respuesta al Ítem (TRI), para puntuar las pruebas. La adopción de esta nueva metodología facilitó la comparación de resultados entre años, así como la descripción de niveles de desempeño de los estudiantes, a partir de los resultados.

También se dio impulso a la participación de Chile en diversos estudios internacionales, organizados por la Asociación Internacional de Educación (IEA), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), y la Oficina Regional de Unesco. Así el SIMCE llevó adelante el Primer Estudio Regional Comparativo y Explicativo (PERCE) del Laboratorio Latinoamericano de la Calidad de la Educación dependiente de Unesco, en 1997; las primeras aplicaciones del Estudio Internacional de Tendencias en Matemáticas y Ciencias (TIMSS 1999 y 2003) y del Estudio Internacional de Educación Cívica (ICCS 1999), dependientes de la IEA; y la primera aplicación del Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes (PISA) dependiente de la OCDE, en 2000.

Adicionalmente es importante mencionar que a partir de la evaluación del año 2000 se comenzaron a publicar los resultados de los establecimientos en la prensa y en la página web, comparándolos con los puntajes promedio obtenidos por aquellos establecimientos con similares características socioeconómicas. Esto con el propósito de contar

con un referente de comparación que permitiera distinguir el aporte de variables propias del desempeño del establecimiento y aquellas que son menos controlables por estos.

### 1.3.1. La Comisión SIMCE

En 2003, el Ministerio de Educación convocó un comité de expertos de diversos ámbitos institucionales relevantes para el sistema educacional chileno, para constituir la “Comisión para el Desarrollo y Uso del Sistema de Medición de la Calidad de la Educación” (Comisión SIMCE), con el objetivo de elaborar un diagnóstico sobre el sistema nacional de evaluación y la información que este otorga, y proporcionar alternativas de mejoramiento orientadas a optimizar su impacto sobre la calidad de los aprendizajes (Meckes, 2003). La Comisión fue una primera instancia de reflexión sobre los alcances que tenía el SIMCE y sobre la necesidad de responder a las demandas del sistema educacional chileno en el ámbito de la evaluación de aprendizajes.

El diagnóstico que entregó la Comisión permitió corroborar que el SIMCE era un sistema metodológicamente sólido, que gozaba de gran credibilidad entre los distintos actores educativos, pero que era utilizado principalmente para focalizar recursos, instalar incentivos vinculados a los resultados y evaluar el impacto de las políticas (Mineduc, 2003). Los usos pedagógicos de la información de resultados resultaban muy restringidos, dado que la información reportada a los docentes muchas veces carecía de significado para orientar sus prácticas. Además, se detectó que el uso de la información de resultados, por parte de los padres y apoderados, era prácticamente nulo. Finalmente, la Comisión recogió la preocupación por el impacto negativo de las prácticas de selección y de exclusión de estudiantes con bajo rendimiento, como estrategias para mejorar los resultados del SIMCE y, asimismo, se detectó cierta tendencia de los establecimientos a concentrar sus mejores recursos y esfuerzos en las generaciones evaluadas por el SIMCE, en desmedro de las que no lo eran.

En cuanto a los propósitos del SIMCE, la Comisión recomendó que el sistema debiera obtener y proveer información sobre los aprendizajes logrados por los estudiantes para:

- permitir el monitoreo de resultados a nivel nacional y orientar decisiones de política educativa;

- retroalimentar las prácticas pedagógicas y de gestión de los docentes y directivos, con el fin de mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje;
- comunicarlos a las familias de los estudiantes y a la comunidad con el objetivo de promover el compromiso responsable de los involucrados y permitir la rendición de cuentas de sostenedores, directivos y docentes.

La Comisión también entregó una serie de recomendaciones orientadas a favorecer un mejor uso de los resultados del SIMCE por parte de los actores educativos; a aumentar el impacto de la evaluación en el sistema escolar, mediante un aumento de su periodicidad; y a entregar información que facilite la implementación de incentivos más justos y válidos. En primer lugar, sugirió reportar los resultados en relación con expectativas nacionales de logro o estándares de desempeño, para otorgar un mayor significado y utilidad pedagógica a los resultados del SIMCE. También recomendó establecer canales de información más directos, para informar eficazmente a los padres y apoderados de los estudiantes acerca de los resultados obtenidos, en cada establecimiento. Por otra parte, la Comisión sugirió evaluar más niveles educativos cada año e incorporar nuevas áreas curriculares a la medición, como por ejemplo Inglés y Educación Tecnológica, con el propósito de promover una implementación más amplia del currículum, por parte de los establecimientos. Por último, recomendó asociar consecuencias a los avances alcanzados por los establecimientos, a partir de los resultados obtenidos por un grupo de estudiantes entre un nivel evaluado y el siguiente, utilizando indicadores de progreso educativo o valor agregado.

También cabe destacar que en 2004 un grupo de especialistas de la OCDE realizó una evaluación de las políticas educacionales de Chile (OCDE, 2004b), que derivó en una serie de recomendaciones de mejora para el SIMCE. En general, estas recomendaciones fueron coincidentes con las recomendaciones que había realizado la Comisión SIMCE, por lo que, en conjunto con estas últimas, orientaron el desarrollo del sistema durante los años siguientes.

Por último, es importante aclarar que las recomendaciones de mejoramiento, tanto de la Comisión como de la revisión de la OECD,

estuvieron fundadas en una sugerencia de base referida a conservar las principales características del SIMCE, es decir, mantener:

- su foco central en los aprendizajes,
- la calidad de censal de la medición de 4º, 8º y 2º medio,
- la publicación de los resultados de cada establecimiento,
- la confidencialidad de los puntajes individuales,
- el reporte de información para contextualizar los resultados y la entrega de información sobre equidad en los logros de aprendizaje,
- la participación en mediciones internacionales,
- el acceso a la información para fines de investigación.

#### **1.4. La evolución del sistema post-Comisión SIMCE**

Entre 2005 y 2010 se implementó la mayor parte de las recomendaciones surgidas de la Comisión SIMCE y de la evaluación de políticas educacionales realizada por la OCDE. No obstante, cabe señalar que antes de la ejecución de estas recomendaciones se reestructuró internamente la organización, para operar de manera más eficiente en relación con las nuevas demandas emanadas de dichas instancias. En este contexto, el SIMCE incorporó a su estructura a la hasta ese entonces independiente Área de Estudios Internacionales, y creó dos instancias directamente dependientes de la Coordinación Nacional: la Coordinación Técnica (a cargo de los equipos de evaluaciones nacionales e internacionales, esto es, los equipos disciplinarios, de medición, y de análisis y comunicación de resultados) y la Coordinación de Gestión (a cargo de programar y monitorear la ejecución de los procesos y su correspondiente control de calidad, además de ser la contraparte de la UPLAG, en los procesos operativos del SIMCE).

En el período 2005-2010 destacó nítidamente la realización de una serie de acciones que permitieron reportar resultados según estándares de desempeño o niveles de logro, como se les denominó en el ámbito nacional. En efecto, durante este período se implementaron progresivamente pruebas referidas a niveles de logro en 4º año básico y 8º año básico; lo que representó un gran avance para el sistema, puesto que implicó un cambio de foco en la entrega de información sobre resultados SIMCE para los docentes y directivos, poniendo mayor énfasis en

los aprendizajes que mostraban los estudiantes que en los promedios de los puntajes obtenidos (Meckes, 2007). Además, entre 2007 y 2010 se publicaron los documentos de descripción de los niveles de logro (NL) de Lectura, Educación Matemática, Comprensión del Medio Natural y Comprensión del Medio Social y Cultural, que incluyen orientaciones para su uso, tanto en la interpretación de los resultados como en el diagnóstico de los aprendizajes de los estudiantes evaluados.

Otra acción destacable del periodo se refiere a la intensificación de la frecuencia de la medición nacional y a permitir el seguimiento de una misma cohorte de estudiantes a lo largo de su trayectoria escolar. En este ámbito, en 2005 se inició la medición anual de 4° año básico, que en los años sucesivos y hasta la fecha es acompañada por las pruebas de 2° año medio y de 8° año básico, alternadamente. En 2009, se contó con la primera cohorte que había rendido la prueba en 4° año básico y 8° año básico, posibilitando la realización de un primer estudio de indicadores de progreso educativo y la entrega de recomendaciones para su eventual incorporación al reporte de resultados de 8° año básico. Ese mismo año se realizó un escalamiento vertical entre las pruebas de 4° y 8° básico de Lectura y Educación Matemática, referidas a los NL, lo que permitió determinar el avance alcanzado por los estudiantes (Montt *et al.*, 2010).

Respecto del aumento de la accesibilidad de las pruebas SIMCE, también se realizaron acciones importantes: en 2008 se realizó un estudio piloto para evaluar a estudiantes de 4° año básico con discapacidad visual y auditiva (estudiantes ciegos, con baja visión y sordos). El éxito de este estudio permitió que en 2009 y 2010 se aplicara esta evaluación especial, en Lectura y Matemática, de manera censal en la Región Metropolitana y en Valparaíso.

En otro ámbito y con el objeto de promover el uso de los resultados de medición por parte de los distintos actores educativos, en 2006 se realizó un estudio sobre acceso, comprensión y uso de los resultados del SIMCE, y conforme a ello, posteriormente se introdujeron modificaciones al informe para docentes y directivos, y al informe para padres y apoderados que se había comenzado a distribuir ese mismo año. Además, se elaboró un nuevo informe destinado a académicos y autoridades de gobierno, al que en forma paulatina se incorporó la información relativa a análisis descriptivos y explicativos de factores asociados a

los logros de aprendizaje de los estudiantes. Asimismo, se estableció un vínculo cooperativo permanente con la División de Educación General (DEG), para fortalecer la jornada de análisis de resultados que coordinaba y supervisaba dicho organismo (Montt *et al.*, 2010).

Otro hito importante dentro del período 2005-2010 fue la incorporación de nuevas áreas curriculares al SIMCE, dado que se realizaron por primera vez: una evaluación de la producción escrita, en 4° año básico; una evaluación de Educación Física, en 8° año básico; y una evaluación de Inglés, en 3er año medio.

La promoción de un mayor uso de los resultados de estudios internacionales fue otra acción destacada del período. En este contexto, en 2006 se aplicó el segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo (SERCE); en 2009 el segundo el Estudio Internacional de Educación Cívica; y en 2006, la segunda aplicación del Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes (PISA). Posteriormente se convocó a diversos investigadores nacionales para que realizaran estudios sobre la base de dichos resultados, orientados hacia la propuesta de políticas educativas en diversos ámbitos. Estos estudios fueron compilados en una publicación SIMCE a fines de 2009. Ese mismo año también se aplicó la prueba PISA 2009, con acento en Lectura, que incorporó, por primera vez, una evaluación electrónica sobre comprensión de textos.

Finalmente, cabe destacar que durante el período se realizaron diversas acciones de fortalecimiento institucional. En 2007 y 2009, con el objeto de formar y mantener los recursos humanos, se dictaron cursos de capacitación a los miembros de todos los equipos de trabajo. Durante 2008 se adoptó una política de remuneraciones que permitió nivelar las remuneraciones, tanto dentro de los equipos como entre los coordinadores de las distintas áreas. En 2009 se elaboró un organigrama y mapa de funciones del SIMCE (Montt *et al.*, 2010).

## **2. La situación actual del sistema nacional de evaluación**

Después de más de dos décadas de funcionamiento ininterrumpido el SIMCE es un componente clave del sistema educativo nacional que ha contribuido al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación, informando sobre el desempeño de los estudiantes en diferentes

sectores de aprendizaje del currículum nacional y relacionándolo con el contexto escolar y social en el que estos aprenden.

Para lograr este objetivo, el SIMCE ha desarrollado instrumentos de evaluación que consisten en pruebas y cuestionarios de contexto. Las pruebas evalúan el logro de los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios (OF-CMO) del marco curricular vigente en diferentes sectores de aprendizaje. En su mayoría, se aplican anualmente a nivel nacional y son de carácter censal. Los cuestionarios de contexto, por su parte, son respondidos por cada uno de los estudiantes evaluados, por sus padres o apoderados y por sus profesores. Estos instrumentos permiten recoger información acerca de todos ellos, la que se utiliza para realizar análisis de factores asociados y contextualizar los resultados obtenidos por los estudiantes en las pruebas SIMCE.

Además de las mediciones nacionales, el SIMCE ha gestionado e implementado en Chile la aplicación de evaluaciones internacionales cuyos resultados permiten situar a nuestro país en el contexto regional o global, y de este modo determinar los niveles de desempeño de los estudiantes chilenos respecto de estándares internacionales.

## **2.1. Visión y misión institucional**

En la actualidad, la visión del sistema apunta a que éste se transforme en “una institución líder a nivel nacional e internacional en evaluación educacional, que informa eficaz y oportunamente a los distintos actores educativos, acerca de los resultados de aprendizaje del sistema escolar y sus factores asociados, contribuyendo a asegurar una educación de calidad para todos los estudiantes del país”.

En cuanto a su misión institucional, el SIMCE pretende “contribuir al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación, obteniendo y comunicando información útil, válida y confiable sobre resultados de aprendizaje del sistema escolar y sus factores asociados. Lo anterior, tanto a nivel nacional, regional y comunal, como de los establecimientos educacionales. El SIMCE realiza sus funciones de acuerdo a lo que establece la normativa legal vigente, y enmarcado en las políticas de educación del MINEDUC y en la ley de presupuesto vigente”.

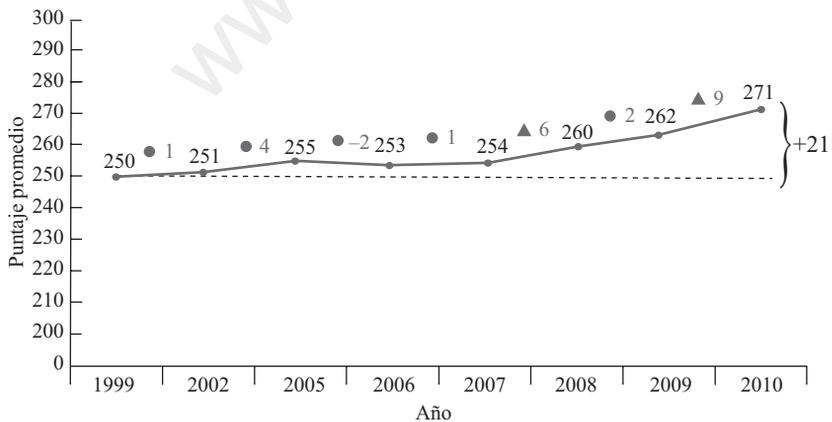
## 2.2. Propósitos del sistema

El SIMCE no ha experimentado mayores cambios con relación a sus propósitos desde que la Comisión SIMCE entregó sus recomendaciones en 2003; por ello, aún procura:

- monitorear los resultados de aprendizaje del sistema escolar, a nivel nacional e internacional; y orientar decisiones de política educativa, a partir del análisis de factores asociados;
- retroalimentar las prácticas pedagógicas y de gestión de los docentes y directivos, con el fin de mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje;
- promover la rendición de cuentas de los docentes, directivos y sostenedores; y el involucramiento de los padres y apoderados, comunicándoles los resultados de las evaluaciones.

En este sentido, no cabe duda que los resultados recientes de SIMCE y PISA (Mineduc, 2010 y 2011) con relación a los logros alcanzados por los estudiantes de enseñanza básica y media durante la última década (véanse Figuras N° 1, 2 y 3) son un buen ejemplo del impacto

FIGURA N° 1: TENDENCIA DE LOS RESULTADOS DE LECTURA EN 4° BÁSICO

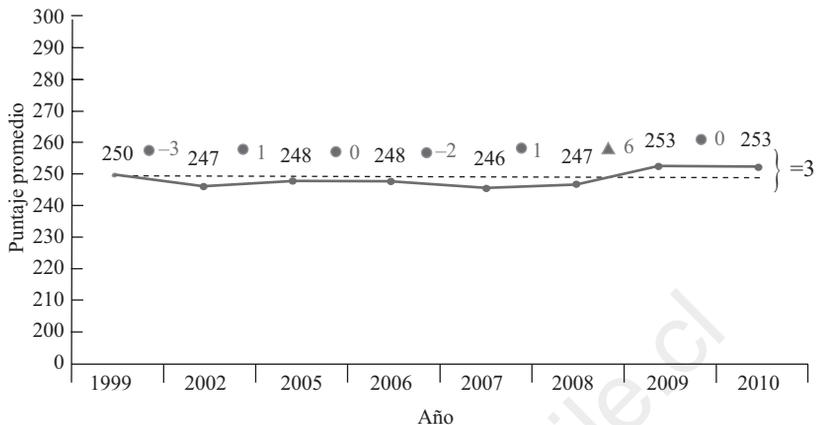


●: Indica que el puntaje promedio es similar al de la evaluación anterior.

▲: Indica que el puntaje promedio es significativamente más alto que el de la evaluación anterior.

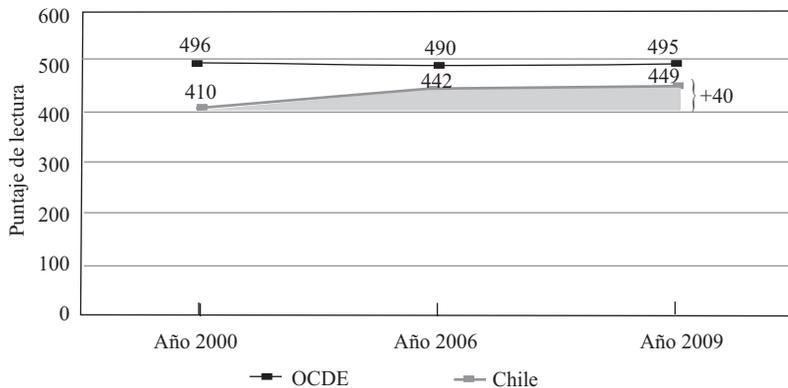
+: Indica que la diferencia entre los puntajes del año 1999 y 2010 es estadísticamente significativa.

FIGURA Nº 2: TENDENCIA DE LOS RESULTADOS DE EDUCACIÓN MATEMÁTICA EN 4º BÁSICO.



- : Indica que el puntaje promedio es similar al de la evaluación anterior.
- ▲: Indica que el puntaje promedio es significativamente más alto que el de la evaluación anterior.
- =: Indica que no hay diferencia significativa entre los puntajes del año 1999 y 2010.

FIGURA Nº 3: TENDENCIA DE LOS RESULTADOS DE LECTURA DE LOS ESTUDIANTES DE 15 AÑOS EN PISA.

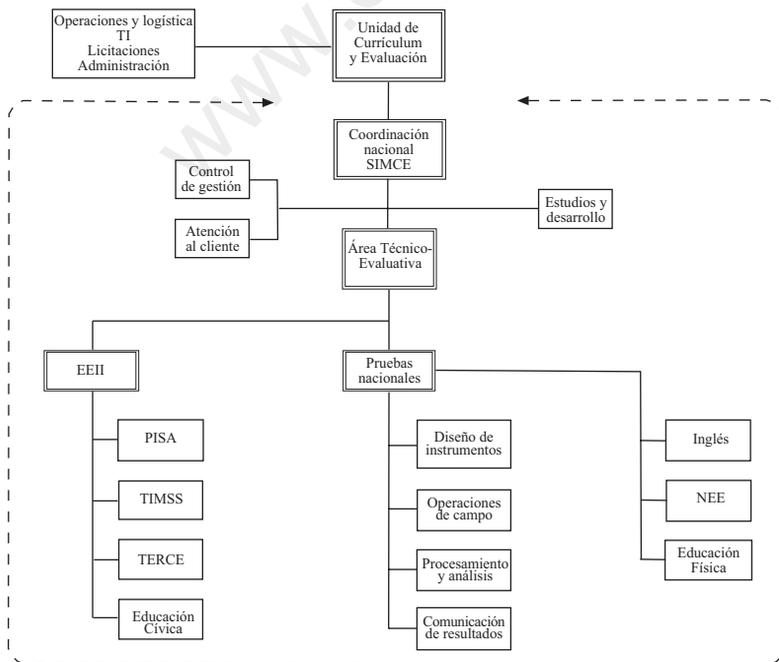


que puede llegar a tener el SIMCE, en la medida que cumple con sus propósitos, dado que aporta evidencia sobre los resultados de las políticas implementadas (campañas, programas educativos, planes de mejoramiento, etc.) y, al mismo tiempo, abre nuevas interrogantes acerca de cómo mejorar los resultados sostenidamente a lo largo del tiempo.

### 2.3. Organigrama y funciones

Actualmente el SIMCE se organiza en dos áreas principales, a saber: el área de pruebas nacionales y el área de estudios internacionales, dependientes de la coordinación nacional y de la coordinación técnica (véase Figura N° 4). El área de pruebas nacionales está conformada por el Equipo de Diseño de Instrumentos, el Equipo de Operaciones de Campo, el Equipo Procesamiento y Análisis de Datos, y el Equipo de Comunicación de Resultados. También forman parte de esta área los proyectos más recientes del SIMCE, a saber: las evaluaciones para estudiantes con necesidades

FIGURA N° 4: ORGANIGRAMA DEL SIMCE



educativas especiales, la evaluación de Educación Física, y la evaluación de Inglés. El área de Estudios Internacionales, por su parte, está conformada por las coordinaciones nacionales de los estudios internacionales en los que participa Chile: PISA, TIMSS, TERCE, y Educación Cívica.

En el área de pruebas nacionales, el Equipo de Diseño de Instrumentos es el encargado de definir los marcos de evaluación y/o especificaciones de las pruebas y cuestionarios; elaborar las preguntas y sus pautas o criterios de corrección. En las evaluaciones internacionales es responsable de la traducción y adaptación de las pruebas. El Equipo de Operaciones de Campo, por su parte, es responsable del diseño operativo de la aplicación nacional y de apoyar la implementación de los operativos nacionales correspondientes a los estudios internacionales. El Equipo Procesamiento y Análisis de Datos se ocupa de realizar los análisis que permiten el cálculo de puntajes de los estudiantes, la determinación del porcentaje de estudiantes correspondiente a cada nivel de logro, y la construcción de los índices estadísticos utilizados para reportar los resultados. El Equipo de Comunicación de Resultados está encargado de que los resultados del SIMCE sean comprendidos y utilizados adecuadamente por los docentes, directivos, padres y apoderados, y sostenedores de los establecimientos. Finalmente, el área de estudios internacionales, realiza la contraparte técnica en la elaboración, aplicación y análisis de las pruebas internacionales en las que participa Chile, a saber, PISA, TIMSS, Educación Cívica y los estudios del Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (PERCE, SERCE y TERCE).

En cuanto a las áreas de apoyo para el funcionamiento del SIMCE (operaciones y logística, tecnologías de la información, licitaciones y compras, y administración y finanzas) cabe señalar que estas dependen directamente de la Coordinación de la UCE, puesto que también son requeridas por el resto de los componentes de esta (currículum, textos escolares y centros de recursos de aprendizaje).

### **3. La transición del SIMCE hacia una nueva institucionalidad**

#### **3.1. La Ley General de Educación**

La promulgación de la Ley General de Educación (Ley N° 20.370 de 2009) marcó el comienzo de una serie de cambios a nivel del sistema educativo que modificarán substancialmente el sistema nacional de eva-

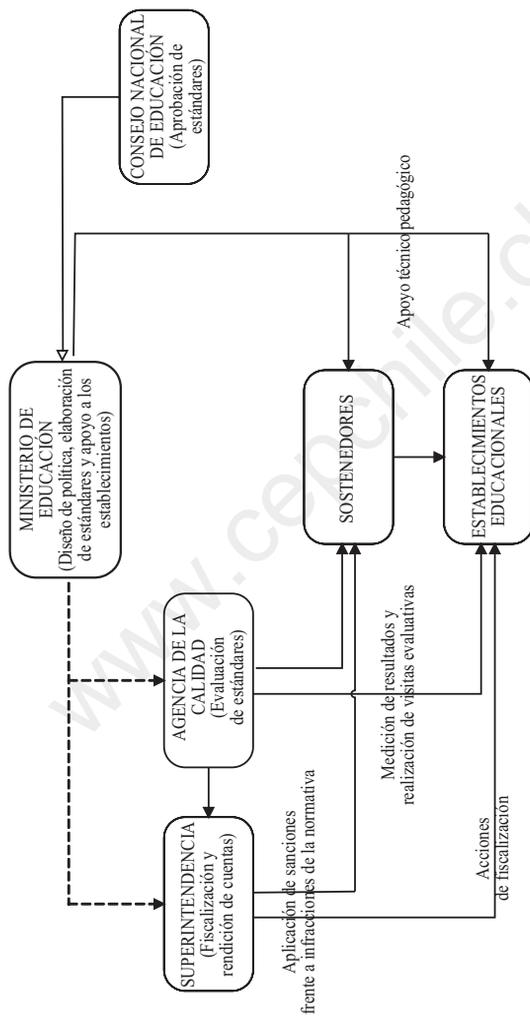
luación. Esta ley establece reformas que afectan de manera directa la institucionalidad y funciones del SIMCE, específicamente en lo que refiere a las evaluaciones de desempeño de los establecimientos educacionales y las mediciones de resultados para determinar el logro de los estándares de aprendizaje, y a la implementación de sistemas de información pública y de rendición de cuentas.

La ley establece la creación de un Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación (véase Figura N° 5), que deberá encargarse de garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad a través de cuatro instituciones. Por una parte, el Ministerio de Educación, organismo que propone las bases curriculares, los programas de estudio y los estándares de calidad, y da apoyo a los establecimientos para su cumplimiento; el Consejo Nacional de Educación, organismo que aprueba las bases, planes y estándares de calidad concebidos por el ministerio. En tercer lugar, la Agencia de Calidad de la Educación, que aparece como la entidad responsable de evaluar e informar sobre la calidad de los establecimientos educacionales, y por último, la Superintendencia de Educación, organismo cuya principal responsabilidad es fiscalizar que los establecimientos cumplan con las normas educacionales y den cuenta pública, cuando sean requeridos.

Según lo señalado en la Ley General de Educación, las principales atribuciones que tendrá la Agencia de Calidad de la Educación para cumplir con sus objetivos serán las siguientes:

- Diseñar e implementar el sistema nacional de evaluación de logros de aprendizaje. Esta medición verificará el grado de cumplimiento de los objetivos generales a través de la medición de estándares de aprendizaje referidos a las bases curriculares nacionales de educación básica y media. La Agencia deberá contar con instrumentos válidos y confiables para dichas evaluaciones, que se apliquen en forma periódica a lo menos en un curso, tanto en el nivel de educación básica como en el de educación media, e informar los resultados obtenidos.
- Coordinar la participación de Chile en mediciones internacionales de aprendizaje de los estudiantes.
- Diseñar e implementar un sistema de evaluación del desempeño de los establecimientos y sostenedores educacionales. Esta evaluación estará basada en estándares indicativos de desempeño de

FIGURA N° 5: SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN



los establecimientos, elaborados por el Ministerio de Educación y aprobados por el Consejo Nacional de Educación.

- Informar públicamente los resultados obtenidos a nivel nacional y por cada establecimiento educacional evaluado.

Sin embargo, la vigencia de la Ley General de Educación depende de la promulgación de otra ley, la Ley de Aseguramiento de la Calidad, actualmente en su último trámite legislativo. En este proyecto de ley se especifican las funciones de la Agencia de la Calidad y de la Superintendencia de Educación, precisándose que la primera será responsable de:

- Llevar a cabo la evaluación de estándares de aprendizaje y otros indicadores de calidad educativa.
- Efectuar la ordenación de establecimientos en función de los resultados de aprendizaje y otros indicadores de calidad educativa.
- Realizar las evaluaciones del desempeño de los establecimientos educacionales, en base a estándares indicativos de desempeño.
- Validar los mecanismos de evaluación de docentes y directivos.
- Informar públicamente los resultados obtenidos a nivel nacional y por cada establecimiento educacional evaluado.

### **3.2. Los nuevos desafíos del sistema nacional de evaluación (SIMCE)**

Es evidente, a partir de lo señalado anteriormente que el SIMCE formará parte de la Agencia de la Calidad, por lo que en ese contexto se verá obligado a enfrentar una serie de desafíos para dar respuesta a los requerimientos de la nueva institucionalidad.

En primer lugar será necesario elaborar un nuevo calendario de evaluaciones que contemple la aplicación de pruebas en una mayor cantidad de niveles educacionales y áreas curriculares, así como la recopilación de información relativa a otros indicadores de calidad, para llevar a cabo una ordenación válida y confiable de los establecimientos educacionales (X. Vanni & J. Bravo, 2010). Este incremento de las evaluaciones adicionalmente permitirá contar con un registro de la trayectoria escolar de cada estudiante, que posibilitaría llevar a cabo mediciones de progreso educativo y/o valor agregado de los establecimientos. En cuanto a los niveles que se deberían incorporar a la evaluación, sería

recomendable considerar la inclusión de mediciones censales en 2° y 6° año básico, puesto que esto permitiría que todos los establecimientos del país, sin excepción, puedan contar con un diagnóstico de los conocimientos y habilidades de sus estudiantes al comienzo y al final de la enseñanza básica, ya que se debe tener en cuenta que las reformas a aplicarse dentro de los próximos años situarían a 6° básico como el último nivel de la enseñanza básica. Por otra parte, también será importante enfrentar el desafío de evaluar nuevas áreas de aprendizaje, incorporando áreas que hasta ahora no habían sido abordadas, pero que no por ello son menos importantes. Este solo sería el caso de Escritura y Tecnologías de Información y Comunicación, dado que Educación Física e Inglés fueron incorporadas recientemente a la evaluación.

Otro desafío importante será delinear e implementar acciones orientadas a optimizar la entrega de información a los padres y apoderados, teniendo en consideración sus necesidades concretas de información acerca de la calidad de la educación impartida por los establecimientos educacionales. Para esto será fundamental contar con reportes que integren de manera comprensible y útil toda la información que estará disponible sobre la evaluación de los establecimientos, especialmente su categoría según la ordenación. Además, también será importante planificar cuidadosamente las acciones de difusión de esta información considerando soportes impresos como digitales, de manera de facilitar el acceso de los distintos usuarios.

En el ámbito de la comunicación y difusión, es clave que la entrega de más y mejor información a los padres y apoderados de los estudiantes se complemente con una profundización de la entrega de información a docentes y directivos. Por esto, será fundamental elaborar y comunicar, a la brevedad posible, los estándares de aprendizaje de los estudiantes y los estándares de desempeño de los establecimientos, para que los docentes y directivos cuenten con información pertinente para retroalimentar sus prácticas y puedan dar respuesta a las crecientes demandas externas. Asimismo, sería recomendable adelantar la fecha en que se comunican los resultados de las pruebas nacionales; incorporar indicadores de logro por subáreas o ejes curriculares, en la entrega de resultados; y profundizar los análisis de factores asociados al rendimiento escolar, para que la información entregada a los docentes sea más oportuna y útil.

Tal como se indicó anteriormente, la ordenación de los establecimientos conlleva varios desafíos técnicos, puesto que se requerirá optimizar las técnicas de recogida de datos de los indicadores de calidad y de nivel socioeconómico, así como desarrollar e implementar una metodología para llevar a cabo una ordenación válida, confiable y útil de los establecimientos educacionales, en base a estándares de aprendizaje y otros indicadores de calidad educativa. En este sentido, será esencial identificar diversos indicadores de calidad educativa y planificar anticipadamente su recopilación, contemplando, entre estos, indicadores de progreso y/o valor agregado en la entrega de resultados; de manera de no continuar posponiendo su utilización para la ordenación de los establecimientos.

Finalmente, es importante tener en consideración que previo a la implementación de la nueva institucionalidad será necesario reevaluar la estructura organizacional del SIMCE, para asegurar que esta pueda dar respuesta eficaz a sus nuevos requerimientos. No obstante, cabe señalar que en este aspecto será fundamental dar énfasis desde un inicio a la captación, formación y retención de recursos humanos competentes y bien calificados, puesto que de esto dependerá en último término la capacidad real del sistema para dar respuesta a las nuevas demandas institucionales (T. Postlethwaite & T. Kellaghan, 2008). Por otra parte, también será importante diseñar e implementar una estrategia que permita establecer convenios a mediano y largo plazo con los proveedores de productos y servicios más críticos del sistema, vía convenios y/o licitaciones públicas, dado que esto también podría transformarse en una limitante para su crecimiento y expansión.

#### **4. Comentarios finales**

Los sistemas nacionales de evaluación son un componente característico de los sistemas educativos con alto desempeño (OCDE, 2004b; M. Barber & M. Mourshed, 2007), por lo que es indudable que la implementación del SIMCE a fines de los 80 constituyó una medida visionaria que anticipó en más de una década políticas educativas que comenzaron a implementarse posteriormente, a nivel internacional. Sin embargo, la evidencia comparada ha demostrado recientemente que el impacto de los sistemas de evaluación puede ser muy limitado si estos no se articulan adecuadamente con otras políticas educacio-

nales (D. Hopkins, 2007). Por esto, el tránsito del SIMCE a una nueva institucionalidad y su inserción dentro del Sistema de Aseguramiento de la Calidad constituye un gran avance, puesto que lo sitúa como un componente más de un eficaz sistema de rendición de cuentas, y no como la única herramienta disponible para evaluar el desempeño de los estudiantes, los establecimientos, e inclusive de los docentes.

Por último, es importante destacar la capacidad del SIMCE para evolucionar a lo largo del tiempo, adaptándose en más de una oportunidad a nuevas demandas externas. Sin duda, este rasgo ha sido esencial para permitir su permanencia en el tiempo y ha contribuido, en forma determinante, a incrementar su valoración social. No obstante, cabe advertir que esto ha sucedido porque, en general, ha sido posible alcanzar un punto de equilibrio entre elementos de continuidad y cambio, en sus distintas etapas; lo cual debería tenerse muy en cuenta en el tránsito del sistema a una nueva institucionalidad.

#### REFERENCIAS

- Barber, M. & M. Mourshed (2007). *How the World's Best-Performing School Systems Come Out On Top*. Londres, Inglaterra: McKinsey & Company.
- Himmel, E. (1997). "Impacto de los Sistemas de Evaluación del Rendimiento Escolar: El Caso de Chile". En B. Álvarez y M. Ruiz-Casares (eds.), *Evaluación y Reforma Educativa: Opciones de Política*. PREAL.
- Hopkins, D. (2007). *Every School a Great School*. Open University Press. UK: Berkshire.
- Meckes, L. (2003). "SIMCE: Su Desarrollo y sus Desafíos Actuales". *Revista Pensamiento Educativo* Vol. 33, pp. 160-178, Santiago, Chile.
- (2007). "Evaluación y Estándares: Logros y Desafíos para Lograr Impacto en Calidad Educativa". *Revista Pensamiento Educativo* Vol. 40, pp. 351-371, Santiago, Chile.
- Mineduc, Comisión para el Desarrollo y Uso del SIMCE (2003). "Evaluación de Aprendizajes para una Educación de Calidad". Santiago, Chile.
- Unidad de Currículum y Evaluación (2010). "Informe Nacional de Resultados de PISA 2009". Santiago, Chile.
- Unidad de Currículum y Evaluación (2011). "Resultados Nacionales SIMCE 2010". Santiago, Chile.
- Montt, P. *et al.* (2010). "Memoria de la Unidad de Currículum y Evaluación 2006-2010: Funciones, Organización y Agenda". Documento Interno Santiago, Chile: Ministerio de Educación.
- OCDE (2004a). "What Makes Schools System Perform? Seeing School System Trough the Prism of PISA". París: OCDE.
- (2004b). "Revisión de Políticas Nacionales de Educación. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico". Chile, Francia: OCDE.

- Postlethwaite, T., & T. Kellaghan (2008). "National Assessment of Educational Achievement". *Educational Policy Series*. París: International Academy of Education and the International Institute for Educational Planning.
- Román, M. (1999). "Usos Alternativos del SIMCE: Padres, Directores y Docentes". Documentos N° 5, CIDE, Santiago, Chile.
- Vanni, X. & J. Bravo (2010). "En Búsqueda de una Educación de Calidad para Todos: El Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad". En S. Martinic y G. Elacqua (eds.), *¿Fin de Ciclo? Cambios en la Gobernanza del Sistema Educativo*. Santiago, Chile: UNESCO/PUC. □

**EL SIMCE EN EL CONTEXTO DE LA LEY DE  
ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN  
OPCIONES PARA MEJORAR NUESTRO  
SISTEMA DE EVALUACIÓN**

**María José Ramírez**

**Resumen:** El propósito de este artículo es aportar al debate para que nuestro sistema nacional de evaluación, el SIMCE, cumpla mejor con su misión de fomentar una educación de calidad a través de la evaluación. Este debate es especialmente relevante en el contexto de la entrada en vigencia de la Ley de Aseguramiento de Calidad de la Educación de 2011. Esta ley enfatiza la función de control externo de la evaluación (*accountability*), lo que es importante para poner presión al sistema. Sin embargo, existe el riesgo de que con esta ley pase a un segundo plano la función de apoyo pedagógico de la evaluación. Esta función se materializa cuando los profesores analizan los resultados de sus alumnos, relacionan estos resultados con el currículo e implementan estrategias pedagógicas para que sus alumnos aprendan. A la luz de la experiencia internacional, este artículo argumenta a favor de un SIMCE que refuerce la función de apoyo pedagógico, abriendo mayores espacios de participación a los profesores

---

MARÍA JOSÉ RAMÍREZ. Ph.D. en Educación, Boston College, EE.UU. Especialista en Educación, Banco Mundial (mramirez2@worldbankorg).

en la evaluación. Esto —se señala— es imprescindible para crear una cultura de evaluación en la escuela, para empoderar a los profesores en su rol profesional y, en última instancia, para mejorar aprendizajes y la calidad de la educación.

**Palabras clave:** evaluación educativa, SIMCE, calidad educativa, Chile.

**Recibido:** abril 2011; **aceptado:** mayo 2011.

## **OPTIONS TO IMPROVE SIMCE IN THE CONTEXT OF THE NEW QUALITY ASSURANCE LAW**

**Maria Jose Ramirez**

**Abstract:** *The purpose of this article is to offer options to improve SIMCE (Chile's student assessment program) so that it better fulfills its mission of fostering quality education through assessment. This debate is especially relevant in the context of the new Quality Assurance Law (2011). This law emphasizes the accountability function of the assessment, which is important to provide incentives to the schools. However, the greater emphasis on accountability may come with the risk of deemphasizing the pedagogical support function of the assessment. This function operates when teachers analyze the results of their students, revise learning goals and implement pedagogical strategies to foster student learning. In light of the international experience, this article suggests an assessment program that reinforces the pedagogical support function by creating more opportunities for teachers to participate in the SIMCE assessment. This is indispensable for creating an assessment culture in the schools, empowering teachers, and to ultimately improving student learning and education quality.*

**Keywords:** *evaluation of education, SIMCE, quality of education, Chile.*

**Received:** *April 2011; accepted: May 2011.*

## 1. Introducción

El propósito de este trabajo es aportar al debate para que nuestro Sistema de Medición de la Calidad de la Educación, el SIMCE, cumpla mejor con su misión de fomentar una educación de calidad a través de la evaluación de alumnos. El análisis que aquí se presenta se basa en la premisa de que la evaluación sólo tiene sentido en la medida que fomente una educación de calidad. Esto es análogo a un avión, en donde los distintos agentes y piezas (ej., pilotos, motores, energía) sólo tienen sentido en la medida que contribuyan a hacer volar a la nave. Del mismo modo, en educación, los distintos agentes y piezas (profesores, infraestructura, financiamiento, currículo, evaluación) sólo tienen sentido en la medida que fomenten los aprendizajes y promuevan así una educación de calidad.

La evaluación educativa aporta poniendo el foco en lo que realmente importa: que todos los alumnos aprendan. El aprendizaje es lo que potencia el desarrollo de las personas, y es la base para el crecimiento económico de los países (Hanushek & Woessmann, 2007, 2009; OCDE, 2010c). La evaluación contribuye a este fin entregando información para la toma de decisiones, permitiendo poner metas claras, definiendo estrategias de apoyo y poniendo presión al sistema. Todo esto es importante para mejorar calidad.

Sin embargo, la evaluación educativa, especialmente la evaluación externa y estandarizada, no ha estado exenta de polémica. Sus detractores la acusan de restringir el currículo, de tornar la educación en un mero entrenamiento para la prueba y de entorpecer el trabajo de los profesores, entre otros. En contraposición con lo anterior, la experiencia internacional muestra que la evaluación ocupa un rol central en los sistemas educativos considerados de excelencia. Ministros de educación, políticos y líderes educativos sistemáticamente destacan su importancia a la hora de promover cambios. La evaluación ha jugado un rol clave en los países que han sido exitosos reformando sus sistemas educativos (McKinsey, 2010).

Lo anterior reafirma la importancia que nuestro sistema nacional de evaluación tiene y seguirá teniendo. Con más de 20 años de funcionamiento continuo<sup>1</sup>, el SIMCE se ha posicionado como un líder en el

---

<sup>1</sup> Las pruebas SIMCE se han administrado todos los años desde 1988.

continente, y como un modelo para otros países que están montando sus sistemas de evaluación. Hoy el SIMCE está en un momento de transición importante. La nueva Ley de Aseguramiento de Calidad<sup>2</sup> establece que éste dejará de depender del Ministerio de Educación (Mineduc) y será traspasado a un órgano semiautónomo, la Agencia de Calidad, que a su vez reportará a la Superintendencia de Educación. Este cambio surge de la necesidad de evitar que el Mineduc sea “juez y parte”, ya que por un lado diseña e implementa políticas, mientras que por el otro las evalúa y monitorea. Con la nueva institucionalidad, las funciones de evaluación y monitoreo serán traspasadas a la Agencia de Calidad, reforzándose así la función de rendición de cuentas y de control externo de la evaluación (*accountability*). La normativa establece un sistema de aseguramiento de calidad que monitorea el desempeño de las escuelas y permite el cierre de escuelas que, sistemáticamente y según múltiples indicadores, proveen un muy mal servicio. Éstas son buenas señales.

Sin embargo, todo cambio tiene sus pros y contras, y éste no es la excepción. La nueva institucionalidad tiene la debilidad de dejar en un segundo plano la función de apoyo pedagógico de la evaluación. Esta función se materializa cuando los profesores analizan los resultados de su escuela, se fijan metas de aprendizaje y definen estrategias pedagógicas para lograrlas. La función pedagógica es la que permite a las escuelas empoderarse de los resultados y promover cambios ‘desde adentro’. Con el nuevo sistema de aseguramiento de calidad, se enfatizará más la función fiscalizadora de la evaluación, función que está más orientada a promover cambios ‘desde afuera’ de la escuela.

Sin embargo, el nuevo sistema de aseguramiento de calidad ofrece también una gran oportunidad para mejorar el SIMCE. Aprovechar esta oportunidad requiere repensar los propósitos del SIMCE e intencionar usos de la evaluación que hoy no existen o están relegados a un segundo plano. Este artículo argumenta a favor de un SIMCE que armonice mejor presión externa y apoyo pedagógico, y propone opciones concretar para lograrlo. La sección 2 analiza la evolución de los propósitos del SIMCE, mostrando el mayor énfasis que hoy recibe la función de rendición de cuentas. La sección 3 argumenta a favor de fortalecer el propósito de apoyo pedagógico de la evaluación. La sección 4 revisa la experiencia

---

<sup>2</sup> Véase Ley del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y su Fiscalización en <<http://www.leychile.cl/N?i=1028635&f=2011-08-27&p=>>>.

internacional, mostrando cómo hoy la tendencia de las evaluaciones es hacia menos rendición de cuentas y más apoyo pedagógico. La sección 5 profundiza en la importancia de las evaluaciones basadas en la escuela. La sección 6 presenta opciones para que el SIMCE enfatice más las funciones de apoyo pedagógico y dé más espacios de participación a los profesores. Las conclusiones se presentan en la última sección.

## 2. Un sistema, múltiples propósitos

Para pensar el futuro del SIMCE en el contexto del nuevo sistema de aseguramiento de calidad, es importante comprender la evolución de sus propósitos. Hoy día el SIMCE cumple con tres grandes propósitos: (a) de monitoreo de la política educativa, (b) de rendición de cuentas (*accountability*) y asignación de incentivos, y (c) de apoyo pedagógico a las escuelas y profesores.

El SIMCE nace con el propósito de monitorear la efectividad de la política educativa. ¿Cómo era posible que la gran inversión que se hacía en educación no estuviera acompañada de una medida de cuánto estaban aprendiendo los alumnos? En 1978 se inicia un programa piloto en la Pontificia Universidad Católica, programa que una década más tarde sería reconocido como el SIMCE. Este programa operó en forma intermitente durante sus diez primeros años. En la década de los 80, las políticas de descentralización, de financiamiento guiado por la demanda y de participación de privados en educación le dieron un impulso adicional al programa. La evaluación era la pieza clave para informar sobre la calidad de las escuelas, para orientar a la demanda y para fomentar así una mejor educación. Es decir, al propósito original de la evaluación para monitorear la política educativa rápidamente se le sumó otro de rendición de cuentas (*accountability*) de las escuelas.

El SIMCE también nace como una herramienta de apoyo pedagógico. Cada escuela recibía un informe con sus resultados (porcentaje promedio de respuestas correctas) y con ejemplos de preguntas de las pruebas. Este informe estaba dirigido a los docentes y directivos de los establecimientos.

En 1990 el SIMCE es reconocido por la LOCE (Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza), y en 1992 es traspasado al Mineduc. La LOCE estableció la evaluación periódica de todos los establecimientos

educativos y la publicación de sus resultados en un medio de circulación masiva. Esta publicación recién se hizo efectiva en 1995, con el primer inserto de prensa SIMCE. Esta publicación inauguró una larga y polémica tradición de *ranking* de escuelas en nuestro país, reafirmando el propósito de rendición de cuentas públicas de la evaluación. Este propósito se verá más tarde reforzado con la publicación de resultados en el sitio web del SIMCE (a partir del año 2001) y, especialmente, con la posibilidad de hacer comparaciones ‘online’ entre distintas escuelas (a partir del año 2006). Finalmente, en el año 2005 nace el folleto de resultados para padres y apoderados, folleto que también apunta a la función de rendición de cuentas públicas de la evaluación.

Los vientos de cambio de la reforma educativa llegaron al SIMCE en 1997, cuando una nueva administración asume su dirección. La gran inversión hecha para mejorar la calidad y equidad de la educación requería una medida de impacto, lo que a su vez requería de pruebas que fueran comparables de un año a otro. A partir de 1999 se cambia la escala de puntajes con este fin<sup>3</sup>. Los resultados de las evaluaciones son crecientemente utilizados para la toma de decisiones, el diseño y evaluación de políticas y programas, y para investigación en general. El dar mayor acceso a las bases de datos SIMCE fue clave para potenciar estos usos de la información.

La reforma curricular dio un nuevo impulso para fortalecer la función de apoyo pedagógico de la evaluación. A partir de 1999 las pruebas se alinean con el nuevo currículo, el SIMCE pasa a ser un instrumento para la implementación curricular. A partir del año 2005 se impulsan los Talleres de Análisis SIMCE para que las escuelas analicen sus resultados y planifiquen estrategias para mejorarlos. A partir de 2006, los resultados adquieren un sentido más pedagógico, al informar el porcentaje de alumnos que alcanzan determinados estándares curriculares. El año 2007 se inaugura el Banco de Preguntas para que los educadores puedan descargar preguntas de pruebas anteriores.

La función de *accountability* vuelve a reforzarse cuando se asocian incentivos monetarios a los resultados SIMCE. La Ley SNED (Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño, de 1995) entrega una

---

<sup>3</sup> Se adopta una escala IRT (*Item Response Theory*) y se comienza a utilizar *equating* con preguntas comunes entre las pruebas administradas en distintos años.

“subvención por desempeño de excelencia” a las escuelas en función de puntaje SIMCE, principalmente. La Ley SEP (Subvención Escolar Preferencial, de 2008) entrega recursos —en dinero y asistencia técnica— según la cantidad y concentración de alumnos prioritarios (en pobreza) y el nivel de desempeño de la escuela (autónoma, emergente, o en recuperación) según se derive de su puntaje en el SIMCE, principalmente. La nueva Ley de Aseguramiento de la Calidad, si bien no asocia incentivos monetarios, permitirá el cierre de escuelas que sistemáticamente no logren los resultados esperados, siendo el principal indicador el SIMCE.

### 3. La importancia de enfatizar el apoyo pedagógico

El SIMCE se está transformando cada vez más en un sistema de evaluación basado en el *accountability* o rendición de cuentas. Estos sistemas se caracterizan por: (a) tener objetivos curriculares claros; (b) tener un sistema de evaluación para medir el logro de esos objetivos curriculares; (c) fijar metas de progreso, usualmente expresadas en aumento de puntajes en la evaluación o en el logro de determinados estándares curriculares, y (d) asociar incentivos, en función del logro de metas: ej., reconocimiento público, dinero, intervención o cierre de la escuela (Hamilton, Stecher, Klein, 2002, cap. 1). Todas estas características son buenas. El problema es que un sistema basado únicamente en *accountability* no fomenta el apoyo a las escuelas, y por ende no las empodera para que utilicen la información en pro del aprendizaje de los alumnos.

Los sistemas de evaluación son más efectivos en la medida que combinen funciones de *accountability* y apoyo a las escuelas. De los tres propósitos que cumple el SIMCE —monitoreo de la política educativa, rendición de cuentas y apoyo a las escuelas— la balanza hoy está más inclinada hacia el de rendición de cuentas. La rendición de cuentas está establecida por ley y es de gran impacto público. En los países desarrollados, la sola publicación de *ranking* de escuelas es considerada una medida de *accountability* fuerte. Este propósito se enfatizará aun más con la Ley de Aseguramiento de Calidad.

El propósito de apoyo pedagógico a las escuelas, si bien ha estado siempre presente en el SIMCE, también es cierto que ha sido menor. En la práctica se ha materializado en unas guías para el análisis de los resultados y en algunas publicaciones: Manual de Orientaciones

(especifica qué miden las pruebas), el Informe de Resultados (incluye ejemplos de preguntas con un análisis de las respuestas de los alumnos) y el Banco de Preguntas *online* (con ejemplos de preguntas de pruebas anteriores).

En Chile, los profesores no participan en la elaboración, administración ni corrección de las pruebas SIMCE. En cambio, éstas son prácticas habituales en países que sí enfatizan la función de apoyo pedagógico de la evaluación. Hacer participar a los profesores es importante para que se apropien de los estándares de exigencia y criterios de corrección de las pruebas, y usen estándares similares para elaborar sus propias pruebas y controles. Ésta es la mejor manera de hacer que la evaluación sea útil para el aprendizaje de los alumnos.

Una razón obvia de porqué los profesores no tienen mayor participación en el SIMCE es porque los resultados son usados para monitorear la política educativa y, por sobre todo, porque son usados para rendición de cuentas de las escuelas. No es difícil imaginarse lo que ocurriría si los profesores tuvieran que administrar y corregir las pruebas SIMCE de sus alumnos. No obstante, esta tensión entre el apoyo a las escuelas (y participación de los profesores) y *accountability* puede salvarse abriendo espacios de participación en componentes de la evaluación que se usen con fines exclusivos de apoyo pedagógico.

Por ejemplo, en Colombia<sup>4</sup> y en Italia<sup>5</sup> los profesores administran y corrigen las pruebas de sus alumnos en un componente de la evaluación que tiene el propósito principal de hacerlos participar en la evaluación. Otro componente —en el que los profesores no participan— es utilizado para obtener resultados nacionales.

Algo similar hizo en Chile la Secretaría Regional Ministerial de Educación de la Región Metropolitana (Seremi-RM) en los años 2004 y 2005. La Seremi-RM implementó evaluaciones (en matemáticas y lenguaje) para fijar metas anuales de gestión. Las pruebas eran diseñadas por los supervisores provinciales y administradas por los docentes de las mismas escuelas bajo supervisión de los supervisores. Las metas de gestión se fijaban para cada nivel (1° a 4° básico) y eran acordadas entre

---

<sup>4</sup> En Colombia, véase Metodología de las pruebas ICFES en <[http://www.icfes.gov.co/saber59/index.php?option=com\\_content&view=article&id=5#aplicaciones](http://www.icfes.gov.co/saber59/index.php?option=com_content&view=article&id=5#aplicaciones)>.

<sup>5</sup> En Italia, véase Istituto nazionale per la valutazione del sistema educativo di istruzione e di formazione <<http://www.invalsi.it/invalsi/index.php>>.

las escuelas, el sostenedor y la Seremi-RM. Por ejemplo, se evaluaba comprensión lectora al inicio del año escolar, se acordaba una meta en cuanto al número de alumnos que debía estar leyendo comprensivamente al final del año, y luego se volvía a evaluar al cierre del año escolar. El logro o no de las metas carecía de consecuencias para las escuelas, pero resultó un elemento ordenador y dinamizador, ya que enfocó a las escuelas en los aprendizajes centrales de esas asignaturas. Lamentablemente esta experiencia alcanzó a durar sólo dos años, debiendo ser discontinuada tras la “crisis de los pingüinos”.

Los resultados no se dejaron esperar. La Región Metropolitana fue la que más mejoró sus puntajes en el SIMCE 2005 de 4° básico<sup>6</sup>. Evaluaciones de este tipo han sido probadas con éxito en otros países, siendo especialmente interesante para Chile el ejemplo de Brasil —*Provinha Brasil*<sup>7</sup>.

#### **4. ¿Qué podemos aprender de los sistemas de evaluación de otros países?**

En un nuevo escenario institucional que pone más énfasis en la rendición de cuentas, es importante aprender de la experiencia de otros países en temas de evaluación educativa. En esta sección se revisa el caso de Estados Unidos, país que ‘viene de vuelta’ de un sistema de evaluación basado en la rendición de cuentas. También se revisa el caso de los países que están marcando la pauta en evaluación, con sistemas principalmente orientados a apoyar a los profesores y el aprendizaje de sus alumnos.

##### **4.1. El caso de Estados Unidos y su ley federal de evaluación: No Child Left Behind**

Para muchos en el actual gobierno de Piñera, el No Child Left Behind (NCLB) se presenta como el modelo a seguir. A diez años de implementación (fue aprobada en 2001), esta ley ofrece importantes lecciones para Chile.

---

<sup>6</sup> Las otras dos regiones que tuvieron aumentos de puntajes similares a los de la Región Metropolitana sólo atendían al 1% de los alumnos evaluados (región de Arica y Parinacota y región de Aysén).

<sup>7</sup> Véase <<http://provinhabrasil.inep.gov.br/provinha-brasil>>.

El NCLB es un sistema de evaluación diseñado con el objetivo principal de que las escuelas puedan rendir cuentas ante la autoridad. La ley establece la evaluación anual de todos los alumnos de 4° a 8° grado en matemáticas y lengua, la fijación de metas anuales de progreso para cada escuela y distrito, y sanciones para quienes no cumplan las metas (desde notificación hasta reestructuración del gobierno de la escuela). Curiosamente, la ley también establece que, para el 2014, el 100% de los alumnos deberá alcanzar el nivel de logro avanzado en las pruebas. Una meta que es claramente imposible de cumplir.

A medida que pasan los años aumentan las críticas al NCLB, a tal punto que algunos de sus principales promotores hoy se presentan como detractores. Las principales críticas son que el NCLB (Ravitch, 2010, cap. 6):

- Utiliza un enfoque punitivo, con sobreénfasis en las evaluaciones externas y la rendición de cuentas hacia la autoridad.
- No está orientado a apoyar a los profesores.
- Fija metas imposibles de lograr.
- Asume que para mejorar la educación son suficientes los incentivos, la rendición de cuentas, la elección de escuelas, el cierre de escuelas y el despido de profesores.
- No hace un llamado a la superación personal ni a contribuir a la comunidad educativa.

Los críticos del NCLB hoy llaman, por una parte, a disminuir la cantidad de evaluaciones y las consecuencias asociadas a los resultados y, por otra parte, a aumentar las funciones de apoyo pedagógico de la evaluación. Sin lugar a dudas, el NCLB pone muchísimo más énfasis que el SIMCE en la rendición de cuentas externa. Sin embargo, preocupa que mientras Estados Unidos “viene de vuelta” de un sistema de *accountability* fuerte, en Chile los principales ajustes al SIMCE apunten en esa dirección.

#### **4.2. ¿Cómo son los sistemas de evaluación de los países de mejor desempeño?**

Los sistemas de evaluación que ponen un fuerte énfasis en las funciones de apoyo pedagógico a las escuelas y profesores son los que están marcando la pauta hoy en día. Éstos se caracterizan por (Darling-

Hammond & Wentworth, 2010; Asia Society & CCSSO, 2010; OCDE, 2010a, cap. 3; OCDE, 2010b, cap. 2):

- Ser parte integral del sistema educativo.
- Estar alineados con el currículo y lo que se espera que aprendan los alumnos.
- Priorizar el uso pedagógico que las escuelas y profesores pueden darle a la información generada por las evaluaciones.
- Capacitar a los profesores en el uso de las evaluaciones e involucrarlos en el diseño, administración y corrección de las pruebas.
- Enfatizar la evaluación formativa, basada en la escuela y en el aula.
- Estar principalmente basados en preguntas abiertas (en donde los alumnos tienen que escribir sus ideas) o en evaluaciones de desempeño (en donde los alumnos tienen que, por ejemplo, hacer una presentación); no en preguntas de selección múltiple.
- Privilegiar la calidad de evaluaciones por sobre la cantidad.
- Integrar evaluaciones nacionales, exámenes de graduación, de ingreso a la universidad y evaluaciones de aula<sup>8</sup>.
- Balancear las funciones de apoyo a las escuelas y las de rendición de cuentas entre los pares y hacia la autoridad (en contraste con un enfoque de rendición de cuentas punitivo)

En Finlandia<sup>9</sup>, las evaluaciones externas sólo se usan con el propósito de monitorear la política educativa. Son evaluaciones muestrales que no reportan resultados a nivel de escuela. La evaluación de aula hecha y corregida por los profesores es la más importante. Hay un sistema de supervisión para asegurar que los profesores evalúen a sus alumnos según el nivel de exigencia que establece el currículo nacional. De esta forma se asegura que todos corrijan con la “misma mano” y que no haya inflación de notas.

Nueva Zelanda tiene cuatro tipos de evaluaciones: (a) una evaluación basada en la escuela para responder a un sistema de *accountability*, (b) una evaluación muestral para monitoreo de la política educativa, (c) exámenes de certificación de la secundaria y (d) evaluación de aula,

---

<sup>8</sup> Véase por ejemplo el caso de Irlanda del Norte <[http://edpolicy.stanford.edu/pages/pubs/pub\\_docs/assessment/scope\\_pa\\_ldh.pdf](http://edpolicy.stanford.edu/pages/pubs/pub_docs/assessment/scope_pa_ldh.pdf)>.

<sup>9</sup> Véase <[http://edpolicy.stanford.edu/pages/pubs/pub\\_docs/assessment/scope\\_pa\\_ldh.pdf](http://edpolicy.stanford.edu/pages/pubs/pub_docs/assessment/scope_pa_ldh.pdf)>.

concebida como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje. Todas estas evaluaciones están alineadas con el currículo y hacen sinergia entre sí. Los profesores son capacitados para administrar y corregir las pruebas estandarizadas; sin embargo, hacen esta tarea en escuelas distintas a las escuelas en donde trabajan. La corrección de preguntas de desarrollo o de pruebas de desempeño (ej. artes) se hace con rúbricas o criterios preestablecidos. La importancia de la evaluación se nota en la página web del Ministerio de Educación de Nueva Zelanda<sup>10</sup>.

Los exámenes juegan un rol clave en Singapur<sup>11</sup>. En este país existe un gran consenso, desde el nivel político hasta los profesores en el aula, sobre la importancia de los exámenes para darle foco y coherencia al sistema educativo. Los exámenes son utilizados con propósitos de certificación, de selección para la educación terciaria, para monitoreo de la política y, muy especialmente, para identificación de los alumnos con mayores dificultades para aprender. Estos alumnos reciben atención focalizada y el presupuesto destinado a ellos es hasta seis veces mayor que el presupuesto destinado a un alumno ‘regular’. Los exámenes están íntimamente ligados al currículo que enseñan los profesores en la sala de clases. Los profesores participan de los exámenes de múltiples maneras. Primero, a través de capacitaciones y guías de evaluación que clarifican las expectativas de rendimiento para los alumnos. Segundo, a través de pruebas diseñadas a nivel central, pero administradas y corregidas en cada escuela de acuerdo a protocolos y criterios comunes de corrección. Estas evaluaciones cuentan para el ingreso a la universidad. Para asegurar el uso de una “misma mano” en la corrección de las pruebas, se aplica un sistema de moderación, en donde la misma prueba es corregida por dos profesores independientes y de distintas escuelas (Darling-Hammond & Wentworth, 2010).

¿En qué medida el SIMCE y la evaluación educativa en Chile se parecen a estos sistemas de evaluación “de punta”? Se parecen en muchos aspectos, pero probablemente en lo que menos se parecen es en el énfasis que ponen en el apoyo a las escuelas y profesores, y en los puentes que existen entre la evaluación externa, la evaluación basada en la escuela y la evaluación de aula.

---

<sup>10</sup> Véase Nueva Zelanda, National Education Monitoring Project (NEMP) <<http://assessment.tki.org.nz/>>

<sup>11</sup> Véase Singapore Examinations and Assessment Board en <<http://seab.gov.sg/>>

## 5. La importancia de las evaluaciones basadas en la escuela

Los sistemas de educación más efectivos dan gran importancia a las *evaluaciones basadas en la escuela*. Reciben este nombre las evaluaciones elaboradas, administradas o corregidas por los profesores, siendo el caso más típico la evaluación en aula o evaluación formativa. Ésta es hecha por los profesores con el propósito de poner notas parciales o finales y, sobre todo, para monitorear y promover el aprendizaje de sus alumnos. Las evaluaciones basadas en la escuela también incluyen aquellas que tienen algún grado de coordinación central entre distintas unidades educativas. Un buen ejemplo son las *pruebas de nivel* aplicadas semestralmente en Chile por la Sociedad de Instrucción Primaria (SIP)<sup>12</sup>. Estas pruebas son desarrolladas con la participación del departamento pedagógico de la SIP, y son administradas por los mismos colegios, según un protocolo común. Los colegios pueden quedarse con las pruebas, lo que es clave para que los profesores puedan analizar las fortalezas y debilidades de sus alumnos, y tomar acciones para mejorar los aprendizajes.

La buena evaluación basada en la escuela y, particularmente, la evaluación de aula de calidad tienen un impacto positivo en el aprendizaje (Black & William, 2008). Este efecto es considerablemente mayor que la modificación de variables externas y lejanas a la sala de clases (ej., modificar la institucionalidad del Mineduc, o los incentivos asociados a la evaluación). La buena evaluación basada en la escuela requiere que el profesor tenga muy claro:

- el objetivo pedagógico, es decir qué evaluar, y el tipo de problemas o situaciones en las que el alumno debe ser capaz de demostrar sus conocimientos y habilidades;
- cómo corregir el trabajo de sus alumnos, utilizando criterios explícitos y consensuados de corrección;
- cómo apoyar a sus alumnos para que sigan aprendiendo: corrigiendo concepciones erróneas, indicando fortalezas y debilidades de su trabajo, mostrando ejemplos del tipo de trabajo que se espera de ellos. Es un apoyo individualizado, en donde el profesor lleva un registro de lo que sabe y puede hacer cada alumno, y de cuáles son los próximos pasos para seguir avanzando en su

---

<sup>12</sup> Véase <<http://www.aptuschile.cl/servicios.php?sm=11>>.

aprendizaje. Esto es fundamental considerando que en una misma sala de clases conviven alumnos con niveles de desempeño muy disímiles (Ramírez, 2007).

Lamentablemente, en Chile el foco de las evaluaciones educativas ha estado puesto en las evaluaciones externas a la escuela, es decir en el SIMCE y en la PSU (Prueba de Selección Universitaria). La evaluación de aula ha quedado relegada a un segundo plano, y se ha convertido en una especie de “caja negra”. No es de sorprender entonces que la evaluación de aula sea una de las áreas de más débil desempeño de los profesores, según lo ha demostrado consistentemente la evaluación docente<sup>13</sup>. Las facultades de educación no enseñan cómo evaluar a los alumnos. Cuestiones prácticas pero esenciales de la evaluación —tales como elaborar una buena prueba, definir criterios de corrección *a priori*, puntuar y asignar notas, dar retroalimentación a los alumnos para que progresen en su aprendizaje— son marginalmente abarcadas en la didáctica de alguna asignatura. En otros países, los futuros profesores tienen cursos dedicados exclusivamente a la evaluación.

En nuestro país no existe un sistema de aseguramiento de la calidad que monitoree la calidad de las evaluaciones hechas por los profesores. En los países o sistemas educativos de la Commonwealth (ej., Hong-Kong, Irlanda del Norte, Escocia, Australia, Nueva Zelanda) la supervisión de la evaluación de aula es una práctica institucionalizada<sup>14</sup>. Estos países utilizan un sistema de *moderación*<sup>15</sup>, en donde las pruebas de los alumnos son corregidas por su profesor y por un profesor externo a la escuela, utilizando criterios comunes de corrección. De esta manera se fomenta el rol profesional del docente y la creación de una cultura evaluativa rigurosa en la escuela.

Una cultura evaluativa rigurosa requiere que la evaluación de aula sea más una evaluación formativa *para* el aprendizaje, y menos una evaluación sumativa para cumplir un requisito administrativo (poner notas). Cuando se piensa en la evaluación como un veredicto final e inapelable sobre el desempeño de los estudiantes, es difícil crear una

---

<sup>13</sup> Véase resultados de la evaluación docente 2010 en <[http://www.docentemas.cl/docs/2011/Resultados\\_Ev\\_Docente\\_2010\\_29032011.pdf](http://www.docentemas.cl/docs/2011/Resultados_Ev_Docente_2010_29032011.pdf)>.

<sup>14</sup> Véase por ejemplo el caso de Escocia en <[http://www.ltscotland.org.uk/Images/AssessmentforCfE\\_tcm4-565505.pdf](http://www.ltscotland.org.uk/Images/AssessmentforCfE_tcm4-565505.pdf)>.

<sup>15</sup> Para más información sobre prácticas de moderación, véase <<http://assessment.tki.org.nz/Moderation>>.

cultura de evaluación para la mejora. Esta cultura está estrechamente ligada con la capacidad de las escuelas y equipos docentes de llegar a definiciones claras de cómo hacer clases de calidad y qué tipo de pruebas o trabajos de los estudiantes son considerados de excelencia.

En Chile, el diseño de las pruebas y controles, los estándares de corrección y la retroalimentación dada a los alumnos no se condice con las expectativas de un país que aspira a una educación de calidad. Una evaluación de aula de calidad se torna aún más crítica cuando las notas cuentan para el ingreso a la universidad. La tendencia internacional es dar más peso a la evaluación de aula para postular a la universidad, y menos a los exámenes tipo PSU. Sin embargo, para que la evaluación de aula sea “justa” y comparable entre las distintas escuelas, se utilizan mecanismos rigurosos de aseguramiento de calidad, tales como la moderación de notas.

¿Qué hacer cuando el nivel de retraso escolar hace imposible evaluar según el nivel de exigencia del currículo? Éste es un problema que se repite en muchas escuelas. La evaluación formativa debe adaptarse al nivel de desempeño del alumno, poniendo una vara exigente pero alcanzable. Esto implicará que, en muchas escuelas, lo más adecuado será no evaluar de acuerdo a las expectativas curriculares para el nivel, sino que de acuerdo a las expectativas de un nivel inferior. Lo importante es transparentar que se está evaluando para ese nivel inferior.

*Enseñar para la prueba.* Una de las críticas principales que se hacen a las evaluaciones externas como el SIMCE es que tienen un efecto nocivo en la enseñanza y en la evaluación de aula: los profesores van a enseñar sólo lo que mide la prueba; y van a entrenar a sus alumnos en cómo responder preguntas de selección múltiple en vez de enseñarles a pensar. El contraargumento es que resulta mejor enseñar para la prueba que no enseñar; y que es mejor presionar al sistema para que los alumnos tengan oportunidades de aprender el currículo, aunque sea en su versión más restringida. En esta discusión es importante hacer notar que las evaluaciones también han puesto presión para cubrir temas que antes no eran cubiertos en clases. Es muy probable que, antes del SIMCE, los alumnos hayan tenido menos oportunidades de aprender las matemáticas más avanzadas del currículo (ej., álgebra, geometría); ahora que estos temas son evaluados, es más probable que los profesores se preocupen de enseñarlos.

## 6. Opciones para mejorar el SIMCE y la evaluación de alumnos

Tomando todos estos antecedentes en consideración, parece razonable pensar en fortalecer la función de apoyo pedagógico del SIMCE. Algunas opciones son:

- *Involucrar más a los profesores en el SIMCE.* Esto es importante para que los profesores se apropien de los criterios de exigencia del currículo y de las pruebas, y para que apliquen criterios similares en sus propias evaluaciones de aula. La introducción de pruebas de escritura es una excelente oportunidad para innovar en esta línea. Esto puede hacerse agregando un componente en donde los profesores administran y corrigen las pruebas de sus alumnos, aplicando criterios de corrección definidos centralmente. Esta corrección podría hacerse con un sistema de moderación en donde profesores de otras escuelas o supervisores revisen que las pruebas hayan sido corregidas de acuerdo a los criterios de exigencia preestablecidos.
- *Pruebas SIMCE para que las escuelas se fijen metas anuales de desempeño.* Estas pruebas podrían ser diseñadas por el SIMCE, pero la administración y corrección podrían ser delegadas en las escuelas y en los supervisores de los Departamentos Provinciales de Educación. Esta innovación apoyaría la implementación del nuevo sistema de aseguramiento de calidad. La información entregada sería valiosa para los profesores y directores, para la asistencia técnica y para sostenedores.
- *Mejorar la formación de los profesores en evaluación.* Dar mayores oportunidades a los profesores para aprender sobre evaluación para el aprendizaje y el uso de criterios explícitos de corrección que reflejen las expectativas curriculares. Esto ayudaría a los profesores a comprender mejor cómo opera el SIMCE y, sobre todo, ayudaría a mejorar la evaluación de aula, que es la que tiene mayor impacto en el aprendizaje de los alumnos.
- *Prestar asistencia técnica a las escuelas para que utilicen más y mejor la información de las evaluaciones (notas, SIMCE, PSU).* La evaluación sólo tiene sentido en la medida que la información sea utilizada para el mejoramiento de la escuela y de los aprendizajes. Sin embargo, la capacidad de las escuelas para comprender y utilizar la información de las evaluaciones es muy limitada. Hay mu-

cha más información disponible que capacidad de procesamiento. La asistencia técnica en temas de evaluación debería ser una de las prioridades en el nuevo sistema de aseguramiento de la calidad.

- *SIMCE con resultados individuales.* Enseñar para el promedio no sirve. Un buen profesor es capaz de identificar el nivel de desempeño de cada alumno y, a partir de ahí, proponer estrategias pedagógicas que fomenten el aprendizaje de cada uno. Las evaluaciones externas con resultados individuales pueden apoyar en esta tarea. Por ejemplo, Montgomery County Public Schools<sup>16</sup> (estado de Maryland, Estados Unidos), usa la información para que los profesores, la administración de la escuela y del distrito tomen decisiones pedagógicas. También la usa para que los padres conozcan el nivel de desempeño de sus hijos, medido por una “vara externa”. En Chile, las Pruebas SEPA<sup>17</sup> de MIDE-UC y las Pruebas de Nivel de la Sociedad de Instrucción Primaria (SIP) también entregan resultados individuales con el propósito de mejorar la gestión pedagógica en las escuelas. El SIMCE debería responder también a la creciente demanda por resultados individuales. Implementar un SIMCE con resultados individuales requiere ajustes técnicos mayores en la evaluación (ej. extendiendo el tiempo de evaluación a una semana probablemente) y un aumento considerable del presupuesto. También requiere revisar el marco legal, que es ambiguo respecto de la publicación de resultados individuales<sup>18</sup>. Finalmente, requiere medidas es-

---

<sup>16</sup> Véase <<http://montgomeryschoolsmd.org/departments/sharedaccountability/testing/>>

<sup>17</sup> Véase <[http://www.sepauc.cl/resultados\\_entregados.html](http://www.sepauc.cl/resultados_entregados.html)>

<sup>18</sup> La Ley General de Educación dice: “...los resultados [de las evaluaciones] deberán ser entregados a los apoderados de los alumnos en aquellos casos en que las pruebas de nivel educacional tengan representatividad individual, sin que tales resultados puedan ser publicados ni usados con propósitos que puedan afectar negativamente a los alumnos, tales como selección, repitencia u otros similares” (Art. 7). La Ley de Aseguramiento de Calidad de la Educación dice: “En caso alguno la publicación [de las evaluaciones] incluirá la individualización de los alumnos. Sin perjuicio de lo anterior, los padres y apoderados deberán ser informados de los resultados obtenidos por sus hijos o pupilos cuando las mediciones tengan validez y confiabilidad estadística a nivel individual, sin que tales resultados puedan ser publicados ni usados con propósitos que puedan afectar negativamente a los alumnos, tales como selección, repitencia, cancelación o condicionalidad de matrícula u otros similares” (Art. 11, par. h).

peciales para velar por la *confidencialidad* de los resultados y evitar la expulsión de alumnos de bajo desempeño (algo que hoy la Ley General de Educación resguarda hasta 6° básico). La evaluación con resultados individuales lleva naturalmente al uso de resultados como complemento de las notas, como certificación (ej., exámenes de fin de la secundaria), y como exámenes de ingreso a la universidad. Los sistemas educativos de excelencia tienen, por lo general, exámenes de graduación para certificar que los alumnos cumplen con las expectativas curriculares (OCDE, 2010a, p. 75). Éste es el caso de varios sistemas asiáticos, como Singapur y Hong-Kong. La introducción de estos exámenes también ha sido asociada al éxito de las reformas educativas, como por ejemplo la del estado de Massachusetts, en Estados Unidos (McKinsey & Co, 2010, p. 37).

- *SIMCE online* con información en *tiempo real* para educadores. De esta manera se superaría una de las principales críticas que los profesores hacen al SIMCE: que cuando se publican los resultados ya es demasiado tarde para intervenir.

Hay otras innovaciones que, si bien no van en la línea de fortalecer la función de apoyo pedagógico, el SIMCE debería considerar. Éstas son:

- *SIMCE con resultados de valor agregado, que reporte cuánto aprenden los alumnos entre dos evaluaciones.* Esta información es importante para evaluar el aporte de la escuela al aprendizaje de los alumnos, y cobra mayor relevancia en el contexto de la Ley de Aseguramiento de Calidad. El SIMCE ha avanzado con experiencias piloto en esta área; sería importante divulgar los resultados de esas experiencias y las lecciones aprendidas.
- *Integrar información de todas las evaluaciones (SIMCE, PSU, y notas) en la “Ficha del Establecimiento”<sup>19</sup> del Mineduc.* Chile ha hecho avances notables en sus sistemas de información. La Ficha del Establecimiento ha contribuido a centralizar y transparentar la información de la escuela. La ficha incluye los resultados del SIMCE y de la PSU; no hay motivo para excluir de la ficha las notas del colegio, ni tampoco los datos de repitencia y deserción.

---

<sup>19</sup> Véase Ficha del Establecimiento en <<http://infoescuela.mineduc.cl/FichaEstablecimiento/Busqueda>>.

Toda esta información es importante para monitorear calidad, y será aun más importante en el contexto del nuevo sistema de aseguramiento de calidad. Publicar las notas presionaría para que los docentes sean más rigurosos al evaluar a sus alumnos y en transparentar a qué nivel de exigencia corresponden sus evaluaciones. El sistema de registro de notas es extremadamente precario en Chile. En la gran mayoría de las escuelas se hace y se guarda en papel (en el libro de clases). Las notas no están disponibles para el análisis en tiempo real por parte de profesores, administradores ni supervisores. En Escocia, por ejemplo, las notas de los alumnos son validadas con un sistema de moderación y utilizadas para informar decisiones a nivel distrital.

- *Monitorear las consecuencias asociadas a la evaluación.* Un sistema de evaluación “de punta” debe tener mecanismos permanentes para monitorear si la evaluación está efectivamente contribuyendo a un mejor funcionamiento del sistema educativo y a mejorar los aprendizajes. El SIMCE debería encomendar regularmente estudios sobre las consecuencias del SIMCE en las decisiones administrativas de la escuela, en las prácticas pedagógicas, en la motivación de los alumnos y en cómo los padres eligen escuelas, por mencionar algunos. Un ejemplo en esta línea fue el estudio encomendado para evaluar el “acceso, comprensión y usos” del SIMCE por parte de directores, profesores y padres (Taut *et al.*, 2009).
- *Informe técnico.* El SIMCE debe ponerse al día con la publicación de un informe técnico que dé cuenta a cabalidad de los distintos aspectos de la evaluación: diseño, administración, procesamiento de datos y cálculo de puntajes. Un buen informe técnico debe ir acompañado de los archivos de datos que permitan reproducir los resultados de las pruebas. Al amparo de la Ley de Transparencia, el SIMCE debería operar con la lógica de que toda información es pública, salvo que haya un buen motivo para lo contrario (ej., mantener en secreto las preguntas de las futuras pruebas, confidencialidad de los nombres de los alumnos).

Hoy existe una creciente demanda para que los sistemas de evaluación vayan más allá de lo académico y midan también el carácter y actitudes de los alumnos. La orientación al logro, el esfuerzo, el compromiso, la motivación y la capacidad de trabajo en equipo son todos

importantes para tener éxito en la escuela, en la universidad, en el trabajo y en la vida. Un sistema de educación de calidad debería promover el desarrollo de estas características en los alumnos. Ello es especialmente importante para los alumnos que vienen de contextos socialmente deprivados.

Si bien estas características son difíciles de evaluar, los cuestionarios de las pruebas nacionales e internacionales indagan sobre algunos de estos rasgos. El problema es que las respuestas no son demasiado iluminadoras. Por ejemplo, los estudiantes chilenos reportan que disfrutaban mucho las matemáticas y que son muy buenos en esta asignatura (Ramírez, 2005). Las respuestas parecen estar fuertemente mediadas por lo que se espera que los alumnos respondan (deseabilidad social), más que por la “realidad”.

La evaluación de características personales importantes para el desarrollo integral parece ser más dominio de la evaluación formativa que se hace en la escuela, y no de las pruebas externas y los cuestionarios asociados. Un buen sistema de evaluación basado en la escuela debería tener criterios explícitos para que los profesores monitoreen estas características en los alumnos. Esto es clave para el desarrollo integral del alumno y para el aprendizaje.

## 7. Conclusiones

La nueva Ley de Aseguramiento de Calidad trae consigo grandes oportunidades, pero también riesgos. La ley enfatizará el propósito de rendición de cuentas del SIMCE sobre los de monitoreo y apoyo pedagógico. Este mayor énfasis trae el riesgo de hacer del SIMCE un sistema de evaluación punitivo, con poca capacidad de empoderar a las escuelas en el uso de la información en pro del aprendizaje de sus alumnos.

Para evitar que el SIMCE se transforme en un sistema punitivo, es importante relevar su función de apoyo a la gestión pedagógica. Y es que la fórmula óptima para un sistema de aseguramiento de calidad pareciera ser combinar presión y apoyo, enfatizando más la evaluación hecha *con* las escuelas y menos la evaluación hecha *a* las escuelas. Hay un creciente consenso sobre la necesidad de alcanzar un equilibrio en esta línea (Flockton, 2010; Meckes & Carrasco, 2010; Porter, 2007).

Esto es consistente con el objetivo de la ley de promover la autoevaluación de las escuelas. Para llevar esto a la práctica es necesario desarrollar ‘capacidad país’, fortaleciendo especialmente las capas intermedias del sistema educativo (ej., supervisión), capacitando al personal técnico y atrayendo a nuevos profesionales que puedan liderar cambios.

El SIMCE dejará de depender del Mineduc y será traspasado a una agencia semiautónoma, la Agencia de Calidad. Si bien esto contribuye a aclarar las funciones de control externo y rendición de cuentas, trae el riesgo de separar el currículo de la evaluación. La evaluación sólo tiene sentido en la medida que contribuya a que los alumnos logren los objetivos curriculares. Sin embargo, la nueva institucionalidad quiebra la unión entre currículo y evaluación al poner en dos instituciones distintas a quienes están a cargo de uno y otra. Es importante que la Agencia de Calidad defina estrategias de trabajo que minimicen este riesgo (ej., con consultas permanentes a los equipos de currículo del Mineduc).

En este trabajo se ofrecen principalmente opciones para fortalecer la función de apoyo pedagógico del SIMCE; estas opciones están alineadas con las recomendaciones de la Comisión SIMCE de 2003. Este mayor apoyo debería informar, especialmente, a las escuelas y a quienes les prestan apoyo técnico a las escuelas, ya sea a través de la supervisión u otra modalidad de asistencia técnica. Antes de implementar alguna medida, sería recomendable consultar con los principales usuarios de la evaluación —los profesores— cómo hacer para que el SIMCE los apoye mejor en sus tareas. También sería recomendable pilotear las innovaciones por un par de años en una comuna o grupo de escuelas antes de llevarlas a nivel nacional. Ésta debería ser la práctica habitual de un sistema de evaluación de punta.

*¿Es válido que un sistema de evaluación cumpla distintos propósitos?* Sí, y es bueno que así sea, por motivos de eficiencia. Las evaluaciones cumplen de manera relativamente adecuada una serie de propósitos que van desde el monitoreo de la política educativa, la rendición de cuentas y asignación de incentivos, el apoyo pedagógico y retroalimentación a las escuelas. Las evaluaciones estandarizadas como el SIMCE deben además complementarse con las evaluaciones de aula. Sólo así se fortalecerá una cultura de evaluación para la mejora en las escuelas; sólo así la evaluación estandarizada será relevante para el trabajo en las escuelas, más allá del *ranking* o asignación de incentivos.

*¿Ha contribuido el SIMCE a mejorar la calidad de la educación?* Si bien ésta es la vara última con la que deberíamos medir la efectividad de nuestro sistema de evaluación, es imposible aislar el efecto de las evaluaciones de otras políticas vigentes. Lo que sí está claro es que las evaluaciones por sí solas no van a mejorar la educación; éstas sólo pueden contribuir a este fin en la medida que hagan sinergia con otras políticas, por ejemplo, el currículo, la enseñanza y la formación de profesores. La evidencia internacional es contundente en señalar que los países que han sido exitosos en mejorar sus sistemas educativos tienen sistemas de evaluación que les han permitido centrar la atención en el aprendizaje de sus alumnos y tomar decisiones de política basadas en evidencia (McKinsey & Co., 2010, p. 53). Estos países son también más equitativos en el sentido de que el desempeño académico de sus alumnos no está tan condicionado por su nivel socioeconómico (OCDE, 2010a, p. 46, 75). Los países de mejor rendimiento son países que combinan armoniosamente presión externa con apoyo a las escuelas; es decir, usan ‘el garrote y la zanahoria’, y no uno en vez de otro.

El informe McKinsey & Co. (2010, cap. 5) nos muestra que los países que han reformado exitosamente sus sistemas educativos transitan una senda con distintas etapas. La primera etapa se caracteriza por reformas lideradas desde el nivel central, en donde las grandes decisiones de política tienen que ver con asegurar las condiciones básicas para que funcione el sistema (ej., infraestructura, profesores, textos). A medida que los países progresan, la segunda etapa de reformas tiende a ser más liderada por las escuelas, y adopta un foco eminentemente pedagógico. Chile está claramente entrando en esta segunda etapa. Por lo tanto, hoy, las grandes decisiones de política deberían tender a reforzar el liderazgo pedagógico de las escuelas. El SIMCE puede contribuir grandemente a esto, siempre y cuando se valore más su función de apoyo pedagógico. Al final del día, son los profesores quienes tienen el mayor potencial de impacto en el aprendizaje de los alumnos y, por lo tanto, en mejorar la calidad de la educación.

## REFERENCIAS

- Asia Society & Council of Chief State School Officers [CCSSO] (2010). "International Perspectives on U. S. Education Policy and Practice: What Can We Learn from High-Performing Nations?" Bajado el 10 de mayo de 2011 de <http://asiasociety.org/files/learningwiththeworld.pdf>.
- Black, P. & William, D. (2008). "Inside the Black Box. Raising Standards Through Classroom Assessment". Phi Delta Kappa. <http://www.pdkintl.org/kappan/kbla9810.htm>.
- Darling-Hammond, L & L. Wentworth (2010). "Benchmarking Learning Systems: Student Performance Assessment in International Context". Stanford, CA: Stanford University, Stanford Center for Opportunity Policy in Education. [http://edpolicy.stanford.edu/pages/pubs/pub\\_docs/assessment/scope\\_pa\\_ldh.pdf](http://edpolicy.stanford.edu/pages/pubs/pub_docs/assessment/scope_pa_ldh.pdf).
- Flockton, 2010. "Assessment for Better Information and Learning: New Zealand's Story". Por aparecer como Working Paper, World Bank.
- Hamilton, L, B. Stecher y S. Klein (2002). *Making Sense of Test-Based Accountability in Education*. Santa Monica, CA: RAND Corporation.
- Hanushek, E., & L. Woessmann (2007). *Education Quality and Economic Growth*. Washington, DC: The World Bank.
- McKinsey & Co. (2010). *How the World's Most Improved School Systems Keep Getting Better*. Londres: McKinsey & Corporation.
- Meckes, L. & R. Carrasco (2010). "Two Decades of SIMCE: An Overview of the National Assessment System in Chile". *Assessment in Education: Principles, Policy & Practice*, 17: 2, 233-248.
- OCDE (2010a). *PISA 2009 Results: What Makes a School Successful? Resources, Policies and Practices*. Volume IV. París: OCDE.
- (2010b). *Strong Performers and Successful Reformers in Education: Lessons from PISA for the United States*. París: OCDE.
- (2010c). *The High Cost of Low Educational Performance. The Long-run Economic Impact of Improving PISA Outcomes*. París: OCDE.
- Porter, A. (2007). "NCLB Lessons Learned: Implications for Reauthorization". En A. Gamoran (ed.). *Standards-Based Reform and the Poverty Gap. Lessons for No Child Left Behind*. Washington, D.C.: Brookings Institution Press.
- Ramírez, M. J. (2005). "Attitudes toward Mathematics and Academic Performance among Chilean Eighth Graders". *Estudios Pedagógicos*, 31, 97-112. Universidad Austral, Valdivia, Chile.
- (2007). "Diferencias dentro de las Salas de Clases: Distribución del Rendimiento en Matemáticas". *Estudios Públicos*, 106: 5-22.
- Ravitch, D. (2010). *The Death and Life of the Great American School System. How Testing and Choice are Undermining Education*. New York: Basic Books.
- Taut, S., F. Cortes, C. Sebastian, D. Preiss (2009). "Evaluating School and Parent Reports of the National Student Achievement Testing System (SIMCE) in Chile: Access, Comprehension, Use". *Evaluation and Program Planning* 32: 129-137. □

## NERUDA ANTE LA CRISIS DEL '56

**Greg Dawes**

**Resumen:** Este ensayo sostiene que *Estravagario* (1958) representa un desahogo personal y político de Neruda frente a las revelaciones de Jruschov en el XX Congreso del PCUS en 1956. Es una especie de “muerte simbólica” que enfrenta Neruda, de la que no encuentra salida en este momento dado pero que sobrevive gracias al respaldo de Matilde Urrutia y la naturaleza.

**Palabras clave:** Neruda; *Estravagario*; muerte simbólica; XX Congreso del PCUS.

**Recibido:** julio; **aceptado:** diciembre 2010.

### NERUDA IN THE CRISIS OF '56

**Greg Dawes**

*This essay holds that Estravagario (1958) was a personal and political vent of Neruda after Jruschov's revelations at the 20th Congress of the CPSU in 1956. According to Greg Dawes, it*

---

GREG DAWES. Profesor titular de North Carolina State University y director de la revista académica *A Contracorriente* ([www.ncsu.edu/acontracorriente](http://www.ncsu.edu/acontracorriente)). Es autor de *Aesthetics and Revolution: Nicaraguan Poetry, 1979-1990* (Minnesota, 1993), *Verses Against the Darkness: Pablo Neruda's Poetry and Politics* (Bucknell, 2006), y *Poetas ante la Modernidad: Las Ideas Estéticas y Políticas de Vallejo, Huidobro, Neruda y Paz* (Editorial Fundamentos, 2009). Actualmente escribe un libro sobre la poesía y el pensamiento político de Neruda de 1956 a 1973.

*was a sort of “symbolic death” that Neruda faced and from which he found no way out at that given moment and time, but which he survived thanks to the support of Matilde Urrutia and nature.*

**Keywords:** *Neruda, Estravagario, symbolic death, 20th Congress of the CPSU.*

**Received:** *July 2010; accepted: December 2010.*

Según el consenso de la crítica, 1956 marca un hito singular en la producción poética de Neruda que la lleva más allá de la modalidad moderna que se había coronado con el *Canto General*. En cuanto a forma y contenido hay una rebelión “irreverente”, al decir del poeta, contra su obra anterior con la publicación, dos años después, de *Estravagario*. La presencia de la oralidad, la ironía, el sarcasmo, el humor negro, el humor como tal, las yuxtaposiciones sorpresivas y las ilustraciones que acompañan los poemas anuncian una nueva voz poética. Sin embargo, la opinión unánime de los estudiosos de la obra nerudiana termina ahí y se presentan diferentes hipótesis sobre este cambio en la obra del vate chileno. René de Costa, por ejemplo, sostiene que en “relación con la previa postura pública de Neruda como escritor del pueblo, *Estravagario* parecía ser muy individualista, aún frívolo en cuanto a su ensimismamiento”<sup>1</sup>. Según Costa, Neruda se volvería un antipoeta que mostraría su rebeldía en la forma, y el contenido de por sí importaría menos. “*Estravagario*”, dice, “es significativo no por su revisión política o personal del pasado cuanto por su adaptación exitosa del tono y el estilo de lo que se ha llamado la antipoesía” (176). Las características arriba mencionadas, más la desestabilización y fragmentación del sujeto poético, entonces, operarían dentro del marco de la forma. El capítulo que dedican Manuel Durán y Margery Safir al “poeta personal” también estriba en un análisis de las virtudes formales de la obra tardía de Neruda. Al igual que en el caso de Costa, la unidad de *Estravagario* consistiría en su “maestría del estilo, en su recién adquirida serenidad, en su elección de temas personales, y aun en la naturaleza insólita (inédita) del

---

<sup>1</sup> René de Costa, *The Poetry of Pablo Neruda*, 1979, p. 175. Traducción mía.

grueso de los poemas en la colección”<sup>2</sup>. Para Emir Rodríguez Monegal y Jaime Alazraki, Neruda retornaría a lo esencial, a lo profético y trabaría un vínculo con su obra previa al compromiso político<sup>3</sup>. A juzgar por estos estudios, *Estravagario* iniciaría una nueva etapa poética que calzaría muy bien con el neovanguardismo. Se trataría de una insurrección estilística fundamentalmente sin rasgo alguno del contexto sociohistórico y político en el que se compuso este poemario.

En cambio, para Alain Sicard y Hernán Loyola las transformaciones que se desprenden de la obra tardía del poeta son manifestaciones formales y temáticas de la dura crisis personal y política que enfrenta en 1956. Para ambos críticos se trata de un momento traumático en la vida de Neruda en que se encara con las revelaciones del régimen de Stalin en la Unión Soviética por parte de Nikita Jruschov en el XX Congreso del PCUS, así como a fin de año con la invasión soviética de Hungría<sup>4</sup>. A esta crisis se agrega, apunta Loyola, la ruptura con Delia del Carril y la unión definitiva con Matilde Urrutia. El dolor conflictivo que aflige al poeta se liga al enojo y al sentimiento de congoja por los llamados “amigos enemigos” que lo abandonan cuando termina con Delia. Entendidas así, las características que parecieran ser neovanguardistas tienen una razón de estar vinculadas con el contexto sociohistórico, político y personal. Tanto Loyola como Sicard sostienen que a partir de 1958 el compromiso político de Neruda pasa por una metamorfosis sin cambiar fundamentalmente. A diferencia de otros comunistas que abandonaron el Partido con las revelaciones de Jruschov o con la introducción de los tanques en Budapest, anota Loyola, “Neruda no sólo no abandonó las filas de su partido sino que incluso asumió cargos y tareas del más alto nivel en el Comité Central, hasta el punto que fue el convencido y

---

<sup>2</sup> Manuel Durán y Margery Safir, *Earth Tones: The Poetry of Pablo Neruda*, 1981, p. 116.

<sup>3</sup> Emir Rodríguez Monegal, “El Sistema del Poeta”, 1973, y Jaime Alazraki, “Poética de la Penumbra en la Poesía más Reciente de Pablo Neruda”, 1973.

<sup>4</sup> Alain Sicard, “‘El Hijo de la Luna’: Crítica y Valoración del Sujeto Poético en la Obra de Pablo Neruda Posterior al *Canto General*”, 1979, p. 322. Hernán Loyola, “Neruda Posmoderno”, 2008, pp. 1-2. Véase también el interesante capítulo “Estravagario en Neruda: Construcción y Legado de una Figura Cultural”, de María Luisa Fischer, 2008, pp. 143-176. El estudio de Fischer es el primero, que yo sepa, en analizar también el papel que juegan las ilustraciones en el poemario de Neruda.

entusiasta candidato de los comunistas chilenos a la presidencia de la república en 1969-1970”<sup>5</sup>. Se trata de una crisis que lo obliga al poeta a replantear su pensamiento político y modificarlo, pero que refuerza su compromiso con el partido.

Por eso, a mi modo de ver, habría que cuestionar el vínculo entre *Estravagario* y la neovanguardia, porque si Neruda retoma ciertas características que parecieran ser neo o posvanguardistas no es para adherir oficialmente a ese movimiento. Asimismo, Neruda no encaja bien si seguimos el argumento de Octavio Paz sobre la posvanguardia. Según Paz esta segunda vanguardia abarcaría a José Lezama Lima, Enrique Molina, Nicanor Parra, Jaime Sabines, Cintio Vitier, Álvaro Mutis, Roberto Juarroz y él mismo. En conjunto, estos poetas encarnarían, dice, una “vanguardia otra, crítica de sí misma y en rebelión solitaria contra la academia en que se había convertido la primera vanguardia”. Capaces de “reflexionar y [de] burlarse de sí mismos: sabían que el poeta es el instrumento del lenguaje.” Se vinculaban significativamente con *High Modernism*: con Lowell, Olson, Bishop, Ginsberg y Pessoa y al ser así creían, advierte Paz, en una “disidencia individualista y oscilaban entre el trotskismo y el anarquismo”<sup>6</sup>. En cuanto a cosmovisión y praxis estética, se confirma así el lazo entre la primera vanguardia y esta posvanguardia. Escépticos en cuanto al poder del lenguaje, relativistas en relación con la historia, y autocríticos y humorísticos, los posvanguardistas que describe Paz no distan mucho de los defensores del posmodernismo, con su inclinación por lo ahistórico (o la superficie de la historia), por lo irónico y el pastiche, el eclecticismo, su exaltación del fragmento por sobre la totalidad (telos), su desconfianza del lenguaje, y su valoración de la estética pura por sobre la política.

Sin embargo, tampoco hay que encasillar a los posvanguardistas como poetas lúdicos. No se trata de bardos que proclaman el arte por el arte posmoderno, porque sigue habiendo un anclaje en un proyecto emancipador de corte anarquista o trotskista según Paz. Esa caracterización política y artística tiene sentido ya que los estudios de Renato Poggioli, Donald G. Egbert y David Weir han señalado algunos de los vínculos entre el anarquismo y el modernismo anglosajón, y entre el

---

<sup>5</sup> Loyola, “Neruda Posmoderno”, 2008, p. 2.

<sup>6</sup> Octavio Paz, *Los Hijos del Limo: Del Romanticismo a la Vanguardia*, 1998, pp. 208-210.

pensamiento libertario y la vanguardia cultural. Si el anarquismo, como he propuesto en un libro reciente, viene a ser la expresión política e ideológica del vanguardismo histórico, no deja de ser cierto que hay una afinidad también —que identifica Paz— entre el anarquismo y el posvanguardismo<sup>7</sup>. Los parámetros de la ideología neo o posvanguardista abarcarían al liberalismo, al anarquismo y al trotskismo. Como advierte la propia trayectoria del poeta y ensayista mexicano, el posvanguardista suele adherir a una postura radical en un principio y luego pasar a una postura liberal o progresista. Al hacer eso —al adoptar los valores de la “rebelión solitaria” y la “disidencia individualista”— el pensamiento del posvanguardista se vuelve canónica y abandona gran parte de su impetu radical.

Como se puede apreciar, la apuesta política y estética de Neruda discrepa de los valores posvanguardistas y posmodernistas, y sirve de precursora de la otra vertiente en los años 60: los “poetas comunicantes”<sup>8</sup>. Es verdad que el sujeto multiforme en *Estravagario* emplea el humor, la ironía, es autocrítico y cuestiona sus propios principios estéticos, políticos y morales, pero no comparte el escepticismo en cuanto al lenguaje ni tampoco en cuanto al conocimiento como tal. Por añadidura, para ya enfocarme en la tesis que quiero plantear, si es cierto que la modalidad autobiográfica domina su obra tardía así como la “identidad fragmentarizada”<sup>9</sup> —como la denomina Federico Schopf o “posmoderna” como lo pone Loyola— también es verdad que no predominan varias de las otras características posvanguardistas y posmodernistas en, y posteriores a, *Estravagario*. En su aguda periodización de la obra de Neruda, Loyola argumenta —acertadamente a mi juicio— que, como el poeta escribe en una época posmoderna, absorbe ciertas ideas y tendencias pero no comparte los valores de la ideología dominante que reina en esta fase del capitalismo. Va asumiendo así, de 1956 en adelan-

<sup>7</sup> Renato Poggioli, *The Theory of the Avant-Garde*, 1968, Donald G. Egbert, “The Idea of ‘Avant-garde’ in Art and Politics”, 1967, pp. 339-366, y David Weir, *Anarchy & Culture: the Aesthetic Politics of Modernism*, 1997. Elaborando las ideas de estos estudiosos, he propuesto una teoría sobre el parentesco entre el anarquismo y el vanguardismo histórico en mi libro *Poetas ante la Modernidad: Las Ideas Estéticas y Políticas de Vallejo, Huidobro, Neruda y Paz*, 2009, “Introducción: Modernismo, Vanguardia y Modernidad”.

<sup>8</sup> Término que acuñó Mario Benedetti al titular así su libro de entrevistas con poetas de la época. Véase *Los Poetas Comunicantes*, 1981.

<sup>9</sup> “La (in)certidumbre en la obra tardía de Neruda”, 2004, pp. 165-193.

te, una postura en la “*posmodernidad de resistencia*”, que articula ideas sobre el bienestar común del socialismo después de haber hecho una crítica y autocrítica de la época de Stalin<sup>10</sup>. En ese sentido esta obra de Neruda siente las bases para y dialoga con la poesía conversacional de Roque Dalton, Nicanor Parra, Mario Benedetti, Ernesto Cardenal, Gonzalo Rojas, Juan Gelman, entre otros versistas comprometidos.

*Estravagario* (1958), poemario del Neruda posmoderno, representa la expresión *in nuce* de su crisis personal y política desatada después de las revelaciones de Jruschov en el XX Congreso del PCUS<sup>11</sup>. Lo que hallamos en este libro es el despliegue de los síntomas de esa crisis y el intento de absorber la crisis y entenderla. Se trata de desahogarse y de exponer su propia conducta con respecto de la poesía, su pensamiento político, y su vida personal sin haber llegado a una resolución en ese momento traumático.

El proceso que enfrenta Neruda en el 56, diría, es una especie de *muerte simbólica* en su vida personal (cuando termina con Delia) y en su cosmovisión política. No se encara con la muerte de verdad —aunque tiene un roce con la muerte que describe en “Laringe” y medita sobre la muerte en “Estación Inmóvil” en *Estravagario*— pero sí con pasos psicológicos y síntomas que el individuo enfrenta cuando se entera que se está muriendo. Las etapas por las que pasa el sujeto poético no obedecen a las que señala Elisabeth Kübler-Ross en su clásico libro sobre morir y la muerte (*On Death and Dying*) pero sí se ven iluminadas gracias a las categorías de la autora. De hecho, *Estravagario* mismo nos invita a seguir el itinerario del hablante que, ante el remezón personal y

<sup>10</sup> Hernán Loyola, “Neruda Moderno / Neruda Posmoderno”, 2004, p. 16.

<sup>11</sup> No sin razón, Alain Sicard ve en *Estravagario* una puesta en escena de la crisis que atravesaron los comunistas después de las revelaciones de Jruschov. “Veámos ingenuamente el estalinismo como una excrescencia aberrante pero pasajera, cuyo carácter canceroso no sospechábamos, o no queríamos reconocer, un tumor que la historia había generado, pero que ella, en su infinita sabiduría —y el dios de la Dialéctica mediante— ya había extirpado”, p. 75. Evidentemente, como lo indica Sicard, el proceso de enfrentarse con las revelaciones de Jruschov y sus implicaciones políticas y personales comienza con *Estravagario* pero se elabora en varios libros posteriores. A mi entender no se empieza a resolver en la obra de Neruda sino hasta *Memorial de Isla Negra* (1964). Si se soluciona o no adecuadamente es otro tema sobre el que habría que haber más estudios, de ángulos diferentes, como los de Sicard y de Loyola. El artículo de Sicard cava hondo en el tema de la crisis y estimula a pensar en su impacto en el vate. “Pablo Neruda: Divagaciones y Regresos”, 1999: 74-79.

político, se siente a ratos confundido, perdido, incierto, algo reconfortado, deprimido y optimista. Esto se debe a los pasos que señala Kübler-Ross, pero también al amor que siente por Matilde. Lo que emerge es un cuadro complicado por estos conflictos afectivos.

### **El aislamiento como momento en la dialéctica**

Los poemas en *Estravagario* se agrupan en seis categorías provisionarias: el silencio (que va de la mano del aislamiento); la muerte como tal; Matilde; la naturaleza como fundamento esencial; el yo y el otro (o los muchos yo que somos); y los recuerdos que tiene el poeta del Sur. Aprovechándose de este *impasse* en su vida, Neruda vuelve con vigor a la naturaleza y a Matilde para defenderse del desequilibrio que percibe. Después de ese primer caligrama que aparece en el poemario y que recuerda los versos de Apollinaire, Reverdy y Huidobro, y que representa, a mi juicio, el alcance de la poética moderna de Neruda, el lector pasa al aislamiento y el silencio como fase inicial en que el vate absorbe el golpe de las revelaciones de Jruschov y la ruptura final con La Hormiga.

Como lo sabe todo lector atento de la obra nerudiana, el segundo poema, “Pido Silencio”, se establece como poema-tesis del libro y de esta nueva etapa.

#### Pido Silencio

Ahora me dejen tranquilo.  
Ahora se acostumbren sin mí.

Yo voy a cerrar los ojos.

Y sólo quiero cinco cosas,  
cinco raíces preferidas.

Una es el amor sin fin.

Lo segundo es ver el otoño.  
No puedo ser sin que las hojas  
vuelen y vuelvan a la tierra.

Lo tercero es el grave invierno,  
la lluvia que amé, la caricia  
del fuego en el frío silvestre.

En cuarto lugar el verano  
redondo como una sandía.

La quinta cosa son tus ojos,  
Matilde mía, bienamada,  
no quiero dormir sin tus ojos,  
no quiero ser sin que me mires:  
yo cambio la primavera  
por que tú me sigas mirando.

Amigos, eso es cuanto quiero.  
Es casi nada y casi todo.

Ahora si quieren se vayan.

He vivido tanto que un día  
tendrán que olvidarme por fuerza,  
borrándome de la pizarra:  
mi corazón fue interminable.

Pero porque pido silencio  
no crean que voy a morirme:  
me pasa todo lo contrario:  
sucede que voy a vivirme.

Sucede que soy y que sigo.

No será, pues, sino que adentro  
de mí crecerán cereales,  
primero los granos que rompen  
la tierra para ver la luz,  
pero la madre tierra es oscura:  
y dentro de mí soy oscuro:  
soy como un pozo en cuyas aguas  
la noche deja sus estrellas  
y sigue sola por el campo.

Se trata de que tanto he vivido  
que quiero vivir otro tanto.

Nunca me sentí tan sonoro,  
nunca he tenido tantos besos.

Ahora, como siempre, es temprano.  
Vuela la luz con sus abejas.  
Déjenme solo con el día.  
Pido permiso para nacer<sup>12</sup>.

Pedir silencio y buscar una soledad necesaria para recuperarse y redefinirse se comunica desde un comienzo pero como parte de un proceso dialéctico. El mismo acto de escribir estos versos supone desde ya un intento de describir el proceso de desahogo. En verdad, no lo dejamos “tranquilo” al poeta ni nos acostumbramos sin él, desde luego, sino que presenciamos la crisis que lo asedia, como proceso afectivo volcado hacia afuera. Exteriorizado en los versos, este acto llega a ser una catarsis. Frente a la muerte real (biológica) y la muerte simbólica (las noticias del XX Congreso), Neruda vuelve entonces a cinco cosas indispensables en su vida que le servirán en este momento de reclusión y desahogo: “el amor sin fin” —que pareciera referirse al amor por el prójimo (el amor social) así como el amor por la vida—, el otoño, el “grave invierno”, el verano, y finalmente, el amor de Matilde. Y estas cosas vitales le permiten al menos mantener las fuerzas necesarias para tratar de superar la situación en la que se halla. “He vivido tanto que un día / tendrán que olvidarme por fuerza, / borrándome de la pizarra / mi corazón fue interminable” (19). Lo que llama la atención aquí es el contraste entre el futuro (“tendrán”), que subraya su empeño, y el pasado (“fue”) que se asociaría con la imagen pública de Neruda hasta 1956. El pasado amenaza con socavar los anhelos futuros del poeta y con anunciar su derrota, pero justo después agrega estos versos: “Pero porque pido silencio / no crean que voy a morirme: / me pasa todo lo contrario: / sucede que voy a vivirme” (19). Aquí queda claro que el silencio enunciado en sus versos se define como paso vital para “revivirse”, pero en este momento el encierro (compartido con Matilde) y la introspección siguen vigentes. De ahí que comente a continuación, “Sucede que soy y que sigo”, que difiere notablemente del Neruda de “Walking Around”. El sujeto poético en *Residencia en la Tierra* se encuentra atrapado y enajenado en Buenos Aires y no halla salida. Este hablante, en cambio, reconoce que va a poder vencer su condición anímica en algún momento.

---

<sup>12</sup> Pablo Neruda, *Estravagario*, edición y notas de Hernán Loyola, prólogo de Federico Schopf, 2003 [1958], pp. 18-20. Todas las citas a continuación vienen de esta edición.

La negación ante la muerte, sostiene Kübler-Ross, “funciona como mitigante después de haber recibido unas noticias inesperadamente impactantes; le permite al paciente reponerse y, con tiempo, movilizar otras defensas menos radicales”<sup>13</sup>. Este es, evidentemente, el silencio que pide Neruda: la tranquilidad y reserva para reponerse. No es inusual, dice la psicóloga, que después de este momento de reflexión y catarsis el paciente quiera comunicarse con alguien sobre la crisis (o la muerte). Y escribir sobre la crisis en *Estravagario* llega a ser parte íntegra de “revivirse”. Por eso Neruda cierra el poema con estos versos: “Déjame solo con el día. / Pido permiso para nacer” (20). Como lo sabe todo lector voraz de Neruda, esta idea tiene larga data en su obra. Por ejemplo, en “Naciendo en los Bosques” en la *Tercera Residencia*, el hablante afirmaba con cierto optimismo moderno después de la desolación de las residencias: “para nacer he nacido / para encerrar el paso de cuánto se aproxima”<sup>14</sup>. Volver a inventarse es una parte inextricable de la obra nerudiana<sup>15</sup>.

Pero como también lo sabe todo aficionado a sus versos, esa reinvención de sí mismo casi siempre se da gracias a una musa. El que diga que “h[a] vivido / que quier[e] vivir otro tanto” se debe, como apunta a las claras en “Pido Silencio”, a que “nunca h[a] tenido tantos besos”. De hecho, es gracias a Matilde que nunca se ha sentido “tan sonoro”, inclusive en esta época de silencio declarado (20). Como lo ha comentado Hernán Loyola, la importancia de Matilde en la vida de Neruda no se puede subestimar, sobre todo en momentos así. Siendo la primera mujer a la que el versificador le dedica poemarios, el amor que le ofrece al poeta es maduro y hondo y le proporciona el *élan vital* para hacer frente a su crisis<sup>16</sup>. Esto recuerda los comentarios de Erich Fromm en su libro *El Arte de Amar* (*The Art of Loving*): “el amor maduro es una

<sup>13</sup> Elisabeth Kübler-Ross, *On Death and Dying*, 1969, pp. 35. La traducción del inglés es mía.

<sup>14</sup> Pablo Neruda, *Tercera Residencia*, 1983, 18.

<sup>15</sup> Véase “Pablo Neruda: Entre lo Inhabitado y la Fraternidad”, de Alain Sicard, 2010), pp. xxix-liv. Véase también Hernán Loyola, “Los Modos de Autorreferencia en la Obra de Pablo Neruda” <http://www.neruda.uchile.cl/critica/hloyolamodos.html>, y “Punto de Vista y Recodificación en los Poemas de Autoexégesis de Pablo Neruda” de Jaime Alazraki, 1978, pp. 184-197.

<sup>16</sup> Hernán Loyola, “El Ciclo Nerudiano 1958-1967: Tres Aspectos” <http://www.neruda.uchile.cl/critica/hloyola.html>.

unión bajo la condición de preservar la integridad del individuo, la individualidad de uno. El amor es un poder activo en el hombre; un poder que rompe las barreras que separan al hombre del prójimo, que lo une a otros; el amor lo ayuda a superar su sentido de aislamiento y separación, sin embargo le permite ser quien es, retener su integridad”<sup>17</sup>. Ese es el tipo de amor que le proporciona al poeta el fundamento para aguantar la crisis con el humor e ironía que se aprecian en varios poemas e ilustraciones en *Estravagario*.

La imagen que acompaña el poema remite humorísticamente y en toda seriedad a la contradicción operante que lo domina: el hablante pide silencio, pero nunca se ha sentido tan “sonoro”. La ilustración de la trompa pareciera servir aquí de tropo visual de la voz del poeta, señalando así tanto el talento, la fuerza, y la sutileza de su don poético, como, paradójicamente, el abandono del instrumento que en cualquier momento puede retomar para “vivirse”.

En “A Callarse”, el silencio como solución momentánea ante las revelaciones del XX Congreso, se desplaza del ámbito personal al colectivo conectando así la vida del poeta con el momento histórico.

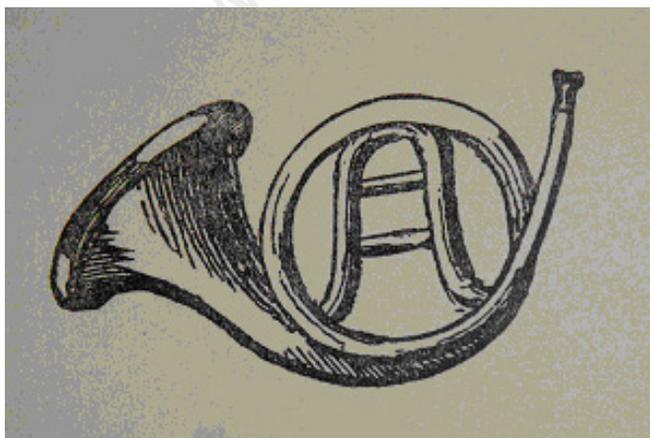


Fig. 1 de “Pido Silencio” (*Estravagario*, 1958)

<sup>17</sup> Erich Fromm, *The Art of Loving*, 1956, pp. 20-21. La traducción del inglés es mía.

## A Callarse

Ahora contaremos doce  
y nos quedamos todos quietos.

Por una vez sobre la tierra  
no hablemos en ningún idioma,  
por un segundo detengámonos,  
no movamos tanto los brazos.

Sería un minuto fragante,  
sin prisa, sin locomotoras,  
todos estaríamos juntos  
en una inquietud instantánea.

Los pescadores del mar frío  
no harían daño a las ballenas  
y el trabajador de la sal  
miraría sus manos rotas.

Los que preparan guerras verdes,  
guerras de gas, guerras de fuego,  
victorias sin sobrevivientes,  
se pondrán con sus hermanos  
por la sombra, sin hacer nada.

No se confunda lo que quiero  
con la inacción definitiva:  
la vida es sólo lo que se hace,  
no quiero nada con la muerte.

Si no pudimos ser unánimes  
moviendo tanto nuestras vidas,  
tal vez no hacer nada una vez,  
tal vez un gran silencio pueda  
interrumpir esta tristeza,  
este no entendernos jamás  
y amenazarnos con la muerte,  
tal vez la tierra nos enseñe  
cuando todo parece muerto  
y luego todo estaba vivo.

Ahora contaré hasta doce  
y tú te callas y me voy (22-23).

Con el humor leve tanto al comienzo como al final del poema, se crea una distancia necesaria entre el tema abordado y el hablante para así aprovechar este momento en la dialéctica. Lo que parece ser en un principio un juego de niños —“Ahora contaremos hasta doce / y nos quedamos todos quietos”— se vuelve un proyecto social serio. Que nosotros “no hablemos”, “no movamos” nos permitirá, dice el poeta, estar juntos “en una inquietud instantánea” (22-23). Esta unidad colectiva, al ser “instantánea” e “inquietud”, apunta necesariamente hacia una superación no muy definida pero latente. Anota nuevamente el afán de superar el estado de cosas pero sin ser explícito sobre ese plan. “No se confunda lo que quiero / con la inacción definitiva:” dice, “la vida es sólo lo que se hace, / no quiero nada con la muerte” (23). Reiteración de la postura en “Pedir Silencio”, esta inmovilidad que dista de la que describe magistralmente en “Estación Inmóvil” afirma la voluntad de reflexionar y de reinventarse en el silencio. Haciendo eco de la desesperación sentida en la época de la guerra fría con la proliferación de armas nucleares, profiere lo siguiente: “Si no pudimos ser unánimes / moviendo tanto nuestras vidas, / tal vez no hacer nada una vez, / tal vez un gran silencio / pueda interrumpir esta tristeza, / este no entendernos jamás / amenazarnos con la muerte, / tal vez la tierra nos enseñe / cuando todo parece muerto / y luego todo estaba vivo” (23). El hablante recurre a la otra musa —la naturaleza— para buscar explicaciones por el estado de la humanidad como tal y por sus propias circunstancias personales. Neruda parecería estar muerto en su inmovilidad instantánea e inquieta, pero gracias a Matilde y la naturaleza está en el proceso de “revivirse”.

Como la trompa (Fig. 1), este candado resulta inútil sin la intervención y ánimo humanos. La llave —la clave— no aparece en el dibujo, y así le veda el paso al intruso, al lector. Análoga a la cara del poeta, la boca se puede cerrar o abrir así como la trompa se puede tocar o dejar abandonada. La imagen, entonces, remata el tema de guardar silencio (“un gran silencio” compartido) al establecer esos dos vínculos. También podría dar a entender que la solución (la llave) que se anda buscando en este mundo que no pareciera tener muchas soluciones en plena época de Guerra Fría, es desconocida, imperceptible en este momento histórico. En ambos casos la ilustración logra comunicar mensajes parecidos a los del poema, siendo así ejemplos de imágenes que se asocian,

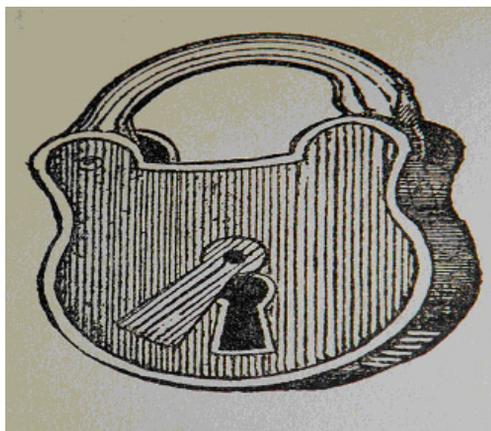


Fig. 2, “A Callarse” (*Estravagario*, 1958)

como señala María Luisa Fischer, directamente con los poemas. Ambas ilustraciones serían, siguiendo el patrón del libro de llamar la atención a su condición de “producto de la industria editorial”, objetos que contrastan con, pero se ligan a, los textos dinámicos<sup>18</sup>.

### “Estación Inmóvil”

Si es cierto que hay poemas en *Estravagario* que lindan con la muerte simbólica, otros, como “Laringe” y “Estación Inmóvil” se enfocan en su mortalidad y la exploración de la muerte que se manifestará en la obra tardía de Neruda. El enfrentamiento con la muerte simbólica debido a la crisis que provoca el XX Congreso del PCUS lo obliga necesariamente a encararse con su propia finitud y, de ser posible, imaginar un fin menos penoso y terrorífico. Si la muerte es algo que los seres humanos no son capaces de imaginar porque el pensamiento en sí no puede pensar en su desaparición definitiva, como señala Zygmunt Bauman, sí se puede conjeturar a base del conocimiento de la naturaleza, pero siempre como espectador<sup>19</sup>. En el poema magistral “Estación Inmóvil”

<sup>18</sup> María Luisa Fischer, *Neruda: Construcción y Legados de una Figura Cultural*, 2008, pp. 169, 162. Léase, en particular, “Para leer un libro ilustrado”, pp. 156-176.

<sup>19</sup> Zygmunt Bauman, “Living with Death”, 1992, pp. 12-50.

Neruda, como su gran amigo-poeta Nazim Hikmet, busca proporcionarse a sí mismo una visión de su muerte imaginada ya fundamentalmente desvinculada de sus connotaciones simbólicas y desprovista de la dimensión política que sirve de referente en varios de los otros poemas de *Estravagario*. La crisis compartida con Matilde cala tan hondo que lo hace concebir su propia muerte.

### Estación Inmóvil

Quiero no saber ni soñar.  
Quién puede enseñarme a no ser,  
a vivir sin seguir viviendo?

Cómo continúa el agua?  
Cuál es el cielo de las piedras?

Inmóvil, hasta que detengan  
las migraciones su apogeo  
y luego vuelen con sus flechas  
hacia el archipiélago frío.

Inmóvil, con secreta vida  
como una ciudad subterránea  
para que resbalen los días  
como gotas inabarcables:  
nada se gasta ni se muere  
hasta nuestra resurrección,  
hasta regresar con los pasos  
de la primavera enterrada,  
de lo que yacía perdido,  
inacabablemente inmóvil  
y que ahora sube desde no ser  
a ser una rama florida (63-64).

Desde el comienzo este poema tiene algo de “Lo Fatal” de Darío pero difiere de los versos del nicaragüense al querer hallar la inmortalidad precisamente en el seno de la naturaleza que abre y cierra la vida (que se aprecia en la antítesis que es el título del poema). En la primera estrofa se autorretrata como espectador, testigo de su propia muerte que quisiera “vivir sin seguir viviendo” que es, siguiendo el análisis de Bauman, imaginar lo unimaginable (nuestra propia muerte). Ese concepto predilecto de Neruda, la inmovilidad, que suele representar un momento

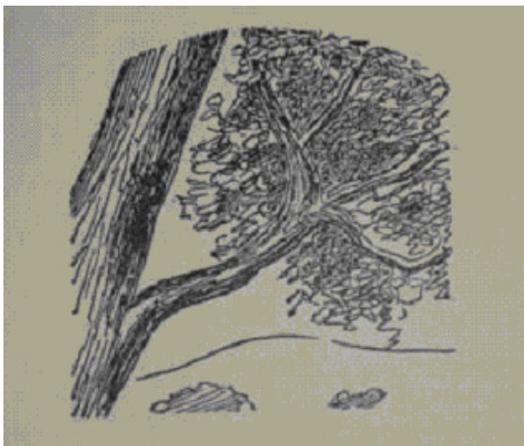


Fig. 3, “Estación Inmóvil” (*Estravagario*, 1958)

en la dialéctica, una fricción momentánea que luego da paso a su superación, interviene, podríamos decir, como metáfora de la muerte. La vida no se acaba; no nos morimos. Como la naturaleza —como el agua y las piedras, como la materia de la tercera ley de la termodinámica— somos inmortales al pasar de una forma de materia a otra. El ser “yacía perdido” y había llegado a “no ser” hasta que se volvió “rama florida”. En efecto, la imagen que va con “Estación Inmóvil” pareciera confirmar esa lectura.

La rama florida del árbol yace sobre lo que puede ser la tierra o bien un arroyo habiéndose rehabilitado —se puede inferir— gracias a la transmutación que le brinda la naturaleza. Como el árbol del *Canto General* también comunica el hecho de que muerto sigue viviendo como parte de la humanidad.

“Estación Inmóvil” así como “Laringe” representan textos en que el poeta va más allá de la crisis pero en la dirección contraria. No se trata de una sublimación del contexto que enfrenta, sino, más bien, un intento de ficcionalizar su propia (in)existencia. El grueso de los poemas en *Estravagario*, en cambio, plasma la crisis simbólica que asedia a Neruda y anda buscando una solución en la vida, y concretamente en otros seres humanos. Nuestras vidas, dice Bauman en un eco de Marx, cobra sentido gracias a los seres que nos son queridos y esas relaciones nos permiten darle sentido a la vida<sup>20</sup>.

<sup>20</sup> Bauman “Living with Death”, 1992, p. 37.

### Los muchos que somos

Se podría afirmar que *Estravagario* marca el momento en el que Neruda busca compartir su soledad y su crisis con los lectores. Llega a una aceptación parcial de su propia finitud pero, por eso mismo, vuelve insistentemente a la afirmación de la vida tanto en términos personales como sociales. La primera tentativa de enfrentar la crisis en el plano personal es reconocer que como seres humanos nuestras vidas consisten en varias muertes y varios nacimientos.

En “Regreso a una Ciudad”, por ejemplo, en que vuelve al Oriente pero con Matilde, sobresalen las preguntas que persiguen al hablante al comienzo del poema: “A qué he venido? Les pregunto. / Quién soy en esta ciudad muerta?” Y unos versos después: “pero dónde, / pero dónde estuve, quién fui? / No entiendo sino las cenizas” (24). Si no entiende su identidad en la etapa residencial de su vida, sí llega a esta determinación en *Estravagario*: “Ahora me doy cuenta que he sido / no sólo un hombre sino varios / que cuantas veces he muerto, / sin saber cómo he revivido” (24-25). Si somos una acumulación de vidas y muertes en sucesión, volver a otra fase de nuestras vidas es, como afirma en el último verso del poema, como volver a una cárcel, es volver a ver la muerte. Por eso afirma en el presente, “regreso al amor de mi vida [Matilde]/ a lo que fui y a lo que soy” (25).

Pero para pasar al plano social, el reconocimiento de las muchas vidas y muertes que vivimos tiene que ir más allá del contexto individual. Poemas como “Regreso a una Ciudad” o “No tan Alto” presentan la muerte como un fenómeno momentáneo y dialéctico, pero al nivel del individuo. “[H]ay que darse un baño de tumba” reza el verso en “No tan Alto” y hacerlo “desde la tierra cerrada” para así “mirar hacia arriba el orgullo” (31, 33). Así, sostiene Neruda, “se aprende a ser” y “a morir” (33). Al compartir y aceptar esta condición humana ya estamos “cayendo / dentro del pozo de los otros seres”, como lo pone en “Vamos Saliendo” (39). Es decir que aun un destino que pareciera ser, en la superficie, individual, es, a fin de cuentas, social y socializado.

Pero también se enfrenta con la muerte simbólica en el ámbito político en el núcleo de poemas imprescindibles que son “No me Pregunten”, “Muchos Somos”, y “Aquí Vivimos”. En el primero se destaca la crisis personal y política abiertamente.

## No me Pregunten

Tengo el corazón pesado  
con tantas cosas que conozco,  
es como si llevara piedras  
desmesuradas en un saco,  
o la lluvia hubiera caído,  
sin descansar, en mi memoria.

No me pregunten por aquello.  
No sé de lo que están hablando.  
No supe yo lo que pasó.

Los otros tampoco sabían  
y así anduve de niebla en niebla  
pensando que nada pasaba,  
buscando frutas en las calles,  
pensamientos en las praderas  
y el resultado es el siguiente:  
que todos tenían razón  
y yo dormía mientras tanto.  
Por eso agreguen a mi pecho  
no sólo piedras sino sombra,  
no sólo sombra sino sangre.

Así son las cosas, muchacho,  
y así también no son las cosas,  
porque, a pesar de todo, vivo,  
y mi salud es excelente,  
me crecen el alma y las uñas,  
ando por las peluquerías,  
voy y vengo de las fronteras,  
reclamo y marco posiciones,  
pero si quieren saber más  
se confunden mis derroteros  
y si oyen ladrar la tristeza  
cerca de mi casa, es mentira:  
el tiempo claro es el amor,  
el tiempo perdido es el llanto.

Así, pues, de lo que recuerdo  
y de lo que no tengo memoria,  
de lo que sé y de lo que supe,

de lo que perdí en el camino  
entre tantas otras cosas perdidas,  
de los muertos que no me oyeron  
y que tal vez quisieron verme,  
mejor no me pregunten nada:  
toque aquí, sobre el chaleco,  
y verán cómo me palpita  
un saco de piedras oscuras (46-47).

Poema confesional, arranca con el peso que ha tenido que cargar el sujeto poético ante las revelaciones de Jruschov: “Tengo el corazón pesado / con tantas cosas que conozco, / es como si llevara piedras / desmesuradas en un saco, / o la lluvia hubiera caído, / sin descansar, en mi memoria”. Y en la segunda estrofa agrega lo siguiente: “No me pregunten por aquello. / No sé de lo que están hablando. / No supe yo lo que pasó” (46). El intento es de dar un testimonio franco y desgarrador del momento histórico y del impacto devastador que tuvo en el hablante. Y aunque trate luego de negar momentáneamente la crisis por la que está pasando —“y si oyen ladrar la tristeza / cerca de mi casa, es mentira: / el tiempo claro es el amor, / el tiempo perdido es el llanto”— vuelve a afirmar el dolor de la crisis al final del poema. “[M]ejor no me pregunten nada: / toquen aquí, sobre el chaleco”, dice, “y verán cómo me palpita / un saco de piedras oscuras” (47). Por añadidura, lo que se nota es la culpabilidad subyacente que recorre el poema y que se expresa sucintamente en estos versos: “y el resultado es el siguiente: / que todos tenían razón / y yo dormía mientras tanto” (47). Los medios de comunicación en los países capitalistas que condenaban las purgas y los excesos del poder bajo Stalin “tenían razón” y Neruda hacía caso omiso de esas denuncias.

Aunque no cuadre completamente con el caso de Neruda, esta culpabilidad coincide con la etapa de “negociaciones” con la muerte que percibe Kübler-Ross. Según la psicóloga, el paciente trata de posponer la muerte y buscar cumplir con metas personales, como por ejemplo, cantar en una última ópera o ir a la boda del hijo. Tras estas promesas que hace el paciente subyace lo que Kübler-Ross denomina una “culpabilidad silenciosa”<sup>21</sup>. Estancado todavía en la confusión, la sacudida emocional, y a punto de querer aceptar las realidades de la época

---

<sup>21</sup> Elisabeth Kübler-Ross, *On Death and Dying*, 1969, pp. 73-74.

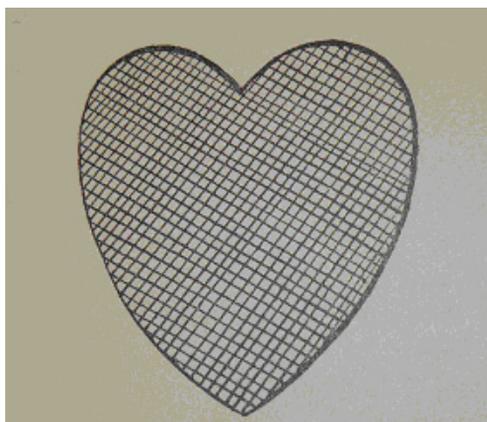


Fig. 4, “No me Pregunten” (*Estravagario*, 1958)

estaliniana, queda claro que Neruda se siente culpable por haber sido cómplice. Reina en él una “culpabilidad silenciosa” y por eso mismo una suerte de impotencia frente a las revelaciones. ¿Cómo “revivirse” en estas condiciones? Porque pese a que afirma “vivo, / y mi salud es excelente, / me crecen el alma y las uñas” (47), lo que sobresale y que domina en el poema es el peso insostenible de los crímenes del régimen de Stalin. Frente a esta crisis hondamente personal y política Neruda no halla soluciones de momento, no encuentra salidas, ni críticas que le sirvan para vencerla.

También en este caso la imagen que viene con el poema representa la sinécdoque que predomina en el poema: el pesar del poeta ante las revelaciones inesperadas sobre el régimen de Stalin. La duda que emerge es si las rayas en el dibujo sirven para simbolizar el corazón oscuro en el sentido literal o figurativo (aunque puede ser ambas cosas). Si se trata de lo último, las rayas —que vienen a parecerse a una malla— comunicarían el mensaje del poema de una manera aun más fidedigna. Por un lado el corazón se podría ver como protegido de las revelaciones y tal vez de los ataques de sus “derroteros”. Por otro lado, se podría identificar como el “corazón pesado” al que se refiere el hablante. Se subraya, en todo caso, la pesadumbre, incertidumbre y vulnerabilidad del sujeto poético ante la crisis.

En ese estado irresuelto se presenta el hablante en “Muchos Somos”. El humor en sí subraya la brecha entre la crisis y su solución.

“De tantos hombres que soy, que somos, / no puedo encontrar ninguno: / se me pierden bajo la ropa, / se fueron a otra ciudad” (49). En verdad lo que logra es postergar la resolución de la crisis con el humor. De ahí que se pregunte: “Qué debo hacer para escogermé? / Cómo puedo rehabilitarme?” (50). Rehabilitarse, volver a nacer, o revivirse: lo cierto es que tantea maneras de llevar a cabo este cambio pero recae en la incertidumbre. “[Y] así yo no sé quién soy,” comenta, “no sé cuantos soy o seremos” (50).

### Reviviéndose

Parece divisar la salida de esta encrucijada afectiva en el gran poema “Aquí Vivimos” y así evitar las dos últimas etapas psicológicas que describe Kübler-Ross —la depresión y la aceptación final. En términos simbólicos, caer en una depresión psicósomática y aceptar la muerte definitiva sería el equivalente de rendirse en el terreno de la política y, por ende, en el plano personal. Sería, en rigor y siguiendo el ejemplo de tales ex comunistas como Italo Calvino, E. P. Thompson, Howard Fast, Jorge Amado entre otros muchos, abandonar la causa comunista después del XX Congreso del PCUS. Al ser así, la depresión devendría personal y lo confrontaría con la aceptación de la muerte.

Pero Neruda toma otro camino. El punto de arranque en “Aquí Vivimos” es su refugio en Isla Negra, lugar de encuentro vital con la naturaleza y amparo con su amada Matilde.

#### Aquí Vivimos

Yo soy de los que viven  
a medio mar y cerca del crepúsculo,  
más allá de esas piedras.

Cuando yo vine  
y vi lo que pasaba  
me decidí de pronto.

El día ya se había repartido,  
ya era todo de luz  
y el mar peleaba  
como un león de sal,  
con muchas manos.

La soledad abierta allí cantaba,  
y yo perdido y puro,  
mirando hacia el silencio  
abrí la boca, dije:  
'Oh madre de la espuma,  
soledad espaciosa,  
fundaré aquí mi propio regocijo,  
mi singular lamento'.

Desde entonces jamás  
me defraudó una ola,  
siempre encontré sabor central de cielo  
en el agua, en la tierra,  
y la leña y el mar ardieron juntos  
durante los solitarios inviernos.

Gracias doy a la tierra  
por haberme  
esperado  
a la hora en que el cielo y el océano  
se unen como dos labios,  
porque no es poco, no es así? haber vivido  
en una soledad y haber llegado a otra  
sentirse multitud y revivirse solo.  
Amo todas las cosas,  
y entre todos los fuegos  
sólo el amor no gasta,  
por eso voy de vida en vida,  
de guitarra en guitarra,  
y no le tengo miedo  
a la luz ni a la sombra  
y porque casi soy de tierra pura  
tengo cucharas para el infinito.

Así, pues, nadie puede equivocarse,  
no hallar mi casa sin puertas ni número,  
allí entre las piedras oscuras  
frente al destello  
de la sal violenta,  
allí vivimos mi mujer y yo,  
allí nos quedaremos.  
Auxilio, auxilio! Ayuden!  
Ayúdennos a ser más tierra cada día!  
Ayúdennos a ser  
más espuma sagrada, más aire de la ola! (52-54).

Vuelve al mar y a su musa para buscar la resolución. En la “madre de la espuma, / soledad espaciosa” dice que fundará su “propio regocijo, [su] singular lamento” (53). Esto parecería ser un retorno a la soledad que puebla *Residencia en la Tierra*, pero la vuelve individualidad socializada. “Gracias doy a la tierra / por haberme / esperado / a la hora en que el cielo y el océano / se unen como dos labios, / porque no es poco, no es así? haber vivido / en una soledad y haber llegado a otra, / sentirse multitud y revivirse solo” (53). Ha abandonado la soledad residenciaria para llegar a esta otra más satisfactoria. Se siente “multitud” en tanto ser humano pero también en tanto comunista que enfrenta los mismos dilemas y las mismas incógnitas que sus camaradas en el ’58. Y se podría sacar la conclusión, como lo han hecho varios críticos, de que “revivirse solo” señala desde ya una nueva concepción del individuo y de la individualidad y su compromiso con la política. Sin embargo, aunque pareciera ser una dialéctica magnífica —ser multitud y estar solo— el proceso no ha llegado aún a su sublimación. Para ponerlo en términos marxistas, es la unión de dos conceptos antitéticos (la penetración de opuestos) que no ha dado paso a la transformación aún. De pasar ya a una resolución tendría que decir “vivir solo” o, para ser leal al neologismo nerudiano, “vivirse solo”. Quiero decir que ese verso se formularía así: “sentirse multitud, vivirse solo”. Lo que se asemeja a una resolución del apuro personal resulta ser, entonces, la reformulación de la relación entre el individuo en crisis que, sin embargo, no ha renunciado a su compromiso político.

La ilustración que se compagina con “Aquí Vivimos” resulta ser más figurativa que las anteriores. Neruda ha elegido una tetera que puede representar una casa metafóricamente, con lo que parecieran ser el techo, la ventana (el pico de la tetera) y la puerta. Es, efectivamente, una tetera hecha casa (la de Isla Negra) “sin puertas ni número” prácticamente —ya que la puerta está cerrada con un pestillo— que esconde y protege el amor compartido con Matilde (“aquí vivimos mi mujer y yo”). De ahí emana la energía y la inspiración para acercarse a la multitud por medio de su obra y su compromiso social.

Sin embargo, en el ámbito personal no manifiesta haber aclarado la situación en la que se encuentra. En “Pastoral,” por ejemplo, se expresa el proceso de buscar una nueva identidad. “[A]unque me esperen yo quiero esperarme, / yo también quiero verme” comenta acerca de este proceso inconcluso (57-58). Después de impartir lecciones de la vida,

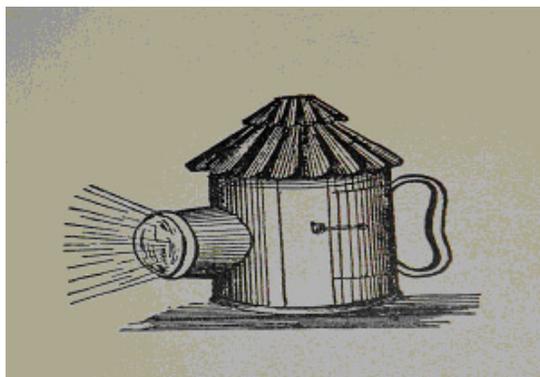


Fig. 5, “Aquí Vivimos” (*Estravagario*, 1958)

en “Sonata con algunos Pinos” acepta el cambio como parte íntegra de la vida —“es bueno cambiar de camisa / de piel de pelos de trabajo” (71)— y sabe cómo llegó a reconocerse, a cobrar su identidad, pero llega a la conclusión práctica e inconclusa de que hay que hacer “profesión terrestre” y tocar “tierra con el alma” (72). De ahí pasa nuevamente al desasosiego que lo atormenta y al asalto de interrogantes en poemas tales como “Itinerarios” o “Adiós a París”. En resumidas cuentas, a partir de “Aquí Vivimos” se hilvanan las incertidumbres del sujeto poético con las tentativas de buscar en la naturaleza, los recuerdos de su infancia en el Sur, y en Matilde las fuerzas para superar la crisis en la que se halla sin encontrar salida alguna. No pasa, por cierto, a la depresión ni a la aceptación definitiva ante la muerte simbólica, sino que permanece en la dialéctica de “sentirse multitud” y “revivirse”. Esto se constata en los últimos y determinantes versos de *Estravagario* (en “Testamento de Otoño”): “Mientras se resuelven las cosas / aquí dejé mi testimonio, / mi navegante estravagario / para que leyéndolo mucho / nadie pudiera aprender nada, / sino el movimiento perpetuo / de un hombre claro y confundido, / de un hombre lluvioso y alegre, / enérgico y otoñabundo” (131). “[M]ovimiento perpetuo” en la dialéctica, no ha llevado aún a este “hombre claro y confundido” a un avance más allá de la crisis que lo aflige<sup>22</sup>.

<sup>22</sup> “Testamento de Otoño” (122-132) cierra el libro con una nota burlona pero también seria. Se trata de un “testamento” de un hombre que tiene 54 años (“otoñabundo” según el poeta) que da cuenta de una época recorrida en su vida, de la vida y muerte (simbólica) del Neruda moderno (no posmoderno). Por otro

Esa transformación definitiva no se da, según estimo, hasta seis años después de la publicación de *Estravagario con Memorial en Isla Negra*. Es en éste que Neruda inaugura su nueva y relativamente coherente modalidad autobiográfica e incluye la crisis plasmada en *Estravagario* como parte constitutiva de su vida, como otra muerte simbólica transitada. Es en *Memorial* que se destaca la nueva identidad posmoderna y se pone a “vivir”<sup>23</sup>. Es más: es en “El Episodio” que Neruda aborda su crítica más aguda contra el régimen de Stalin y afirma su compromiso renovado con el Partido Comunista y con el destino de la “multitud”.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Alazraki, Jaime. “Poética de la Penumbra en la Poesía más Reciente de Pablo Neruda”. *Revista Iberoamericana*, N<sup>os</sup>. 82-83 (enero-junio, 1973).
- . “Punto de Vista y Recodificación en los Poemas de Autoexégesis de Pablo Neruda”. En Jaime Alazraki, *Symposium* (1978): 184-197.
- Bauman, Zygmunt. “Living with Death”. En *Mortality, Immortality and Other Life Strategies*. Stanford: Stanford University Press, 1992.
- Benedetti, Mario. *Los Poetas Comunicantes*. México: Marcha, 1981.
- Costa, René de. *The Poetry of Pablo Neruda*. Cambridge, MA: Harvard University Press, 1979.
- Dawes, Greg. *Poetas ante la Modernidad: Las Ideas Estéticas y Políticas de Vallejo, Huidobro, Neruda y Paz*. Madrid: Editorial Fundamentos, 2009.
- Durán, Manuel y Margery Safir. *Earth Tones: The Poetry of Pablo Neruda*. Bloomington: Indiana University Press, 1981.
- Egbert, Donald G. “The Idea of ‘Avant-garde’ in Art and Politics”. *The American Historical Review*, Vol. LXXIII, N<sup>o</sup> 2 (1967): 339-366.
- Fischer, María Luisa. *Neruda: Construcción y Legado de una Figura Cultural*. Santiago: Editorial Universitaria, 2008.
- Fromm, Erich. *The Art of Loving*. New York: Harper & Brothers Publishers, 1956.

---

lado, es un “testamento” en que hace un ajuste de cuentas y deja, como lo haría cualquier testamento, sus posesiones y, en este caso también, sus cargas anímicas a otros individuos. Así también se recalca la división entre el Neruda moderno y el posmoderno al emplear el pretérito en el primer caso, y el futuro en el segundo. Y el tiempo verbal del futuro señala desde ya, en los últimos versos del libro, una conceptualización y aceptación a medias de la muerte.

<sup>23</sup> Me refiero al estudio de Hernán Loyola sobre el Neruda posmoderno después del 56. No se trataría de un posmodernismo pleno y lleno, producto de la ideología dominante de la globalización, sino más bien de un posmodernismo de resistencia o, como lo pone Adolfo Sánchez Vázquez, un “socialismo posmoderno”.

- Kübler-Ross, Elisabeth. *On Death and Dying*. New York: MacMillan Publishers, 1969.
- Loyola, Hernán. “El Ciclo Nerudiano 1958-1967: Tres Aspectos” <http://www.neruda.uchile.cl/critica/hloyola.html>.
- . “Neruda Moderno / Neruda Posmoderno”. Centro de Estudios Miguel Enríquez (2004). [http://www.archivochile.com/Homenajes/neruda/sobre\\_neruda/homenajepneruda0030.pdf](http://www.archivochile.com/Homenajes/neruda/sobre_neruda/homenajepneruda0030.pdf).
- . “Neruda Posmoderno”. *A Contracorriente*, Vol. 6, N° 1 (Fall 2008): 1-14. [www.ncsu.edu/acontracorriente](http://www.ncsu.edu/acontracorriente).
- . “Los Modos de Autorreferencia en la Obra de Pablo Neruda”. <http://www.neruda.uchile.cl/critica/hloyolamodos.html>.
- Neruda, Pablo. *Estravagario*. Buenos Aires: Losada, 1958.
- . *Estravagario*, edición y notas de Hernán Loyola, prólogo de Federico Schopf. Buenos Aires: Debolsillo, 2003 [1958].
- . *Tercera Residencia*, tercera edición. Barcelona: Seix Barral, 1983.
- Paz, Octavio. *Los Hijos del Limo: Del Romanticismo a la Vanguardia*, quinta edición. Barcelona: Seix Barral, 1998.
- Poggioli, Renato. *The Theory of the Avant-Garde*. Cambridge, M.A.: Harvard University Press, 1968.
- Rodríguez Monegal, Emir. “El Sistema del Poeta”. *Revista Iberoamericana*, N°s. 82-83 (enero-junio, 1973).
- Sánchez Vázquez, Adolfo. “Posmodernidad, Posmodernismo y Socialismo”. *Campus virtual*. <http://168.96.200.17/gsd1/cgi-bin/library?e=d-000-00---0bcvirt--00-0-0--0prompt-10---4-----0-11--1-es-50---20-help---00031-001-1-0utfZz-8-00&cl=CL3.1.1&d=HASH2c2148cfad2b4eef1ae965&x=1>.
- Schopf, Federico. “La (In)certidumbre en la Obra Tardía de Neruda”, N° 94, *Estudios Públicos* (otoño 2004): 165-193.
- Sicard, Alain. “‘El Hijo de la Luna’: Crítica y Valoración del Sujeto Poético en la Obra de Pablo Neruda Posterior al *Canto General*”. *Coloquio Internacional sobre Pablo Neruda (la Obra Posterior a Canto General)*. Poitiers: Centre de Recherche Latino-américaines, 1979.
- . “Pablo Neruda: Divagaciones y Regresos”. *América sin Nombre* (diciembre de 1999): 74-79.
- . “Pablo Neruda: Entre lo Inhabitado y la Fraternidad”. En *Pablo Neruda: Antología General*, a cargo de Hernán Loyola. Lima: Real Academia Española/Asociación de Academias de la Lengua Española, 2010, xxix-liv.
- Weir, David. *Anarchy & Culture: the Aesthetic Politics of Modernism*. Amherst: University of Massachusetts Press, 1997. □

**REFLEXIONES HISTÓRICAS EN TORNO A LAS  
RESEÑAS DE ALFREDO JOCELYN-HOLT  
Y ROLF LÜDERS SOBRE EL LIBRO  
*MERCADERES, EMPRESARIOS Y CAPITALISTAS*  
(CHILE, SIGLO XIX)\***

**Gabriel Salazar Vergara**

I

**L**as Ciencias Sociales y Humanas están constituidas, en lo esencial, por trabajos cognitivos realizados sistemáticamente (con arreglo a principios epistemológicos y metodológicos adecuados) tendientes a responder e iluminar las preguntas existenciales que los múltiples actores que componen la sociedad se hacen *sobre sí mismos* (como

---

GABRIEL SALAZAR (1936). Doctor en Historia Económica y Social en la Universidad de Hill (Reino Unido). Premio Nacional de Historia 2006. Profesor de historia en las facultades de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, Santiago (Gabrielsalazarv@gmail.com).

\* Respuesta de Gabriel Salazar a los comentarios que Alfredo Jocelyn-Holt y Rolf Lüders le hicieron a su libro *Mercaderes, Empresarios y Capitalistas* (Chile, Siglo XIX) en *Estudios Públicos* N° 121 (verano 2011). (N. del E.)

individuos, grupos, clases o comunidad) y sobre sus relaciones recíprocas, con tiempo detenido, o en movimiento. No estudian, pues, ‘objetos’ (como las ciencias naturales) sino ‘sujetos’. Y sujetos, además, ‘sociales’ (esto es: racionales, interactivos, deliberantes e interdependientes entre sí). Por tanto, lo que las Ciencias Sociales y Humanas estudian son seres que *viven interactuando* en sociedad. Los unos de cara a los otros. De este modo, las ‘verdades’ que van surgiendo de esos estudios forman parte orgánica de esa interacción, del diálogo permanente que sostienen entre sí. Y les son útiles para comprender la cambiante realidad concreta que los envuelve, las dificultades que los unen o los separan, la convergencia solidaria que los promueve, o el conflicto que los contrapone y desbarata. Y comprendiéndose a través de esas verdades ‘laboriosamente construidas’, pueden aspirar, eventualmente, a lograr un nivel superior de convivencia y bienestar común. Las Ciencias Sociales y Humanas forman parte, pues, del diálogo cívico (oral y escrito) que toda sociedad tiene y mantiene consigo misma para administrar, perfeccionar y humanizar sus relaciones internas.

Como se sabe, en la antigüedad clásica y neoclásica, algunos sabios postularon la divisa idealista de ‘la ciencia por la ciencia’. La majestad del conocer por el conocer mismo. La intelección de verdades últimas, válidas en sí y por sí mismas. El conocimiento humano aposentado a la diestra del de los dioses. Tan suprema divisa convirtió el objetivismo científico-social, de hecho, en una suerte de ritual sacralizado, y a sus ‘académicos’, en monjes virtuales del elevado monasterio (universitario) de la Verdad. El conocimiento, así purificado (la suma impoluta de todo eso), configuró una esfera superior, auto-contenida (la *Epistème* de los griegos), retenida por su lenguaje esotérico, sostenida por una jerarquía vertical, aristocráticamente refinada y categóricamente diferenciada del saber vulgar del barro, el estiércol y la calle: el de los ilotas, de los esclavos, gladiadores y plebeyos de toda la tierra (como la *Dóxa*, de los griegos); o sea: ese engañoso saber del fondo ciego de la Caverna (Platón).

En el vertiginoso vientre de la historia, sin embargo, “todo lo sólido se disuelve en el aire” (Karl Marx). E irrumpió sobre el mundo, desde el siglo XVIII, la atronadora locomotora del capitalismo industrial, que acosó y acribilló por igual a patricios y plebeyos, inyectándoles uno a uno su interminable elixir de “cosas nuevas” (“*rerum*

*novarum!*”, exclamó, sorprendido, León XIII). Y fue así como retejió, tensando hasta el límite, el cordaje social, la vieja textura de la comunidad humana. Y pulverizó las enhiestas monarquías de origen divino para construir, sobre las arenas movedizas que quedaron, el Estado moderno. Y al hacer eso y mucho más fue revolcando, sobre los salinos malecones portuarios, bajo la herrumbre de los tranvías urbanos, entre las pocilgas proletarias y el alto humo de las chimeneas, las prístinas verdades de la Cultura Clásica... *Y fue entonces cuando todas las preguntas cambiaron.* Cuando la mármorea academia fue ametrallada con preguntas salpicadas de barro, sangre y dinero. Preguntas en el límite profundo de la vida: sociales, urgentes, angustiantes. La Filosofía, envuelta en tráfago, vio agrietarse su clásica majestad, acotó su ilimitada universalidad y eliminó la escalinata de su olimpo tradicional. Y a través de sus grietas y fisuras saltaron a la vida, uno a uno, sus vástagos modernos: la Sociología, la Economía Política, la Psicología, la Estadística, la Planificación, la Historia Oral... La modernidad, jineteada por la tecnología industrial, *materializó* la vida de todos, tensionó las diferencias, desacopló el lazo comunitario, enloqueció los procesos e hizo explotar, no una sino una seguidilla de veces, las sociedades modernas. Todo en menos de un siglo (el XX): *dos* guerras mundiales, *una* guerra fría global, *una docena* de extremas revoluciones nacionales y, al menos, *dos* colapsos catastróficos de la economía capitalista. Por todo eso, ya en el umbral del incierto siglo XXI, la humanidad no está segura sobre qué piso histórico camina, dónde la llevan los procesos globales que la arrastran. Y ha sido por lo mismo que, desde la Primera Guerra Mundial hasta la crisis financiera actual (iniciada el 2008), ha brotado y se ha expandido la *filosofía reversa* de la humanidad, la *antítesis* del Olimpo clásico, el *cisma* de la fe ancestral: Oswald Spengler, Gustave Le Bon, Karl Jaspers, José Ortega y Gasset, Vladimir Lenin, etc. (primera generación), Michel Foucault, Jean Baudrillard, Zigmunt Baumer, Ulrich Beck, etc. (segunda generación) quienes, en conjunto y en diversidad, han proclamado la decadencia de la civilización, la explosión de las masas, la negación y muerte del sujeto social, el colapso de las utopías (crisis de los “grandes relatos”), la expansión del sin-sentido, la individuación infinita bajo el Mercado, la competitividad a muerte por el estatus y el confort, la sociedad inflamada por el riesgo, la mercantilización contable de la educación (*paideia* a la venta), etc.

El contexto histórico del ‘clasicismo’ ya no existe. La humanidad extravió el mármol de su edad clásica. Por eso, todos los seres humanos, *todos* (patricios y plebeyos, sobre-valorados empresarios y sub-valorados “flaites”), encadenados hoy a la humanidad damnificada que dejó en herencia la irracionalidad galopante del siglo XX, tienen derecho a saber quiénes son, dónde están, quién los domina, cómo pueden humanizarse, a quién dominan, a quién dañan, a quiénes aman o a quiénes torturan, a dónde los lleva el sin-sentido de la historia actual, qué pueden hacer por sí mismos, etc. Y tienen derecho a construir respuestas apropiadas a cada una de sus inquietudes; tanto los consorcios empresariales que necesitan toneladas de saber técnico para construir cinco represas en una región lejana y agreste, como los *hip-hoperos* de una población de La Granja, que necesitan toneladas de historia popular para fundar sólidamente el sentido social de sus canciones, para darles la proyección liberadora que necesitan los destinatarios a los que van expresamente dirigidas. Todos tenemos derecho a un saber científico-social porque, primero, *todos* somos seres cognoscentes y racionales (podemos por nosotros mismos investigar y construir verdad) y, segundo, *todos* tenemos preguntas urgentes que derivan del mismo tiempo “licuado” en que vivimos (Zygmunt Baumer), porque se ha perdido la trascendencia utópica, la consistencia solidaria, la transparencia ética de las iglesias, el impulso formal de humanización y la armonía vital con la naturaleza. ¿Por qué pretender que las Ciencias Sociales y Humanas son, todavía, el coto privado de los herméticos monasterios del saber, del esotérico sabio pre-moderno o de los infatuados seres palaciegos del pasado? ¿Por qué desconocer la capacidad y el derecho de la plebe a construir sus propias verdades históricas, sociales y políticas? ¿Por qué no aceptar, potenciar y perfeccionar el carácter *social* de las preguntas y el destino *social* de las respuestas?

Estamos sobre el vacío de sentido histórico dejado como herencia por el “corto” (y acelerado) siglo XX (Eric Hobsbawn). Por eso, *yo* necesito investigar “mi yo y mi circunstancia” (Ortega y Gasset). Por eso, *tú* necesitas lo mismo. Y puedo también —si lo necesito— investigar *a ti*, y, tal vez, *tú a mí*. Quiero saber, por ejemplo, por qué razón humana y social me has maltratado, no sólo hoy, sino ayer y antes de ayer. Y a mis padres y a mis abuelos. Y tú querías o deberías saber, supongo, por qué desconfío de ti, por qué me rebelo, te critico y conspiro contra ti por las calles. Deberíamos saber por qué dominas y por qué me

libero. Las Ciencias Sociales y Humanas nacen desde todos y cada uno de los sujetos sociales, como un coro de voces, de salida y de venida. Como una asamblea en diálogo entrecruzado. Como una conversación tensa pero rigurosa hasta las últimas consecuencias. Sincera. Sin tapujos. Es absurdo que algunos intelectuales se nieguen a aceptar que la ciencia social es, a todo nivel, socialización. Interacción. Derecho humano fundamental. Y que pretendan mantenerse en el Olimpo clásico pontificando como el viejo Zeus: *urbi et orbi*. Con desdeñosa ‘objetividad’ (mientras, por dentro, bajo sus bronce, les corroen y traicionan los intereses y angustias de su irrenunciable condición de sujeto de carne y hueso). Porque, hoy, cada cual necesita construir ‘su’ ciencia social y ‘su’ proyección histórica *hacia* otros y *hacia* todos, pero también la ciencia de los otros y su respectiva proyección sobre cada uno. Este ‘cada uno’ (que incluye la red social propia y su circunstancia) es hoy, para los efectos del conocimiento *socialmente eficiente*, tanto o más importante que la abstracta ‘totalidad sistémica’. Si la humanidad quiere realmente salir del estado de irracionalidad, conflictividad e incertidumbre que hoy la aqueja e inmoviliza, no tiene más remedio que estudiarse a sí misma, en diálogo permanente, “hasta que duela” (Alberto Hurtado S.J.).

Por eso, ser científico-social, en la actualidad, conlleva el imperativo epistemológico y ético de reconocer públicamente *ciencia de quién* estoy haciendo, *para qué* la estoy haciendo y *a quiénes otros* necesito estudiar para entender bien lo que soy (somos) y lo que quiero (queremos), entre todos, ser en conjunto. Los que niegan la socialización transparente de la ciencia social, la democratización de la misma y se escudan tras principios supremos y sacerdotes custodios de alguna supuesta verdad absoluta, objetiva y eterna, u ocultan lo que realmente hacen (¿para qué?) o están jugando, por lealtad a algún lejano ancestro nobiliario, *l'enfant terrible* del sempiterno patriciado.

## II

Los *vencedores* en la liza combatiente de la historia —se ha dicho— no sólo escriben para sí mismos la historia de ‘su’ triunfo, sino que también la imponen, para la posteridad, como la historia ‘general’ de todos. Como *la* verdad suprema (*epistème*), a la vez, de la ciencia y la nación. Operación compleja que, de paso, sepulta en el olvido pú-

blico y, al mismo tiempo, en el resquemor privado, la memoria de los perdedores (*dóxa*). Y lo mismo que en el mito de la Caverna (Platón), los vencidos quedan encadenados —condena perpetua— a ‘la sombra’ de los vencedores. Sujetos, además, a la prohibición oficial de convertir la memoria de *su* derrota en Ciencia, y *su* resquemor en Política. Por eso, mientras los vencedores generalizan y totalizan las letanías de su victoria al extremo de olvidar y desconocer la particularidad y especificidad de su real condición social de origen (porque, vencedores y todo, no dejan de ser ‘uno entre otros’ en la sociedad real), los perdedores (que por origen y naturaleza son también ‘uno entre otros’) deben, por los siglos de los siglos, como maldición ontológica, perseverar en la a-historicidad de su derrota y la a-cientificidad de su resquemor. De modo que hacer ciencia e historia desde *lo particular* (el fondo de la caverna) a *lo general* (la luz que irradia ‘la’ verdad) queda vedado y penado: sólo se permite el tránsito inverso: *de lo general a lo particular*. Petrificando en estatua de ceniza el gesto triunfal del vencedor sobre el vencido. ¡La sombra no produce luz!... Así, la historia como proceso y la Historia como Ciencia se constituyen como un coto reservado, exclusivo y excluyente, *de la elite vencedora (no trespassing!)*: es el condominio de su ‘residencia’ platónica.

Es lo que se puede observar, casi en calco, en la historia real de la Historia de Chile: Diego Portales y su minoritario *patriciado mercantil*, con la ayuda eficaz de un ejército mercenario, derrotaron a Ramón Freire y su mayoritario *pipiolaje democrático* en la batalla de Lircay (1829). Los vencidos fueron arrojados sin más del Estado y de la Ley. En ese contexto, Diego Barros Arana (hijo de un gran mercader socio de Portales) escribió la ‘historia general’ de Chile en clave de ‘ese’ triunfalismo, heroificando a los vencedores y denostando a los perdedores. Así, mitificando el ‘orden portaliano’, la ‘ciencia clásica’ de Chile (fundada por Andrés Bello y el dicho historiador) se mitificó también, por osmosis elitista, a sí misma. Y devino, por tanto, en el gran mito de la Patria: supino y bello, desafiante, indestructible. Ante él, los vencidos, como es natural, no se atrevieron a ‘generalizar’ sus recuerdos, y si llegaron a hacerlo —lo hicieron—, fue entre bambalinas, en puntillas, cuchicheando y reconociendo, obsecuentemente, la indudable “genialidad política” del líder vencedor: *don* Diego Portales (es lo que hicieron Federico Errázuriz, Victorino Lastarria, Domingo Santa María, Benjamín Vicuña Mackenna, *medio siglo después de Lircay*). Pero esos tímidos recuerdos no pudieron (o no quisieron) salir de la caverna: sobre ellos cayó la obra

lapidaria de otro apologista, Ramón Sotomayor Valdés, que consolidó la *epistème* oficial, en caso de haber grietas en ella. Y sobre ella estucaron, en añadidura (por si hacía falta), Francisco Antonio Encina y Alberto Edwards Vives, que agregaron, a la mole clásica, escorzos emblemáticos de ingenio, estilo y renovación... Así, desde 1830 hasta 1949, nadie pudo o quiso desafiar y contravenir en serio, arrostrándolo todo, la luz suprema de la verdad: ningún prisionero salió airoso de la caverna. Y ninguno pudo refutar el libelo acusatorio que tipificaba su delito cavernario: *ser ontológicamente* pipiolo, peón-gañán, roto apestoso, china, puta, sirvienta, conventillero, anarquista, subversivo, comunista, socialista, chusma, indio, obrero, preceptora, siútico, etc.

Al fin, los que sí se atrevieron —¡a medio siglo XX!— a desafiar la luz oficial (Julio César Jobet, Marcelo Segall, Hernán Ramírez, Fernando Ortiz, Luis Vitale) tuvieron que hacerlo inspirándose en los prisioneros que se liberaron en *otras* latitudes, y en los científico-sociales que denunciaron la Caverna *en general* (Karl Marx, Federico Engels, Rosa Luxemburgo, Vladimir Lenin, etc.). Por eso, los “ensayos” e “historias” publicados por aquellos historiadores se abrieron paso con dificultad. Entre resquicios. A contra-corriente. Las universidades los miraron con sospecha pues portaban un virus letal: la “*ideología totalitaria*” (es decir, la ciencia del tránsito prohibido: el de la particularidad encarcelada a la liberalidad de los sistemas). Y fueron fichados como subversivos, agitadores y revolucionarios (para efecto de “seguridad del Estado”) todos los comunistas, castristas, maoístas, anarquistas, guevaristas, miristas, ultra-izquierdistas, termocéfalos, humanoides, etc. “¡Proscritos escapados de la Caverna: se buscan! ¡Bajo orden de arresto y permiso para matar, de ser necesario!”, pensó en sus adentros más de algún político de fachada demócrata... Por eso, ante la amenaza que rondó las altas tradiciones del país, ‘la luz’ de las alturas fulminó su rayo celestial: el “terrorismo de Estado”. *Todos* los historiadores ‘marxistas’, todos, fueron exonerados, aprisionados, perseguidos, torturados, desterrados (el ‘rayo celestial’ no es un chiste). Y Fernando Ortiz Letelier —uno de ellos— fue salvajemente asesinado. Sin embargo, en añadidura, encima de esa generación ya ‘derrotada’, la historia oficial decidió, todavía, ejecutar ‘otro’ re-estucamiento monumental, y advino Gonzalo Vial Correa, gran historiador, que re-escribió con mano modernista —y clásica soltura señorial— la historia ‘general’ de Chile, mientras disparaba, con mano conservadora, desde las casi bi-centenarias

troneras de *El Mercurio* (y de su clon: *La Segunda*), saetas ‘ideológicas’ contra todos los proscritos del país.

Y fue así como los proscritos y sospechosos fueron encerrados, de nuevo, en el fondo de la Caverna. Sin saber por cuánto tiempo (“¡fin de la historia!”, dijo Francis Fukuyama). Pero esta vez, en ese fondo, con su mismísima sombra a perpetuidad, los ‘prisioneros’ han sabido (fue sólo ayer) construir *memoria, sociedad y ciencia*. Una ciencia reclusa de re-humanización. Una verdad íntima, inter-subjetiva. Una auto-educación en amistad. Solidaridades subterráneas. Razón histórica de particularidades, memorias e identidades en expansión. Con gritos de ayer (terror) y cánticos de hoy (vida). Y de aquí ha surgido una nueva e inundante ‘cultura popular’: ancha y profunda, propia y coral. De donde han brotado numerosos vástagos ‘legítimos’: la Educación Popular, la nueva Música Popular, la nueva *Historia Social de Chile*, la nueva Política Popular (la de los “pingüinos”, *punks*, *hip-hoperos*, *okupas*, ciudadanos, etc.) y otras ‘disciplinas’. Sobre todo, desde 1980 en adelante (“¡fuerza de los ‘80s!”, rugieron *Los Prisioneros*). Y nada de eso se dedujo de la cenital ‘ciencia clásica’, sino de la sombra, la memoria y la camaradería, reptando en todas direcciones, por capilaridad (“el topo de la historia”, dijo Karl Marx), desde el bajo fondo de la ya ‘querida’ Caverna. *Haciendo luz entre todos* al caminar, aquí, allí y allá, desde abajo, en lateral y, si es necesario, también, hacia arriba. Para iluminar la caverna, sí, pero también para guiarse fuera de ella... Y es dentro de este tropel donde hoy marchan nuevos historiadores, *dialogando* ciencia social con propios y con ajenos, a diestra y a siniestra (Julio Pinto, Angélica Illanes, Sergio Grez, Pablo Artaza, Igor Goicovic, Mario Garcés, Leonardo León, Daniel Faure, etc.). Estudiándonos y estudiándonos, a nosotros y a ustedes: necesitamos la verdad de todos. Queremos construir, social, democrática y racionalmente —sin torturadores ni torturados, en razón social pura— la realidad que queremos (todos). *That’s it*. Es nuestra identidad, y por tanto, también, nuestro derecho.

### III

El comentario del profesor Alfredo Jocelyn-Holt al libro *Mercaderes, Empresarios y Capitalistas* se compone de un texto y un pretexto, donde este último es, por paradoja, la reseña propiamente tal del

libro de marras. El ‘texto’ (corpus) central de su escrito, en cambio, es un retrato hablado (*ad hominem*) de su autor, en tanto que ‘autor’. No cabe sino reconocer el gesto de haber escrito tal retrato (no es usual en nuestro medio), con una sutil mezcla de empatía y resabio crítico, como un fichaje bio-historiográfico del autor que —es preciso decirlo— a ratos, es de penetrante y notable factura. Casi un modelo... *Chapeau!*

En esta reflexión, sin embargo, no nos extenderemos sobre el ‘texto’, sino, más bien, sobre el ‘pre-texto’, dado que la tarea consistía en debatir en directo sobre el libro mencionado. Con todo, comentaremos los aspectos tratados en el ‘texto’ que hagan referencia a las coordenadas epistemológicas o hermenéuticas que enmarcan el libro reseñado en el ‘pre-texto’. En algún futuro, próximo, o no tan próximo, replicaremos la pintura bosquejada en el ‘texto’ mediante el contra-retrato hablado del ‘pintor’.

En síntesis, el profesor Jocelyn-Holt señala que *Mercaderes, Empresarios y Capitalistas* es un libro de “tesis” que, en función de ésta, da “palos” a los nacionalistas, “palos” a los liberales de todos los tiempos, “palos” a los conservadores, “palos” a los colonialistas, pinochetistas y concertacionistas, etc. Sólo el capital extranjero se salva de los palos, mientras a los desarrollistas se les hace, sólo, un guiño de ojos. Por eso, concluye, esta “tesis es insostenible”, “se pega demasiados saltos anacrónicos”, “presume continuidades que no pueden ser”, y es “monocausalista”, “dependentista” y “simplista”. Y que “desvaloriza la autonomía de lo político”, etc.

Es evidente que el reseñador, en las tres páginas de su ‘pre-texto’, redujo *Mercaderes, Empresarios y Capitalistas* (“resumir es ridiculizar”, escribió Oscar Wilde) a una tesis no sólo “simplista”, sino, además, histórica, que se va de *paliza* (“a garrotazos”, aconsejaba Diego Portales en sus epístolas políticas) con todos los actores relevantes de la historia de Chile, menos uno: el capital extranjero. De acuerdo a esta operación reseñadora, la tesis (que, se implica, es pre-concebida y, por tanto, aplicada) es resumida del siguiente modo: la modernización en Chile *no* fue promovida en el siglo XIX por la elite local, sino por empresarios extranjeros —en consecuencia, por vía *económica*— y con la complicidad de un *Estado autoritario* (cuyas bases plantificó Diego Portales), lo cual dibuja una situación estructural de *dependencia* que, a todo lo largo del siglo XIX, no fue alterada.

Es preciso decirlo: las conclusiones de las investigaciones realizadas para el libro que se comenta *pueden* reducirse, en último análisis, a ese esquema. El comentarista —inteligente como es— captó *esa* posibilidad de reducción. Y si captó ‘esa’ posibilidad, es porque *los datos* que se exponen en el libro *no* conducen a *otra* posibilidad. Por tanto, pese al lenguaje que Alfredo utilizó para exponer su ‘reducción’ (algo resentido, algo caricaturesco y sin correspondencia con el lenguaje empleado en el libro), la reducción, en sí, es una imagen que podría operar como ‘la’ conclusión final del trabajo.

Distinta situación es la reacción del comentarista ante esa ‘reducción’: la rechaza como “evidentemente insostenible”. Pero *no* entrega datos *ni* argumentos historiográficos concretos para refutarla. Sólo plantea adjetivaciones impresionistas. Dice, por ejemplo: “se pega saltos anacrónicos”, es “monocausalista”, “simplista”, “desvaloriza la autonomía de lo político” y “no acepta cambios esenciales en el capitalismo”.

En verdad, es difícil debatir con adjetivaciones que no ponen sobre el tapete nuevos datos o razones probatorias de algo. Pero es posible, de todos modos, comentarlas trayendo a colación los encuadres epistemológicos y los objetivos específicos que presidieron la investigación realizada:

1) *Mercaderes, Empresarios y Capitalistas* no fue pensado para ser un libro que siguiera, en línea mecánica, un desenvolvimiento cronológico, sino para investigar (con rigurosidad empírica) los *engarces neurálgicos* del sistema económico-social sobre el cual reposó el sistema político establecido dictatorialmente en 1829 y ‘cambiado’ un siglo después: en 1925. Engarces que, si bien reconocen un orden cronológico y un emplazamiento estructural, tuvieron y tienen una raíz explicativa propia, razón por la que giraron críticamente sobre sí mismos en momentos, lugares y períodos determinados, influyendo decisivamente en la marcha económica global del país. Por eso el capítulo I examina, primero que nada, el ‘engarce’ doméstico y familiar de los *sujetos sociales de carne y hueso* que promovieron la acumulación mercantil a comienzos del Siglo XIX, para conocer sus fortalezas y debilidades humanas. Y por eso mismo el capítulo II examina, también a nivel de acción social y económica los *mercaderes extranjeros (consignees, etc.)* que inmigraron al país entre 1810 y 1850, logrando establecer en corto plazo una fuerte supremacía en la economía nacional. El capítulo III

estudia, utilizando las únicas fuentes nacionales y extranjeras disponibles, el *impacto* de esa inmigración en el plano del comercio exterior y en el sistema monetario, donde la supremacía de los *consignees* se tradujo en fuertes desequilibrios de las variables económicas involucradas. El capítulo IV enfoca el *mercado interno*, a efectos de analizar el comportamiento del ‘gran empresariado nacional’ (en realidad, la “aristocracia castellano-vasca”), en el contexto crítico reseñado en el capítulo anterior, respecto a las ‘clases productoras’ naturales del país (labradores, inquilinos, pirquineros y artesanos), comportamiento que no fue precisamente de alianza e integración, sino de expoliación y conflicto. El capítulo V se detiene de nuevo en el ‘gran empresariado nacional’, para examinar, esta vez, su *genealogía histórica* (que lo identificó profundamente con el mundo europeo), sus ancestros mercantiles, su *transformación empresarial* y los medios (sobre todo especulativos) de que se valió para *flotar*, como elite dirigente, sobre el tenso y desmedrado mercado interno. El capítulo VI se vuelca a estudiar la política adoptada por la elite nacional del siglo XIX frente a los *dos movimientos pro-industrialización* de ese período: el de los artesanos criollos y el de los ‘mecánicos’ extranjeros; donde el análisis probó que la naturaleza empresarial de la elite dirigente no era compatible con la industrialización en sí, lo que impidió que surgiera en el país una auténtica burguesía industrial. El último capítulo (VII) examina el desarrollo en Chile del *conglomerado mercantil extranjero* (de nuevo con fuentes internas y externas) y su poderosa influencia en la modernización del país en el período 1880-1930, sobre todo... Siendo ésa la estrategia de investigación y exposición del libro reseñado (es decir: múltiples biopsias aplicadas al interior de un mismo proceso), puede ser comprensible que, a una lectura rápida, el reseñador haya creído ver estrambóticos “saltos cronológicos”, impensables e ininteligibles para un enfoque historiográfico tradicional... Y que, por lo mismo, siendo un libro que examina de modo confeso los engarces *económicos* de la estructura social chilena del siglo XIX (¡de eso se trataba!), el reseñador haya sospechado que el autor ‘siempre’ investiga aferrado a una sola tabla explicativa (“¡monocausalismo!”), como diciendo que no hace sino seguir las líneas vulgarizadas del materialismo histórico...

2) El libro fue concebido como un conjunto de investigaciones empíricas múltiples que, eventualmente, podían converger y encontrar una lógica explicativa de lo ocurrido en Chile, en sus planos profundos,

en el siglo XIX. La posibilidad de que esas pesquisas convergieran y articularan ‘una’ explicación histórica dependía y dependió de que *los datos mismos* fueran construyendo esa posibilidad. Y nadie podría afirmar —suponemos que Alfredo tampoco— que el esfuerzo por acopiar *toda clase de datos* fue nimio, o que el acopio siguió nerviosa e ilustrativamente la senda trazada de antemano por la ‘tesis’ que se quería probar. Las fuentes fueron casi exhaustivamente revisadas. Y nadie se toma 34 años para probar una tesis ‘política’. Y menos ‘ideológica’. Es por lo mismo que el libro *no* incluyó un sistemático acápite de ‘conclusiones’, sino, sólo, un prefacio de tipo ensayístico y literario, que invitó y sugirió (provocativamente) a que el lector extrajera las conclusiones. Es cierto, sin embargo, que el remate convergente y conclusivo de varias pesquisas archivísticas que concurrieron sobre un mismo proceso histórico *pueden* ser resumidas como ‘tesis’. Verdad. Pero, en este caso, esa tarea no la hizo el autor, sino el reseñador<sup>1</sup>.

3) El reseñador plantea que en el libro, debido al mono-causalismo (económico), no se considera la “autonomía de lo político” y que no se considera, tampoco, la capacidad de “transformación esencial del capitalismo”. A este respecto cabe señalar que lo que la crítica dialéctica ha planteado al marxismo vulgar (su economicismo unilateral) no consiste en afirmar categóricamente la autonomía relativa de ‘lo político’, sino la autonomía relativa de ‘lo cultural’. Pues, si bien es demostrable en la historia del capitalismo que la “existencia (material) determina la conciencia (social)”, lo que constituye la “clase en sí” (frases del viejo Marx), la historia de los movimientos revolucionarios demuestra, por su lado, que el cambio estructural por el que se lucha está determinado por el *desarrollo cultural* de la conciencia popular, plano en el que opera el marxismo científico, la memoria, la teoría histórica y la auto-educación (“clase para sí”, agregó el mismo viejo). Por eso en la historia social del capitalismo hay enajenación y liberación, dominación y revolución. Y por eso mismo el capitalismo tiende al cambio y la transformación, lo

---

<sup>1</sup> *Ninguno* de mis libros lleva un capítulo de ‘conclusiones’, porque ninguno es ‘de tesis’, sino de procesos históricos abiertos. Tal vez el libro *Mercaderes, Empresarios y Capitalistas* por su naturaleza especial (no se refiere a un ‘nosotros’ sino a un ‘ustedes’) pudo haberlo necesitado. Pero tres operaciones quirúrgicas que tuvo que realizarse el autor entre 2008 y 2009 impidieron, de un lado, incluir toda la información de que disponíamos para los capítulos VI y VII y, también, quizás, redactar algunas conclusiones. Fue preciso acelerar la redacción...

mismo que hacen sus críticos y revolucionarios. Todos cambian, dialécticamente. Sería absurdo negar la capacidad de transformación del capitalismo. Precisamente, *Mercaderes, Empresarios y Capitalistas* muestra los cambios y transformaciones del empresariado ‘capitalista’ chileno a partir de su origen colonial y, además, confirma que la elite del siglo XIX (la mítica “aristocracia castellano-vasca” & Co.) *no avanzó* de su fase mercantil-especulativa post-colonial a la fase industrial-financiera en que se hallaba el capitalismo nor-atlántico a fines del mismo siglo. O sea, la crítica que el libro hace a la elite chilena del siglo XIX es que, precisamente, *no se transformó* como debió haberlo hecho... Respecto a ‘lo político’, cabe hacer una precisión: es un grave error pensar que lo político es uno, homogéneo, indiviso y, además, convencional y que, en esta condición ‘es’ autónomo. La historia social de Chile muestra con claridad que hay *dos* niveles políticos de relevancia: a) el de la *representatividad* (el de los regidores, diputados, senadores, presidentes, ministros, funcionarios), que está sujeto a la ley constitucional y gira por dentro y en torno del Estado (dando figura y estampa a las ‘clases políticas’), y b) el nivel de la *soberanía* (que radica inherente e irrenunciablemente en la ciudadanía), que no está sujeta a ninguna legalidad, que trasciende la ley, el Estado y a los políticos, y cuya actividad fundamental es fiscalizar a sus representantes, revocar y juzgar sus mandatos y, sobre todo, ejercer el poder constituyente para cambiar y/o reconstruir el Estado. Se deduce de esto (esencial en la teoría política de la verdadera democracia republicana) que la política ‘de los políticos’ (o del Estado en sí) *nunca puede entenderse como plenamente autónoma*, puesto que la soberanía, y sólo la soberanía ciudadana, es la única que lo es. Es por esta razón que el libro *Mercaderes, Empresarios y Capitalistas* (y todos los otros que hemos escrito) se concentra, de preferencia, en los *sujetos sociales de carne y hueso*, puesto que éstos, y sólo éstos, constituyen la residencia natural y permanente de la soberanía. Una interpretación opuesta a lo anterior ha implicado e implica que los derechos y principios de la soberanía ciudadana son o pueden ser (y para algunos, deben ser) usurpados violentamente por alguna elite (es, lamentablemente, lo que puede leerse en la historia profunda, real, de Chile).

4) En cuanto al ‘texto’ (*corpus*) del comentario jocelyniano, cabe aislar algunas referencias de interés general para hacer, sobre ellas, algunas precisiones. En primer lugar, sobre el ‘supuesto’ de que este autor (junto con otros exiliados en Inglaterra) habríamos sido discípulos

y seguidores de la revista *Past & Present* y de autores como Edward Palmer Thompson (fundador de la nueva historia social inglesa). Implicando de paso que nuestro enfoque no es sino la versión *chilensis* de una perspectiva abierta en aquel país europeo. Lamentablemente —debemos decir, en bien de la verdad y de una cuestión epistemológica general—, *no fue así*. En mi caso, al menos, la perspectiva ‘histórico-social’ (sujetos de carne y hueso, pobres y ‘prisioneros’ del campo y la ciudad, etc.) la tenía indeleblemente sellada en mí desde mucho antes que tomara el avión a Inglaterra. Es que nací, me crié y viví hasta los 21 años de edad en la población *Manuel Montt* que, junto a la población *Los Tranviarios*, fue una solución habitacional diseñada, gestionada y financiada conjuntamente desde 1926 por dos sociedades mutuales: la de los Choferes de Taxi y la de las Obreras Tranviarias, en cooperación con la Caja de Habitación Barata que presidía a la sazón Jorge Alessandri Rodríguez. Tales poblaciones (12 manzanas en total) fueron construidas *en el centro* de una antigua chacra (“El Pino”), en la ribera norte del río Mapocho<sup>2</sup>. Poco después de ser entregados, ambos conjuntos habitacionales fueron rodeados, en sus lados poniente, norte y sur, por densas poblaciones callampas. Hacia el este deslindaban, además, con el viejo callejón de Las Hornillas (hoy Fermín Vivaceta) y un barrio antiguo (Cañadilla) plagado de conventillos. A poca distancia se hallaba la “isla” y tres puentes del río Mapocho (Bulnes, Vivaceta e Independencia), donde se había instalado el ramal norte del “bajo fondo” de la capital (lanzas, pelusas, prostíbulos y hampones). Además, dentro de la zona estaban la Vega, el Mercado, y el “barrio bravo” (remate norte de las calles Bandera, Hurtado de Mendoza, San Martín, Bulnes y Maipú), etc. Huelga decir que la esquina adoquinada de mi casa (calles Los Ángeles y Cuatro Norte) se convirtió en ‘la’ plaza pública de toda clase de personajes populares: borrachos, delincuentes, niños huachos, mujeres solas, vagabundos, mendigos, etc. Mi madre, que colaboraba con la Acción Católica y la Hermandad de Dolores, visitaba todos los ranchos, conventillos, bajo los puentes y cárceles de la zona. Yo solía acompañarla. Y cuando yo mismo salía a la calle a jugar o iba a la escuela, me entremezclaba con ese abigarrado ‘bajo pueblo’, con toda su variedad de viviendas provisorias y todas sus miserias e indestructible ‘humanidad’. Y durante los 21 años que me empapé el alma con todo eso,

---

<sup>2</sup> Ambas poblaciones, por su singularidad arquitectónica y de origen, han sido recientemente declaradas “zona típica”.

nunca pude ver en los periódicos o en mis textos de estudiante lo que constituyó, para mí, la real memoria objetiva y subjetiva de mi infancia y primera juventud. De modo que, Alfredo, cuando llegué a Inglaterra, llevaba más conocimiento social del siglo XX chileno (remachado por la experiencia de los métodos de Pinochet) que todo el conocimiento que Edward Thompson pudo recoger de los archivos ingleses relativos a los siglos XVII y XVIII. Por eso, ni estudié a Thompson, ni leí *Past & Present*, ni quedaron incluidos en la bibliografía de mi tesis doctoral. Y que yo sepa, ni Leonardo León ni Luis Ortega (que también hicieron sus postgrados en U.K.) los incluyeron en sus respectivas bibliografías. Y fue irónico que, ya de vuelta al país (1985), todos los historiadores que se reunían fuera de la Universidad ya habían leído a Thompson y, convencidos de que yo había sido (¡obvio!) discípulo de él (también leyeron mi libro *Labradores, Peones y Proletarios...*), me solicitaron, con gran naturalidad, que les diera una conferencia sobre ese autor. Debo decir que fue José Bengoa el que me prestó los libros pertinentes para que yo preparara (mejor dicho: improvisara) esa impensada charla<sup>3</sup>... La moraleja de estos recuerdos es que la memoria y la ciencia de los ‘prisioneros’ de la Caverna de Chile también *pueden* hacer historia autóctona y rivalizar con la ciencia foránea. A contrapelo de la mayoría de nuestros historiadores de élite, que han dicho siempre que, en Chile, la ciencia crítica viene de Europa. Y que lo hecho aquí a ese respecto es extranjero: es el “comunismo internacional”... Sin otro comentario... *auto-chapeau*.

5) En segundo lugar, Jocelyn-Holt plantea que la Historia Social (que ‘reduce’ al caso ficticio y sin duda burlesco de “doña Peta”) ha terminado siendo (o es) una “letanía y lamentación auto-conmiserativa”. Sin tomar en serio el dejo señorial (típico de algunos “futes” del siglo XIX) que conlleva el fraseo de ese aserto, creemos que, de nuevo, en un aspecto fundamental, el reseñador intuye correctamente. Pues la Historia Social popular de Chile (que a juicio de todos los analistas serios de dentro y fuera del país ha sabido rescatar del olvido, en tres décadas y media, a la mayoría de los ‘seres cavernarios’ que la historia general de las elites ha mantenido por siglo y medio en sus mazmorras) ha debido, primero que nada, demostrar que los seres humanos marginales y derrotados *también* somos racionales, cognoscentes, sociales, pletóricos de

---

<sup>3</sup> Véase nuestro trabajo *La Historia desde Abajo y desde Dentro* (Santiago: Facultad de Artes, Universidad de Chile, 2003), capítulos I y II.

cultura-sujeto, y, por tanto, *tan* soberanos e históricos como los “futres” (que, ufanos, demasiado ufanos, creen monopolizar todo para sí), sobre todo, *para* nosotros mismos. Y para eso hacemos historia científica (positivista, sí, pero, además, dialéctica), a efecto de que ella no sólo no nos olvide, sino que, además, *no nos mienta*. La auto-historia de los perdedores y victimados tiene, sin lugar a dudas, dosis altas de conmiseración (¿por qué no?), pues ella es —también sin duda— el punto de arranque, fundamental, de nuestra dignidad y altivez ciudadanas. Por eso mismo, la historia social es, a nuestra dignidad cívica, lo que la historia general es al narcisismo de los ganadores y victimarios. Y es bueno que sepas, Alfredo, que “doña Peta” lloró de orgullo cuando se dio cuenta, en un taller de historia popular realizado en el *resort* de Punta de Tralca del Arzobispado, allá por 1986 (plena dictadura), que su larga y tortuosa vida de conventillo era también parte *natural y legítima* de la Historia de Chile... La Historia Social, pues, en 35 años, ha completado ya la mayor parte de la descripción humana, histórica y cívica de los sujetos derrotados. Y tras la conmiseración, vino la altivez. O sea: el sentido de *soberanía*. A eso vamos. Directamente, sin rodeos. Pero es claro que la soberanía popular necesita *más ciencia* que la mera auto-descripción histórica (“conmiserativa”) de lo que fuimos y somos. Porque la verdadera soberanía necesita actuar, hacer historia, legislar, ejercer poder social y cultural sobre todo el país, y para hacer eso requiere conocer *todo* el entorno y estudiar, también científicamente, a *todos los otros*. En este caso, a ‘usted’ (quienquiera que sea). No estamos solos. No se trata de imitar burdamente la Historia General de los vencedores, en la que se ven, en su espejo cartesiano, sólo a sí mismos. La Historia Social ha entrado, por eso, a una *segunda etapa*: la del estudio de ‘los otros’. Es que es imprescindible que nos conozcamos todos, tal como somos, por dentro y por fuera, para comprendernos y tratarnos en conformidad a las perspectivas y lógica de todos. Aquí no se trata de ‘reducir’ al otro a una condición de derrotado, arrestado y torturado, para luego amordazarlo en alguna caverna, de por vida. No estamos esgrimiendo el mismo totalitarismo unilateral de los vencedores (“el garrote” de Portales, o el “corvo” y la “picana eléctrica” de Pinochet), no: lo que la Historia Social totaliza es su aspiración a la *humanización* de todos; porque, digámoslo claro: somos socialistas o comunitaristas, en el sentido profundo, por supuesto, de la palabra. “No temas, pues, fiero cicambro, que sigues adorando lo que siempre has adorado” (diría en este momento,

debidamente traducido y actualizado, algún reyezuelo merovingio). Por eso Alfredo intuó bien: si nos hubiéramos quedado reconociendo y lamiendo nuestras heridas a perpetuidad, estaríamos incurriendo en una esterilizante “letanía conmisericordiosa” o, lo que es peor, en una a-histórica ‘contemplación estética’ de nuestra marginalidad. Y por esto mismo es que el “topo histórico” (científico) de los ‘prisioneros’ avanza también en dirección al barrio alto, para escrutar por fuera y por dentro las cabezas peluconas de “los notables” (dijo Barros Arana). E insistimos: lo nuestro no es totalitarismo ‘á la pelucona’ (o á la neoliberal): no estamos excluyendo a los notables de nuestra historia, ni estamos sepultándolos en las espesas sombras del olvido: sólo los estamos estudiando en serio (¿me permite?), incluso reviviéndolos (“¡levanta tu verdadero cuerpo, Lázaro, y anda!”, dijo, probablemente, Jesús) en su auténtica desnudez humana e histórica, para poder tratarlos como corresponde, en una relación nueva, cruda, esencialmente humanista, efectivamente social (dialéctica) Y esto no significa, pues, que nos estamos mudando (medrando) a una Historia General de Chile, para imitar (siúticamente) las genialidades de Barros Arana, Pancho Encina, Frías Valenzuela, Gonzalo Vial y otros próceres de la Historia Oficial. ¡No somos arribistas, ni seamos ingenuos!... *So: no chapeau!*

6) Cuando denunciarnos el carácter ilegítimo del Estado constituido violentamente entre 1829 y 1833 por el patriciado mercantil liderado por Diego Portales, y cuando examinamos empíricamente los nudos económicos que sustentaron ese Estado hasta 1920 (más o menos) no hemos estado haciendo eso para *tomarnos de la cola* del ‘mito’ portaliano levantado por Barros Arana y sostenido hasta el día de hoy por, al menos, cuatro generaciones sucesivas de historiadores a-patriciadados. Entendemos —y en esto parece concordar nuestro amable reseñador— que los dichos historiadores construyeron *sólo el mito* del orden portaliano, *no* el orden portaliano mismo. Porque, entendemos también, aquél fue impuesto por el cuarteto (“cuatrereros cívico-militares”, dicho en solfa) formado por Diego Portales, Joaquín Prieto, Manuel Bulnes y Mariano Egaña; consolidado por el *tándem* Manuel Montt-Antonio Varas; defendido a sangre y fuego en 1837, 1848, 1851 y 1859, y *reacomodado* a sangre y fuego también (¿por qué, oh, mercaderes, militares y banqueros, por qué?) en 1891. Si el ‘mito’ fue levantado sobre *ese* proceso y sostenido perseverantemente por algo más de un siglo... *por algo fue*. “No por bolitas de dulce” (dijo Miguel Henríquez, explicando

la lucha armada). Sospechamos que había que exagerar un poco por aquí, mentir otro poco por allá y edulcorar lo de acullá, a efectos de poder legitimar lo i-legitimable, disimular cinco guerras civiles y 16 masacres, y esconder una crisis que se profundizaba día a día (económica, política, social) bajo los feéricos fastos patrióticos del Centenario (“crisis moral de la República... oligarca”, masculló entre dientes el senador Enrique Mac-Iver en 1901; “¡no!: ¡nuestra inferioridad económica!”, le corrigió Francisco Encina diez años más tarde). Nuestra intención, honesta a más no poder, era, es y será descolgarnos de los mitos, para acometer el toro por las astas. E “investigar hasta que duela”, no importa a quién (repetió Alberto Hurtado S.J.). *Chapeau* disponible.

7) ¿Por qué postular con tan obsesiva contumacia que el ‘sistema de haciendas’ ha sido la *única placenta parturienta* de la nación? ¿Por qué insistir en que la elite dirigente (“aristocracia castellano-vasca”) de fines del siglo XVIII *es la misma* del XIX, del XX y del XXI? ¿Qué afán de perpetuar, como crespón de la patria, *dudosos recuerdos* de grandeza? ¿Por qué suponer que las elites nos han *auto-modernizado* y *descolonizado* hasta las últimas consecuencias, que han y hemos sido creadores, innovadores, capitalistas de tomo y lomo, estadistas ejemplares y demócratas de exportación? ¿Para qué *maquillarnos* frente a nosotros mismos, que nos conocemos *taanto*?... Pienso, entre otras cosas, que debemos cercenar el cordón umbilical que, sobre todo en el magín elitista, nos ha amamantado desde nuestro origen —lo mismo que la Loba Romana a Rómulo, pero no a Remo— desde el Viejo Continente. Nuestra clase dirigente (que ha sido ‘circulatoria’, Alfredo, pero no eterna: los Errázuriz, los Irrarrázaval o los Edwards no fueron ni son lo mismo que los Paulman, los Cueto, los Luksic o los Angelini, aunque todos han sido y son, desgraciadamente, sólo, mercaderes especuladores, no industriales) no ha terminado aun de *nacionalizarse* por completo. Pues, al principio, se identificaron con su genealogía hispánica e imperial, con sus mayorazgos y títulos ‘de Castilla’. Después, se embriagaron hasta la última gota con las luces de París, la cultura clásica renacentista, la cultura gótica, romántica y la corte imperial de Napoleón III. No hace mucho, imitaron el *American way of living* (¡oh, los emprendedores!), y hoy vuelan por Cancún, Miami, Shangai, Silicon Valley, etc., paseando y comprando tecnologías digitales y modelos educativos (de Singapur, Taiwán o Finlandia), de modo que, al final, su verdadera nación ha sido y es el globo completo. Pero sin perder nunca, claro, ese aire selecto

copiado del *british spleen* o de *l'esprit parisien*, ni ese tenaz sentimiento de superioridad atávica que chorrea sobre esa siempre chata, gris y oscura masa de rotos, indios, flaites y torrejadas del bajo pueblo (doña Peta), tan parecidos siempre a lo que *no son* ellos... Sin duda, ha sonado la hora, caballeros, de desprenderse de esa mono-obsesiva 'añoranza patronal' (letanía equivalente a la rutinaria "conmiseración" de los marginales) por *las haciendas*, sobre todo por esa escena pastoril, bucólica, casi becqueriana, donde "el patrón", la *misía* matriarca y 30 o 40 primos de traza endogámica retozaban en "el fundo", entre los maizales, los trigales y los cerros, a caballo y en tílburí, en la más absoluta confianza de que estaban siendo *servidos a perpetuidad* (égloga social, paz rural) por unos 100 o 200 inquilinos, amén de sus mujeres y sus ocho o nueve hijos; los que —sabemos—, para no ser expulsados a la intemperie, preferían mantener, siempre, baja la cerviz, humilde la actitud, dispuesto el servilismo, callada la boca, desnudos los pies, en espera el estómago, mientras, dentro de sí mismos y a flor de su callosa piel, maldecían a sus patronos y a toda su emperifollada parentela (testimonios de Eduard Poeppig, Claudio Gay, Charles Darwin y de mi padre —que fue hijo de inquilino—, todos del largo siglo XIX). ¿Para qué *reducir* la larga y tortuosa historia de la hacienda a 'ese' recuerdo puntual, y olvidar su estrepitosa crisis económica posterior a 1910, o el incesante bandidaje rural que asoló impunemente los campos y ciudades chilenas desde 1780 a 1940, aproximadamente? ¿Por qué, si resultó un imperativo categórico realizar la reforma agraria (que eliminó la hacienda) desde 1962, a petición expresa de un alarmado Estados Unidos (guerra fría), y crear el Cuerpo de Carabineros (militarizado) en 1927, ante la desesperación histórica de los terratenientes frente al peonaje rural alzado y delincuente? Los victimados lamen (lamemos) maniáticamente sus (nuestras) heridas. De acuerdo. Vale. En contrapartida, los victimarios masturban las (dudosas) grandezas de su pasado. ¿O.K.?... Es preciso situarse en el tiempo presente. Además, poco a poco, en el futuro. Y en Chile, por supuesto. *Of course*.

#### IV

El comentario del profesor y economista Rolf Lüders revela, a primera vista, que leyó el libro capítulo por capítulo, con bastante aparente concentración. El resumen que realizó del mismo así lo revela. Lo

cual no cabe sino agradecer: no siempre los reseñadores leen con detalle libros como el citado, de 800 páginas. Nos hemos beneficiado, pues, de su probidad y seriedad académicas.

Lo sorprendente, en todo caso, al leer sus comentarios, es que da la impresión, a ratos, de que *no* lo hubiera leído; o mejor dicho: que *hizo caso omiso* de lo que allí leyó. Pues se trata de un libro de Historia y, por añadidura, de Historia Económico-Social. Y la Historia, en general, estudia ‘movimientos humanos’ en su composición factual, en la que actúan e interactúan variables de múltiple calidad y espesor (sociales, políticas, culturales, económicas, etc.), escurridizos eventos superficiales (“humo histórico”), fluctuantes procesos de mediana duración (coyunturas), y magmas lentos, profundos, casi invisibles (*trends*), según Fernando Braudel. Y todo eso, además, al interior de un mar humano de sujetos de diversa edad, clase, recursos y color. Y por si fuera poco, llevados y traídos por torbellinos de ideas, recuerdos, discursos, memorias profundas, verdades y mentiras, hechos y utopías. La historia es el intrincado mundo de *lo cualitativo*, el apretado remolino de la *vida*, donde todo se mezcla, donde todo gira y se revuelve, donde hasta el azar dice e influye más de lo que se cree o lo que se quisiera. Es la compleja *naturaleza* y la complejísima *sociedad* de los hombres y las mujeres (con sus niños y parientes).

La Historia no pretende ni quiere *reducir* ese mundo a una fórmula algebraica, de laboratorio. Los historiadores estudiamos los procesos o tendencias que sobresalen ‘de hecho’ entre todo eso, tal como vienen (o van), y los significados que los sujetos y grupos sociales les asignan; como también los sentimientos y valores que, positiva o negativamente, resultan de la dirección que llevan o traen. No nos importan sólo los hechos y datos ‘objetivos’, sino también las intenciones, los significados, las emociones, los valores, la alegría y el dolor que los acompañan y que, en última instancia, es la coloratura y esencia misma de la historicidad humana. La Historia es el instrumento por medio del cual los grupos sociales toman conciencia de los procesos (o tendencias) dentro de los cuales existen, precisamente para intencionar y hacer posible su cambio, su rectificación, su mejor orientación. *Nada de esto es, por supuesto, exacto. Preciso. Mecánico. Matemático. Pero todo es probabilidad. Apuesta. Acción. Riesgo. “Desafío y respuesta”,* dijo el muy inglés Arnold Toynbee, historiador, medio siglo atrás. El ser humano, felizmente, no es una máquina, ni un reloj, ni un arma de precisión: va

siempre a todo evento con un grado elevado de ‘ventura’, y la Historia nos revela que, al final, llevaba un grado alto de ‘equivocación’ (para él o para otros). Por esto, la Historia describe, recuerda: ¡téngase presente! (*magistra vitae*), pero también sugiere, critica, anima y se vuelve ella misma vida real y proceso. Acompañante. Orientación. Meta. Porque todo en historia son acciones y relaciones sociales, unas y otras libremente significadas y ejecutadas por millones de individuos diferentes. Las mismas que pueden ser orientadas en un sentido (dando vida, por ejemplo, a la Política), o en otro sentido (y crean el Arte y la Poesía), o en otro (y echan a andar la Economía), etc. Todos esos ‘sentidos’ constituyen campos cognitivos derivados de las acciones y relaciones sociales. Por eso, ‘lo económico’ no es sino *un* tipo de acción social (o de *un* tipo de relación social), y todo su significado real e histórico deriva, en última instancia, de una intención, subjetiva o inter-subjetivamente condicionada. La economía (lo mismo que la política o la sociología) está hecha *de* sujetos racionales, *de* actores de carne y hueso, estúpidos o geniales, ambiciosos o modestos, patricios o plebeyos, etc.

Por eso, cuando Rolf critica el libro porque *no* hicimos en él lo que el economista hace en su escritorio (“formulará un modelo, generalmente algebraico, en que relaciona las variables pertinentes en base a la teoría económica. Con ello se logra hacer en cada caso una proposición lógica, formal y rigurosa, que luego se puede someter a una prueba estadística... así se tiene una buena explicación del fenómeno”), simplemente no leyó un libro de historia económico-social: *sólo se leyó a sí mismo*. Y por supuesto, no encontró casi nada de lo que buscaba. No hay duda que, en todo caso, el libro lo sorprendió, en un aspecto u otro (los procesos cualitativos suelen asomar su expresiva cabeza por intempestiva irrupción en medio de las ecuaciones algebraicas, alterando factores, restas y divisiones), pero no lo suficiente como para darle un mínimo de credibilidad, porque, a final de cuentas, carece en lo absoluto “de una tesis” o de un “modelo” que lo respalde. “Los problemas existen sólo cuando la ciencia toma conciencia teórica de ellos”, dijo una vez, inspirado, Joaquín Brunner.

Lo cual es comprensible, porque el prisma que emplea Rolf para leer y comentar *Mercaderes, Empresarios y Capitalistas* es un cuadro estadístico (más bien tres gráficos) de su confección, en que compara el PIB por persona entre Chile y Estados Unidos desde 1810 a 2010, con el resultado de que: a) el PIB chileno “creció a una tasa mayor que

el de los EEUU"; b) mientras la tasa de pobreza decreció en Chile de modo consistente desde 1849 en adelante, la distribución del ingreso (según coeficiente Gini) mejoró de modo significativo desde esa fecha hasta 1913 y c) en Chile la economía liberal ha permitido incrementar de modo neto el PIB por persona, mientras el modelo ISI del período 1938-1970 (desarrollista, sustitución de importaciones) produjo un resultado inverso.

Notable. Sorprendente. Y para todo historiador que se precie de tal, *increíble*. Y esto último porque, entre otras cosas, podríamos agregar un cuarto gráfico para completar el cuadro, esta vez tomando como base una variable estadística distinta (perfectamente validada): la *tasa de niños huachos* (TNH) en el país. En efecto, entre 1850 y 1930, aproximadamente (economía liberal), de cada 100 niños que nacieron en Chile 37,4 fueron huachos (sin padre o sin madre o sin nadie), que era una de las tasas más altas del mundo. Entre 1938-1973 (economía desarrollista), esa tasa bajó a un 14,3%. Y desde 1973 en adelante (economía neo-liberal), la TNH está sobre el 56%, que es récord mundial absoluto, superior, incluso, a Suecia (que sí es desarrollado). Y no vamos a dar las fuentes precisas, porque Rolf tampoco las dio. Hasta Alfredo conoce este dato. La cuestión que plantea la Historia Social es: ¿de qué nos sirve conocer el optimista modelo teórico PIB 1810-2010 patentado por Rolf Lüders si *todavía* no sabemos qué hacer con nuestros niños? ¿Y para qué la Historia Social se va a enfrascar en construir un modelo algebraico con el fin de explicar la economía del siglo XIX (y todas las que vengan) si lo que le preocupa es responder *por qué* la sociedad chilena ha generado y genera *tantos* niños huachos y *no ha sido ni es capaz* de educarlos e integrarlos plenamente a una sociedad realmente humanizada? ¿Puede el modelo (PIB 1810-2010. RL) explicar este fenómeno y, sobre todo, ayudar a resolverlo?

Un problema no menor es también cómo, sobre qué fuentes confiables, se construyen los modelos algebraicos de la Economía cuando se trata de historia pretérita. Los historiadores sabemos de sobra que para la economía del siglo XIX chileno esas fuentes son escasas, dispersas y poco confiables. Sobre todo, las que se refieren a la *producción* de bienes y servicios (base del PIB). Hay series estadísticas continuas para el comercio exterior a partir de 1844 (donde las cifras de exportación no son confiables, porque allí sumaron, en una misma columna, el valor de las *mercancías* exportadas y el del *dinero* con el que se pagaba el

excedente de importaciones). No hay cifras, salvo aisladas y sólo para algunas regiones, de la producción agrícola. Las cifras del diezmo, que gravaban la producción agrícola campesina (no la terrateniente) están falseadas por los subastadores del ramo. De la producción minera sólo hay cifras de algunos distritos, para períodos cortos. No existe registro alguno de la producción artesanal, salvo de algunos rubros (el textil, por ejemplo) y para algunas provincias en un período corto. Y menos de la producción artesanal de las mujeres campesinas. Por otro lado, los impuestos fueron, normalmente, indirectos, de tasa cambiante. El presupuesto estatal —bien sistematizado desde 1810— no permite calcular producción. Por otro lado, es imposible calcular el ingreso real de los mercaderes nacionales y extranjeros. Los censos industriales aparecen sólo en los últimos años del siglo XIX, etc.

Al revés, las fuentes *cualitativas*, de índole social, cultural, política y económico-social (las mismas que, al parecer, en el modelo de Rolf no prueban nada), abundan, desde todos los ángulos, en todas las perspectivas, aunque —claro— no están seriadas, y concurren con entusiasmo unánimemente a probar lo que demuestra *Mercaderes, Empresarios y Capitalistas*, a saber: que existieron potentes déficit en la balanza comercial; que el sistema monetario, por décadas, sin liquidez real, se llenó de “fichas-salario”, “señas” y bolsones monetarios locales, monopólicos, de dinero ficticio; que la ley de bancos de 1860 y los billetes de banco (tan vilipendiados y malditos por los economistas liberales que han estudiado el período) permitieron un aumento de la liquidez en el mercado interno, la monetización de los salarios, el aumento de la demanda y un desarrollo industrial que permitió ganar la guerra del Pacífico (el desarrollo industrial *precedió* a la guerra, no al revés, como piensa Rolf); que fue la desmonetización mundial de la plata y las consiguientes especulaciones monetarias en oro de los banqueros (y no el déficit presupuestario) lo que desencadenó el proceso inflacionario de fines de siglo (que creció en espiral después de 1910), etc. Y esas fuentes prueban por todos lados, hasta el hartazgo, la “letanía conmisericordante” detectada astutamente por Jocelyn-Holt; esto es: la existencia de una pobreza abrumadora y una desigualdad abismal entre los chilenos... etc. Que algún empresario por ahí tenía o no tenía un “afán desmedido de ganancia”, ante la presencia abrumadora de ese fenómeno, es un detalle baladí.

En Historia Económico-Social los procesos económicos reales no son reducidos a un modelo único, universal y matemático que funcione solo, como robot. No. En esta disciplina, el historiador describe el proceso económico atendiendo por igual a los factores cualitativos (subjetivos, sociales, culturales, de intereses, etc.) y a sus reducciones cuantitativas (estadísticas sectoriales, locales, epocales, específicas), tanto causales como secuenciales. Lo que interesa aquí es la ‘razón histórico-social’ que está operando en los hechos. Y esa lógica obedece a motivaciones y genera resultados. Las motivaciones sólo es posible examinarlas en fuentes cualitativas; los resultados, en cambio, *pueden* medirse o explicarse cuantitativamente, pero *también* cualitativamente, pues, si para algunos esos resultados significan satisfacción y placer, para otros, pueden significar exactamente lo contrario. Por eso, para la investigación de *Mercaderes, Empresarios y Capitalistas* se echó mano a todas las fuentes disponibles al alcance (chilenas y extranjeras) y al máximo posible de variables concurrentes a los procesos económicos y sociales bajo estudio. Lo que explica la densidad empírica y la extensión del trabajo realizado.

Ahora bien, si toda esa masa organizada de fuentes *prueba* que los empresarios y capitalistas de este país *no* han sido ni óptimos empresarios *ni* genuinamente capitalistas (razón por la cual no desarrollaron el país como debió ser y generaron, al contrario, enormes bolsones de pobreza), mala suerte para los modelos matemáticos de la econometría liberal. Tendrán que re-considerar, al menos, el peso real de ‘lo cualitativo’ en las cuestiones humanas. Y la Economía *es* una cuestión humana. Y porque muchos economistas no entienden, desafortunadamente, eso, es que *nunca* sus modelos matemáticos han podido predecir (y por tanto, explicar) las *grandes crisis* de la economía mundial. Todas las crisis los han atacado por sorpresa, por el reverso de su modelo, y siempre han debido correr, tras el estampido de la crisis, a sus escritorios, para corregir las ecuaciones... Pero no aprenden. Si no ¿por qué Alan Greenspan, por décadas el máximo *gurú* del mercado mundial, publicó un enorme libro para decir que todo estaba bien, justo una o dos semanas antes que estallara la impensada e incontrolable crisis financiera que se inició el 2008, de la cual no previó *nada*? ¿Y qué están diciendo hoy los modelos matemáticos: habrá que salvar el Mercado, o el Estado, ya que la crisis *no* se va?

Los sujetos sociales de carne y hueso, que son los que estudia la Historia Económico-Social, están en Chile sobre-endeudados con el Mercado (hasta nueve veces su ingreso anual, según *El Mercurio*) y sobre-descuidados por el Estado (pues es el Mercado y no el Estado el que rige su trabajo, su educación, su salud y su futuro) y no parecen interesarse mucho en salvar al uno o al otro, pues prefieren, por ahora, salvarse a sí mismos, como ciudadanos y como sujetos solidarios. Por eso, hasta el momento, salen y desfilan: lo hacen por sí mismos. Mañana *decidirán por sí mismos* lo que harán con el Estado y el Mercado.

No sé si eso lo prevé algún modelo matemático. Pero, ténganlo por seguro: sí se lo dice un viejo historiador.

\*\*\*

No resta sino agradecer al Centro de Estudios Públicos (CEP) y a su Director, Arturo Fontaine, la realización del seminario en el que se comentó el libro *Mercaderes, Empresarios y Capitalistas (Chile, Siglo XIX)*, el cual se desarrolló en un ambiente de alto nivel académico e, incluso, cívico, de lo cual es preciso dejar constancia. Agradezco también la simpatía y amistad de Alfredo Jocelyn-Holt, su 'retrato hablado', y la responsabilidad académica de Rolf Lüders. Lo mismo por la posibilidad de publicar estas reflexiones sobre los comentarios críticos a mi trabajo. Gracias.

La Reina, Santiago, 10-12 de junio de 2010. □

## LAS CLAVES DEL ÉXITO EDUCATIVO: EL CASO FINLANDÉS\*

Inger Enkvist

**Resumen:** El presente informe analiza el sistema educacional de Finlandia y los factores determinantes que han contribuido a su exitoso desempeño en las evaluaciones PISA. Se concluye que el secreto del éxito del sistema educativo de Finlandia radica, principalmente, en el excelente nivel de sus profesores y, en segundo lugar, en las prácticas pedagógicas “tradicionales”, en contraposición con las nuevas tendencias pedagógicas. Es más, se argumenta que la “nueva pedagogía” sería la gran responsable del empeoramiento de la educación en Suecia y en gran parte de los países desarrollados. La falta de disciplina en los alumnos y de liderazgo en los profesores, la preponderancia del método por sobre el contenido, la no ejercitación de la memoria, el no incentivo de los hábitos de lectura, la falta de exigencia, de evaluaciones y tareas, etc., serían las causas del deterioro no sólo de la calidad académica, sino también de la conducta de los estudiantes. Por último, se sostiene que los criterios de evaluación de los

---

INGER ENKVIST. Doctora en Letras por la Universidad de Goteborg, especializada en el estudio comparativo de los sistemas de educación. Catedrática de español en la Universidad de Lund, Suecia, y asesora del Ministerio de Educación sueco.

\* Informe de investigación.

informes de la OCDE y de las políticas públicas suecas de educación adolecen de un sesgo economicista, donde prima la relación entre inversión y educación, por una parte, y el empleo y los salarios, por otra, dejando de lado los temas propiamente educacionales.

**Palabras clave:** educación, Finlandia, Suecia, prácticas pedagógicas, “nueva pedagogía”.

**Recibido:** septiembre 2010; **aceptado:** octubre 2010.

## **THE KEYS TO EDUCATIONAL SUCCESS: THE CASE OF FINLAND**

**Inger Enkvist**

**Abstract:** *This report analyzes the system of education in Finland and the determining factors that have contributed to its successful performance in PISA evaluations. It concludes that the secret to the success of the Finish education system lies mainly in the excellent level of its teachers, and secondly, in the “traditional” pedagogical practices in opposition to the new pedagogical trends. The “new pedagogy” —it is argued— is mostly responsible for the worsening of education in Sweden and in a large part of developed countries. The lack of discipline among students and of leadership by teachers, the preponderance of method over content, failure to exercise memory, no incentives that encourage reading habits, the lack of exigency, of evaluations and homework, etc., are behind the deterioration not only of academic quality, but also in the conduct of students. Lastly, it is pointed out that the standards for evaluation in the reports by the OECD and the Swedish public policies contain an economic bias where the relationship between investment and education, on the one hand, and between employment and salaries, on the other hand, prevail, leaving aside educational matters.*

**Keywords:** *education system, Finland, Sweden, pedagogical trends, “new pedagogy”.*

**Received:** *September 2010; accepted: October 2010.*

¿Qué es lo que da buen resultado en la educación? Finlandia es la campeona mundial de educación según los informes PISA y ofrece, por eso, un material excepcional para reflexionar sobre la organización de la educación, las inversiones, la formación docente, la autonomía de los centros y la cantidad de opciones ofrecidas a los alumnos. Para que se pueda entender bien el logro finlandés se van a mencionar también otros informes internacionales de actualidad, se van a introducir comparaciones con los demás países escandinavos y se darán algunos datos de la historia de Finlandia como trasfondo.

Desde el final de la segunda guerra mundial, casi todos los países del mundo han invertido en la educación de sus jóvenes ciudadanos. Han prolongado la educación obligatoria, en general hasta los 16 años, para obtener a la vez más igualdad entre los ciudadanos y una mano de obra más calificada. Sin embargo, ha habido dudas a propósito de qué hacer con algunos “nuevos” alumnos que no demuestran un interés espontáneo por el estudio. Una medida frecuente ha sido cambiar la formación docente para que los futuros docentes organicen la actividad tomando en cuenta la voluntad y el interés del alumno, es decir, el método elegido ha sido insistir en la obligación del docente de crear un interés en el alumno por el aprendizaje más que en exigir un esfuerzo por parte del alumno. En particular, en los países de bienestar material, los adultos no han querido, o no han osado, exigirles esfuerzos a sus jóvenes, a pesar de que estudiar siempre ha significado esfuerzo.

Esta nueva pedagogía, dominante en los países occidentales, se ha impuesto a través de los departamentos de pedagogía y de la formación docente. Cuando han empezado a bajar los resultados y han aparecido cada vez más casos de conducta irrespetuosa dentro de los establecimientos educativos, la respuesta de los pedagogos y de las autoridades ha sido afirmar que la sociedad ha cambiado y por eso, por simple reflejo, también la escuela. Las consecuencias de esta actitud han sido dramáticas y, entre otras cosas, los mejores profesores tienden a dejar la escuela para buscarse otras salidas profesionales. En esa discusión, cualquiera que diga que antes las cosas eran mejores se ve automáticamente calificado de retrógrado, porque los nuevos pedagogos afirman que la orientación es correcta, pero que la culpa la tienen los cambios ocurridos en la sociedad.

En esta situación aparecieron las comparaciones internacionales que atraen cada vez más interés. Entre ellas, las más famosas son los informes PISA, elaborados por la OCDE, que ofrecen una profusión de datos sobre los alumnos y sobre los sistemas educativos. Suelen salir en los primeros puestos países asiáticos como Corea del Sur y Japón; los países angloparlantes y Estonia y los Países Bajos; pero por ahora la estrella es Finlandia. ¿Cómo entender que algunos de los países europeos de excelente tradición educativa ya no son tan buenos y por qué es Finlandia una excepción?

### Los profesores son la clave

Muchas veces, la primera reacción de los políticos ante unos resultados decepcionantes en las comparaciones de PISA ha sido intentar aumentar las inversiones. Sin embargo, no hay una relación directa entre la inversión en educación y el resultado, lo demuestra un informe publicado por la consultoría McKinsey. Se trata de un estudio de *benchmarking* que identifica los factores clave en los países con buenos resultados educativos y los países que están mejorando sus resultados de manera rápida.

El informe McKinsey muestra que el factor clave en educación son los profesores<sup>1</sup>. Lo importante no es tanto la inversión en edificios ni materiales sino en la inteligencia y la preparación del profesor. ¿Qué hacen los países más exitosos? 1. Eligen a sus futuros profesores entre los mejores alumnos que salen de la enseñanza media. 2. Para poder hacerlo, les pagan tanto como se paga a otros profesionales de alto nivel. 3. Los educan con los mejores profesores universitarios. 4. Les garantizan un puesto de trabajo después de la formación. 5. Les dan un seguimiento durante los primeros años de ejercicio de la profesión. Finlandia hace más o menos esto y, además, ha organizado un servicio eficaz de apoyo para ayudar a los alumnos retrasados en alguna materia.

El informe McKinsey también demuestra que son menos exitosas medidas como 1) invertir más dinero en la educación de manera general, 2) dar más autonomía a los centros escolares sin cambiar otra cosa,

---

<sup>1</sup> Michael Barber y Mona Mourshed, *How the World's Best-performing School Systems Come Out on Top*. McKinsey, 2007 ([www.mckinsey.com/locations/ukireland/index.aspx](http://www.mckinsey.com/locations/ukireland/index.aspx)).

3) disminuir el número de alumnos por grupo, o 4) aumentar los salarios de los profesores sin cambiar nada más. La novedad del informe es que subraya que hay que ocuparse en primer lugar de lo esencial y que lo esencial es la calidad del profesor. Como dice uno de los entrevistados en el informe: un profesor no puede dar lo que no tiene.

Disminuir el número de estudiantes por grupo es actualmente la medida más reclamada por los sindicatos docentes. Sin embargo, el informe señala que esta medida es muy cara y menos eficaz que otras. Hasta podría tener un efecto perverso, porque si hay menos alumnos por grupo, se necesita más profesores y, si se necesita más profesores, no es posible mantener una exigencia muy alta, porque simplemente no hay suficientes personas de excelente calidad que quieran ser profesores. Además, si hay que reclutar a muchos más profesores y la masa salarial es la misma, el salario de cada uno no va a ser muy alto, y esto va a disuadir de la carrera docente a los estudiantes brillantes. Al revés, lo que hay que hacer es atraer a las personas más capaces, ofrecerles un buen salario y mostrarles mucho aprecio de modo que quieran quedarse en la profesión y que muchos alumnos puedan gozar del privilegio de aprender con ellos. Sin embargo, si un país quiere aplicar los resultados de estas experiencias, es probable que tenga que introducir algunos cambios:

- Si se acepta que lo más importante para el alumno es tener un buen profesor, los sindicatos se verán frente a un gran reto. Van a tener que anteponer el bien de los alumnos y del país a su propia tradición colectivista. Es probable que tenga que cambiar la legislación laboral.

- Para atraer a buenos candidatos habrá que cambiar la formación docente, lo cual quiere decir librar una batalla con los departamentos de pedagogía para quitar lo que no es realmente útil.

### **La nueva pedagogía**

¿En qué consiste esta pedagogía que ha resultado criticada en los informes McKinsey? En dos palabras, consiste en la idea de que sería posible dar una educación a alguien sin que el receptor tuviera que esforzarse. Esta idea se combina con otra que pretende que el contenido de la educación no es lo que importa, sino aprender una serie de métodos. Estas ideas han seducido a padres y a gobiernos en muchos países occidentales. Otra manera de explicar esta nueva pedagogía es

describirla a través del ejemplo sueco, un país pionero en la aplicación de esa novedad<sup>2</sup>. Como ejemplo, Suecia tiene la ventaja de ser un caso bastante puro en el sentido de que el país tenía un buen nivel económico y educativo, y había gozado de muchos años de paz social, cuando los políticos decidieron utilizar la educación para que el país fuese más igualitario todavía. A finales de los 60, se introduce la escuela comprensiva obligatoria hasta la edad de los 16 años; a la vez, la convivencia pasa a ser la meta principal y no el aprendizaje. El nuevo ideario está compuesto de varios factores:

- La psicología suele debatir qué parte de nosotros se define por la genética y qué parte por el ambiente. Los reformadores están resueltamente del lado del ambiente y, según su teoría, que se podría llamar la “teoría del entorno”, la convivencia con los alumnos con más facilidad de aprendizaje debe servir como entorno favorable para el desarrollo de los alumnos con más desventajas. Que todos los alumnos logren el máximo de conocimientos ya no es lo más importante sino que el resultado sea tan similar como posible. Debe desaparecer lo que diferenciaba a un alumno de otro. Todos deben estudiar las mismas materias a la vez que se quitan, en gran medida, los exámenes, las tareas para la casa y las notas. Todos deben estudiar al mismo ritmo y el resultado debe ser más o menos igual.

- La igualdad debe obtenerse mediante la organización del aula. La idea incluye incorporar también a alumnos con serios problemas de conducta y de aprendizaje, con lo cual se perturba la necesaria tranquilidad para poder estudiar.

- Hay que centrarse más en el método de estudio que en el contenido. Supuestamente, aprender métodos resulta un atajo para los alumnos. En vez de llenar el cerebro con detalles innecesarios, los alumnos van a hacerse con instrumentos para poder resolver cualquier duda en el futuro. Centrarse en los métodos y no en los contenidos se considera una modernización y una manera más eficaz de usar el tiempo de los alumnos y el dinero del Estado. Esta idea tiene consecuencias para la formación docente, porque significa que ya no es tan importante estudiar las materias como la manera de enseñar, la didáctica.

---

<sup>2</sup> Véase también Inger Enkvist, *La Educación en Peligro* [2000] 2010, y *Repensar la Educación* [2006] 2010.

- Una nueva teoría psicológica y filosófica está en el origen de estos cambios, el “constructivismo”, una teoría que afirma que el conocimiento del ser humano consiste en una construcción de ideas y estructuras en el cerebro. Todo lo que sabemos está guardado en el cerebro. Sin embargo, los pedagogos constructivistas suelen ir más lejos, porque muchos de ellos niegan la existencia de una realidad independiente de la percepción y la voluntad humana. Creen que todo conocimiento es un invento, una creación, sin una relación objetiva con una realidad objetiva. Aprender se redefine como que el alumno debe estar activo y libre, construyendo sus propios conocimientos. En vez de un énfasis en el aprendizaje de ciertos conocimientos, el centro de la nueva pedagogía pasa a ser la creatividad y la expresión de la propia personalidad del alumno.

- Es difícil organizar un aula en la que se juntan alumnos muy diferentes y en la que cada uno debe crear su propio conocimiento y expresarse. La nueva tarea del profesor es inventar tareas que puedan atraer y ocupar a los alumnos. Resulta contradictorio tener un marco curricular con contenidos si al mismo tiempo se invita a los alumnos a elegir lo que quieran estudiar. Esto explica que los currículos hablen cada vez más de métodos y de valores que de contenidos.

- Aumenta, además, el énfasis en el derecho del alumno a ser diferente y el respeto que le debe la escuela. Ya no se habla del deber del alumno de estudiar y de comportarse bien, sino de la obligación de la escuela de adecuarse a la voluntad y las necesidades especiales del alumno, aunque éste no se haya esforzado por estudiar.

Este sistema de educación ha seducido en primer lugar a los pedagogos de los países con muchos recursos y con habitantes acostumbrados a hacer lo que les gusta. Lo grave es que la nueva pedagogía describe una antiescuela. Las escuelas fueron creadas una vez con el objetivo de que los alumnos aprendieran lo que la sociedad había decidido que era útil aprender, pero ¿cuál es el propósito de la escuela si el alumno decide lo que quiere hacer? ¿Llegaremos a tener tantas aulas como alumnos? El derecho a la diferencia socava por completo la idea de la escuela y el papel del profesor, imposibilitado de saber todo lo que cada alumno pueda decidir estudiar. Éste es uno de los principales motivos del malestar existente entre el profesorado. En la pedagogía tradicional, el profesor presenta y explica un contenido al alumno, pero el constructivismo convierte al profesor en mero “facilitador”. El alumno

se convierte en el “centro del proceso pedagógico” y, en vez de aprender una materia, “aprende a aprender”. El profesor debe encontrar maneras atractivas, lúdicas, de aprendizaje, despertando la motivación del alumno, pero después, supuestamente, el alumno aprende por sí solo. Por eso, se oye hablar de “buscar información” en vez de “aprender”. Y además, ¿cómo se conjuga esto con el ideal del igualitarismo? ¿No serán necesariamente diferentes los resultados de los diferentes alumnos si se procede así? Sí, serán diferentes pero el problema se resuelve adjudicando a todos los resultados un valor similar. Se deduce de lo anterior que está latente en la nueva pedagogía un desprecio hacia la cultura. Si se considera que cualquier alumno puede elegir libremente qué rescatar de la cultura, ésta no se tiene en gran estima. Además, por lo visto, todos los alumnos son capaces de desarrollar todo tipo de saber que a los genios humanos de diferentes áreas les ha llevado siglos desarrollar.

La pedagogía que se acaba de describir no tiene ningún nombre oficial. Ya que es hegemónica, en los departamentos de pedagogía de los países occidentales es simplemente “la” pedagogía actual. Para referirse a ella, se utilizará en lo siguiente el nombre de “la nueva pedagogía”.

### Dinero y pedagogía

Suecia es uno de los países pioneros de una nueva pedagogía más lúdica y libre, pero ahora empiezan a menudear los informes que señalan los peligros de esta pedagogía. Un informe de Fölster *et al.* particularmente contundente se publicó en 2009, centrándose en la relación entre educación y dinero<sup>3</sup>. El informe merece nuestra atención porque salen hechas polvo unas cuantas afirmaciones comúnmente aceptadas como verdades. Los autores son economistas y describen la escuela como una organización con una meta (producir conocimiento) y con ciertos recursos (en primer lugar, los profesores). Empiezan diciendo que si una empresa hiciera lo que hace la escuela pública, no sólo quebraría, sino que antes tendría que soportar la ira de los accionistas por la falta de transparencia económica. Los tres autores han estudiado la escuela obligatoria sueca —que matricula a los alumnos entre los 7 y los 16 años de edad— con la ayuda de las estadísticas oficiales, basándose en primer lugar en cifras correspondientes al período 1999-2009. En lo

---

<sup>3</sup> Stefan Fölster *et al.*, *Den orättvisa skolan*, 2009.

siguiente, las tesis principales del informe se presentarán como “verdades desmontadas” para dar énfasis al interés que representan los datos.

*Bajan los resultados aunque no se han recortado los recursos.* Los recursos de la escuela sueca han aumentado en un 8 por ciento desde el 1993. Sin embargo, al mismo tiempo, el número de alumnos, que después de los años obligatorios no tienen aprobadas las materias centrales, ha aumentado en un 30 por ciento en los últimos diez años. Ha aumentado también el número de alumnos que suspenden más de una materia, y ha aumentado el número de municipios con más de un 25 por ciento de alumnos suspendidos, lo cual corresponde a una duplicación del número de municipios en esa situación. ¿Cómo es posible que no todos los ciudadanos pongan el grito en el cielo?, se preguntan los autores.

*No hay una clara relación positiva entre la inversión del municipio y los resultados de los alumnos.* En la Dirección General de las Escuelas se calcula un índice llamado SALSA sobre el resultado “previsible” de un colegio en cierta área según el nivel de educación de los padres, el nivel de desempleo y otros indicadores socioeconómicos. Ni siquiera tomando en cuenta este índice se puede mostrar una clara relación entre la inversión del municipio y los resultados.

*Lo importante no es el nivel socioeconómico de la familia.* La prueba más contundente de esta afirmación es la comparación entre los resultados de los chicos y las chicas. Ya que proceden de las mismas familias, deberían tener los mismos resultados y eso está lejos de ser así. Las chicas aventajan a los chicos en todo, y eso es particularmente notable entre los alumnos inmigrantes.

*Lo decisivo para la calidad de la enseñanza no es la presencia en el aula de alumnos inmigrantes.* Hay inmigrantes tanto en los colegios que han mejorado su rendimiento como en los colegios que han bajado, y hay grupos sin inmigrantes tanto entre los que han mejorado su rendimiento como entre los que han bajado.

*Lo importante no son las características socioeconómicas o la situación geográfica del municipio, sino el “ethos escolar” que también se podría llamar el “ambiente escolar”.* Los colegios exitosos se encuentran en todo tipo de municipio: pequeño, grande, rural y urbano. En un mismo municipio puede variar la calidad de los colegios públicos, como también puede variar la calidad de los concertados.

*Crea un vacío fomentar la autonomía administrativa municipal sin una legislación adecuada y sin evaluaciones.* La combinación de

una fuerte ideología educativa igualitaria con la ausencia de posibilidades de tomar medidas para asegurar la paz y la tranquilidad en las aulas ha llevado a que nadie se atreva a tomar decisiones. Los autores señalan una ausencia de liderazgo en tres niveles: en la Dirección General de las Escuelas, entre los directores de los colegios y entre los profesores en el aula.

Una y otra vez, los autores se asombran ante la manera de funcionar de la Dirección General de las Escuelas. Unos ejemplos: de sus 136 publicaciones de los últimos años, sólo unas cuantas mencionan el tema de cómo mejorar la enseñanza. Se recogen informaciones y estadísticas de todo tipo y hay inspecciones, pero no se toman medidas basadas en la información recogida. Los profesores en ejercicio que acuden a los cursos organizados por la Dirección General de las Escuelas cuentan que los responsables les “devuelven la pelota”, preguntándoles a los profesores qué sugieren ellos. Los autores confiesan su asombro ante tanta resistencia a transmitir conocimiento en un sistema social organizado para transmitir conocimiento.

La falta de liderazgo también se nota entre los directores de los colegios que no toman medidas para controlar o encarrilar a los empleados. En primer lugar, los autores señalan que el grupo clave de los profesores constituye sólo un 63 por ciento de la plantilla y que hay una veintena de otros grupos presentes en la escuela como, por ejemplo, asistentes sociales, monitores del tiempo libre, enfermeras, oficinistas y consultores pedagógicos. Desde 1999, estos otros grupos han aumentado en un 21 por ciento, mientras que los profesores han aumentado en un 10 por ciento. Cuando baja el número de alumnos en un barrio, se despiden a los profesores, pero no a los empleados de las otras categorías. Los autores señalan que estas cifras constituyen una ilustración de que la escuela está dejando cada vez más su tarea principal de enseñar. Además, los autores han consultado una investigación sobre cómo se utiliza el tiempo de los profesores. En promedio, los docentes están en el aula con los alumnos un 30 por ciento de su tiempo y utilizan otro 10 por ciento para las tutorías individuales. El resto del tiempo se aprovecha para la preparación de las clases, las reuniones y “otras cosas”. Los autores no salen de su asombro. ¿Qué empresa podría prosperar si los empleados se dedicaran a “otras cosas”? La falta de liderazgo del profesor en el aula es otro problema. Los autores se refieren a la investigación llamada “escuelas exitosas”, que subraya la importancia de que los adultos dirijan la actividad.

*No es el número de profesores lo que importa, sino la calidad.* El problema no es el número de alumnos por profesor. Durante el período estudiado, en promedio ha habido 12 alumnos por profesor. No hay mejor resultado en los municipios que tienen una ratio menos alta. Al revés, algunos de los colegios más exitosos tienen menos profesores, pero utilizan mejor el tiempo de estos profesores. Entre estos colegios hay bastantes colegios concertados.

En resumen, este informe dice lo mismo que el informe McKinsey: el factor más importante para la calidad de la enseñanza es la calidad del profesor. Durante varias décadas ha bajado el interés de los buenos estudiantes por entrar en la formación docente. Las razones son varias pero una es que, en la actual formación docente en Suecia, se pone mucho énfasis en la teoría pedagógica y menos en las materias que el futuro docente va a enseñar. Otra razón importante es que, entre 1993 y 2007, los salarios de los docentes han aumentado en un 17 por ciento, mientras que los de los ingenieros han subido en un 32 por ciento y los de los médicos en un 52 por ciento.

Ante la falta de vocación para la formación docente, varias universidades han admitido a estudiantes con niveles más bajos de conocimientos. Después, la formación docente no ha sabido elevar suficientemente el nivel de estos estudiantes, y son particularmente graves los casos de los futuros docentes de primaria y los de matemáticas de la secundaria. El nivel de algunos futuros docentes es tan bajo que necesitan clases de apoyo para obtener el aprobado en su propia formación. Si ahora están bajando los conocimientos de los alumnos de la escuela obligatoria en matemáticas, en ciencias naturales y en comprensión lectora, ¿no tendrá relación con el nivel más bajo de los docentes?

*La competencia de las escuelas concertadas es beneficiosa.* La calidad de la escuela pública en un área mejora si se establece allí una concertada. Según un informe reciente de la Dirección General de las Escuelas no es correcta la acusación de que las concertadas suban el nivel de las notas para atraer a más alumnos. Según los autores, las concertadas obtienen un mejor resultado, en gran parte, porque utilizan mejor los recursos y, sobre todo, el tiempo de los profesores. En Suecia, la posibilidad de crear colegios concertados surgió a comienzos de los años 90 y ahora hay en la escuela obligatoria un 12 por ciento de colegios concertados. A pesar de ser relativamente pocos, hay 24 colegios concertados entre los 50 mejores colegios de Suecia y entre los 20 me-

jores hay 11 colegios concertados, todo esto después de tomar en cuenta el índice sueco SALSA que calcula el resultado educativo que se espera en un área basándose en el nivel socioeconómico.

*El tiempo de los alumnos debe usarse para el aprendizaje y no para otras actividades.* Se han introducido en las escuelas muchas actividades loables en sí, pero que quitan tiempo al aprendizaje. Además, el “buenismo” daña seriamente la calidad de la educación porque los propios alumnos contribuyen a disminuir la eficacia de la enseñanza por su falta de respeto por el sistema escolar. Muchos llegan tarde, están “enfermos”, piden “libre” para diferentes actividades de ocio, además de estar ausentes sin ninguna justificación. Como contraste, los autores dan ejemplos de escuelas exitosas en barrios difíciles de otros países que casi no tienen absentismo sino que, al revés, exigen que los alumnos hagan sus tareas en casa, que acudan cuando se dan clases de apoyo y también cuando se ofrece enseñanza obligatoria durante las vacaciones.

Los autores mencionan que, para Suecia, lo sucedido en el mundo de la educación es un cuento de horror. Los informes TIMMS constatan que, en matemáticas, Suecia tenía el puesto número 5 en 1995 y en 2007 había bajado al puesto número 12; en puntaje había bajado de 540 a 491. En ciencias naturales, Suecia estaba en 1995 en el puesto número 4 y en 2007 en el número 12, lo cual en puntos corresponde a un descenso de 553 a 511. Tal como andan las cosas, en la próxima medición es probable que Suecia siga bajando. En la recogida de datos de 2007, ningún país de los 18 que participan en TIMMS había perdido tanto.

¿Cómo ha sido posible que suceda todo esto? Los autores son economistas y obviamente han tomado la decisión de no decir nada de la pedagogía recomendada a los docentes. Por eso, la ideología pedagógica que está en el origen de esta transformación negativa viene a ser un “dato escondido” no explicado. Los autores utilizan un tono inocente, partiendo de la suposición de que, para todo el mundo, la meta principal de la educación es que los alumnos tengan éxito. Las recomendaciones de los autores son varias:

- Las metas deben ser posibles de medir. Si se miden los resultados, es automático que la escuela deje de lado las tareas no centrales a su misión.
- Los profesores deben estar más en el aula y todas las actividades que no tienen que ver directamente con el aprendizaje deben disminuir.

Los autores recomiendan que las escuelas se agrupen en redes para usar en común un material ya elaborado, con lo cual disminuiría el tiempo requerido por los docentes para la preparación de material. Los autores han visto cómo algunas escuelas concertadas logran un buen resultado de este modo. Además, los profesores podrían desempeñarse de manera más flexible, algunas veces en grupos muy grandes para explicar algo a muchos alumnos y otras veces en grupos pequeños para escuchar las presentaciones orales de los alumnos.

- Una sugerencia que no gustará a todos es la recomendación de considerar el trabajo docente como cualquier actividad profesional exigiendo una presencia de cuarenta horas semanales en el centro con el mismo número de semanas de vacaciones que los demás empleados.

- Otra recomendación es instaurar un programa de salario flexible y abrir la posibilidad de avanzar en la profesión. Se debe combinar la evaluación de los profesores con una formación continua a cargo de los mejores colegas del centro. Es importante combinar el éxito del profesor con el éxito global del colegio para que se fomente un *ethos* del colegio más que una competición individual.

- Una última sugerencia es abrir la posibilidad de una “formación docente concertada”.

### **Los informes PISA**

Es famoso que los informes PISA de la OCDE incluyan una comparación entre países, resumida en un *ranking*, comparación de la cual actualmente es campeona Finlandia. La comparación se hace entre alumnos de quince años en comprensión lectora, matemáticas y ciencias naturales. Hubo recolección de datos en 2000, 2003 y 2006, y está en marcha la que corresponde al futuro informe 2009. Los datos son cada vez más valiosos, pues ahora permiten ver no sólo cómo se posiciona un país en comparación con otros, sino también en comparación con sus propios resultados anteriores.

En 2006 participaron 51 países del mundo entero, miembros de la OCDE o países asociados, pero hubo poca participación de África y Asia. En América Latina participaron Chile, Argentina, Colombia, Uruguay, México y Brasil. Uno de los factores clave del interés que suscitan los informes es precisamente el gran número de países que participan. Otros factores son la calidad de las tareas en las que se basa

la comparación y la elaboración estadística de todos estos datos. La recogida de datos se hace a través de un sistema sofisticado con múltiples “cuadernos” de dificultad equivalente para evitar el fraude.

Cuando se lanzó el programa PISA, ya se hablaba de una crisis en la educación en bastantes países occidentales. La escuela comprensiva y la nueva pedagogía no daban los resultados de convivencia y calidad que se esperaban. En España, muchas personas asocian este desarrollo con la LOGSE del año 1990 y en un país como Suecia ese mismo desarrollo empezó ya con una ley de 1969. Por eso, los informes PISA, que sólo dan cuenta de lo que ha sucedido durante las últimas décadas, no muestran más que “la punta del iceberg”.

Pocas personas han leído más que el resumen de PISA, y hay buenas razones para ello: el volumen que recoge los resultados de 2006 es un texto largo, 397 páginas<sup>4</sup>. Muchos profesores y periodistas no se dan cuenta de que las personas responsables de PISA pertenecen al gremio de los nuevos pedagogos a pesar de incluirse un *ranking* en el informe. La mayoría de los lectores buscan en primer lugar el *ranking*, pero los autores muestran su propia actitud frente al *ranking*, “escondiéndolo” dentro de una masa de otros datos. El informe habla mucho del entorno socioeconómico del alumno, pero no del esfuerzo ni de las exigencias. Se quiere “elevar el rendimiento global de los estudiantes y, al mismo tiempo, amortiguar el impacto que el grupo socioeconómico puede tener en dicho rendimiento, promoviendo así una distribución más equitativa de las oportunidades de aprendizaje”<sup>5</sup>. Para los investigadores, la igualdad es una meta tan importante como el conocimiento. El texto habla de “distribuir” los conocimientos como si fueran una mercancía. No se menciona que los países desarrollados han visto aparecer a grupos de alumnos a los que se les ofrece la oportunidad de aprender, pero que responden con indiferencia o con actos de vandalismo ante una oferta que no les interesa. Los investigadores no tienen nada que decir sobre los problemas de conducta, pero critican la repetición de curso y consideran negativa la libertad de elegir el colegio. También critican a los colegios concertados, insinuando que obtienen buenos resultados únicamente por dirigirse a grupos de alumnos preseleccionados. La impronta igualitaria en los informes PISA es fuerte<sup>6</sup>. Además, los autores

---

<sup>4</sup> OCDE, *Informe PISA 2006. Competencias científicas para el mundo de mañana*.

<sup>5</sup> *Ibidem*, p. 29.

<sup>6</sup> *Ibidem*, pp. 285 y 231.

evitan palabras como “conocimiento”, prefiriendo la de “competencia”. “Competencia” suena como algo práctico y orientado hacia el futuro, mientras que “conocimiento” podría sonar como algo tradicional y, por eso, no tan atractivo. Además, “competencia” hace pensar en una preparación para el mercado laboral y la OCDE es una organización de colaboración económica. Otro ejemplo es que los investigadores dicen querer ir más allá de la memorización<sup>7</sup>. Los nuevos pedagogos han hecho campaña durante décadas contra la memorización y es verdad que algunas tradiciones pedagógicas se apoyan mucho en la memorización, pero actualmente en los países occidentales el problema podría ser lo contrario: hace falta memorizar más para poder desarrollar los conocimientos y las competencias.

El informe PISA de 2006 habla poco de los profesores y no menciona la palabra “instrucción”, lo cual está también en consonancia con la idea de la nueva pedagogía de que los alumnos deben buscar la información por su cuenta y los profesores sólo actuar como facilitadores. No fue hasta la publicación del informe McKinsey que los datos recogidos por PISA fueron utilizados para estudiar el efecto de la calidad de los profesores. Las recomendaciones del informe McKinsey son claras: conseguir que los mejores estudiantes se dediquen a la enseñanza, convertirlos en buenos instructores y asegurarse de que la buena enseñanza llegue a todos los alumnos. A propósito de la igualdad, el informe McKinsey dice de manera contundente que lo que más contribuye a la igualdad es darles a todos los alumnos buenos profesores, una idea no expresada en el informe PISA.

Además del informe PISA, los investigadores de la OCDE publicaron en 2008 dos tomos sobre los directores de colegios en diferentes países. Los investigadores recomiendan el uso de equipos directivos y no de directores individuales. Su ideal son las soluciones colectivas también para los directores de los colegios. No discuten el papel del director como modelo o referencia moral e intelectual para profesores y alumnos.

Sin embargo, en el segundo volumen del informe de la OCDE sobre los directores de los colegios, hay un “estudio de caso” sobre Finlandia<sup>8</sup>. Según las declaraciones de los profesores finlandeses entrevis-

---

<sup>7</sup> Ibidem, p. 9.

<sup>8</sup> Beatriz Pont *et al.*, *Improving School Leadership. Case Studies on System Leadership*, 2008.

tados, el éxito educativo del país está relacionado con la buena calidad de los profesores y el respeto de todos los ciudadanos por los conocimientos, es decir, no con la nueva pedagogía. Los entrevistados hablan de la confianza que se tiene en los profesores y también del esfuerzo por evitar todo tipo de burocracia. Adjudican el éxito finlandés a una dirección estable, un liderazgo moral y la ausencia de cambios bruscos. Los profesores utilizan formas de trabajo tradicionales más que técnicamente innovadoras y declaran que trabajan con métodos que conocen a fondo y en los que tienen confianza. Añaden que se interesan por lo que funciona en el aula y no por las publicaciones pedagógicas. Utilizan una y otra vez palabras como “colaboración”, “responsabilidad”, “participación”, “darse metas” y “evaluar los logros”<sup>9</sup>. Los investigadores que redactan el texto mencionan estas declaraciones, pero sin destacarlas.

Se puede observar un contraste entre los economistas de la OCDE, que promocionan la excelencia a través del *benchmarking* y del *ranking*, y los pedagogos al servicio de la misma organización que enfocan la igualdad. El informe McKinsey significa una clara crítica contra la interpretación de los pedagogos de los datos en los informes PISA que apuntan a lo socioeconómico y no a la calidad de la enseñanza como explicación del buen resultado de ciertos alumnos.

Además, la OCDE publica una vez al año unas estadísticas sobre el mundo de la educación, *Educación at a Glance*. Un educador nota enseguida que el informe está realizado por economistas porque lo que les interesa es si los países tienen una mano de obra calificada y la relación entre inversión en la educación, el nivel de empleo y los niveles de los salarios; no les interesa el contenido de la educación. En *Education at a Glance 2008* se constata que cada vez hay más puestos de trabajo que exigen niveles cada vez más altos de calificación, a la vez que disminuyen los puestos de trabajo poco calificados. Las personas con más educación tienen menos desempleo y retrasan más el momento de jubilarse. Se examina la razón profesor-alumno, constatando que varía mucho y que hay países como Finlandia que obtienen buenos resultados con grupos pequeños y otros, como Corea del Sur, que obtienen buenos resultados con grupos grandes<sup>10</sup>. En cuanto a la inversión, es importante cierta inversión de base, pero, entre los países que ya invierten bastan-

---

<sup>9</sup> *Ibidem*, pp. 77-87.

<sup>10</sup> OCDE, *Education at a Glance*, 2008.

te, la calidad no aumenta con más inversión<sup>11</sup>. Otro dato interesante es que muchos países han aumentado su inversión en educación, pero, en promedio, los resultados de comprensión lectora no han mejorado<sup>12</sup>. Tampoco hay una relación clara entre el resultado y el número de horas ofrecidas a los alumnos<sup>13</sup>.

Una manera de comentar los informes PISA es compararlos con un estudio recién salido en Francia<sup>14</sup>. Un director de colegio se describe a sí mismo como progresista y vinculado a Philippe Meirieu. Para entender esta referencia es necesario saber que Meirieu es el “padre” de la nueva pedagogía en Francia y ocupa una posición similar a la de Álvaro Marchesi en España. El profesor en cuestión utiliza el ejemplo de Finlandia para subrayar la igualdad entre los alumnos y las atractivas formas de trabajo que califica de democráticas y libres. No menciona la calidad de los profesores ni tampoco el respeto por los estudios. Su actitud frente a los éxitos finlandeses es la misma que la de los autores de los informes PISA: los investigadores admiran más la igualdad que la calidad y no hablan del esfuerzo ni de los alumnos, como si los éxitos se hubieran logrado por arte de magia.

PISA es influyente. Cuando la Dirección General de las Escuelas suecas, dominada por personas que adhieren a la nueva pedagogía, explica el resultado de PISA 2003, no parece preocuparse por la caída de los resultados. Dice que, en el currículo sueco, se enfatizan los valores y esto no se mide en PISA. No se comenta que, a pesar de publicar la Dirección tantos estudios, éstos no han contribuido a mejorar la calidad. En el informe siguiente sobre los resultados de PISA de 2006 sí se constata que bajan los resultados, que la dispersión de los resultados es mayor, que les va peor tanto a los mejores alumnos como a los más flojos. Ahora se constata: “Hay un consenso sobre la necesidad de mejorar los resultados de aprendizaje de la escuela básica”<sup>15</sup>. Se califican de “significativos” los cambios negativos en comprensión lectora y matemáticas<sup>16</sup>. Se constata

---

<sup>11</sup> *Ibidem*, pp. 202 y 305.

<sup>12</sup> *Ibidem*, p. 216.

<sup>13</sup> *Ibidem*, p. 412.

<sup>14</sup> Paul Robert, *La Finlande: Un Modèle pour la France? Les Secrets de la Réussite*, 2008.

<sup>15</sup> OCDE, *PISA 2003. Svenska femtonåringars kunskaper och attityder i ett internationellt perspektiv*, 2004, p. 10.

<sup>16</sup> OCDE, *PISA 2006. 15-åringars förmåga att förstå, tolka och reflektera – naturvetenskap, matematik och läsförståelse*, 2007, p. 116.

que, además, hay una gran diferencia entre los resultados de los alumnos inmigrantes y de los no inmigrantes.

### Algunos de los resultados de PISA en tablas

A continuación se va a dar cuenta de algunos resultados de PISA. Primero hay unas tablas que insertan los logros de Finlandia entre otros países más o menos exitosos. Después se describe la relación entre los países latinoamericanos que participaron en 2006 en PISA.

TABLA N° 1: RESULTADO DE PISA EN MATEMÁTICAS

2000	2003	2006
1. Japón 557	1. Finlandia 544	1. Finlandia 548
2. Corea del Sur 547	2. Corea del Sur 542	2. Corea del Sur 547
3. Nueva Zelanda 537	3. Países Bajos 538	3. Países Bajos 531
4. Finlandia 536	4. Japón 534	4. Suiza 530
5. Australia 533	5. Canadá 532	5. Canadá 527
6. Canadá 533	6. Bélgica 529	6. Japón 523
14. Suecia 510	14. Suecia 509	15. Suecia 502
21. España 476	23. España 485	24. España 480

TABLA N° 2: RESULTADO DE PISA EN CIENCIAS NATURALES

2000	2003	2006
1. Corea del Sur 552	1. Finlandia 548	1. Finlandia 563
2. Japón 550	2. Japón 548	2. Canadá 534
3. Finlandia 538	3. Corea del Sur 538	3. Japón 531
4. Gran Bretaña 532	4. Australia 525	4. Nueva Zelanda 530
5. Canadá 529	5. Países Bajos 524	5. Australia 527
6. Australia 528	6. República Checa 523	6. Países Bajos 525
7. Nueva Zelanda 528	7. Nueva Zelanda 521	7. Corea del Sur 522
8. Austria 519	8. Canadá 519	8. Alemania 516
10. Suecia 512	12. Suecia 506	16. Suecia 503
19. España 491	21. España 487	23. España 488

TABLA N° 3: RESULTADO DE PISA EN COMPRENSIÓN LECTORA

2000	2003	2006
1. Finlandia 546	1. Finlandia 543	1. Finlandia 546
2. Canadá 534	2. Corea del sur 534	2. Canadá 534
3. Nueva Zelanda 529	3. Canadá 528	3. Nueva Zelanda 529
4. Australia 528	4. Australia 525	4. Australia 528
5. Irlanda 527	5. Nueva Zelanda 522	5. Irlanda 527
6. Corea del Sur 525	6. Irlanda 515	6. Corea del Sur 525
7. Reino Unido 523	7. Suecia 514	7. Reino Unido 523
8. Japón 522	8. Países Bajos 513	8. Japón 522
9. Suecia 516	9. Bélgica 507	9. Suecia 519
18. España 593	22. España 481	18. España 493

TABLA N° 4: RESULTADOS DE LOS PAÍSES LATINOAMERICANOS EN PISA 2006

Matemáticas	Ciencias naturales	Comprensión lectora
28. Uruguay 427	31. Chile 438	21. Chile 442
33. Chile 411	34. Uruguay 428	25. Uruguay 413
34. México 406	40. México 410	26. México 410
38. Argentina 381	42. Argentina 391	32. Brasil 393
39. Colombia 370	43. Brasil 390	34. Colombia 385
40. Brasil 370	44. Colombia 388	36. Argentina 374

### Breve historia de Finlandia

Para entender la educación finlandesa de hoy es importante saber algunos datos sobre la historia del país. Ésta se puede dividir en tres fases: la fase sueca, la fase rusa y la fase finlandesa<sup>17</sup>. La actual Finlandia fue cristianizada en el siglo XII y, desde esta época también, fue una región de Suecia. En 1527, con la Reforma, se convirtió oficialmente al luteranismo junto con el resto de Suecia. La iglesia y el Estado mostraron desde el principio interés por la educación popular, siendo el centro erudito Turku, una ciudad situada en la costa suroeste del país. Se estudiaba en primer lugar el latín.

<sup>17</sup> Véase Martti T. Kuikka, *A History of Finnish Education*, 1992.

La época rusa empezó en 1809 cuando Suecia perdió Finlandia en una guerra contra Rusia. Esto coincidió en el tiempo con un movimiento en toda Europa de nacionalismo romántico. En Finlandia se promovía el finés y se daba importancia a la poesía popular y a los cuentos populares. La ocupación rusa resultó un impulso para promover una cultura finlandesa como una manera de reunir a los ciudadanos alrededor del movimiento nacionalista. Un educador importante del siglo XIX, Snellman, intentó apartar a los finlandeses a la vez de Suecia y de Rusia. El centro de este movimiento era Turku. Desde esta época, se generalizó entre los finlandeses la convicción de que no pueden conseguir nada por la fuerza, por ser tan pocos; tienen que hacerse valer por el esfuerzo en común y por la cultura<sup>18</sup>.

En conexión con la Revolución rusa y la caída del zarismo, Finlandia logró su independencia en 1917, pero estalló al mismo tiempo una guerra civil. Después de recobrada la tranquilidad, tocaba organizar el nuevo país que era un país agrario bastante pobre. Durante la segunda guerra mundial, Finlandia fue atacada dos veces por la Unión Soviética, que quería incorporarla otra vez dentro de sus fronteras. Finlandia resistió heroicamente pero, para conservar su independencia después de la guerra, tuvo que ceder territorios y pagar sumas importantes a la Unión Soviética. Hasta la disolución de la Unión Soviética, los políticos finlandeses fueron siempre muy cautos en sus relaciones internacionales para no tener “problemas” con su poderoso vecino. Los finlandeses participaron durante este período con mucho entusiasmo en los proyectos de colaboración entre los países nórdicos; querían dejar en claro que su identidad era escandinava.

Aproximadamente hasta 1960, Finlandia era un país agrario relativamente pobre con un 35% de la población ocupada en la agricultura; esta situación llevó a una fuerte emigración en primer lugar hacia Suecia y Canadá. Se calcula que se fueron durante un período bastante reducido 300.000 personas de una población de 4,5 millones. En los años 60 empezó una transformación muy rápida y muy profunda de Finlandia<sup>19</sup>. A golpe de trabajo y ahorro, Finlandia mejoró su situación económica, entró en la Unión Europea en 1995 y a la zona euro en 1999. Durante la segunda parte de los años 90 y después de 2000, Finlandia

---

<sup>18</sup> Ritva Jaku-Sihvonen y Hannele Niemi (eds.), *Education as a Societal Contributor*, 2007, pp. 73-75.

<sup>19</sup> *Ibidem*, p. 77.

ha vivido un *boom* económico; antes no aceptaba a inmigrantes por ser un país de emigración; ahora hay cada vez más inmigrantes en primer lugar de Rusia, de los países de Europa oriental y de países como Afganistán, Irán e Irak. Sin embargo, el número total de inmigrantes es todavía insignificante.

En 2010, los cinco millones de habitantes que tiene Finlandia conforman una población muy homogénea. La lengua es el finés, una lengua fino-ugria no indoeuropea, emparentada con el estonio y el húngaro. A mediados del siglo XIX había un número similar de hablantes de sueco y de finés en Finlandia y el sueco sigue siendo una lengua cooficial, pero la población suecoparlante ha ido reduciéndose como resultado de los matrimonios mixtos y de la emigración a Suecia. Actualmente los hablantes de sueco son un 5% y tienen sus propias escuelas y su propia formación docente, concentradas en la zona de Helsinki y en la costa oeste, en las ciudades de Turku y Vasa.

Como Singapur y Hong-Kong, Finlandia tiene que vivir del talento industrial de sus habitantes. La empresa finlandesa más conocida en estos momentos es seguramente Nokia, la empresa de telecomunicaciones<sup>20</sup>. La historia de la empresa es típica de la Finlandia de hoy que ya no es un país agrícola. La empresa se fundó en 1865 y entonces se concentraba en la madera y en la energía. A principios del siglo XX abrió una fábrica de goma y otra de cables. En 1987-1992, la empresa compró fábricas de televisores en varios países, una mala inversión que hundió a la empresa en una profunda crisis, pero sobrevivió trasladando sus actividades al campo de las telecomunicaciones. Cuando el historiador de la empresa intenta explicar el éxito, habla de la desregularización temprana del mercado de telecomunicaciones en Finlandia dentro de un marco legal adecuado y estable, pero también apunta a la innovación técnica y la audacia comercial. Para la historia de Nokia fue importante la disolución de la Unión Soviética, porque la empresa perdió de golpe sus contratos de larga duración con aquel país y tuvo que buscarse otros mercados. Cada vez hay menos acciones de Nokia en manos finlandesas, pero la empresa tiene su sede en Helsinki y los jefes máximos son finlandeses. Sin embargo, el lenguaje de comunicación de la empresa es el inglés y la empresa tiene fábricas y centros de diseño y de innovación en varios continentes.

---

<sup>20</sup> Véase Martti Häikiö, *Nokia - vägen till framgång*, 2003.

## La educación finlandesa

Cuando algunos pedagogos finlandeses intentan identificar los rasgos salientes en la política educativa finlandesa mencionan el fuerte énfasis en la igualdad y, como consecuencia, una fuerte apuesta por el apoyo pedagógico a los alumnos con problemas. Se parte de la idea de que todos pueden lograr buenos resultados. El enfoque se puede llamar “ingeniería social”, aunque ese término no se utiliza. No se permite que diferencias sociales o genéticas influyan más que lo inevitable en los resultados. En 1967, se tomó la decisión de introducir una escuela comprensiva de nueve años y esto fue el primer comienzo de una reforma educativa desde la primaria hasta la universidad, una reforma basada en una enseñanza estatal y gratuita. En las comparaciones de los años 60, Finlandia tenía una posición intermedia, sin embargo al comienzo de los 2000 se encontraba en la cumbre internacional. En 2000, Finlandia empezó a organizar sus carreras universitarias según la norma europea “de Bologna”.

Actualmente, la escuela es obligatoria, gratuita y “comprensiva”. La educación empieza a los siete años, es decir, relativamente tarde. Hace poco se introdujo también un año preescolar obligatorio desde los seis años de edad. Después de terminar el noveno a los 16 años de edad, el alumno que lo necesite puede quedarse otro año más en la escuela comprensiva. Después de la escuela obligatoria hay una secundaria superior de tres años, que corresponde en Chile a la enseñanza media, un nivel no obligatorio. Más de la mitad de los alumnos estudian carreras de formación técnica y existen “pasarelas” para el alumno que quiera cambiar de orientación. La formación técnica también tiene una continuación en la educación superior. Para obtener una plaza en la universidad hay que superar un examen nacional y después, además, casi siempre una prueba de selección, porque hay más candidatos que plazas. Este *numerus clausus* es muy importante para explicar la asiduidad de los alumnos con aspiraciones universitarias. Los salarios en Finlandia son más altos que los chilenos pero también son más altos los costes de vida y los impuestos. Un profesor de primaria empieza con un salario de €2.300 y un profesor de matemáticas y ciencias naturales de la enseñanza media empieza con un €2.500 y puede terminar ganando €4.000. El promedio de los salarios es de unos €2.600.

Finlandia tiene buenos docentes y uno de los secretos es que puede haber hasta diez solicitantes para cada plaza en la formación docente. La profesión atrae a los jóvenes inteligentes y ambiciosos, a pesar de que el salario de los profesores finlandeses es bueno pero no generoso. Los docentes reciben parte de su recompensa en forma inmateral, sintiéndose útiles y respetados.

Finlandia tiene un marco curricular nacional muy concreto que tiene fuerza de ley; los profesores están obligados a enseñar el contenido del currículo. Entre otras cosas, el currículo contiene descripciones relativamente detalladas de lo que debe saber hacer un estudiante de cierto grado con buena nota. El currículo se caracteriza por el entusiasmo por la educación, la fe en los alumnos y en los profesores y, de manera general, la sensatez.

El “milagro” finlandés se explica también por el énfasis en la socialización de los alumnos y la no aceptación de que un alumno moleste a los demás o no estudie. Está prevista una serie de medidas para enfrentar los problemas de conducta y de aprendizaje. Se agrupa a los alumnos inmigrantes, que no dominen todavía el finés, en centros especiales. Hay relativamente pocos psicólogos y trabajadores sociales en la escuela finlandesa.

El sistema finlandés es relativamente barato, porque se dan relativamente pocas horas durante relativamente pocos años. Se pagan salarios suficientes, pero no muy altos, a profesores que están bien preparados y trabajan mucho: a la vez, también los alumnos trabajan relativamente mucho y no se tolera que alguien interrumpa o moleste cuando se está trabajando. En tres palabras, el sistema finlandés es bueno, bonito y barato.

### **Marco curricular para la escuela obligatoria**

El currículo de 2004 habla constantemente de lo que el alumno debe saber y debe saber hacer. Entre las metas se incluye mostrar una actitud responsable y respetuosa; se habla de desarrollar la identidad finlandesa y europea del alumno<sup>21</sup>. Además, una de las metas es que el alumno entienda cuáles son sus lados fuertes y menos fuertes. Los profesores tienen la responsabilidad de solicitar enseñanza especial para

---

<sup>21</sup> Ministerio de Educación de Finlandia, *National Core Curriculum for Basic Education 2004*, 2004.

los alumnos que la necesiten; también ayudan a orientar a los alumnos de cara a los estudios postobligatorios.

La enseñanza de la lengua ocupa la mitad de las páginas del currículo. El gran número de páginas sobre la lengua se explica por la división de la materia en finés, sueco y lapón como lengua materna o como lengua extranjera. En la descripción se utiliza el marco europeo de idiomas. Las pocas personas que hablan el lapón viven dispersas en zonas extensas y, además, la lengua se divide en tres variantes diferentes.

Para todos los grados y materias se especifica claramente lo que debe saber hacer el alumno. En lenguaje, después del primer grado, el alumno debe haber aprendido a escuchar atentamente, formular preguntas y contestarlas. Debe saber trabajar sobre lo que ha oído, visto y leído. Debe haber trabajado intensamente sobre la correspondencia entre sonido y letra, y haber practicado el leer y el escribir. Debe saber usar las mayúsculas y las minúsculas y separar las palabras. Después del segundo grado, debe saber escribir, y no sólo con letra de imprenta, y debe dominar la ortografía de las palabras usuales. Después del tercer grado debe saber leer con fluidez y hablar sobre lo leído y, por ejemplo, saber anticipar lo que va a suceder en un texto, resumirlo y comentarlo. Se habla de estrategias para referirse a actuar con responsabilidad, aprender palabras y consultar diccionarios, es decir, lo que se llama “estrategias” es lo que se solía llamar buenas costumbres de estudio. En la secundaria los alumnos deben saber describir un texto desde el punto de vista de la sintaxis y del vocabulario.

En las otras materias, el programa es igual de explícito. Para las matemáticas, se insiste en encontrar similitudes, diferencias, regularidades, causas y efectos. Los alumnos deben aprender a argumentar para apoyar sus propuestas. Se subraya la importancia de poder aplicar reglas y seguir las indicaciones del profesor o del libro. Para los grados tercero o quinto se insiste en que el alumno debe ser capaz de realizar un trabajo prolongado y concentrado, como también ser capaz de trabajar en equipo. Así se sigue con biología, química, física, ciencias sociales, lenguas extranjeras, historia, religión, deporte, salud, arte, música, taller de madera y de textil y hogar. En todas las materias, los alumnos deben aprender lo que es tradicional en el país. En literatura: las obras literarias finlandesas más famosas. En religión: el luteranismo con la opción de la fe ortodoxa y la ética. En música, cantar las canciones folklóricas y los

salmos tradicionales y conocer a los principales compositores finlandeses. En arte, conocer a artistas y a arquitectos finlandeses. En deporte: nadar, esquiar y patinar. En hogar: los platos finlandeses tradicionales.

En la escuela básica, los municipios tienen la obligación de ofrecer ciertas materias y cierto número de horas pero pueden añadir materias y horas por encima de este mínimo. Pueden organizar como quieran las pruebas, las notas, la enseñanza especial y los contactos con las empresas locales. Así es como combinan los finlandeses la centralización y la descentralización.

### **El punto de vista de una profesora finlandesa**

Todo esto viene ilustrado de manera concreta por las comparaciones de una profesora de primaria finlandesa suecoparlante. Formada en Finlandia, trabajó primero unos años en Finlandia y después se trasladó a Suecia a trabajar. Comenta sus experiencias de una manera gráfica<sup>22</sup>. Empieza diciendo que cuando trabajaba en Finlandia quería más libertad, pero después de haber trabajado en Suecia ve la importancia de tener mucha estructura. Ve bastantes diferencias; para ella, la clave del éxito finlandés es la sencillez.

- En Finlandia, las clases son de 45 minutos y los alumnos aprenden desde el primer día a estar quietos y a escuchar. En Finlandia se introducen rutinas firmes. Los alumnos tienen bastantes tareas y pruebas. El docente es el líder indiscutido del aula. El enfoque está en las destrezas básicas y en la enseñanza especial. El profesor de enseñanza especial tiene la responsabilidad de los alumnos de enseñanza especial, lo que resulta una tarea menos para el otro profesor.

- Ya que el currículo incluye una descripción de lo que debe saber un buen alumno, todos, profesores, alumnos y padres, saben de manera concreta lo que se espera de un joven. Los profesores suelen usar manuales y por eso pueden concentrarse en transmitir el conocimiento y no en producir materiales. Hay pruebas continuamente y así los alumnos se acostumbran a ser evaluados y a evaluarse ellos mismos. Ven claramente lo que les falta aprender.

- El director del colegio es quien toma las decisiones administrativas, organiza el horario y es el responsable de realizar las compras de

---

<sup>22</sup> Åsa Sourander, *Sisu i klassurmmet. Fem framgångsfaktorer från Finland som ger resultat*, 2009.

los manuales. Así, no se necesita a tantos grupos de trabajo. Los padres tienen mucha confianza en la escuela y, ya que la actividad de la escuela no está cuestionada, el resultado es un ambiente poco estresado.

- En general, se da el mismo programa a todos. Hay poca adaptación a las necesidades de cada uno, sino que todos deben aprender lo que se enseña. Se trata de una enseñanza organizada por el docente y los alumnos apenas pueden opinar sobre lo que se va a hacer o no. El currículo nacional tiene carácter de ley y el profesor tiene que dar ese contenido para asegurar a todos su derecho a la educación. Desde tiempos inmemoriales la escala de notas va desde el 4 (suspense) hasta el 10. Los alumnos reciben notas cada año, pero también unas notas preliminares tres meses antes del final del curso. En la primaria, en algunos municipios se dan notas orales; cada municipio decide por su cuenta. Toda la enseñanza es gratuita, incluyendo el año preescolar a los seis años de edad.

- La enseñanza especial tiene varias formas. El alumno puede quedarse con su grupo, saliendo del aula durante algunas horas por semana para trabajar con un profesor especial. También se da el caso de que el profesor de enseñanza especial entre al aula para ayudar allí mismo al alumno. Alguna vez la enseñanza especial puede también significar ir a otro colegio en el municipio en el que se concentra cierta enseñanza especial. Finalmente, puede significar estudiar en un colegio que sólo tiene enseñanza especial.

- Los docentes son pagados por las horas que dan; si dan más horas, aumenta su salario. En promedio, un docente enseña 25 clases por semana. Los alumnos tienen deberes desde el lunes hasta el jueves. Cuando la profesora describe un día normal, muchos docentes suecos reconocen la situación de antes de la introducción de la nueva pedagogía.

La profesora comenta como fundamental que en Finlandia se acepte la autoridad: los docentes aceptan seguir el currículo, y tanto los alumnos como los padres aceptan la autoridad del docente para organizar la actividad. El nuevo marco curricular nacional de 1994 aumentó la libertad del profesor, pero empezaron a aparecer grandes diferencias entre los colegios y, por eso, se introdujo relativamente rápido otro currículo, el que se acaba de describir, de 2004, que disminuyó esta libertad. Con el nuevo currículo más preciso, un alumno puede mudarse de un municipio a otro sin perder tiempo.

Las notas incluyen apreciaciones sobre la conducta del alumno. Para los alumnos de todas las edades están programadas conversaciones con los padres. En esas conversaciones se habla del aprendizaje, de la conducta y de las metas del alumno para el futuro próximo. En la evaluación de la conducta, diferentes municipios siguen diferentes pautas. Algunos aplican una escala de 1 a 5 para expresar si el alumno respeta a los demás y si sabe controlar su comportamiento y sus palabras. También se evalúa si sabe planificar su trabajo y si sabe evaluar su propio rendimiento. Se considera importante que el alumno aprenda a entender cómo es él mismo. Existe una escala de medidas para los alumnos que no respeten las reglas, como quedarse en el colegio después de la jornada escolar, una amonestación escrita y, al final de la escala, la exclusión durante tres meses.

En la primaria, el aprendizaje de la lectura se hace respetando cierto orden entre las letras y los alumnos deben escuchar, repetir, leer, escribir, recortar, dibujar, tanto la mayúscula como la minúscula. Cuando hay lectura, el maestro suele empezar leyendo al grupo, después todos hablan sobre el texto. El paso siguiente es que los alumnos lean juntos el texto muchas veces. Finalmente, a cada alumno le es asignada una tarea de lectura. El profesor intenta escuchar varias veces por semana cuando el alumno lee el trozo que ha practicado en casa. En Finlandia, un profesor sigue durante bastante tiempo la rutina del aprendizaje básico de leer, lo cual ahorra tiempo, porque evita que haya alumnos que no consigan aprender. En Suecia, cada alumno es invitado a aprender a su manera. Tener que organizar sus propios estudios les quita tiempo a los alumnos, considera la profesora.

La profesora cuenta un método específico que ha inventado para controlar si los alumnos han trabajado con la tarea del día por ejemplo en ciencias sociales. Divide a los alumnos en grupos de cuatro y les pide que dibujen un “mapa de pensamiento”, explicando lo aprendido. Todos los alumnos deben dibujar su propio mapa. Después de seis minutos, la profesora reorganiza a los alumnos en otros grupos y todos deben comparar su mapa con los mapas de los nuevos compañeros, mejorando su propio mapa. Así, están activos todos, discutiendo. Para activar a los alumnos que están leyendo, utiliza un ejercicio sencillo que consiste en preguntarles qué sucedería si se quitara cierto episodio o a cierto personaje o, al revés, si se añadiera algo.

La comparación con Finlandia permite a la profesora observar que, en Suecia, bastantes niños carecen de la costumbre de escuchar atentamente, porque siempre han trabajado de manera individual y a su propio ritmo. Ella tiene que insistir para que la escuchen con atención y no tener que repetir lo mismo varias veces. En el colegio sueco donde trabaja ahora se organizan muchas excursiones y visitas, pero la profesora considera que perjudican la rutina necesaria para el aprendizaje.

Insiste en que hay que describir claramente a los alumnos lo que se considera un buen comportamiento. Muchas veces, los adultos creen que los niños saben cómo deben comportarse, pero no siempre es así. Es necesario decirles que hay que estar silencioso cuando habla otra persona, que hay que pedir la palabra y que no se puede hacer ruido de ningún tipo durante la lectura de otra persona o durante una función de teatro.

### **El análisis oficial finlandés del “milagro”**

En un análisis del Ministerio de Educación, los autores se felicitan de que Finlandia tenga poca diferencia entre las escuelas. Apenas hay diferencias regionales, sociales o de género. Afirman una vez más que Finlandia da mucha importancia a la igualdad pero, además, celebran que haya logrado los buenos resultados sin dedicar sumas desorbitantes para conseguir esta meta. Hoy en día, todos los alumnos, padres de alumnos y profesores son productos de la escuela comprensiva y ésta no está cuestionada. Les va algo menos bien a los pocos inmigrantes, pero es la opinión del ministerio que, si logra buenos resultados el grupo mayoritario, esto va a resultar una ventaja también para los que quieran instalarse en el país<sup>23</sup>.

En PISA 2006, el enfoque han sido las ciencias naturales y Finlandia ha logrado resultados por encima de los otros países escandinavos. El resultado se ha logrado asegurándose de que casi no hay estudiantes muy malos y que los buenos son muchos. Finlandia ha conseguido que los alumnos se interesen por las ciencias naturales y que vean que las ciencias naturales son importantes para el futuro del país. Las ciencias naturales se enseñan como materias separadas y con profesores

---

<sup>23</sup> Jarkko Hautamäki *et al.*, PISA 06. *Analyses, Reflections, Explanations*, 2008, p. 49.

especializados. No hay ningún problema grave para conseguir profesores calificados y sólo un 10% de los profesores que enseñan ciencias naturales a tiempo completo no tiene un examen completo.

En ciencias naturales los alumnos tienen tareas para la casa, tareas que les ocupan unas dos horas por semana. Las diferentes regiones tienen bastante libertad en cuanto a la organización de la educación, pero no en cuanto al currículo. Oficialmente, en los municipios se usa poco la división formal entre grupos de diferente nivel, *streaming* pero se da en una tercera parte de los municipios, sobre todo en matemáticas y en lenguas extranjeras; además, existen maneras informales de agrupar a los alumnos según su nivel<sup>24</sup>.

Los profesores finlandeses son bastante tradicionales en su manera de organizar el trabajo en el aula. Usan sobre todo la enseñanza “de cátedra” con un profesor explicando un tema al grupo entero. En las ciencias naturales, las clases magistrales se combinan con ejercicios prácticos. Los estudiantes afirman que pueden participar y discutir dentro del marco organizado por el profesor. El profesor explica, pero las conclusiones se sacan entre todos. Hay a la vez instrucción y trabajo propio. Por lo visto, ese tipo de organización da mejor resultado que cuando los estudiantes organizan solos su trabajo. Sería una equivocación decir que los alumnos están pasivos en el modelo finlandés, ya que escuchan, intentan aprender, realizan experimentos y sacan conclusiones<sup>25</sup>.

Para explicar el éxito, el informe menciona también que ha habido consenso político y cultural entre los ciudadanos alrededor de la política educativa. Se prefiere una educación estatal igual para todos y que los cambios se introduzcan paso a paso y no de golpe. Los finlandeses parecen contentos con el equilibrio entre centralismo y regionalismo.

Los expertos finlandeses enfatizan que Finlandia se caracteriza por una buena enseñanza dispensada por profesores especializados. Cuando los finlandeses comparan su escuela comprensiva con la sueca, consideran que la suya está más enfocada en la socialización de los alumnos que en los fines políticos. Los profesores finlandeses tienen actualmente una mejor formación en las materias que sus colegas nórdicos en general. También se han producido buenos manuales basados en el currículo. Los finlandeses no tienen exámenes obligatorios en la

---

<sup>24</sup> *Ibidem*, pp. 79-97 y 140.

<sup>25</sup> *Ibidem*, pp. 101-105.

escuela comprensiva, pero utilizan pruebas para comprobar el nivel de manera general. Tampoco publican los resultados de los diferentes colegios como se hace en muchos países. Un comentario podría ser que no se controla tanto a los profesores, porque se confía en ellos. Así, el país se ahorra el gasto de pruebas nacionales en la escuela comprensiva y aun así logra buenos resultados. Como contraste, en la secundaria superior, las pruebas nacionales juegan un papel importante.

Los análisis de las respuestas de PISA de los alumnos finlandeses destacan que el fuerte de los jóvenes es usar el sentido común. No brillan tanto en los aspectos más teóricos. Son ayudados por su buena comprensión lectora y por su buen manejo de la aritmética básica. Todos los comentaristas subrayan que no se “permite” que un alumno no lea bien. Si alguien va a la zaga de su grupo, en seguida se le organiza un intensivo programa de apoyo. Los comentaristas también subrayan que los alumnos finlandeses no deben ser considerados como unos atletas intelectuales, porque tampoco ellos pueden con todos los ejercicios; su éxito está en ser mejores que los otros. Lo que explica el buen resultado es que los alumnos han aprendido desde el comienzo a aceptar una ética de trabajo; también importa, pero menos, que suele haber unos 20 alumnos por grupo, variando el número de alumnos entre por ejemplo 12 y 30.

En 2006, un 21% de los estudiantes recibieron apoyo a través del sistema de enseñanza especial. De ellos, un 25% ha estudiado en escuelas especiales; un 33% ha recibido la ayuda en clases especiales en escuelas corrientes. Ahora hay un movimiento para integrar más en escuelas corrientes a los alumnos con problema y hasta el 43% podría estar integrado. Los educadores constatan que es un gran reto lograr eso, porque los que tienen problemas de aprendizaje tienden a acumular también otros problemas de carácter médico o social. Los alumnos muy buenos o hasta brillantes obtienen muy poca ayuda extra<sup>26</sup>. Como se ha dicho, el *ethos* escolar finlandés es igualitario. En los años 70 se hicieron varios experimentos con consejos escolares con una fuerte influencia de alumnos para convertir en más igualitaria la escuela. Sin embargo, esto hizo bajar los resultados y los finlandeses dieron marcha atrás, volviendo a insistir en los conocimientos como método para lograr una educación democrática.

---

<sup>26</sup> *Ibidem*, pp. 177-178.

Para un observador externo podría parecer una paradoja que los alumnos no tengan muchas clases de matemáticas y aun así logren buenos resultados. Parece que el “secreto” es que, en todas las materias, los alumnos leen, escriben y sacan conclusiones. Los docentes insisten en resumir lo leído, identificar los hechos importantes del texto y preguntar a los alumnos por las intenciones de los personajes. Como en otros países, hay más interés por la lectura entre las chicas que entre los chicos, y se comenta que haría falta encontrar una “pedagogía para chicos”. También en Finlandia, los alumnos de nivel social más elevado logran mejores resultados, pero la diferencia no es tan grande.

Desde la clase preescolar, los alumnos se acostumbran a estar en un ambiente escolar y a aceptar la organización del trabajo propuesta por los docentes. Es notable que se hable del año preescolar no como preparación a la escuela sino al aprendizaje. Los niños de seis años deben saber lo siguiente: 1. Entender la diferencia entre lo real y lo imaginario. 2. Tomar la responsabilidad de sus propias actividades y de la colaboración con otros. 3. Aceptar la necesidad de cambiar y desarrollarse. 4. Saber entrar en contacto con nuevas personas y nuevas actividades. 5. Acostumbrarse a buscar el sentido de las cosas como la actividad central del aprendizaje. 6. Entender que hay que ser flexible y hacer muchas cosas variadas en el proceso del aprendizaje<sup>27</sup>.

Un ejemplo de una actividad para niños de seis años es mirar una casa de muñecas con mueblecitos y un plano en papel representando la misma casa. Los niños deben preguntarse en qué parte del plano se han de dibujar los mueblecitos. Deben identificar las ventanas y las puertas y las plantas de la casa. Para los alumnos de más edad se hacen también ejercicios en los que hay que ir de lo visible a lo general, de lo concreto a lo simbólico. Así, aprenden a usar el modelado como un instrumento de pensamiento y de planificación<sup>28</sup>.

### **La formación docente**

En estos momentos, Finlandia tiene una de las poblaciones más educadas de Europa. Un 73% de la población entre los 25 y los 64 años tiene estudios secundarios superiores y un 33% tiene el nivel uni-

---

<sup>27</sup> Ritva Jakku-Sihvonen y Hannele Niemi (eds.), *Education as a Societal Contributor*, 2007, p. 119.

<sup>28</sup> *Ibidem*, p. 123.

versitario o correspondiente<sup>29</sup>. Los docentes finlandeses deben tener todos un nivel universitario que corresponde a una licenciatura o un magíster, también los docentes del nivel preescolar. El curso directamente pedagógico consiste en un año de teoría y prácticas. Para ser profesor de educación especial la exigencia es tener un magíster. El profesor de los niveles superiores debe estudiar su materia principal durante por lo menos dos años, después estudia también dos materias más durante por lo menos un año. El desarrollo va hacia un menor número de períodos de prácticas pero un poco más largos, quizá de siete semanas. Hay “escuelas de prácticas” en conexión con las universidades y hay profesores especializados en acompañar a los futuros docentes cuando dan sus primeros pasos, y son puestos muy solicitados. Los estudiantes suelen formar parejas que se entereayudan y trabajan con el mismo profesor de prácticas. Las notas de los candidatos van del “aprobado”, el “aprobado con una parte pendiente” al “suspendido”. Se intenta transmitir a los futuros docentes una actitud positiva frente a la investigación. En ningún lugar se expresa cierta ideología como el ideal de la formación docente. En los documentos estudiados, Finlandia aparece como un país ambicioso y con confianza en su capacidad de poder mejorar más todavía sus buenos resultados. Es un ejemplo de un círculo virtuoso.

Curiosamente, los documentos finlandeses dicen muy poco sobre la formación docente y la explicación podría ser que la calidad de la enseñanza no tiene tanto que ver con la formación en sí como con la selección de los candidatos. Hay muchísimos más candidatos que plazas. Este *numerus clausus* podría ser la parte más importante del “secreto” finlandés. Los que son aceptados son inteligentes, tienen una buena cultura general, un buen manejo del idioma y están muy motivados. La formación docente está descentralizada y cada región la organiza a su manera.

Un hecho curioso es que lo que dicen los pedagogos finlandeses es bastante similar a lo que se dice en los otros países escandinavos, así la diferencia no está tanto en el discurso como en la práctica. Los pedagogos finlandeses hablan también de constructivismo, de “aprender a aprender” y de “colocar al alumno en el centro del proceso de

---

<sup>29</sup> Ritva Jakku-Sihvonen y Hannele Niemi (eds.), *Research-based Teacher Education in Finland. Reflexions by Finnish Teacher Educators*, 2006, p. 7.

aprendizaje<sup>30</sup>. Quieren unificar más las diferentes formaciones docentes y creen que los futuros docentes quieren más didáctica y menos énfasis en las materias. Subrayan la importancia del contacto frecuente entre los estudiantes y el mundo de la escuela. Trabajan con evaluaciones y con “carpetas”, es decir, una presentación concreta de los diferentes trabajos realizados durante la formación. Se oye la misma terminología que se usa en otros países, pero el contenido se entiende de manera menos radical en Finlandia. Algunos comentaristas finlandeses con simpatía por la nueva pedagogía no saben qué decir del éxito de su propio país y suelen hablar de una contradicción en la escuela finlandesa: creen que el ambiente es democrático, pero la organización no lo es<sup>31</sup>. Parecen lamentar no poder mostrar una Finlandia más moderna.

Lo que debe contener una formación docente, según los finlandeses, es un conocimiento de la asignatura, conocimiento del currículo, conocimiento de las necesidades de los alumnos, conocimiento sobre cómo se aprende y un conocimiento pedagógico general<sup>32</sup>. Los profesores que deben orientar a estos futuros docentes constatan que la práctica tiende a no corresponder a la teoría pedagógica y que hay poca investigación sobre cómo se debe orientar a un futuro docente. Por eso, se atienen a lo concreto, discuten lo que ha pasado en el aula y basan su ayuda en escuchar, conversar y construir una confianza entre el profesor formador y el joven estudiante que se está formando<sup>33</sup>.

Como en otros países, la escuela finlandesa también tiene ciertas dificultades para reclutar a futuros profesores de matemáticas, física, química y lenguas extranjeras aunque no parece que los problemas sean tan grandes como en otros lugares. Ahora intentan atraer a la escuela a personas que quieren cambiar de profesión. La formación adicional que necesitan estas personas se hace a veces por internet. Aproximadamente a partir de 2000 aumentó la enseñanza a distancia y existe una formación docente a distancia para los estudiantes domiciliados en zonas aisladas y ya trabajan como suplentes; deben dedicar año y medio a lo que los otros hacen a tiempo completo en un año<sup>34</sup>.

---

<sup>30</sup> Jakku-Sihvonen y Niemi, 2007, pp. 58-62.

<sup>31</sup> *Ibidem*, pp. 216-219 y 226.

<sup>32</sup> *Ibidem*, p. 155.

<sup>33</sup> *Ibidem*, pp. 72, 84, 89, 90 y 98.

<sup>34</sup> *Ibidem*, p. 124.

### ***Northern lights: una comparación entre países nórdicos***

Los países nórdicos son bastante similares en su política educativa y todos han sido influidos por los ideales de la nueva pedagogía. Por su suspicacia hacia las notas, los países han cambiado varias veces sus sistemas de notas, excepto Finlandia que sigue usando la misma escala de siempre. Los países retrasan la entrada a la educación del alumno como también retrasan el momento de dar notas hasta octavo grado, con la excepción de Finlandia. Suelen invertir bastante en la educación y hablar más de apertura que de exigencias, con la excepción de Finlandia.

A mediados de los años 90, Suecia adoptó nuevos currículos para el sistema escolar entero. El enfoque fue sobre las competencias generales que se debían promover y no sobre las materias. Los finlandeses introdujeron también un currículo nacional en 1994, un currículo un poco más libre, pero los resultados empezaron a ser diferentes entre las escuelas, y decidieron introducir otro marco curricular ya en 2004, un currículo con un claro enfoque en lo que debe saber el alumno en las diferentes materias. Se cree que Suecia sirvió como ejemplo negativo. En los resultados de PISA puede haber ayudado a Finlandia el hecho de que su estructuración de las materias sea bastante similar a lo que se mide<sup>35</sup>.

En cuanto a la preparación de los docentes, los finlandeses tienen ahora un nivel más alto que los demás países nórdicos. En particular, los docentes noruegos deben enseñar casi todas las materias hasta el décimo grado, y cuando se trata, por ejemplo, de las ciencias naturales, parece que su preparación no es suficiente.

En cuanto a la colaboración con los padres, Finlandia sale bien en comparación con los demás países escandinavos. Finlandia no publica los resultados escolares como los demás países nórdicos, pero aun así los padres tienen confianza en el sistema escolar. La confianza de los padres resulta un factor esencial para el buen resultado en Finlandia. Parece que cuando la escuela no funciona de manera óptima es cuando los padres intentan intervenir en el trabajo del colegio<sup>36</sup>.

Según las encuestas que acompañan las pruebas de PISA, hay mucho interés por la lectura entre los jóvenes en Finlandia mientras que el interés por la lectura está bajando en primer lugar en Noruega pero

---

<sup>35</sup> Tomas Matti (ed.), *Northern Lights on PISA 2006. Differences and Similarities in the Nordic Countries*, 2009, pp. 35, 38-39 y 43.

<sup>36</sup> *Ibidem*, pp. 61 y 71.

también en Suecia. Se constata algo importantísimo: el interés por la lectura corresponde más al éxito escolar que al nivel socioeconómico de los padres. El énfasis en la lectura podría ser lo esencial del “milagro” finlandés:

Estudiantes que tienen un nivel socioeconómico relativamente alto pero poco interés por la lectura obtienen resultados mucho peores que los estudiantes con un gran interés en la lectura combinado con un nivel socioeconómico relativamente bajo. ¡El interés en la lectura le gana al nivel socioeconómico! Esto es interesante, porque muchas veces el nivel socioeconómico suele ser un buen indicio de resultados de tests<sup>37</sup>.

En particular es esencial que los alumnos lean también fuera del colegio y lean más las chicas que los chicos. Entre los alumnos a los que no les gusta leer y que evitan leer si pueden hay más chicos que chicas. En contraste, los chicos pasan más tiempo con los videojuegos. El informe dice claramente lo que saben todos los profesores, es decir, que una escuela que enfatiza la lectura puede cambiar la vida de los alumnos. Esta constatación va tan en contra de la nueva pedagogía que los pedagogos que colaboran en el informe no logran entender las consecuencias de lo que se dice; unas páginas más adelante en el informe se vuelve a hablar de la importancia de los niveles socioeconómicos. Tampoco mencionan la importancia de los factores como el esfuerzo, las exigencias o factores como la calidad de los profesores, del currículo y de los manuales<sup>38</sup>.

Comparando Finlandia con Suecia, Finlandia tiene una enseñanza más sistemática y Suecia una enseñanza más variada. Finlandia propone un buen programa pero igual para todos mientras que Suecia intenta individualizar la enseñanza. Finlandia atrae a muy buenos estudiantes a la carrera docente, lo cual ya no es el caso en Suecia. En Finlandia, los salarios de los docentes se mantienen en un nivel medio o medio alto, mientras que en Suecia los salarios han bajado lentamente en comparación con otras profesiones.

---

<sup>37</sup> “Students with relatively high socio-economic backgrounds but weak interest in reading do much worse on tests than students with great interest in reading combined with relatively low socio-economic background. Interest in reading beats socio-economic background! This is interesting, not least because socio-economic background is usually a good predictor of test outcomes.” P. 191.

<sup>38</sup> *Ibidem*, pp. 134-135 y 162.

En resumen, los países escandinavos son muy similares y la nueva pedagogía ha tenido influencia en todos ellos pero, de la tradición común escandinava, Finlandia es el país que más ha mantenido un énfasis en las materias y en la especialización de sus profesores. El resultado es que los expertos consideran que los alumnos finlandeses están un año y medio más avanzados que los alumnos de los demás países nórdicos<sup>39</sup>.

### Comentarios extranjeros al “milagro” finlandés

Un comentarista español ha ido a estudiar lo que sucede “en el bosque educativo finlandés”<sup>40</sup>. Insiste en que hay países distintos de Finlandia que también obtienen buenos resultados. Finlandia es un ejemplo de un buen modelo, pero no el único. Identifica como esencial que los alumnos finlandeses lean más que otros alumnos, que haya más competición que en otros países y que el resultado escolar no dependa del nivel socioeconómico de los padres. Cree importante la tradición histórica de respeto por la lectura, el énfasis que da el colegio a la lectura y la existencia de una extensa red de bibliotecas. El autor rechaza la idea de que sea la oscuridad y el frío lo que incentive a la gente a leer. Consta que los niños leen cosas de niños, los adolescentes leen periódicos y, como adultos, quizá leerán libros.

El comentarista español se ha fijado en particular en que se sirve gratuitamente una comida caliente a mediodía y que los profesores y los alumnos comen juntos. Cree que es un momento importante y que es cuando los profesores enseñan a los alumnos cómo comportarse en sociedad; la respetuosa conducta de los finlandeses en los lugares públicos podría haberse aprendido en la escuela.

Otro comentario viene de una experta española que ha visto lo mismo, pero lo interpreta de manera diferente, porque su plataforma es la nueva pedagogía<sup>41</sup>. Ha observado que la Comunidad de Madrid y Finlandia tienen una población de tamaño aproximadamente igual y de ahí el interés por hacer una comparación. Madrid invierte más dinero en educación, los salarios de los profesores son más altos y su forma-

---

<sup>39</sup> *Ibidem*, p. 190.

<sup>40</sup> Francisco Giménez Gracia, “El bosque educativo finlandés. Algunas claves del éxito de Finlandia en PISA”, 2009.

<sup>41</sup> María José García Ruiz, *Estudio Comparativo de la Educación: Finlandia y Comunidad de Madrid. Análisis y Recomendaciones*, 2009.

ción es por lo menos tan buena como en Finlandia. El número de días estudiados es, más o menos, el mismo. Una diferencia es que, después de terminar la secundaria obligatoria, sólo un 80% de los alumnos españoles opta por la formación teórica y sólo un 20% por la formación técnica, mientras que en Finlandia las cifras son un 50% para cada tipo de formación. Sin embargo, piensa la autora, hay más “indicadores” positivos para Madrid que para Finlandia y le debería ir mejor a Madrid. Para ella, resulta una frustración que no sea así. En Madrid, un porcentaje menor de los alumnos termina la secundaria superior en comparación con la situación en Finlandia; también son menos los estudiantes que terminan una carrera universitaria completa. La autora cree que la explicación fundamental es que la población madrileña es más heterogénea, sin embargo, ya que los españoles aplican más la nueva pedagogía, les debería ir mejor, piensa la autora, y por eso el caso de Finlandia le resulta un enigma. Está tan convencida de que la nueva pedagogía es la correcta que no entiende lo que ve:

- Constata que la enseñanza finlandesa está más centrada en la explicación del profesor, por eso cree que los alumnos finlandeses son fundamentalmente pasivos<sup>42</sup>.

- Constata que la universidad tiene un *numerus clausus*, pero no comenta la conexión entre este dato y el esfuerzo de los alumnos.

- Constata que la formación propiamente pedagógica de los docentes sólo es de un año y que este año consiste en parte en prácticas, pero no subraya la diferencia con el nuevo magister español obligatorio para los futuros docentes.

- Constata que Finlandia tiene una escuela comprensiva y obligatoria como España pero no habla de la flexibilidad del sistema finlandés.

- Critica que en Finlandia no se integre a todos los alumnos con necesidades especiales, pero no discute las consecuencias de tal integración<sup>43</sup>.

- Para la autora, no hay “milagro”, porque cree que con una excelente formación docente, un estatus social elevado para los docentes, una fuerte identidad profesional, una cultura de “obediencia y autoridad”, funciona cualquier modelo educativo. Para ella, la escuela refleja la sociedad y cree que Finlandia es una sociedad conservadora y autori-

---

<sup>42</sup> *Ibidem*, p. 106.

<sup>43</sup> *Ibidem*, p. 132.

taria, “oriental”. Destaca tres características de la escuela finlandesa: su conservadurismo, su autoritarismo y su profesionalismo. Añade que el buen resultado depende de la homogeneidad de la población<sup>44</sup>. La conclusión general refleja las creencias pedagógico-religiosas de la autora. Para ella, Finlandia no es un ejemplo del triunfo de la escuela comprensiva y Finlandia no está en la vanguardia del desarrollo pedagógico, ni pretende estarlo.

Es muy importante tomar en serio las observaciones de esta autora, porque una gran parte de los pedagogos en los países desarrollados comparten esas mismas convicciones. Durante años han leído sobre la maldad de la escuela tradicional, denunciada como burguesa y elitista, y cuando se encuentran con un ejemplo de una escuela que es todo lo que quieren en cuestión de igualitarismo, no les gusta que se haya conseguido con los métodos contra los que ellos predicán. El caso de Finlandia pone en tela de juicio lo que se presenta como la pedagogía moderna.

Una comparación entre los sistemas educativos en Francia y Japón arroja más luz sobre el tema que estamos estudiando<sup>45</sup>. El comentarista francés dice que Francia obtiene muy buenos resultados, pero sólo con la mejor mitad de los estudiantes; obtiene resultados mediocres con un 35%; y obtiene resultados muy malos con un 15%. El problema de Francia es qué hacer con el 15% más bajo. En Japón se dice que hay más problemas ahora que en los años 90, porque los diplomas ya no garantizan un buen empleo. Cada vez más se ve una polarización entre los alumnos que logran buenos resultados y los que se rebelan contra las exigencias. El comentarista cree que les va bien a las chicas por todas partes, porque las chicas suelen aceptar las reglas de las escuelas. A los chicos les gusta competir. El ideal sería que el alumno a la vez aceptara guiarse por las reglas y que le gustara competir. ¿Más o menos como los finlandeses?

Por si alguien cree que estamos hablando de algo genético y no de una manera cultural de organizar los estudios, es interesante el dato de que en Japón hay inmigrantes de Brasil que son hijos o nietos de japoneses. A estos jóvenes de aspecto japonés no les gusta estudiar y

---

<sup>44</sup> *Ibidem*, pp. 122-123, 133 y 143-145.

<sup>45</sup> Jean-Francois Sabouret y Daisuke Sonoyama, *Liberté, Inégalité, Individualité. La France et le Japon au Miroir de l'Éducation*, 2008, pp. 50, 186, 195 y 305.

suelen dejar tan pronto como es posible los estudios<sup>46</sup>. Algo similar se puede decir de algunos de los finlandeses de habla finesa en Suecia que no logran los resultados que se logran en Finlandia<sup>47</sup>.

### **Tradiciones, inteligencia, pragmatismo y flexibilidad**

Un ingeniero y profesor, funcionario de la Dirección General de las Escuelas Finlandesas en Helsinki, señala por qué Finlandia se libró de la politización de la educación que ha caracterizado a los demás países escandinavos: en Finlandia, hasta los años 90, había una situación política compleja con múltiples partidos y los políticos estaban ocupados formando gobiernos de coalición; ya que se cambiaba a menudo de gobierno, los gobiernos tenían que fiarse de los funcionarios<sup>48</sup>. En gran medida, los políticos dejaron trabajar a los funcionarios del Ministerio de Educación sin mucho intervencionismo.

También señala las tradiciones sociales en Finlandia como una explicación del éxito actual. Lo democrático se entiende en Suecia, cree, como discutir todo con todos constantemente, en Finlandia se entiende como votar a alguien y después dejar que la persona designada haga su trabajo; si no lo hace bien, se la saca y se nombra a otra. Tanto en la escuela como en la familia se acepta que decida alguien sin que los otros se sientan oprimidos por eso. La escuela es vista como un lugar de trabajo, los alumnos tienen derecho a divertirse y pasarlo bien, pero esta parte de su vida pertenece a la zona privada.

El entrevistado explica la actitud relativamente positiva ante las ciencias naturales a través del hecho de que la industria ha salvado a Finlandia en dos ocasiones relativamente recientes. La primera fue después de la segunda guerra mundial, cuando hubo que pagarle grandes sumas a la Unión Soviética, montándose una industria metalúrgica exitosa. La segunda fue durante la crisis al comienzo de los años 90, cuando se logró sacar adelante al país a través de las telecomunicaciones y

---

<sup>46</sup> *Ibidem*, p. 218.

<sup>47</sup> Véase, entre otros estudios, Riita Eriksson, *Biculturalism in Upper Secondary Education. The Long Term Effects of Finnish Language Programs on Students' Educational and Occupational Careers – A Swedish Case Study*, 1994.

<sup>48</sup> Entrevista con Henrik Laurén, la Dirección General de las Escuelas Finlandesas, Helsinki, abril de 2010.

la robótica. Los finlandeses saben que su supervivencia colectiva está atada a los esfuerzos y a los estudios.

Un factor importante para el éxito educativo es la exitosa propaganda a favor de la formación técnica. La mitad de los alumnos que salen de la comprensiva se dirige a la formación técnica. El éxito de esta variante tiene varias explicaciones: se han renovado las ofertas, las carreras muchas veces llevan a un puesto de trabajo y, finalmente, los salarios no son malos. Además, la formación técnica tiene una continuación en la educación superior si esto le interesa al alumno. Y también se ofrece la posibilidad de completar la formación técnica con cuatro materias teóricas para poder solicitar el ingreso en una carrera universitaria teórica.

Una persona encargada de la formación docente de los profesores suecoparlantes describe el proceso de selección que se utiliza en su región<sup>49</sup>. En su universidad, se reciben tres veces más solicitudes que el número de plazas disponibles. En el proceso de selección se miran las notas de los estudios de la secundaria superior, las notas de los exámenes escritos nacionales y el número de materias presentadas. Basada en esto, la universidad llama a una entrevista de selección. La entrevista corre a cargo de un profesor de pedagogía o de didáctica y de un profesor de la escuela de prácticas. Estos dos profesores observan el manejo del lenguaje del estudiante, su personalidad y su actitud de cara a su futura profesión. Casi nunca se acepta a alguien que no sea hablante nativo de sueco, es decir, que sea fineshablante. La formación fina, por su parte, no suele aceptar a hablantes de sueco como lengua materna. La explicación es que se adjudica un valor muy grande a la lengua en la formación y los hablantes no nativos pocas veces dominan suficientemente bien la lengua como para ser buenos modelos lingüísticos. La lengua es el instrumento principal de los alumnos para aprender, subraya la profesora. El puntaje de la entrevista se junta al puntaje de los exámenes y de las notas del instituto. La formación que después se ofrece a los seleccionados es notablemente flexible porque los estudiantes pueden escoger una parte de las materias y pueden estudiar los cursos pedagógicos en el orden que les convenga.

Dentro de la formación docente se está intentando que, entre los profesores universitarios que enseñan a los futuros docentes, más profesores saquen el doctorado. El Estado finlandés subvenciona específi-

---

<sup>49</sup> Entrevista con Cristina Nygren Landgärds, Åbo Akademi, Turku, abril de 2010.

camente a las universidades para lograr esto y los municipios ofrecen empleos a profesores con un doctorado, tanto dentro de la secundaria superior como dentro de la escuela comprensiva. Las tesis escritas por estos profesores universitarios, igual que las tesis de magíster, escritas por los futuros profesores de colegio y de instituto, tratan generalmente de diferentes aspectos de la didáctica. Cuando se habla en Finlandia de la importancia de una formación docente basada en la investigación, hay que entender que esta investigación constituye una continuación de la actitud pragmática que caracteriza el sistema. Muchas veces las tesis se elaboran como una reflexión sobre una experiencia, insertada dentro del marco de otras experiencias descritas con anterioridad.

Los pocos alumnos que salen de la escuela comprensiva sin un certificado pueden completar su formación. Ya que son pocos, no suele haber suficientes alumnos como para formar un grupo entero, sino que esta enseñanza se organiza de manera diferente en cada caso. Finlandia no da subvenciones de desempleo a personas por debajo de los 25 años, sino que deben inscribirse en programas de prácticas o de formación técnica.

Como explicación de los éxitos educativos, una profesora responsable de una formación docente en finés señala elementos tan dispares como el respeto de la sociedad por la figura del profesor, el alto nivel de los candidatos a la docencia, la competición saludable entre algunas editoriales de manuales, la actitud generalizada de considerar que la escuela representa el trabajo de los alumnos y no otra cosa y, finalmente, la comida caliente que se sirve a mediodía y que hace que los alumnos tengan fuerzas para trabajar<sup>50</sup>. También hay problemas en la educación finlandesa. Uno es el número bajo de varones entre los docentes. Tantos hombres como mujeres solicitan plazas en la formación docente, pero los varones son eliminados porque tienen notas más bajas. Lo que salva a algunos varones son las entrevistas.

Unas mujeres responsables de la formación continua del profesorado suecoparlante y de la educación superior correspondiente a la formación profesional dan ejemplos de la flexibilidad y el pragmatismo finlandés<sup>51</sup>. Organizan cursos universitarios de verano, cursos por internet y cursos de formación docente que se pueden tomar en diferentes

---

<sup>50</sup> Entrevista con Riitta Asandi, Universidad de Turku, abril de 2010.

<sup>51</sup> Entrevista con Paula Lindroos y colaboradoras, Åbo Akademi, Turku, abril de 2010.

etapas de la carrera. Combinan la tecnología, las materias y los temas sociales. Sin embargo, no ven todo de color rosa en la escuela comprensiva finlandesa. Como profesionales y madres se preocupan por la integración de alumnos con problemas en el aula. Una de ellas cuenta que un experimento de integración hizo perder el contenido de un año entero al grupo en que estaba su hijo. También señalan la falta de atención a los jóvenes con talentos.

En la última etapa de la escuela obligatoria, con alumnos de entre 13 y 16 años, se ve que tampoco Finlandia está a salvo de los problemas de hoy<sup>52</sup>. Hay cierto absentismo y hay alguno que otro alumno que tiene que repetir el curso. Los profesores mandan un mensaje electrónico a los padres por lo menos una vez por semana para decir que todo está bien o para contar que hay algún problema.

El horario termina alrededor de las 14 horas y sólo el jueves se continúa hasta las 15h30. Los alumnos reciben los manuales que necesitan como préstamo. Se hacen excursiones con los alumnos del último año para que conozcan diferentes escuelas de formación técnica. Los alumnos mayores funcionan también como personas de contacto para los alumnos más jóvenes. Los alumnos dicen dedicar una hora cada tarde a los deberes o quizá dos si hay prueba. Tienen una prueba escrita cada semana según un esquema que se establece al comienzo del año escolar.

En cierto grupo de quinceañeros, tres alumnos son atletas de alto nivel; están ausentes frecuentemente, pero son ambiciosos y recuperan lo perdido con la ayuda de un compañero. En un grupo hay un chico con el síndrome de Asperger que no dice nada en el aula, pero saca muy bien los exámenes de matemáticas. Oficialmente no hay itinerarios en la escuela comprensiva finlandesa, pero se puede observar que dentro de una misma aula hay alumnos que trabajan con un profesor de educación especial, otros que trabajan en el nivel “normal” del curso y otros que trabajan en un nivel más alto para sacar notas más elevadas. Como en cualquier país, cuando hay muchas actividades simultáneas en un aula, se produce un susurro que puede molestar cuando un alumno intenta concentrarse. También en Finlandia algunos alumnos, a los que les queda mes y medio para terminar la escuela obligatoria, miran por la ventana con una expresión que revela que sus pensamientos están lejos del aula.

---

<sup>52</sup> Entrevista con Christer Karlsson, director de Sankt Olafsskolan, Turku, abril de 2010.

El director de un instituto prestigioso de secundaria superior menciona que su instituto sólo acepta a alumnos con 7 de promedio, es decir, son estudiantes buenos<sup>53</sup>. Hay más del doble de solicitudes en comparación con las plazas. En Helsinki hay institutos especializados en deporte y en arte que tienen un “corte” muy alto. Por ahora, no existen institutos especializados en materias teóricas. Como contraste, en las ciudades pequeñas se pueden dar institutos que admitan a todos los alumnos que soliciten una plaza y donde el ritmo de trabajo sea relativamente relajado. Los alumnos finlandeses no eligen una línea o un programa, sino que deben juntar 75 cursillos para graduarse. Algunos de estos cursos son obligatorios pero los otros se pueden combinar según el interés del alumno. Es decir, el sistema es extraordinariamente flexible. Hacia el final de los tres años, los alumnos se presentan a cuatro exámenes escritos nacionales, pero pueden presentarse ya en el otoño y volver a hacer por lo menos la prueba en la primavera, si no les sale tan bien como quisieran. Los alumnos ambiciosos quizá se presenten para rendir siete u ocho materias. Pueden presentarse a un examen sin ir a las clases correspondientes. También pueden estudiar una carrera de formación técnica y completarla con cuatro asignaturas teóricas y así sacar dos exámenes.

El horario también merece atención. Muchas veces se trabaja en períodos bastante largos, pero con las materias “pesadas” por la mañana y las optativas, las estéticas y el deporte por la tarde. Además, esa “tarde” es muy breve, porque suele terminar a las 14 horas. Sólo el jueves el horario suele terminar a las 15h30, lo cual les parece a todos un día muy largo. Después de terminada la escuela, los alumnos típicamente participan en las actividades de diferentes clubes o hacen deporte.

El horario escolar está organizado en períodos de seis o siete semanas después de las cuales los alumnos terminan los cursillos en cuestión y empiezan con otros. Hay clases para las que hay que estudiar fuertemente de manera tradicional pero se puede observar también una tendencia a enseñar a través de tareas prácticas que deben realizar los alumnos. Por ejemplo, los alumnos deben buscar un artículo periodístico sobre cierto tema, resumirlo en clase y comentarlo. En otra clase, deben preparar un discurso de tres minutos pensando en los tres elementos

---

<sup>53</sup> Entrevista con Bertel Wahlström, director de Katedralskolan, Turku, abril de 2010.

de la retórica clásica: el *logos*, el *ethos* y el *pathos*. En una clase de lengua extranjera deben discutir de dos en dos diferentes profesiones, preguntar al compañero qué profesión le gustaría tener y por qué. En algunas materias, los grupos son grandes, pero también pueden consistir de 12 a 15 alumnos. También en la secundaria superior los alumnos reciben una comida caliente gratuita a mediodía, pero tienen que comprarse los manuales.

En un pasillo aparece Víctor de Iquique. Está un año en Turku como alumno de intercambio. Está encantado con todo. Habla del buen ambiente y del respeto mutuo entre alumnos y profesores, de la comida caliente gratuita a mediodía, de que los alumnos se comportan de manera correcta en el comedor, de que se permite llevar el pelo bastante largo en el instituto, de que hay chicas también y no “puro hombre” como en su instituto, de que su horario le permite dormir dos horas extras una mañana cada semana.

### **¿Cómo podría Chile inspirarse en Finlandia?**

El éxito del sistema educativo finlandés no se basa en cierta ideología educativa, sino en una serie de decisiones que juntas crean un buen ambiente para el estudio. Al hablar de la educación finlandesa hay que mencionar la flexibilidad con la que se combinan el nivel nacional y el local. Los finlandeses siguen modificando su sistema para mejorarlo aún más. Por ejemplo, recientemente se ha introducido una importante reforma universitaria y se está reformando el marco curricular de la escuela comprensiva. Ya que muchas decisiones se toman a nivel local, no hay un solo modelo finlandés. Sin embargo, hay algunos rasgos que se podrían señalar. Los profesores son inteligentes, bien preparados, flexibles, respetuosos y respetados. Se dirigen a los alumnos con la oferta de abrirles el mundo a través del desarrollo personal. Solicitan respuestas, ofrecen comentarios, seguros de sí mismos y de su tarea como docentes. Es notable que muchos de los deberes asignados tengan la forma de una pequeña investigación o de la preparación de una intervención oral en el aula. Es difícil ver que una educación privada pudiera dar más de lo que da la comprensiva finlandesa. Se podría hablar de un proceso de cualificación del joven.

De todo esto, ¿qué parte podría servir de inspiración para las reformas chilenas? Como se ha indicado, se trata de algo muy complejo,

pero las ideas clave podrían ser la calidad de los profesores y la flexibilidad. Se podrían seleccionar algunas ideas:

- En la primaria y en la secundaria inferior es útil trabajar con currículos concretos y hacerlos cumplir. Es útil introducir reglas que impidan que los alumnos pasen al grado superior sin conocer lo que corresponde al grado que ha terminado.
- En la formación docente es importante atraer a estudiantes inteligentes que ya tengan una buena cultura general. Esto es tan importante para la primaria como para la secundaria. Quizá se podría crear una formación docente con un *numerus clausus* y pagar un salario a los estudiantes en cuestión durante su formación con la condición de que enseñen, por ejemplo, por lo menos durante tres años.
- En cuanto a los profesores en ejercicio, se podrían crear programas que fortalezcan su lenguaje y sus capacidades lectora y reflexiva. Lo ideal sería poder ofrecer un aumento salarial a los que se vayan formando más.
- Leer, leer y leer y eso en todos los niveles.

## BIBLIOGRAFÍA

- Barber, Michael y Mona Mourshed. *How the World's Best-performing School Systems Come Out on Top*. McKinsey, 2007. [www.mckinsey.com/locations/ukireland/index.aspx](http://www.mckinsey.com/locations/ukireland/index.aspx).
- Enkvist, Inger. *La Educación en Peligro*. Madrid: Eunsa [2000], 2010.
- . *Repensar la Educación*. Madrid: Eunsa [2006] 2010.
- Eriksson, Riita. *Biculturalism in Upper Secondary Education. The Long Term Effects of Finnish Language Programs on Students' Educational and Occupational Careers - A Swedish Case Study*. Estocolmo: Universidad de Estocolmo, 1994.
- Fölster, Stefan *et al.* *Den orättvisa skolan*. Estocolmo: Hjalmarsson & Högberg, 2009.
- García Ruiz, María José. *Estudio Comparativo de la Educación: Finlandia y Comunidad de Madrid. Análisis y Recomendaciones*. Madrid: Comunidad de Madrid, 2009.
- Giménez Gracia, Francisco. "El Bosque Educativo Finlandés. Algunas Claves del éxito de Finlandia en PISA". En *Cuadernos del Pensamiento Político*, 23, julio-septiembre, 2009.
- Häikio, Martti. *Nokia - vägen till framgång*. Londres: Prentice Hall, 2003.
- Hautamäki, Jarkko *et al.* *PISA 06. Analyses, Reflections, Explanations*. Helsinki: Ministerio de Educación, 2008: 4.
- Jakku-Sihvonen, Ritva y Hannele Niemi (eds). *Education as a Societal Contributor*. Frankfurt am Main: Peter Lang, 2007.

- *Research-based Teacher Education in Finland. Reflexions by Finnish Teacher Educators*. Turku: Finnish Educational Research Association, 2006.
- Kuikka, Martti T. *A History of Finnish Education*. Helsinki: Otava, 1992.
- Matti, Tomas (ed). *Northern Lights on PISA 2006. Differences and Similarities in the Nordic Countries*. Copenhagen: Nordic Council of Ministers, 2009.
- Ministerio de Educación de Finlandia. *National Core Curriculum for Basic Education, 2004*. Helsinki, 2004.
- OCDE. *PISA 2003. Svenska femtonåringars kunskaper och attityder i ett internationellt perspektiv*. Estocolmo: Skolverket, rapport 254, 2004.
- *Informe PISA 2006. Competencias Científicas para el Mundo del Mañana*. OCDE, Santillana, Ministerio de Educación.
- *PISA 2006. The Programme for International Student Assessment*. París: OCDE, 2006.
- *PISA 2006. 15-åringars förmåga att förstå, tolka och reflektera – naturvetenskap, matematik och läsförståelse*. Estocolmo: Skolverket, rapport 207, 1007.
- Pont, Beatriz, Deborah Nusche y David Hopkins (eds). *Improving School Leadership. Vol. 2. Case Studies on System Leadership*. OCDE, 2008.
- Pont, Beatriz, Deborah Nusche y Hunter Moorman (eds). *Improving School Leadership. Vol. 1. Policy and Practice*. OCDE, 2008.
- Robert, Paul. *La Finlande: Un Modèle por la France? Les Secrets de la Réussite*. Issy-les-Moulineux: ESF éditeurs, 2008.
- Sabouret, Jean-Francois y Daisuke Sonoyama. *Liberté, Inégalité, Individualité. La France et le Japon au Miroir de l'Éducation*. París: CNRS, 2008.
- Sourander, Åsa. *Sisu i klassrummet. Fem framgångsfaktorer från Finland som ger resultat*. Malmö: Epago, 2009. □